

IDEARIO COSTA RICA BICENTENARIA: **DÍALOGO NACIONAL 2021**

Sylvia Arredondo Guevara
Marybel Soto-Ramírez
Coordinadoras



Tomo I



IDEARIO COSTA RICA
BICENTENARIA:
DIÁLOGO NACIONAL
2021

Tomo I

Sylvia Arredondo Guevara
Marybel Soto-Ramírez,
Coordinadoras

IDEARIO COSTA RICA
BICENTENARIA:
DIÁLOGO NACIONAL
2021

Tomo I





© EUNA Editorial Universidad Nacional
Heredia, Campus Omar Dengo, Costa Rica
Teléfono: 2562-6754
Correo electrónico: euna@una.cr
Apartado postal: 86-3000 (Heredia, Costa Rica)
La Editorial Universidad Nacional (EUNA) es miembro del
Sistema Editorial Universitario Centroamericano (SEDUCA)

© Ideario Costa Rica Bicentenario: Diálogo Nacional, 2021
Tomo I

Sylvia Arredondo Guevara -Marybel Soto-Ramírez,
Coordinadoras

Dirección editorial: Alexandra Meléndez
Diseño de portada: Jade Diseños & Soluciones
Obra de portada: Miguel Hernández Bastos, 2020
“Trascender: naturaleza, crisis y esperanza”. Técnica: óleo sobre lienzo
180 x 180 cms.

338.9728607

I-19-i Ideario Costa Rica bicentenario : diálogo nacional 2021 :
tomo I / Sylvia Arredondo Guevara, Marybel Soto-Ra-
mírez, coordinadoras. -- Primera edición. -- Heredia,
Costa Rica : EUNA ; 2022.
1 recurso en línea (283 páginas) : ilustraciones, mapas
en blanco y negro, PDF, archivo de texto, 2.4 Mb

ISBN 978-9977-65-726-4

1. COSTA RICA 2. POBREZA 3. SALUD 4. BIENES-
TAR 5. EDUCACIÓN 6. IGUALDAD DE GÉNERO 7. IDEN-
TIDAD 8. SEGURIDAD ALIMENTARIA I. Arredondo Gueva-
ra, Sylvia II. Soto Ramírez, Marybel

De conformidad con el Artículo 16 de la Ley n.º 6683, Ley sobre Derechos de Autor y Derechos Conexos, se prohíbe la reproducción parcial o total no autorizada de esta publicación por cualquier medio o procedimiento mecánico o electrónico, con excepción de lo estipulado en los artículos n.º 70 y n.º 73 de la misma ley, en los términos que estas normas y su reglamentación delimitan (Derecho de cita y Derecho de Reproducción con fines educativos).

CONTENIDO

Palabras introductorias

Presentación.....9

Prefacio.....11

Introducción.....19

Palabras para un ideario: compromisos del CONARE
con el desarrollo sostenible.....33

A propósito del Ideario Costa Rica Bicentenaria: Diálogo Nacional
breves palabras sobre la gestión de contenidos.....37

**Reflexión, análisis y prospectiva: los problemas
urgentes de la Patria.....39**

Huellas Costa Rica Bicentenaria119

Disminución de la pobreza.....121

Hambre cero.....141

Salud y bienestar.....173

Educación de calidad.....197

Igualdad de género.....255

Presentación

La Vicerrectoría de Investigación de la Universidad Nacional, en el marco de la celebración del Bicentenario de la Independencia de la República de Costa Rica, lanzó en el año 2019, una convocatoria para la elaboración de un nuevo ideario nacional.

Y es que la celebración de esta efeméride es un espacio propicio que llama a la reflexión y análisis de los logros alcanzados en la construcción de un proyecto país que nace con las ideas europeas de la Ilustración, la modernidad, el progreso y la libertad trasladadas a nuestro entorno por los independentistas criollos sin que necesariamente hubiesen sido adaptadas a la realidad de los estados nacientes.

El desarrollo de una democracia joven pero estable, la consolidación de un sistema de salud y educación de acceso universal a toda la población costarricense, las políticas públicas que permiten esquemas robustos de conservación y manejo de los recursos naturales y la biodiversidad nacional, la abolición del ejército, el desarrollo de diversas instituciones sociales que trabajan en procura del bienestar y la consolidación de oportunidades para los grupos sociales más desfavorecidos son solo algunos de los avances más destacables.

Sin embargo, el proyecto país consolidado hasta ahora, sufre deficiencias derivadas del rezago en la atención de problemas históricos como la pobreza, el desempleo, la migración y la seguridad ciudadana, entre otros. Las deficiencias mencionadas se agravan aún más si se consideran los riesgos y amenazas que se ciernen sobre él como la corrupción, la polarización de los actores sociales, la ausencia de mecanismos efectivos de diálogo y construcción de consen-

sos, las políticas neoliberales agresivas que pretenden reducir al estado a su mínima expresión, invisibilizando el valor social generado por las instituciones que lo integran, la falta solidaridad de grupos económicos que anteponen sus intereses al bienestar de la colectividad, así como un entorno medioambiental cada vez más complicado, derivado de los efectos directos de un cambio climático de origen antropogénico, son factores que ponen en riesgo la sostenibilidad de los logros obtenidos a la fecha y condicionan la hoja de ruta futura.

No es posible obviar que la construcción de un proyecto país se nutre de la identidad de un pueblo y todas las voces que la representan. No se puede pensar hacia el futuro si esa ruta no está marcada por el respeto a la diversidad en todas sus expresiones, la defensa de los derechos humanos fundamentales, la dignificación de las personas, el respeto y la construcción de relaciones armoniosas con la naturaleza.

El presente ideario representa un esfuerzo de liderazgo institucional donde la UNA ratifica, una vez más, el compromiso con su misión fundacional de generar acciones pertinentes y oportunas, desde una mirada crítica que a su vez aporte a la atención de los principales desafíos de la sociedad costarricense y, por consiguiente, que permita contribuir al análisis, planteamiento y desarrollo de un proyecto país más solidario, inclusivo y justo, según las exigencias del siglo XXI.

El desarrollo de esta tarea no hubiera sido posible sin el valioso aporte de las personas autoras que tan generosamente invirtieron su tiempo en la organización y sistematización de talleres, foros y otros espacios diversos de análisis y discusión en torno a los principales desafíos de la sociedad costarricense. Deseo expresar un especial agradecimiento a la Marybel Soto Ramírez, directora del IDELA, quien asumió la edición y corrección de los textos que nos permiten la presentación de este valioso documento, así como a la Máster Silvia Arredondo Guevara y el MSc. Daniel Rueda Araya gestores iniciales de esta valiosa propuesta.

Jorge Herrera Murillo
Vicerrector de Investigación

UNA huella bicentenaria

La Universidad Nacional de Costa Rica, consciente de la importancia de contribuir a replantear la realidad nacional, en el marco del Bicentenario, impulsó la construcción del sexto ideario *Costa Rica Bicentenario-Diálogo Nacional*, con el propósito de incentivar un análisis prospectivo de los escenarios de la patria de los próximos 30-40 años. Se trata de un evento de impacto y alcance nacional, en virtud las reflexiones y el análisis de los problemas del país que contempla; por ello fue declarado de interés institucional, público y nacional mediante Decreto Ejecutivo número 40667. El sexto ideario se llevó a cabo entre los años 2017-2020, en un momento histórico que requiere importantes transformaciones.

En el contexto de la celebración de 200 años de vida independiente de Costa Rica, la Vicerrectoría de Investigación de la Universidad Nacional convocó a una comisión institucional integrada por destacados académicos de diferentes Facultades. La Comisión decidió basar el proyecto en los temas de los Objetivos del Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas. Además de los temas abordados por los ODS, se decidió integrar tres temas adicionales: arte y cultura, transformación del Estado y prospectiva.

Dejá tu huella

Este Ideario, al desarrollarse en un contexto histórico tan significativo, impulsó la decisión de innovar en la metodología utilizada, de tal manera, que fuese posible incentivar el diálogo nacional en los temas de interés y cuyos resultados fueran tomados en consideración para la incidencia en políticas públicas y normativa. Por consiguiente, el aporte individual y colectivo estaría dejando huella en la Costa Rica Bicentenario. Para esto, fue vital la incorporación de la participación ciudadana e intersectorial, a través de diferentes actividades académicas, moderadas y sistematizadas por los investigadores y académicos de la UNA.

Desde el año 1943 a la fecha, se han realizado seis idearios; no obstante, este sexto significó un aporte innovador desde el punto de vista de la construcción colectiva, dado que, por primera vez, se ejecuta una estrategia multisectorial y multinivel que generó el diálogo abierto, la participación ciudadana, la transparencia, el posicionamiento y la promoción de las acciones realizadas, así como la difusión del producto de las deliberaciones, comentarios, análisis, reflexiones, críticas y propuestas recogidas en más de seiscientos actividades generadas por los grupos de trabajo, que elaboraron los veinte temas integrados en el presente Ideario Costarricense. Desde ahí, se emprendió un esfuerzo combinado de intelectuales, políticas, académicas, estudiantes, jóvenes y de diferentes actividades económicas que hizo viable un proceso de corresponsabilidad, de diálogo entre los diversos sectores de la sociedad civil organizada. Estas personas tuvieron la voluntad de dar cuenta, con sus escritos e ideas, de las más genuinas aspiraciones de la población costarricense. Esta será la riqueza que catalice las acciones para mejorar la calidad de vida de quienes habitan el país.

Los temas del Ideario son de preocupación e incidencia en la sociedad civil costarricense y así lo expresan los interlocutores, quienes se refieren a cuestiones como disminución de la pobreza, crecimiento económico, seguridad alimentaria, agricultura sostenible, salud y bienestar, educación inclusiva, equidad de género, agua y saneamiento, energía sostenible, trabajo, solidarismo, industrialización inclusiva, desigualdad y migración, ciudades y comunidades sos-

tenibles, producción y consumo responsable, cambio climático, vida y recursos marinos, biodiversidad, transformación del Estado, ética, transparencia y lucha contra la corrupción, mujer y política, participación ciudadana, arte, cultura, identidad, paz, justicia, instituciones sólidas, política, reforma del Estado y prospectiva, donde se ha demostrado que el diálogo ha sido la vía esencial para buscar soluciones.

De esta manera, dentro de los elementos que se destacan en este prefacio, se avizoran algunos escenarios para la Costa Rica del 2040, que han tomado en consideración la situación que se vive en el país y en el mundo, sin dejar de lado las consecuencias producto de la pandemia. Comparto brevemente los temas tratados, que nos permiten mirar con pensamiento crítico-reflexivo hacia el futuro.

Prospectiva

La condición venidera de Costa Rica representa la confluencia de un conjunto de situaciones pasadas y presentes, consideradas como variables influyentes y que responden a las diferentes temáticas consideradas con miras a construir la Costa Rica Bicentenaria. En tal sentido, el componente prospectivo expuesto en este documento intenta hacer una integración de todos estos asuntos, abordados desde una mirada sistémica, pasando de la divergencia de posiciones a la convergencia, e intentando encontrar, desde los aportes de cada propuesta los impulsores de la Costa Rica futura, pero, a la vez, ambicionando evidenciar las líneas de acción que el país debe asumir en el presente, para orientarse hacia un porvenir posible y conveniente para las mayorías.

Educación inclusiva

Costa Rica ha convertido la educación en un potente vehículo del modelo de desarrollo y de la movilidad social, lo cual nos ha dado ventajas comparativas en el contexto actual de la globalización. Actualmente se enfrentan grandes dificultades, tales como la violencia instrumental y estructural, una creciente desigualdad social y la pobreza estancada, que afecta, de manera directa, a más de un millón

de habitantes. La educación es una de las principales herramientas de desarrollo, de sus mayores esperanzas y un ejemplo de democracia, civilismo y bienestar.

Disminución de la pobreza

El tema se abordó desde un enfoque novedoso, del ciclo intergeneracional y su interrelación con el entorno meso y macroeconómico. De acuerdo con esta orientación, la mitigación de la pobreza basada en el ciclo intergeneracional requiere de una combinación de políticas, tanto privadas como públicas, de reactivación económica y asistencia social, a partir de la reformulación del marco institucional y normativo nacional.

Salud y bienestar

Este tema se dividió en dos ejes: ciencias del movimiento humano y medicina veterinaria. Se propuso educar a la población en edades tempranas en temas asociados con la salud física, mental, autocuidado y la calidad de vida, mediante el uso del movimiento humano en sus diversas manifestaciones. Se pretende el apoyo interinstitucional para la creación e implementación de una política nacional en deporte, recreación y actividad física y la creación del Colegio de Profesionales en Ciencias del Movimiento Humano, la celebración anual de la Prevención en el uso de los antimicrobianos, para crear consciencia de su utilización e intentar reducir el número de muertes por esta causa.

Seguridad alimentaria y agricultura sostenible

Se destaca la importancia de la inversión tecnológica y científica, así como la elaboración de una agenda compartida con las organizaciones y con los productores para poder enfrentar el cambio climático, mejorar la seguridad alimentaria y generar soluciones que promuevan la producción sustentable; ayudar al sector agropecuario y al subsector dedicado a la seguridad alimentaria a superar las de-

bilidades y su desarticulación, de forma tal que permita desarrollar estrategias de apoyo a la investigación y la transferencia tecnológica.

Agua y saneamiento

Este tema innovó al aplicar una encuesta ciudadana sobre agua desde la plataforma de la página web del Ideario. Se considera de vital importancia crear una nueva ley marco para la gestión integrada del recurso hídrico, con el fin de fortalecer la gobernanza hídrica en el país.

Energía sostenible

Sobre la base del desarrollo de competencias en el nivel institucional, en el campo de la energía, es imperativo la promoción de diferentes fuentes de energías renovables (solar, eólica, biomasa, marina, baja entalpía, hidráulica), el almacenamiento energético y la eficiencia energética, en las diferentes manifestaciones de las actividades humanas y su impacto en el desarrollo de la sociedad.

Ciudades sostenibles

Analiza tres variables interrelacionadas: el espacio, la regulación, las necesidades individuales y sociales, así como el papel de la norma (derechos humanos, *económicos, sociales y culturales*) en la mediación entre la ciudad y la satisfacción de condiciones de vida digna.

Vida y recursos marinos

Se abarcó la reducción de la contaminación marina al año 2025, la protección de los ecosistemas marinos, los recursos pesqueros y su reglamentación, así como del acceso de pescadores al recurso y los mercados, el derecho internacional, la ciencia y la tecnología, la conservación y uso sostenible, que garantice la seguridad de las actividades del tráfico marino, el papel de la costa, su relación con la

industria turística, las potencialidades de la maricultura como fuente de alimento, el uso de petróleo y gas extraídos de fondos marinos y el uso del mar para las telecomunicaciones.

Transformación del Estado

Se generaron condiciones propicias para llevar a cabo el estudio y abordaje en torno a la ética, transparencia y lucha contra la corrupción, conscientes de que una de las principales problemáticas percibidas en Costa Rica en la actualidad corresponde a la corrupción, el desempleo y la insatisfacción en el accionar del Estado y otras entidades. Se evidenció que la pérdida de la vigencia de valores y de las prácticas democráticas deslegitima las instituciones, el Estado, el orden y la confianza en todo aquello que no les es útil,preciado y comprensible. Se plantean escenarios para mantener a Costa Rica como un Estado de derecho, con el desarrollo institucional, la división de poderes y la independencia de la administración de justicia.

El solidarismo en Costa Rica

Analiza la importancia de este movimiento económico y social, que goza de rango constitucional para mayor bienestar de los trabajadores y patronos; obliga a fortalecerlo para convertirlo en un proyecto real de distribución de la riqueza, mediante la formación de un capital social que contribuiría a estrechar la brecha que ha ido profundizándose en la sociedad costarricense.

El futuro del trabajo de la juventud costarricense

Se reflexionó sobre la situación actual del mercado laboral juvenil en Costa Rica, marcado por un alto desempleo, la presencia de «ninis» (ni trabaja ni estudia), el empleo en menores de edad, la dificultad de ingreso al mercado laboral luego de la graduación y la desigualdad de acceso al trabajo donde las mujeres, personas de zonas rurales o con discapacidad son las más afectadas.

Arte y cultura

Se focalizó en la reconceptualización de la cultura en Costa Rica y se concluyó en la importancia de reposicionar el papel de las artes.

Desigualdad y migración

En los últimos diez años se han profundizado las dinámicas de cambio en las movilidades, la intensificación de los movimientos poblacionales intra y extragionales, motivados por factores de contingencia, así como la producción y reproducción social de las violencias, rasgos de naturaleza estructural de las economías regionales y las debilidades institucionales de la mayor parte de los países de la región.

Los objetivos planteados, en un inicio, para recoger y proponer acciones en el Ideario, se han alcanzado de manera satisfactoria, gracias a la participación de las personas académicas de la UNA y colaboradores de otras instituciones, quienes, en diversos grupos y mesas de trabajo, han reunido lo expuesto por los diversos actores y sectores, en cuanto a las soluciones a los problemas estructurales del momento, a mediano y a largo plazo, constituyéndose en guía para una planificación integral del desarrollo sostenible del país. En este sentido, ha sido pertinente que en 2022 se aporten los elementos para crear incidencia, normativas y facilitar la comunicación como vehículo para la participación de la ciudadanía, en aras del fortalecimiento democrático, así como plantear una hoja de ruta, generar propuestas, sugerencias y modificaciones a los proyectos de ley para la formulación de nuevas políticas públicas.

Desde la UNA, y de la mano con otras organizaciones e instituciones, se lideró todo el trabajo que implicó este proyecto teniendo como premisa la cultura de diálogo, de fuerte significación, como intercambio y articulación de una red de conversaciones, capaz de orientar los comportamientos y alentar las prácticas, de constituir formas de convivencia, que permitieron el discernimiento de la acción, así como el escrutinio de sus resultados, para asumirlos de forma responsable. De ahí, que la metodología de trabajo se dividió en tres etapas interactivas entre estas y las personas participantes.

La primera etapa refirió al diálogo, que partió con la presentación y definición de temáticas específicas en cada área, tomando en cuenta la ciudadanía, sus preocupaciones; la segunda, fue constituida por las propuestas que se generaron de conversaciones e interacción y, la tercera fase, comprendió la sistematización de las propuestas de los espacios comunicativos y su articulación, en términos de sugerencias y recomendaciones de mejora y la formulación de programas y proyectos.

Conscientes de la participación ciudadana en este diálogo nacional, expresamos nuestro reconocimiento y gratitud a las personas que brindaron su apoyo incondicional y el tiempo dedicado a la construcción del Ideario, así como al Programa de Participación Ciudadana de la Asamblea Legislativa, el Tribunal de Honor y Ética del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva, la Corte Suprema de Justicia, la Contraloría General de la República, el Ministerio de Salud y el Ministerio de Ambiente y Energía, que hicieron del Ideario una oportunidad para poner a departir al pueblo costarricense sobre el futuro de la nación y, desde sus experiencias reales y concretas (que además son locales, regionales y nacionales), medidas que podrían ayudar a contener, mitigar y resolver los males que nos asfixian cada día más. Ha sido tarea del Ideario sistematizar y poner en clave de gobernabilidad todas aquellas acciones que resultaron de este proceso, con la sana intención de colaborar con el Gobierno y demás instituciones del Estado, enfatizando en la necesidad de trascender la demagogia por la acción.

A mi juicio, como académica y coordinadora general del Ideario Costa Rica Bicentenaria-Diálogo Nacional de la Universidad Nacional, esta consulta se concibe como una acción estratégica necesaria e ineludible, que permite construir y fortalecer, de manera abierta, transparente, inclusiva y desde la diversidad, las expresiones propias de la ciudadanía, en relación con su papel de protagonista en la construcción de los valores que cimentan el bienestar, la vida económica, social, educativa, cultural, ambiental, espiritual y política de Costa Rica.

Sylvia Arredondo Guevara
Coordinadora General

Pensar y construir la Costa Rica del Bicentenario: visiones de un ideario compartido

Asistimos a un momento histórico. Parece que veníamos caminando sobre un suelo llano y de repente aflora una empinada montaña a escalar frente a un par de pupilas dilatadas: las nuestras. Ese terreno elevado representa un punto de inflexión en nuestra ruta, nos obliga a detenernos, a revisar nuestras reservas de agua y de energía antes de intentar encumbrarnos para continuar el trayecto.

Así nos encuentra el Bicentenario de nuestra Patria: caminando en lo que parece un suelo parejo, aunque ya sabemos que no hay nada más lejos de la realidad. Lo que sí es cierto es que los desafíos de la Costa Rica de hoy nos dilatan las pupilas y nos obligan a reflexionar sobre los recursos que tenemos como nación para seguir escribiendo nuestra historia; para ascender y elevarnos, más allá de nuestras limitaciones, en la construcción de un país de nuevas oportunidades para todos.

El Bicentenario es un punto de inflexión más que oportuno dentro de nuestro transitar histórico para mirar al pasado y hacer consideraciones acerca de nuestro rumbo sin caer en el optimismo ingenuo ni en la visión apocalíptica; más bien asumiéndonos con mirada crítica, sugerente, provocativa y propositiva, ávidos por diseñar la Costa Rica que queremos a partir de la que tenemos.

Empiezo destacando que la independencia de nuestro país estuvo marcada por un proceso de mayor aliento que se extiende más allá de los hechos acaecidos durante los últimos meses de 1821, en la entonces geografía del istmo centroamericano, y que la historiografía tradicional enmarca con la firma, en la Ciudad de Guatemala, el día 15 de setiembre, del Acta de la Independencia de las Provincias, agrupadas bajo la jurisdicción administrativa de la Capitanía General de Guatemala. Y culmina el 29 de octubre con la firma del Acta de la Independencia de Costa Rica.

A partir de aquel 1º de diciembre, entró en vigencia nuestra primera Constitución provisional, denominada Pacto Fundamental Interino, conocido como “Pacto de Concordia”. El nuestro fue un singular proceso histórico que, sin afán de caer en un ejercicio de historia comparada, aun en medio de conflictos, marchó sin grandes confrontaciones intestinas, a diferencia de los cruentos procesos de independencia acaecidos en los países del sur del continente.

Entonces la vida política, económica y cultural de nuestro país y sus habitantes adquirió, de manera gradual, en respuesta a cambios sociales y también a continuidades, un giro único que posibilitó la construcción de un modelo de Estado nacional con identidad particular.

Es innegable, en este devenir histórico, el reconocimiento del aporte decisivo y cotidiano de diferentes grupos sociales con identidades diversas, entre ellos los pueblos originarios, los criollos, los afrodescendientes, los migrantes europeos y asiáticos; crisol de expresiones raciales y manifestaciones culturales que hoy tiñen de multicolor y enriquecen este territorio llamado Costa Rica.

Nuestro modelo político y social también lleva la impronta del resguardo de la soberanía nacional representada en diversos acontecimientos históricos, entre los que destaco la Campaña Nacional de 1856; los conflictos internos y treguas, como el golpe de Estado dado al gobierno democráticamente electo de Alfredo González Flores en 1917; de sangre derramada y pactos políticos representados en la Guerra Civil de 1948; de desigualdades, oportunidades dadas y discriminaciones persistentes con el paso del tiempo.

En esta rápida revisión de esas raíces históricas, tampoco pueden soslayarse los esfuerzos de las mujeres, algunas blandiendo fusiles u organizándose para reclamar su derecho al voto, así como la participación de diversos movimientos sociales de campesinos, trabajadores de las bananeras, empleados públicos y tantos otros que, en determinadas coyunturas, alzaron la voz y trabajaron con determinación para lograr equilibrios en términos de derechos y justicia social.

Han pasado decenios después de la firma de aquella Acta de la Independencia y de la Costa Rica que comenzamos a construir a partir de ese hito. Los avances y luchas en la edificación de un Estado y una nación democráticos han sido fundamentales, pero también permiten constatar, con claridad meridiana, que la Independencia documentada fue solo un punto de partida hacia un proceso de construcción permanente, insuperado; y que la emancipación de los flagelos que cada coyuntura impone es la faena constante, de labriegos sencillos pero incansables, como los que hoy, en el Bicentenario de la Independencia, deben encarar una época difícil para la sociedad costarricense. Acumulamos deudas históricas de rezagos y debilidades en nuestro modelo de desarrollo que además, en combinación con la disrupción causada por la pandemia del covid-19, han creado un escenario frágil y riesgoso que amenaza fundamentos de nuestra convivencia social.

En este contexto, y cumpliendo nuestra misión institucional de *Universidad Necesaria*, quisiera llamar la atención, a manera de balance generalísimo, sobre la Costa Rica a la que asistimos y sus principales desafíos, asumiendo el riesgo particular que un ejercicio de tanta complejidad puede acarrear y sustentando, en buen parte, las aseveraciones y argumentaciones siguientes en el documento *La Costa Rica del Bicentenario y los desafíos del desarrollo humano nacional: la visión del Consejo Nacional de Rectores*, que con la colaboración del Programa Estado de la Nación se hizo publicó recientemente.

En la segunda mitad del siglo XX, Costa Rica experimentó un rápido crecimiento económico y social combinado con un sostenido desarrollo democrático, caracterizado por la democracia electoral, por sólidas instituciones del Estado de derecho y sobre una base de equidad social, condiciones promovidas activamente desde la configuración de un Estado de bienestar.

También abrimos las puertas al mundo no solo a través de nuestro modelo exportador, sino promoviendo la inversión extranjera, ambas acciones con el fin de dinamizar el mercado interno pero, además, al amparo de las promesas deslumbrantes de una economía globalizada que repartiría dividendos sin precedentes. Encontramos que esas promesas no solo no se cumplieron, sino que los gobiernos han sido ineficientes en su práctica política; incapaces de avanzar en la agenda de reformas y de garantizar una acción estatal inclusiva, aunada a la dificultad del sistema político para lograr acuerdos y por el dispar incremento de las demandas al Estado y los recursos para hacerlas efectivas, como apuntan Gutiérrez-Saxe y Straface en sus análisis (2008)¹.

Pero mientras todo eso acontecía, Costa Rica no dejaba de transformarse. En treinta años, entre 1990 y 2020, la población del país aumentó en más de dos millones (66%). Avanzamos en una transición demográfica que elevó significativamente la proporción de personas en edad de trabajar --la oportunidad de un bono poblacional--, pero también envejecimos --un desafío infranqueable--. La sociedad se hizo más urbana y violenta, con una economía moderna y vibrante, más abierta al mundo y a la tecnología; el comercio internacional se multiplicó y se desplegó un esfuerzo por la protección y la conservación ambiental cuyos logros notables revirtieron, en parte, la depredación forestal que predominó durante el siglo XX.

La mayoría de los hogares mejoró en las condiciones de vida gracias a la combinación de crecimiento económico y mayor inversión social pública. Los ingresos se elevaron de manera general en un marco de ampliación de libertades y derechos y de mayor tutela de ellos. En resumen, hubo desarrollo económico, más protección ambiental, progreso social y *democratización de la democracia*.

Estos avances, sin embargo, no produjeron una era de rápido progreso y bienestar. Es cierto que el país creó una plataforma más amplia y diversa de capacidades económicas y sociales para el desarrollo humano que subsanó los retrocesos de los años ochentas. Pero el asentamiento de esas bases fue acompañado por resultados decepcionantes en temas clave: la desigualdad en los ingresos creció,

1 Gutiérrez-Saxe, M. y Straface, F. (Eds.). (2008). *Democracia estable. Análisis de la gobernabilidad en Costa Rica*. BID/Estado de la Nación.

la pobreza por ingresos no se redujo, persistieron amplias fallas en los mercados laborales y la insostenibilidad ambiental se acrecentó.

Visto en su conjunto, este panorama refleja una característica medular del periodo: la desconexión entre capacidades, oportunidades y resultados que generó paradojas en el proceso de desarrollo: modernización productiva con más desigualdad; mayor conservación con más insostenibilidad; más democracia con decisiones menos representativas y más difíciles de tomar.

La modernización generó dos tipos de economía, segmentados y divergentes en su dinamismo y productividad —la nueva y la vieja economía que el *Informe Estado de la Nación* ha analizado en distintas ediciones— que alimentaron crecientes desigualdades. Una alta y sostenida inversión social en educación y salud impidió que las inequidades aumentaran mayormente, pero los efectos redistributivos no pudieron compensar las repercusiones de las cada vez mayores brechas de productividad entre ambos tipos de economías.

Además, los logros educativos no alcanzaron para revertir el predominio de una fuerza de trabajo poco calificada. Los patrones insostenibles de uso de los recursos naturales acrecentaron la vulnerabilidad y los conflictos y la confianza ciudadana en el sistema político se erosionó, hasta niveles sin precedentes, en el contexto de una gestión pública entrabada.

La Costa Rica del Bicentenario es una donde la desigualdad, la insostenibilidad ambiental y un deterioro de la democracia como mecanismo legítimo para el gobierno de la sociedad representan parte de esa montaña que debemos ascender para continuar avanzando hacia el desarrollo. En efecto, el suelo no está parejo, pero ¿cuándo lo ha estado? A periodos de relativo bienestar les siguen otros más críticos donde la voluntad decidida de un pueblo, la mirada prospectiva para la construcción de escenarios de mejora y la capacidad de imaginar salidas viables a los retos parecen ser los ingredientes básicos para enfrentar los obstáculos que, de forma permanente, confrontan la convivencia social.

Las transformaciones y resultados de los últimos veinte años fueron alimentados por un estilo de desarrollo que se implantó de manera discontinua pero firme, a lo largo de la década del noventa y que respondió en buena parte a los compromisos adquiridos con

organismos financieros internacionales. Ese cambio de rumbo fue una respuesta a la crisis de los años ochentas, a la imposibilidad de continuar con la vieja economía agroexportadora como pilar del desarrollo nacional y una adaptación a las nuevas oportunidades que emergían en el escenario internacional.

Su implantación fue discontinua porque no se basó en un plan maestro que definiera una secuencia ordenada de acciones. Por el contrario, fue producto de una etapa de tensos forcejeos y negociaciones sociales y políticas en la cual ningún grupo tuvo el poder suficiente para imponerse en todos los campos.

Ello explica los ritmos desiguales con que se tomaron las decisiones. Y la implantación del nuevo estilo fue firme porque, pese a las divergencias, se logró establecer coaliciones con el poder necesario para impulsar acciones de amplio calado que implicaron, en ciertas áreas clave, verdaderas apuestas de progreso, vectores del desarrollo nacional que se mantienen hasta el presente. Aunque también arrastró contradicciones capitales respecto a las posibilidades de atender retos asociados a la disminución de las desigualdades y al papel del Estado al interior mismo del modelo, con claros tintes de una economía de mercado.

El resultado global del periodo de transición entre las décadas de 1980 y 1990 fue un estilo de desarrollo heterodoxo, apoyado en cuatro apuestas de progreso las cuales –se suponía– permitirían superar el legado de la crisis y convertir a Costa Rica en el primer país desarrollado de América Latina al cumplirse el bicentenario de su vida independiente. Esas apuestas fueron:

- La promoción de exportaciones y la atracción de inversión extranjera directa, como estrategia para desencadenar rápidos y generalizados incrementos en la productividad y en los ingresos de la población (la apuesta económica).
- La expansión de la inversión social pública, especialmente en educación, como estrategia para mejorar las condiciones de vida de la población, disminuir la pobreza y generar mayor equidad (la apuesta social).
- El fortalecimiento de la conservación, como estrategia para lograr la sostenibilidad ambiental y el posicionamiento de una “marca” distintiva para el país (la apuesta ambiental).

- La *democratización de la democracia*, la ampliación de derechos y libertades, como estrategia para perfeccionar el sistema de gobierno (la apuesta política).

Estas fórmulas alcanzaron para superar el retroceso de los años ochenta, pero no para acercar a Costa Rica al objetivo de ingresar al mundo desarrollado. Hoy, cuando celebramos el Bicentenario, constatamos que, en efecto, el país no logró esa meta. La razón principal es que cada una de las apuestas del desarrollo tuvo debilidades que mermaron su potencial para impulsar una era de acelerado desarrollo humano.

¿Cuál fue el desempeño de las apuestas antes enunciadas, los ejes que nos depararían el progreso anhelado y nos tendrían hoy, supuestamente, celebrando como los grandes protagonistas del Bicentenario?

La apuesta económica descuidó la creación de encadenamientos sociales, productivos y fiscales entre la “nueva” y la “vieja” economía, lo cual impidió generalizar las mejoras en productividad e ingresos. La política pública fue segmentada: de alta calidad para los sectores de punta, y de baja calidad para las demás actividades, que más bien sufrieron la desestructuración de las capacidades para su fomento. Asimismo, la inversión pública en infraestructura, una variable clave para el desarrollo, fue contenida por largo tiempo.

La apuesta social, por su parte, no estuvo acompañada de mejoras en los ingresos fiscales y en la eficiencia institucional que le habrían dado sostenibilidad, por lo que hoy el régimen de bienestar social es vulnerable. Y tampoco se impulsaron políticas de generación de empleo de calidad y de tutela de derechos laborales, lo cual impidió corregir las fallas y las crecientes desigualdades en los mercados de trabajo.

En cuanto a la apuesta ambiental, se descuidó el uso sostenible de los recursos naturales más allá de las áreas protegidas. El país renunció no solo a implementar políticas de ordenamiento territorial, sino incluso a cumplir con los requerimientos legales mínimos para hacer gestión ambiental. Adicionalmente, se mantuvo una matriz energética que es cada vez más dependiente de los combustibles fósiles, debido al crecimiento del traslado individual de personas

como principal medio de transporte y a la falta de reformas en el sector eléctrico.

Finalmente, la apuesta política por la profundización de la democracia no fue complementada con el fortalecimiento de los presupuestos públicos, la eficiencia institucional o los mecanismos de rendición de cuentas. Se generó así una promesa democrática sistemáticamente incumplida, que dio lugar a un creciente malestar ciudadano y al debilitamiento de los partidos. La ampliación de derechos y libertades no destrabó el sistema político porque no conllevó acuerdos sobre nuevas reglas de distribución de los beneficios del desarrollo.

La magnitud de las debilidades hace difícil sostener la tesis de que estas cuatro apuestas, con pequeños ajustes, terminarán propiciando un rápido desarrollo humano sostenible. La situación que experimenta el país al cierre de la segunda década del siglo XXI, e inicio de la tercera, es extremadamente delicada.

Y entonces la pandemia de covid-19 hizo su arribo... golpeando a Costa Rica en un momento en el que las fortalezas históricas en cuanto a su desarrollo humano sostenible son frágiles y vulnerables. Esta debilidad está amplificando los efectos de la crisis sobre las condiciones de vida y trabajo de cientos de miles de personas y, en particular, reduce todavía más la capacidad de maniobra de la sociedad, del sector privado y del Estado para enfrentarlos.

Con datos disponibles para inicios del 2021, puede afirmarse que los retrocesos en desarrollo humano sostenible se consolidaron y que se afianzaron nuevos riesgos para el sistema político. Dicho de manera sintética, la pandemia del covid-19 indujo en el 2020 una crisis sin precedentes en la historia moderna del país, cuya evolución depende, en buena medida, de la respuesta y responsabilidad de los actores sociales y políticos para evitar que se convierta en una situación estructural o de retroceso prolongado.

En el ámbito económico, algunas tendencias negativas, a pesar de su gravedad, fueron menos severas de lo previsto si se efectúa una valoración con la información disponible hasta el primer trimestre de 2021, lo cual no deja de ser alentador. La actividad económica mostró un rebote durante el segundo semestre del 2020 y cerró el año con señales de recuperación.

No obstante, esa mejora fue desigual, pues es más evidente en las actividades relacionadas con zonas francas, mientras que aquellas enfocadas en el mercado interno se mantienen en números rojos. En las finanzas públicas, las medidas de contención de gasto permitieron que el resultado final fuera menos comprometido que la proyección hecha con datos a julio de 2020.

Sin embargo, la recuperación no logró revertir la contracción del mercado de trabajo, aunque se redujo el nivel de desempleo registrado en el primer trimestre de la pandemia (abril-junio 2020); eso sí, siempre en un umbral todavía históricamente alto. Con la actual incertidumbre sobre la evolución futura de la situación sanitaria, que registra su peor momento, las perspectivas sobre el empleo y los ingresos de las personas siguen siendo sumamente inciertas.

En la actualidad, Costa Rica enfrenta y discute la urgencia de ajustes fuertes que eviten una profundización en la crisis fiscal que agrave el *shock* productivo y social que vive el país, el cual no es responsabilidad directa del sector público como se trata de posicionar en los medios de comunicación insistentemente. Sin embargo, debe considerarse la forma más adecuada de distribución de los sacrificios de la población y la política pública sin comprometer de manera irreversible el desarrollo humano; y, mucho menos, el Estado democrático y social de derecho con propuestas que atentan contra la solidez del respeto constitucional y el equilibrio de poderes, tal y como ha sucedido a propósito del Proyecto de Ley Marco de Empleo Público.

Dado que los fundamentos del desarrollo humano sostenible en Costa Rica están comprometidos, la crisis actual podría agravarse aún más y tornarse en una crisis estructural del sistema económico, social, político e institucional que conduzca a la nación a un largo y complejo periodo de turbulencias y retrocesos.

Llegados a este punto, debe señalarse que, de todo lo anterior, se colige que la apuesta por la educación como un bien público social y derecho humano con responsabilidad directa del Estado sigue siendo central. Si de algo podemos preciarnos en la Costa Rica del Bicentenario es que a lo largo del siglo XXI, el sistema educativo costarricense experimentó avances importantes. Hubo mejoras en el financiamiento, se ampliaron las oportunidades de acceso en los ciclos preuniversitarios, se renovó la oferta educativa y aumentó el

acceso de los sectores más vulnerables a la educación superior, especialmente a las universidades públicas.

A pesar de estos progresos, la educación primaria y media experimentaron persistentes déficits en la calidad y en los ambientes de aprendizaje por la prevalencia de una gestión que marcha a paso lento, no al ritmo que el país requiere en un contexto mundial donde los cambios en educación y las demandas de innovación son acelerados.

Los graves retrocesos que experimentó la educación en los la década de 1980 –por ejemplo, la reducción en la escolaridad de la población y la pérdida de capacidades institucionales por el recorte de la inversión educativa– dieron paso en las décadas siguientes a un esfuerzo nacional por recuperar las fortalezas perdidas en áreas estratégicas del sistema educativo. Los resultados no son para nada despreciables y, en algunos casos, son inéditos. Figuran entre ellos: el aumento de más de treinta puntos porcentuales en las coberturas del tercer ciclo en los últimos veinte años, el descenso de la población que no estudia ni trabaja, la reforma constitucional que, en tiempos de restricción fiscal, contempla el 8% del PIB para la educación (aunque en la actualidad no se ha garantizado este porcentaje) y amplía la obligatoriedad y gratuidad de la enseñanza hasta el ciclo diversificado, lo que crea la base legal para fijar la universalización de la educación secundaria como un objetivo exigible de política pública en el corto plazo. Asimismo, se experimentó crecimiento en la cobertura en materias clave como Inglés e Informática, y hay esfuerzos recientes por renovar una buena parte de los programas de estudio en preescolar, primaria y secundaria a fin de impulsar un aprendizaje más activo, que estimule en las personas estudiantes una comprensión más significativa y profunda de la realidad.

El ámbito educativo no está exento de retos. Junto a esta realidad existe otra, en la que subsiste una extensa red de centros de enseñanza primaria y media fragmentados y dispersos, que operan en instalaciones ruinosas y muestran bajas promociones, donde se mantienen altos niveles de repitencia en el tercer ciclo, baja cobertura de la educación diversificada y amplias brechas territoriales y sociales en el logro educativo.

A ello se suma una educación superior pública con deudas en su articulación, con muchas universidades privadas en torno a las cuales se desconocen hasta los datos más elementales sobre su desempeño. Al mismo tiempo, el Ministerio de Educación Pública arrastra serios problemas en materia de contratación docente, y sigue creciendo la sobreoferta de carreras de educación, la mayoría de ellas sin acreditar.

La especial reflexión sobre la educación superior pública apunta a que esta experimentó un crecimiento sostenido del FEES por cerca de 10 años: del 2008 hasta el 2018, y que reflejó una inversión sin precedentes en el aumento de la matrícula, la inversión en infraestructura científico-tecnológica de más alto nivel, la apuesta por el desarrollo regional y la formación de personal académico en las mejores universidades del mundo; una verdadera excepción en sus casi 80 años de existencia. Estas acciones repercutieron en dos importantes resultados, en medio de la pandemia: el servicio educativo no se interrumpió y, en consecuencia, no se redujo la matrícula ni en el segundo semestre del 2020 ni en el primero del 2021; y se realizaron importantes aportes para la atención de la crisis sanitaria, tanto en términos monetarios como en productos de investigación y acción social.

El aporte del sector educación a la Costa Rica que venimos construyendo, y a la que aún seguimos edificando, es innegable. Y así lo valora la sociedad costarricense, tomando como referencia el más reciente sondeo del Centro de Investigación y Estudios Políticos, de la Universidad de Costa Rica, para quien las universidades públicas son las instituciones de mayor confianza.

Sin embargo, contradictoriamente, las universidades públicas enfrentan hoy su mayor amenaza. No solo por la estrategia sistemática impulsada en contubernio de los poderes Ejecutivo y Legislativo por acabar con la autonomía universitaria que posibilita el desarrollo de su quehacer sustantivo, sino por la aplicación de medidas de corte fiscalista, como la regla fiscal, que tienen a la universidad pública y al resto de instituciones al borde de un cierre técnico inminente.

Las fortalezas y debilidades del sistema educativo son partes de un rompecabezas que el país no termina de armar. En consecuencia, los logros caminan por un lado, las deficiencias por otro,

los progresos quedan aislados y las amenazas no cesan y auguran mayores impactos. Muestra de ello ha sido el ensañamiento sobre el presupuesto educativo en su conjunto de las medidas adoptadas para paliar los efectos de la crisis fiscal, sumando rebajos y postergaciones que rondan los 200 mil millones de colones en los dos últimos ejercicios económicos, y que no pareciera que vayan a detenerse en los próximos.

Pese a la severidad de los problemas y riesgos presentes, es menester reconocer la resiliencia de las fortalezas históricas de la sociedad costarricense y la importancia de que en la actualidad el país conserve su estabilidad económica y política. En una coyuntura crítica, como la actual, ambos factores son claves, pues dan al sistema político un margen de maniobra para enfrentar, con respuestas distintas, los desequilibrios de corto plazo y abrir camino para la atención de las debilidades de fondo del estilo de desarrollo nacional. El futuro sigue, pues, abierto. No es una hoja en blanco sobre la cual podemos pintar solo trazos nuevos, porque del pasado no se puede hacer *tabula rasa*. Hay realidades preexistentes que nos condicionan, pero que no nos determinan. Que el país se precipite a corto plazo en una crisis, o que esto se logre evitar, depende de varios factores, y algunos son ajenos a la sociedad costarricense. El hostil entorno internacional, tanto de la región como del mundo, impacta la situación nacional sin que el gobierno, ni la sociedad, puedan impedirlo.

Pero el comportamiento de los actores internos –del sistema político y de la sociedad civil– en el futuro también incidirá frente a los desafíos que urge resolver. Estos pueden enzarzarse en disputas que terminen por deteriorar la situación, o encontrar fórmulas que les permitan procesar, sin arriesgar la estabilidad y el funcionamiento de la democracia, los inevitables conflictos originados en visiones distintas sobre el país que se tiene y el país que se quiere.

En ese sentido, la responsabilidad histórica de los actores políticos es muy grande, y el de las universidades públicas, trascendental. Nos corresponde hoy más que nunca mantenernos vigilantes como *conciencia lúcida y crítica*, propiciando el diálogo pluralista y democrático que impulse la adopción de propuestas a favor de los sectores en condiciones de vulnerabilidad, residentes en territorios con postergaciones históricas y excluidos sin tregua del modelo de desarrollo social del cual todos hemos sido parte.

Nos corresponde seguir caminando, pese a obstáculos y montañas. Tenemos reservas, tenemos periodos de relativo éxito, somos una nación crítica, voluntariosa y visionaria. Costa Rica puede y debe convertirse, dentro de una generación, en un centro de clase mundial de innovación social, productiva y ambiental, asentado en una sociedad libre y democrática, de alta productividad, baja huella ecológica y socialmente inclusiva.

Lo anterior solo es posible si como comunidad universitaria, en particular, y como sociedad en general, nos atrevemos a reconocer nuestras potencialidades, las deudas para con la sociedad y, especialmente, la importancia histórica de un modelo de educación que conciba a la formación superior como bien público social, cuyo eje central contribuye a la atención de los problemas sociales presentes, los postergados históricamente y el compromiso autonómico con la anticipación de otros, siempre en clave de equidad.

En consecuencia, resulta oportuno y pertinente el llamado que hemos hecho para recoger las aspiraciones que como sociedad tenemos, para pensar sobre nuestra patria y sobre nuestro futuro. Este documento que hoy entregamos a la sociedad costarricense contiene ideas organizadas alrededor de los objetivos del desarrollo sostenible desde los cuales aportamos, en forma amplia, razonamientos de los problemas urgentes que penden sobre nuestro país; pero de igual manera de los anhelos de mejoramiento y bienestar compartidos. Es un ejercicio que ha conllevado tiempo, energía y reflexión; un quehacer valioso en todos sus alcances, en particular en momentos celebratorios cuando sopesamos nuestro devenir histórico. Es, modestamente, también nuestra forma de recordar aquel primer ideario, formulado en un lejano 1943, cuya herencia viva se mantiene como referente de un cambio de época y de mentalidad en la forma de realizar las cosas. La presente obra es fruto del esfuerzo de la universidad pública y es muestra del sentimiento de compromiso desde el cual, como costarricenses, nos asumimos. Comporta el pensamiento de la academia y de la sociedad en su amplitud, de personas que atendieron el llamado y sumaron sus voces para dejar una huella proyectada hacia el futuro.

Nuestro país vale la pena y merece nuestro mayor compromiso: debemos congratularnos por esta Costa Rica bicentenario y continuar aportando lo mejor de cada quien, apostando por la independencia que aún nos falta alcanzar y por la Patria que anhelamos construir. El horizonte utópico nos conmina a continuar la marcha con mirada crítica y a la vez esperanzada, por lo mucho que hemos logrado y por todo lo que ansiamos alcanzar.

Francisco González Alvarado
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL
Presidente del CONARE
2021

Palabras para un ideario: compromiso del CONARE con la visión estratégica del desarrollo

Por mandato constitucional, por vocación institucional y por capacidades propias, el Consejo Nacional de Rectores, CONARE, está llamado a efectuar aportes clave en la materialización de la visión del desarrollo de Costa Rica y en la atención de los principales desafíos estratégicos planteados en este ideario. En colaboración con el equipo técnico del Programa Estado de la Nación, nos hemos abocado a conocer la evolución reciente, la situación actual y las perspectivas en torno al desarrollo del país.

Los aportes del CONARE son complementarios a los esfuerzos que cada una de sus universidades miembro realizan por medio de Facultades, centros de investigación e iniciativas de extensión y acción social en favor del desarrollo humano sostenible en el cumplimiento del mandato constitucional, de sus leyes de creación, sus propias cartas fundacionales y especialmente en el marco de su autonomía. En efecto, la historia del país se ha caracterizado por grandes procesos de cambios sociales, y una fracción importante de ellos ha sido impulsada de distintas maneras por las instituciones de educación superior pública del país.

Hoy, más que nunca, reconocemos la importancia del trabajo colaborativo y la necesidad de la articulación de alianzas sociales y políticas entre los diversos sectores de la sociedad, para llevar adelante las aspiraciones de bienestar

y prosperidad que animaron a las generaciones constructoras de la patria hace 200 años.

La pandemia por la COVID-19 ha provocado una serie de impactos que nos han afectado como instituciones de educación superior pública. El estudiantado, profesorado y el cuerpo administrativo han debido revolucionar sus métodos de estudio, docencia y trabajo, no sin antes pasar por sus propias disrupciones personales, como lo han hecho todas las demás personas en el mundo. El cuidado de la salud mental, las relaciones interpersonales e interinstitucionales y la continua prestación de servicios, han sido procesos paralelos a los cambios implementados para mantener la sostenibilidad de nuestras instituciones.

Estos cambios también nos han brindado perspectivas para una nueva realidad en la que cada una de nuestras universidades se encuentre más fortalecida y pueda aportar a los desafíos del desarrollo humano sostenible para las próximas décadas. Es crucial mantener la sostenibilidad como un eje fundamental en el desarrollo humano para que, de este modo, no se debilite ningún sector; en consecuencia, podremos evitar errores perniciosos como son el aumentar el desarrollo productivo a costa del desarrollo y la conservación ambiental o fortalecer las medidas de recolección tributaria promoviendo la exclusión social y el empobrecimiento.

Los cambios en el modelo de desarrollo son de carácter urgente y drástico, y son inevitables si queremos cumplir las expectativas de desarrollo planteadas para el año 2050. Todas y todos debemos aportar, en la medida de nuestras posibilidades, para que nuestro grano de arena construya un mejor porvenir.

Para hacer de este escenario una realidad, es importante que mantengamos un compromiso activo que se traduzca en acciones concisas y significativas. Por ello el Consejo Nacional de Rectores y cada una de sus universidades reiteran su compromiso con acciones concretas relacionadas con la prospectiva, la visión de largo plazo y los principales desafíos estratégicos que han sido presentadas en el presente pronunciamiento.

En primer lugar, el CONARE se compromete a continuar contribuyendo en la solución de problemas nacionales para lo cual se utilizarán las capacidades universitarias que permitan impulsar la

innovación y desarrollo, con la aspiración de promover un desarrollo social más democrático, inclusivo y equitativo.

Asimismo, es patente el compromiso de inducir una mayor articulación de la normativa de las universidades que forman parte de este Consejo para la vinculación externa de su personal académico y científico, sus laboratorios y sus centros de investigación, a procesos de innovación, desarrollo empresarial y acción humanitaria con el fin de resolver la fragmentación actual de normas, procedimientos y cadenas de autorización en el ámbito del sistema de educación superior pública.

De igual manera, en el marco de este sistema, se avizora el compromiso de impulsar una política común para maximizar el uso de la infraestructura para la investigación científica y técnica por parte de otras instituciones del sector público, las organizaciones de la sociedad civil y el sector productivo.

El CONARE se compromete también a efectuar una profunda revisión de la oferta académica del sistema de educación superior pública en todas las regiones del país, con el fin de ampliar las oportunidades educativas y de mejorar la eficiencia mediante una integración de los servicios que ofrecen sus universidades miembro y crear carreras relacionadas con las apuestas de desarrollo de las regiones, sin sacrificar el sentido humanista y la formación integral de las personas estudiantes.

Nos comprometemos, igualmente, a lograr una mayor articulación de la educación superior con los otros ciclos o niveles de la educación, incluida la educación y formación técnico-profesional impartida por el Instituto Nacional de Aprendizaje y los colegios técnico profesionales. Este ejercicio permitirá fortalecer la actualización, la transferencia de tecnología y de conocimientos.

Queremos apoyar en el diseño e implementación de la diplomacia científica como política de Estado, con el objetivo de constituir la en una interlocutora activa que coordine la voz universitaria frente al Estado y el sector privado.

Por otra parte, esperamos fortalecer los sistemas de información para la transparencia, rendición de cuentas y la evaluación de cumplimiento de las metas en el uso de las transferencias que el sistema de educación superior pública recibe del Estado.

Finalmente, nos comprometemos a redoblar los esfuerzos para cumplir con los compromisos asumidos por el CONARE en 2019 en la atención de los desafíos educativos planteados.

Cada uno de estos acuerdos implica un esfuerzo del Consejo Nacional de Rectores y de las universidades que de él forman parte por apuntar sus ejes sustantivos de docencia, investigación y acción social hacia la mejora continua. Consideramos que estos compromisos permitirán que la educación superior pública se mantenga a la vanguardia, ofreciendo contenidos y reflexiones de calidad que favorezcan al país con la formación de estudiantes integrales, con un quehacer siempre tendiente a mejorar la calidad de vida de quienes habitan nuestro país.

No existe una fórmula única y definitiva de cómo debe accionar el país para alcanzar el desarrollo esperado. Por eso, el CONARE plantea la necesidad de abordarlo de forma democrática, plural y dialógica. Estamos llamados a hallar puntos de encuentro en la construcción de este desarrollo sostenible que abra puertas y que aproveche el talento humano y el potencial natural con los que cuenta nuestro diverso país.

Francisco González Alvarado

Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL

Presidente del CONARE, 2021

Gustavo Gutiérrez Espeleta

Rector

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Rodrigo Arias Camacho

Rector

UNIVERSIDAD ESTATAL A
DISTANCIA

Luis Paulino Méndez Badilla

Rector

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE
COSTA RICA

Emanuel González Alvarado

Rector

UNIVERSIDAD TÉCNICA
NACIONAL

A propósito del Ideario Costa Rica Bicentenario: Diálogo Nacional, breves palabras sobre la gestión de contenidos

En el momento histórico que marca la conmemoración del Bicentenario de la Independencia de Costa Rica, sale a la luz, publicado por la Universidad Nacional, bajo el sello EUNA, un texto que en términos amplios, diversos y aspiracionales, relaciona la situación presente de nuestro país con los deseos de lograr mejores niveles de desarrollo, en equidad y justicia para toda la población costarricense. El presente ideario, lleva esa impronta de propender a un diálogo nacional en el marco de la Costa Rica bicentenario. Este ha sido un proyecto que inició y llevó adelante la Vicerrectoría de Investigación, en el período del Sr. Daniel Rueda (2015-2020) y operativizado en su concepción general por la Sra. Sylvia Arredondo, quienes definieron como forma organizadora del proceso, los Objetivos del Desarrollo Sostenible como fundamento y provocación del diálogo. Ha tocado a la gestión del rector Francisco González Alvarado llevar a fin la propuesta que con ánimo alentaran dichos funcionarios, quienes acudieron a metodologías propias de la academia en la coordinación del análisis por los ODS y al establecimiento de grupos focales.

Desde la actual gobernanza de la Universidad y de la Vicerrectoría de Investigación --y en nuestro caso específico fungiendo como editores de contenido-- correspondió abrir el espectro del diálogo nacional para aunar otras voces y visiones en esa huella que con tanto ahínco se ha querido dejar impresa, atendiendo de este modo el reconocimiento a la herencia dejada por los idearios anteriores. Por ello en

la búsqueda de la pluralidad y la amplitud del pensamiento, acudimos a diversos sectores de la ciudadanía, llamando a puertas más allá de la academia y oteando horizontes allende del área metropolitana, haciendo uso de las tecnologías de comunicación e instando a manifestarse a los ámbitos del deporte, la cultura, las espiritualidades, la agricultura, el ambientalismo, las organizaciones de emprendimientos, las asociaciones cívicas y de desarrollo, las asociaciones de mujeres, las juventudes, los sindicatos, las cooperativas... en fin, más de 213 invitaciones fueron formuladas. Muchas personas respondieron la incitativa; otras, no. También ello es parte de la dinámica.

El documento integra la participación de 15 textos resultantes de los grupos focales de la Universidad Nacional y 70 respuestas de la ciudadanía de los diferentes sectores, para un total de 85 participaciones, todas ellas asociadas a los ODS.

Es nuestra concepción que un ideario debe considerarse tanto como un ejercicio como un instrumento dinámico del pensar, en un momento dado --de ahí su concepción histórica-- que si bien parte de la realidad urgente del país, aspira a mirar hacia el futuro, aunando sentidos y sentires en su reflexión y en su preocupación. Desde la edición del contenido debe advertirse que los textos aquí recogidos mantienen la diversidad discursiva con que originalmente fueron elaborados por las personas participantes, pues también en ello hay riqueza en las formas, políticas o cotidianas, del *querer decir*.

Cabe agradecer a la Vicerrectoría de Investigación por la posibilidad de participar en la concreción de este documento, reconociendo, como siempre se ha hecho, a la Sra. Arredondo y al Sr. Rueda por echar a andar el proceso y, de una manera especial, la participación de todas las personas quienes compartiendo sus ideas, preocupaciones y esperanzas, lo hicieron posible. Ha sido un esfuerzo consecuentemente sostenido y que hoy, al devolverlo a la ciudadanía, cumple con un compromiso adquirido por la Universidad Nacional.

Marybel Soto-Ramírez¹
Diego Zamora Cascante²
Edición de contenido

1 Directora Instituto de Estudios Latinoamericanos

2 Editor asistente *Revista Temas de Nuestra América*, Instituto de Estudios Latinoamericanos

Reflexión, análisis y prospectiva:
los problemas urgentes de la Patria

Un pacto social renovado

Silvia Hernández Sánchez
Presidenta
Asamblea Legislativa

El bicentenario de vida independiente nos presenta una oportunidad privilegiada para reflexionar sobre el país que aspiramos ser. En el pasado, Costa Rica se logró consolidar como un país diferenciado del esquema que existía en la región; y hoy, tenemos la opción de reafirmar el compromiso con la vía costarricense que nos ha enorgullecido por años. Por su relevancia simbólica, los costarricenses en el futuro, verán este momento como un punto de referencia en la historia país; pues, conscientes de la encrucijada económica, fiscal y social en la cual nos encontramos, las decisiones que tenemos de frente, serán determinantes para la historia que estamos por escribir.

Arribamos a la celebración de 200 años de vida independiente, sin embargo, en una coyuntura de tonos grises, pues la narrativa que podemos contar de manera sincera y sentida sobre nuestro pasado más reciente, es una en donde abundan las victorias, pero también se asoman complejas frustraciones. Después de que una crisis sin precedentes golpeara al país y al mundo, las deficiencias ya existentes en el modelo de desarrollo costarricense se evidenciaron y agravaron, lo cual repercutió directamente en la calidad de vida de la ciudadanía. Muestra de ello es que, en el 2020, el producto interno bruto del país se contrajo en 4,8%¹, conduciéndonos a una destrucción masiva de empleos y, en

1 Fondo Monetario Internacional 2021, 142

consecuencia, a un resquebrajamiento de los indicadores sociales. Las cifras son devastadoras. En solo un año, el nivel de pobreza por insuficiencia de ingresos aumentó en 5,2 puntos porcentuales, alcanzando a casi 420 mil hogares². Adicionalmente, aunque el país ha experimentado una leve recuperación económica después de alcanzar un desempleo histórico del 24%³, el proceso de reconstrucción ha sido lento e insatisfactorio. De hecho, según las cifras más recientes 18 de cada 100 costarricenses que buscan empleo, no lo encuentran, una tasa 6% mayor a la del 2019.

A pesar de estas preocupantes cifras, el Estado costarricense no ha sido capaz de dar una respuesta integral y robusta a la crisis. Por el contrario, servicios fundamentales para la movilidad social e igualdad de oportunidades como la educación, fueron relegados; y la necesaria asistencia directa se vio truncada por la precaria situación fiscal y rígida burocracia. En este contexto, las expectativas ciudadanas y los resultados Estatales muestran signos preocupantes de desconexión. El contrato social, un acuerdo tácito entre la ciudadanía y el Estado, no está dando los frutos esperados, sino que experimenta un desgaste cada vez mayor.

Llegamos al Bicentenario, entonces, con la responsabilidad de honrar el legado de dos siglos de vida independiente, la emocionante tarea de presentar nuevas aspiraciones para las siguientes décadas, pero sobre todo con desafíos de magnitudes históricas que debemos abordar. Ante ello, es necesario plantearse un marco de trabajo para poder hacerle frente a dichos retos. En ese sentido, los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son una guía valiosa, pues contemplan el desarrollo como una tarea integral, plural y democrática. La Agenda 2030, donde se plantean dichos objetivos, prevé acciones para liberar a las personas de la pobreza y el hambre; para tomar medidas dirigidas a hacer frente al cambio climático y la gestión sostenible de recursos naturales; para que el progreso económico, social y tecnológico no llegue únicamente a algunos, sino que se tornen en vehículos para asegurar vidas prósperas y plenas a todas las personas sin distinción; para que el temor y la violencia no

2 Instituto Nacional de Estadística y Censos 2020, 48

3 Instituto Nacional de Estadística y Censos 2021, 24-25

menoscaben las vidas de nadie y para forjar la solidaridad mundial que se requiere para alcanzar tales aspiraciones.

Sin embargo, es importante señalar que ninguno de estos objetivos puede desarrollarse plenamente si no se construye sobre una institucionalidad democrática que sirva de base sólida. No se podrá alcanzar el potencial de desarrollo, si no es en un sistema que resguarde los derechos de todas las personas y que sea moldeable para asegurar una convivencia óptima. Por eso, considero esencial que, al pensar en el futuro del país, se tome, como punto de partida, la solidez de la institucionalidad democrática, pues es un vehículo imprescindible para alcanzar la aspiración de un buen vivir.

Ahora bien, Costa Rica, a pesar de ser catalogada como una de las democracias más sólidas y completas de la región, no está libre de desafíos en esta categoría, pues la ciudadanía costarricense, ha demostrado su desafección con el sistema democrático. Esto se exhibe en la pérdida de confianza en figuras políticas como el presidente, ministros y diputados, e incluso en el mismo proceso electoral⁴. Este creciente desencanto es aún más acentuado en el 80% de costarricenses que no tienen afinidad con ningún partido político, y la situación se agrava al contemplar la percepción sobre la gestión de dichas instituciones.

Estas alertas de descontento merecen ser analizadas con atención, pues como lo señalan Levitsky y Ziblatt, “las democracias se erosionan lentamente, en pasos apenas apreciables” más a menudo de lo que lo hacen de manera dramática y de un solo golpe⁵. Cuando la democracia no responde a las expectativas ciudadanas, se podría caer en la tentación paulatina de creer que el problema es la democracia misma y no la manera en la que esta se está ejerciendo. Entonces, entre menos confianza se tenga en la representación y gobernanza democrática, el sistema perderá legitimidad y será más vulnerable ante las amenazas autocráticas, los cuales arriesgan la posibilidad de alcanzar las metas de desarrollo sostenible en su ejercicio pleno y equitativo.

4 Centro de Investigación y Estudios Políticos (CIEP) 2021, 10

5 Levitsky y Ziblatt 2018, 11

Ante este panorama, conviene examinar el contrato social, no bajo un concepto teórico rígido, sino entendiéndolo como una noción viva y amplia, construida a partir de la convergencia de voluntades y expectativas de la ciudadanía para con el Estado. En este sentido, existen dos dimensiones principales, las cuales son importantes de analizar para repensar el pacto social de acuerdo con las nuevas demandas que el país plantea de cara al bicentenario.

La primera dimensión por analizar es la gobernabilidad democrática, es decir, la capacidad y calidad del sistema político para responder a las demandas de la ciudadanía. Ante el deterioro institucional, la pérdida de confianza y exigencias cada vez más altas, el Estado debe analizar y atender los elementos que están afectando su capacidad de respuesta, pues su razón de ser no es otra que el servicio a la ciudadanía. Sin embargo, estudios de opinión reflejan que el 91% de los costarricenses consideran que el país se gobierna en beneficio de los intereses de unos pocos⁶. Es decir, la gobernabilidad no está siendo inclusiva de toda la ciudadanía. Esta cifra debe alarmarnos, pero también debe servir de motivación para activar mecanismos de adaptación y respuesta, pues esa desafección constituye una amenaza directa para la democracia.

Para cambiar esa perspectiva y reivindicar la labor del Estado, debe existir claridad y transparencia sobre los objetivos que se buscan alcanzar desde la administración pública. Cuando no hay claridad en lo que se quiere, es complicado llegar a buen puerto. Consecuentemente, es necesario que, en el ejercicio democrático, instalemos una mayor capacidad crítica para así cuestionar las razones de fondo que motivan la existencia de nuestras instituciones, y las estructuras y procesos que las componen. Todo ello debe ser evaluado y optimizado en función del servicio que se provee a la ciudadanía, y debe ser consecuente con las políticas públicas planteadas.

También, es necesario que, en las promesas ya existentes dentro de nuestro contrato social, busquemos asegurar una distribución más equitativa y justa. El Estado ha sostenido un compromiso en cuanto al acceso en educación, salud y oportunidades económicas y, en ese sentido, se ha avanzado en la tarea. Por ejemplo, la mayoría de niños y niñas en nuestro país tienen la posibilidad de asistir a un centro educativo. Sin embargo, esa promesa está inacabada, pues el

6 Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2021, 8

acceso a los servicios públicos, por sí solo, ya no es suficiente. Por el contrario, en un ejercicio de repensarnos de cara al bicentenario, es imprescindible que la calidad de los servicios y oportunidades sea incluida en la discusión. Retomando el ejemplo, no es suficiente ir a la escuela si no se tiene acceso a una educación de calidad.

Debemos, además, pasar del lastre al arrastre. Es decir, que las instituciones públicas cumplan funciones determinadas para impulsar un desarrollo que permee a todos los miembros de la sociedad, y no que se continúe consagrando un modelo excluyente, de “arriba hacia abajo”, donde los beneficios se concentran en los funcionarios de la institución. En este sentido, tenemos algunos casos de éxito que nos pueden servir como ejemplo.

En los años ochentas, cuando se apostó a la atracción de Inversión Extranjera Directa (IED) y un mayor dinamismo de las exportaciones, el país tuvo que implementar un nuevo modelo caracterizado por la inserción en la economía internacional para acompañar esta importante política, y fue allí que se planteó un esquema de actores con una delimitación clara de funciones y que se ha adaptado a lo largo de los años. El caso de COMEX, PROCOMER y CINDE, es un ejemplo de como las instituciones, cuando operan de manera articulada, pueden servir como un arrastre significativo para el desarrollo país, pues a partir de su creación o transformación, Costa Rica ha mantenido una creciente fuente de empleo y oportunidades. En nuestro país tenemos, sin embargo, muchos casos de instituciones que representan un lastre. En su fundación respondieron a una necesidad latente dado el contexto del momento, pero se quedaron cortas en transformarse de acuerdo a las nuevas realidades. Eso es justamente lo que debemos repensar. Ninguna institución puede ser un fin en sí mismo, y mucho menos en un contexto donde existen necesidades desatendidas casualmente por mantener a dichas instituciones libres de reformas y transformaciones. A inicios del siglo XX, nuestro país tenía apenas 39 entidades públicas, hoy sobrepasa las 332⁷. En el bicentenario, debemos asumir la responsabilidad de actuar con visión de futuro, para asegurarnos que las instituciones existentes cumplan propósitos que signifiquen impactos positivos para la ciudadanía, antes que enfocarnos en mantener instancias cuyos objetivos y métodos que ya no pertenecen a la realidad.

7 Academia de Centroamérica 2016

La gobernabilidad democrática está intrínsecamente ligada al éxito del contrato social. Cuando la ciudadanía no percibe que la gobernabilidad se preocupe por responder a las expectativas de la mayoría, por crear oportunidades equitativas y suplir necesidades emergentes, la desilusión crece y las personas se desligan del proyecto de desarrollo común. Esta desafección ocasiona que cada persona busque suplir sus necesidades de otra manera, fuera de la institucionalidad Estatal. Las personas con más posibilidades y recursos, se apartan del Estado, pues no necesitan muchos de los servicios y pierden la razón de pagar impuestos. Las personas más vulnerables, por su parte, se alejan por la frustración traída por las promesas rotas y por un sistema cada vez más deteriorado. En este escenario, el resultado inevitable es un pacto social resquebrajado y debilitado, sin posibilidades de financiarse y con una ciudadanía más fragmentada y desigual.

El contrato social requiere de un Estado que responda a la ciudadanía, al mismo tiempo que la ciudadanía se mantiene involucrada en el proyecto conjunto. Por ello, la segunda dimensión por analizar, comprende las nuevas formas de ejercer la ciudadanía. A diferencia de hace unas décadas, las personas hoy presentan sus demandas desde una perspectiva más diversa, plural e interseccional. Por ello, es más difícil que el Estado comprenda las necesidades de cada individuo de manera precisa. A pesar de que en algún momento una agenda basada en género, por ejemplo, pudo ser una política pública suficiente, hoy es necesario considerar las realidades específicas de las personas dependiendo de la combinación de una serie de factores socioeconómicos, territoriales y étnicos. Por ejemplo, ya no basta con crear políticas para mujeres, pues la ciudadanía tiene la expectativa de recibir soluciones para mujeres afrodescendientes de clase media que reside en la región central.

Las demandas hoy son más específicas, y en consecuencia también son más complejas de absorber. Esto se vuelve un reto aún más grande cuando los partidos políticos, que son las instituciones llamadas a representar a la ciudadanía, pierden su habilidad de aglutinar personas de distintos sectores para canalizar sus demandas. Entonces, cuando las expectativas son expresadas por más voces, a través de más canales ¿cómo puede recoger el Estado las demandas de la ciudadanía? ¿Tiene, siquiera, la capacidad de conocer

a esta nueva ciudadanía? Estas interrogantes son importantes de resolver, pues es imposible que la gobernabilidad democrática sea efectiva, si no se conoce a quienes debe servir. Aún más, la renovación exitosa del pacto social depende de la habilidad de contestar dichas preguntas.

A lo largo de nuestra historia, Costa Rica ha sabido mantener una vigorosa democracia, aunque no ha estado libre de adversidades. Los inicios de nuestra vida independiente se forjaron en las enormes carestías que representaba ser la provincia más alejada de la Capitanía, sin acceso a mercados y con poca mano de obra. No había más posibilidad que forjar una economía de supervivencia a base de granos, carne, café y banano. Los pequeños excedentes supieron invertirse en Capital humano en el siglo XIX, y en el XX se dieron los más aventurados emprendimientos en el sector público, los cuales permitieron sortear la poca escala de nuestra economía para alcanzar las inversiones que, de otra manera, no habrían podido derivar en el crecimiento económico y poblacional posteriores. Hoy, en el marco del bicentenario, es necesario plantear cuál es el siguiente capítulo por escribir en nuestra historia.

Considero, que, el primer paso para construir nuestro futuro es repensar la base sobre la que trabajamos: una institucionalidad pública, que lejos de ser un fin, debe fungir como instrumento para alcanzar todas las ambiciosas metas de desarrollo que nos proponemos. Esta institucionalidad debe estar fundamentada en un pacto social renovado, que conozca a la ciudadanía y comprenda sus necesidades, para así conseguir una gobernabilidad que responda satisfactoriamente y fortalezca nuestra democracia. Esta tarea no será fácil de abordar, pues es amplia y compleja. Sin embargo, este es el principal reto que tenemos por atender al celebrar los 200 años de vida independiente, en busca de que las siguientes décadas sean aún más promisorias y honren el valioso legado sobre el que hoy nos cimentamos.

Bibliografía

- Fondo Monetario Internacional. 2021. «Perspectivas de la economía mundial: Manejar recuperaciones divergentes.» *Informes de Perspectivas de la Economía Mundial*. Abril. Último acceso: 4 de Agosto de 2021. <https://www.imf.org/-/media/Files/Publications/WEO/2021/April/Spanish/text.ashx>.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. 2020. *Encuesta Nacional de Hogares julio 2020: Resultados generales*. Último acceso: 5 de agosto de 2021. <https://www.inec.cr/sites/default/files/documentos-biblioteca-virtual/renaho2020.pdf>.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. 2021. *Encuesta Continua de Empleo al segundo trimestre de 2021: Resultados Generales*. agosto. Último acceso: 6 de agosto de 2021. <https://www.inec.cr/sites/default/files/documentos-biblioteca-virtual/reeceamj2021.pdf>.
- Centro de Investigación y Estudios Políticos (CIEP). 2021. *Un Espejo para Mirar la Sociedad que Somos: Estudio sobre percepciones ideológicas y cultura política en Costa Rica*. mayo. Último acceso: 6 de agosto de 2021. <https://ciep.ucr.ac.cr/wp-content/uploads/2021/07/Informe-del-estudio-sobre-percepciones-ideolo%CC%81gicas-y-cultura-poli%CC%81tica-en-Costa-Rica-mayo-2021.pdf>.
- Levitsky, Steven, y Ziblatt Daniel. 2018. *Cómo Mueren las Democracias*. España: Ariel.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. 2021. *Atrapados: Alta Desigualdad y Bajo Crecimiento en América Latina y el Caribe*. Último acceso: 6 de agosto de 2021. https://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/en/home/library/human_development/regional-human-development-report-2021.html.
- Academia de Centroamérica. 2016. *El sector público en Costa Rica: Desafíos Institucionales y Oportunidades de Mejoras*. junio. Último acceso: 6 de agosto de 2021. <https://www.academiaca.or.cr/wp-content/uploads/2017/02/El-sector-publico-en-Costa-Rica.pdf>.

La independencia judicial y el fortalecimiento del Estado de Derecho

Fernando Cruz Castro
Presidente
Corte Suprema de Justicia

Introducción

El Poder Judicial ha estado comprometido con el tema del desarrollo sostenible, con la convicción que toda persona tiene todos los derechos y libertades, sin ningún tipo de distinción, tal como se proclama en la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 y en nuestra Constitución Política.

Afortunadamente, el marco normativo nacional e internacional, sustentado en el reconocimiento de los derechos humanos universales, irrenunciables e inherentes a toda persona, constituye un importante punto de partida para el bienestar de la humanidad y del planeta.

La Agenda 2030 y los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS), sin duda se alinean con el quehacer institucional, tal como se ha demostrado desde hace 5 años por medio de la implementación de la Estrategia ODS 16 plus que hemos adoptado. Estos objetivos de desarrollo no deben ser ignorados por el Poder Judicial, son los que permiten fortalecer la identidad de una justicia que tiene aspiraciones y que es consciente de las desigualdades que postergan los ideales de una democracia efectiva.

Sin embargo, las condiciones de crisis generada por la pandemia mundial por COVID 19, nos ha retado como país e institución, a mantener el servicio público tomando decisiones orientadas para resguardar la salud de las personas usuarias y del personal judicial, que ha sido resiliente en estos tiempos difíciles.

Un impacto en la pobreza que en el 2020 alcanzó el 26,2% de la población y la incidencia de la pobreza multidimensional que en valor nacional fue de un 16.1%, incluye un recuento de las privaciones que tienen los hogares en diferentes aspectos, tales como: calidad de vida, vivienda y sus servicios, educación y salud, entre otros. Y lo más grave, no existe un planteamiento claro y definido sobre el paradigma que deja atrás a muchos ciudadanos.

Realmente es una situación preocupante para nuestro país, un llamado a las instituciones nacionales públicas, privadas y la ciudadanía en general, para enfrentar los retos que la pandemia está ocasionando y cuyos efectos según los expertos, se presentarán por unos años más.

En este sentido, debemos actuar para evitar que el tejido social no se vea afectado, para que gocemos de paz, justicia y seguridad. Eso requiere respuestas que permitan construir la paz social y la movilidad social.

En nuestra historia constitucional, estamos próximos a celebrar dos fechas de trascendental importancia, el bicentenario de nuestra independencia y el 195 aniversario de la creación del Poder Judicial, lo cual nos plantea una serie de retos al país, y en particular, en el ámbito del objetivo número 16 (ODS) referido a la paz, justicia e institucionalidad sólida, temática en las que desarrollaré mi participación, en particular, sobre una serie de desafíos que tiene la institución y el país en el ámbito de la independencia judicial y su fortalecimiento.

El bicentenario de nuestra vida independiente

El 29 de octubre de 1821 cuando se suscribió el Acta de la Independencia en la Provincia de Cartago, fue producto de la voluntad de las y los costarricenses que lograron organizarse políticamente y construyeron un gobierno propio.

Fue así que surgió nuestra vida republicana con la firma del Pacto de Concordia, considerado como el primer documento constitucional de Costa Rica, cuyo contenido plasmaba derechos y deberes, pero, además, reconocía y respetaba la libertad civil, la propiedad y demás derechos naturales y legítimos de toda persona y de cualquier pueblo o nación.

Posteriormente, el 24 de septiembre de 1824, la Asamblea Nacional Constituyente dispuso la división del Estado en tres poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial, tan importantes para la democracia y el equilibrio de poderes. Esta trilogía de poderes, es una división que debe convertirse en una vivencia real, especialmente para el poder jurisdiccional, el más débil y vulnerable de todos los poderes. La historia del Poder Judicial evidencia su vulnerabilidad y debilidad política.

El 195 aniversario del Poder Judicial

La idea de crear un Poder Judicial se concreta constitucionalmente el 25 de enero de 1825, al establecerse en el artículo 87 de la Ley Fundamental del Estado Libre de Costa Rica, las bases del naciente poder, atribuyendo su ejercicio a una Corte Superior de Justicia integrada por Magistraturas, Tribunales y Juzgados.

Fue así como el 1º de octubre de 1826, se instaló solemnemente la primera Corte Suprema de Justicia que funcionó en sus inicios con recursos muy limitados, incluso en varias oportunidades, llegó a desaparecer por falta de integrantes. En la pobreza extrema, con la vigencia de la ley del más fuerte en los mercados, la judicatura, tiene escasa trascendencia. En muchas sociedades el sistema judicial es un cascarón institucional irrelevante, que sólo sirve para ocultar las raíces de injusticias sociales y económicas muy profundas.

Durante décadas el Poder Judicial se desenvolvía con serias dificultades. Fue necesario pensar en el seis por ciento del presupuesto, para que la instancia judicial pudiera tener un desarrollo institucional aceptable. Requirió una previsión constitucional, antes de eso, era más una instancia judicial que un poder de la República. En un futuro, podría desaparecer esa previsión, para que la ortodoxia de la Hacienda Pública, se “desarrolle mejor”. En esas condiciones, ¿cómo será un país con un sistema judicial sin adecuada financiación y con poco protagonismo político? No requiero demasiada

imaginación para pensar que las bases de una institucionalidad y de la judicatura, descansa sobre bases muy frágiles.

Es trascendental que en la cultura política y ciudadana se asuma la relevancia que tiene una instancia judicial que defina, con independencia, conflictos individuales y algunas prioridades políticas de orden constitucional. Este consenso, no está asegurado, a pesar del reconocimiento constitucional de la independencia judicial. Es evidente que no bastan las normas jurídicas, se requieren condiciones económicas y políticas para que la judicatura y la institucionalidad sea una contención y contrapeso de todas las instancias de poder.

La independencia judicial: pilar de nuestra democracia

La independencia judicial es un derecho humano y una garantía para la sociedad democrática que aspira convivir en un Estado Social de Derecho. Lo que supone que el juez en el ejercicio de sus funciones tiene sus vínculos únicamente con el ordenamiento jurídico: la Constitución, los Tratados Internacionales de Derechos Humanos y la ley. Es un principio fundamental para la democracia que asegura la separación de poderes y la existencia de un Estado Constitucional de Derecho, por tanto, debe ser fortalecida constantemente.

La particularidad de las funciones jurisdiccionales requiere específicas garantías que se manifiestan en el respeto de su autonomía, independencia e imparcialidad del juez. Si esas garantías no se definen adecuadamente, imponiendo límites claros y definidos a los otros poderes, la independencia judicial se convierte, en una palabra, en un discurso ampuloso, sin contenido.

El Poder Judicial, como parte del Estado costarricense no ha escapado a esta realidad, que aunado a una situación fiscal y presupuestaria, se ve afectado por limitaciones importantes para el cumplimiento de la misión que, le ha sido encomendada constitucionalmente: asegurar el acceso a la justicia para las personas sin ningún tipo de discriminación.

Este es un reto importante para la independencia judicial, que, en el actual escenario político de nuestro país, se desdibuja el

rol de un Poder de la República y la responsabilidad social que tiene para evitar la inequidad, las injusticias y que aspira hacia una sociedad justa e igualitaria, de paz y en armonía con el planeta.

Es una lucha constante que se realiza para defender el Estado Constitucional y Social de Derecho y una independencia judicial que esté blindada de las injerencias externas, para evitar las injusticias, defender y promover los derechos fundamentales de todas las personas y brindar un servicio más humano, donde priven las necesidades y particularidades de las personas que acuden a la institución.

Por esa razón, es imperante defender la independencia judicial para que los conflictos de otros actores del Estado no afecten ni intervengan en el Poder Judicial, se pretende asegurar que la jurisdicción asuma un papel determinante, según el esquema constitucional, lo que requiere los recursos económicos que permitan su desarrollo institucional. La debilidad de las funciones judiciales debilita la democracia y abre espacio para que imperen los poderes salvajes.

Es de importancia, además, robustecer y visibilizar a las personas defensoras de los derechos humanos, que en el ámbito judicial promueven el acceso a la justicia a todas las personas para mantener comunidades en armonía, equilibrio y bienestar social. Esta es una función que merece reconocimiento. Se requiere una política que fortalezca y tutele a los defensores de los derechos humanos, la justicia requiere también algo más que jueces, se requieren actores independientes que promuevan la vigencia de los derechos fundamentales.

En el nombramiento de los magistrados deben imperar criterios objetivos y transparentes

El Estado Constitucional de Derecho y la independencia judicial se fortalecen con un procedimiento de selección y nombramiento de las magistradas y los magistrados en el cual deben prevalecer criterios objetivos y transparentes, a fin de que se nombren a los mejores juristas del país que cuenten con una sólida experiencia profesional, formación académica, altos valores éticos y se respete la paridad de género.

En virtud de la completa independencia de la función judicial frente a todos los otros detentadores del poder, tiene una

importancia decisiva el procedimiento que define la designación para un cargo judicial. La experiencia general socio-psicológica, según la cual el detentador de un cargo permanece obligado a la persona responsable de su nombramiento, contiene peligros específicos en el caso de la función judicial. Especialmente, cuando el nombramiento es influido por consideraciones políticas, muchas de ellas sin un rostro definido. En estas condiciones, el designado está expuesto a la tentación, muy humana, por cierto, de pagar su “deuda”, desempeñando su cargo de forma condescendiente.

En este sentido, la debilidad de la judicatura se manifiesta en la forma que se elige y se mantienen en el cargo actualmente a los Magistrados y Magistradas por parte del Poder Legislativo. No es mucho pedir que la selección sea por méritos, pero por el momento, en nuestras discusiones y en el derecho de muchos países, no hay mucho espacio para los méritos, sino que imperan otros criterios difíciles de perfilar.

La permanencia en el cargo, es otra fuente de vulnerabilidad, pues cuando el juez se debe someter a la ratificación de su mandato, se le cobran sus criterios jurídicos establecidos en las sentencias o incluso posiciones de minoría desarrolladas en sus votos disidentes o notas separadas.

El sistema costarricense presenta fortalezas, pero también serias debilidades, tal y como recientemente evidenció el Sr. Diego García Sayán, Relator Especial sobre la Independencia de Magistrados y Abogados en su informe contra nuestro país con fecha 19 de julio del 2019, referente al proceso de selección y designación de las altas magistraturas judiciales.

La designación de un magistrado debe responder a criterios de idoneidad, madurez y probada trayectoria de independencia. No deben quedar sombras o imprecisiones que impiden establecer la justificación y legitimación de la designación.

Debe fortalecerse la independencia judicial analizando las normas de un procedimiento de nombramiento parlamentario, que presenta serias debilidades y que requiere cambios normativos a nivel constitucional y legal. Este no es un tema fácil de abordar por el parlamento, pero la evaluación política y jurídica, es indispensable, porque muchas voces de la sociedad civil han señalado disfunciones en el sistema de nombramiento de los magistrados y magistradas.

Hay que eliminar las opacidades o las sinrazones de un nombramiento, tal y como lo ha reiterado en sus diferentes informes el Estado de la Justicia.

La ciudadanía debe tener conciencia que es necesario mejorar los mecanismos de designación de los magistrados y magistradas. No puedo dejar de señalar el contraste en Costa Rica entre un procedimiento de nombramiento del juez ordinario en donde existe la carrera judicial en donde se ingresa y asciende por méritos y el que se aplica al Magistrado o Magistrada en el escenario parlamentario. La opacidad que impera en estos procedimientos requiere una evaluación generosa y de elevadas miras políticas.

La legitimidad en la designación de un juez en una sociedad democrática se nutre de un procedimiento transparente, conforme a reglas objetivas previamente establecidas que no sean cambiadas a conveniencia y en la que imperan los méritos profesionales, académicos y éticos del candidato.

Ese silencio que se aprecia claramente en la elección que hace el Parlamento al escoger un miembro de la cúpula judicial, no expresa mayores argumentos para designar a un candidato y desechar a los otros. Los actos de designación y de ratificación, si es que existe la posibilidad de ser reelectos, no tienen mayor fundamentación. Este silencio fortalece el poder puro y desnudo. El descontrol de la sin-razón. Esta designación sin fundamento, por voluntad política sin mayores argumentos, puede convertir a los jueces de la Corte Suprema, en funcionarios sometidos a un inconveniente influjo del parlamento y de los partidos políticos.

Por eso por las vías de hecho, pueden ser destituidos por voluntad mayoritaria del parlamento, sin elaborados argumentos, sólo se afirma que los jueces destituidos, han perdido la confianza de los actores políticos. Así, jueces y fiscales, con un poder aparente, son funcionarios sometidos a un inconveniente dominio político del parlamento y de los actores políticos.

La independencia económica del poder judicial

La debilidad de la judicatura puede originarse en la falta de financiación adecuada. Hay muchos ejemplos en que se aprecia que

la financiación paupérrima del sistema judicial no le permite asumir sus funciones genuinas; las declaraciones románticas de independencia y dignidad de jueces y fiscales, pierden relevancia cuando la asignación de recursos públicos no asegura los mínimos razonables para el desempeño judicial.

Los poderes judiciales deben tener recursos adecuados en términos de personal, infraestructura y financiamiento, pues ello fortalece el Estado de Derecho. En la discusión presupuestaria, si no existe una dotación para el poder jurisdiccional, las penurias y la debilidad de la jurisdicción, es inevitable, a pesar de lo que se diga la Constitución o los Tratados Internacionales de Derechos Humanos. La independencia económica del sistema judicial integra la autonomía constitucional de los jueces.

El acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad

El Poder Judicial ha sido visionario al establecer a la persona usuaria como el centro de todo su quehacer, especialmente, de las personas en condición de vulnerabilidad que es una de las prioridades institucionales.

Hace más de dos décadas se ha venido trabajando para brindar servicios que atiendan a las necesidades y demandas de las personas y eliminar las barreras que puedan enfrentar para acceder esos servicios.

Por esta razón se han diseñado políticas que impiden la discriminación para las personas: afrodescendientes, penal juvenil, adultas mayores, migrantes y refugiadas, privadas de libertad, género, con discapacidad, sexualmente diversas e indígenas por que se está impulsando en este momento, la guía para facilitar el Acceso a la justicia de las personas usuarias indígenas, entre otras poblaciones.

Además, se promueven otras acciones para colaborar con las personas en condición de vulnerabilidad que requieran realizar diligencias judiciales, tales como: recursos económicos conforme a los lineamientos institucionales, el principio de gratuidad; así como se procura contar con el concurso de mujeres en labores de peritajes y traducción en lenguas indígenas, entre otras, aunado a procesos de sensibilización y formación permanente y especializados para el personal judicial.

Conclusiones

El Poder Judicial desde sus orígenes, ha tenido avances que han sido de vanguardia y reconocidos a nivel nacional e internacional, con importantes desafíos que debemos atender sin demora, destacando el respeto a la división de poderes y el fortalecimiento de la independencia judicial. Los ha logrado porque había un contexto político que en medio de luchas y enfrentamientos, priorizó el Estado social, la juridicidad y el respeto a los derechos de todas las personas.

Que el porvenir nos depare un sistema político que sea consciente de la importancia que tiene la solidez de un Poder Judicial independiente, con una mayor credibilidad de la opinión pública y de los diversos actores sociales, sobre la labor que desarrolla y lejos de actos ilícitos que dañen la imagen institucional.

Como representantes del Estado costarricense tenemos la responsabilidad de enrumbar a nuestro país hacia un mejor futuro, realizar un trabajo conjunto, serio y responsable para el bien común. El Poder Judicial es parte del paradigma político que define una sociedad más justa, más equitativa, más solidaria.

Desde el Poder Judicial hacemos un llamado a los socios para el desarrollo, para realizar acercamientos que permitan generar el diálogo solidario y respetuoso, intercambiar experiencias, conocimiento y buenas prácticas para optimizar los recursos que tenemos disponibles, especialmente en épocas de crisis económica y desajuste fiscal.

Debemos seguir luchando por una transformación para el desarrollo sostenible, lograr sociedades pacíficas, justas e inclusivas que estén libres de temor y violencia en espacios públicos y privados en los cuales se desarrollen las personas y donde los esfuerzos se enfoquen también en proteger al planeta para las generaciones presentes y futuras. Se requiere algo más que visiones individuales, queremos ver a la humanidad en su unidad, sin desconocer las particularidades infinitas que se derivan de la dignidad de la persona.

La Agenda 2030 es la ruta que los Estados debemos seguir para el desarrollo sostenible, para mejorar las condiciones de vida de todas las personas, para transformar nuestro mundo en un mejor lugar. La ruta está marcada, es tiempo de actuar, de no dejar a nadie

atrás. La Justicia respira en el contexto de una sociedad con un desarrollo humano ambicioso, que supere el economicismo y la “dictadura del mercado”, convirtiendo la justicia social en una prioridad. del quehacer político

Urge con valentía aplicar la solución costarricense

Miguel Ángel Rodríguez Echeverría
Presidente de la República
(1998-2002)

Disminuir la pobreza es un mandato de la justicia, una obligación de la solidaridad y una oportunidad para el progreso. Como personas, como sociedad y como Estado estamos llamados a atender este reto que nos abre múltiples oportunidades. Siguiendo la tradición bicentenaria de la que debemos enorgullecernos, la educación es la principal herramienta para poder ser exitosos en esta maravillosa tarea.

Por supuesto que otros instrumentos son indispensables frente a nuestras realidades y que también colaboran para disminuir la pobreza. Debemos aumentar la innovación, la competencia y la productividad para producir una canasta de bienes mucho mayor con la cual poder sanamente financiar la lucha contra la pobreza, la educación, la satisfacción de las crecientes necesidades de una clase media cada día mayor y más rica, y para generar los empleos formales que permitan a todos aplicar sus habilidades en emprendimientos o trabajos formales adecuados superando la pobreza. Debemos ampliar los mercados en los cuales podamos colocar la producción de nuestros sectores tradicionales de manufactura y agropecuarios que generan empleos formales para trabajadores con bajas cualificaciones, tales como los que obtendríamos entrando a la Alianza del Pacífico y fortaleciendo la SIECA. Debemos construir y mantener finanzas sanas para el Estado y dar sostenibilidad a la seguridad social y a los servicios públicos de salud, de modo

que no induzcan a la informalidad y aseguren a la población frente a los infortunios de la enfermedad y les permitan a los ancianos y a quienes estén temporalmente desempleados no caer ni vivir en la pobreza. Debemos transformar el Estado para que sea eficiente en el uso de los recursos, con regulaciones que no obstaculicen el cambio y la productividad, con servicios públicos de calidad y costos competitivos para facilitar la creación de bienestar y de oportunidades para que las personas con su esfuerzo propio puedan satisfacer sus necesidades, salir de la pobreza y progresar en su desarrollo personal. Debemos hacer realidad la descarbonización, proteger la diversidad y riqueza de nuestra naturaleza, mitigar el cambio climático y adaptarnos a las condiciones del ambiente que deberemos enfrentar con el calentamiento global para que los fenómenos naturales no condenen a nuestros descendientes a la pobreza. Debemos recuperar la seguridad ciudadana de que disfrutábamos hace pocas décadas para que las familias puedan en paz prosperar y con su propio esfuerzo salir de la pobreza. Debemos también fortalecer nuestra democracia y el Estado de derecho, para asegurar que vivamos en libertad, con respeto a la dignidad y a los derechos humanos de todas las personas, y que la frustración no nos lleve a caer en las empobrecedoras garras de los populismos.

Después de la COVID-19 en nuestra Costa Rica del bicentenario la pobreza maltrata a casi una de cada tres personas, la informalidad del empleo niega seguridad social y protección laboral a casi la mitad de los trabajadores y el desempleo impide a una de cada 6 personas labrarse una vida digna. Para poder superar esas calamidades es indispensable transformar la educación pública y la capacitación laboral con la misma visión previsoras que tuvieron nuestros antepasados hace 200 años. La Escuela de Santo Tomás pocos años antes de la independencia, la elección de un maestro como primer jefe de Estado, el establecimiento poco después de la Universidad de Santo Tomás, la educación para niñas y el rol central de la instrucción pública al establecerse la República, la reforma constitucional para declarar obligatoria y pagada por el Estado la educación primaria y la reforma educativa liberal nos permitió terminar el siglo XIX a la vanguardia de la educación en América Latina.

Al celebrar el Bicentenario de la Independencia, una vez más debemos hacer de la educación el objetivo fundamental de nuestra acción personal, del debate nacional y de la acción gubernamental¹.

Hacerlo nos permitirá triunfar frente a los retos y amenazas que enfrentamos en esta hora de nuestra historia. Rehuir cumplir con nuestra misión nos condenaría a un largo período de injusticia, de retroceso frente a las naciones que si avanzan al ritmo de las nuevas tecnologías y de frustración nacional. Seríamos indignos de la solución costarricense: la visión previsor de nuestros antepasados y su capacidad para ponerse de acuerdo frente a los problemas que oteaban en su horizonte.

Retos y amenazas de nuestra educación

La complacencia con la cual la mayor parte de nuestra población evalúa nuestra educación pública y la capacitación laboral, tal vez sea la mayor amenaza a la tarea de transformarlas en las principales herramientas para disminuir la pobreza. Por eso debemos empezar por reconocer las graves dolencias que las aquejan.

A pesar de las acciones positivas de los últimos años no se atiende adecuadamente a la niñez en sus primeros 5 años de vida. Hace una década se estableció la Red de Cuido y se extendieron los servicios que entonces existían, pero aún es muy limitada la atención a niños que se crían en entornos adversos.

Diversos estudios establecen que la atención temprana de niños en condiciones de desventaja, mejora significativamente sus resultados –como adultos– en educación, empleo, matrimonio, salud, participación en prácticas de buena salud y reducen su participación delictiva.

Los estudios económicos han atribuido esos resultados al desarrollo de las facilidades cognitivas, pero otros trabajos encuentran que también es un importante factor de mejores resultados en la vida adulta, del desarrollo de las habilidades que determinan la

1 Para una más inclusiva presentación de mis apreciaciones sobre la educación en nuestro país véase Miguel Ángel Rodríguez, “Reflexiones sobre una educación pública para ser mejores”, Logos, Revista Académica de Lead University, julio-diciembre 2021. Vol. 2 No 2 En este artículo me refiero al aporte de una mejor educación y capacitación laboral a la tarea de disminuir la pobreza.

personalidad del individuo y su capacidad para socializar. Además de la inteligencia, la inteligencia emocional también se forma en los primeros años.

A pesar de los esfuerzos que arrancaron a finales del siglo XX, los dos años de enseñanza anteriores a la escuela primaria todavía no se han universalizado, y tienen menor cobertura para las familias que viven en zonas marginales.

De manera similar, a pesar del progreso que se da a partir de finales del siglo XX nuestra cobertura en educación secundaria nos deja muy atrás de Argentina, Brasil, Colombia y Chile.

Los resultados de primaria y secundaria por su calidad los podemos evaluar con las mediciones internacionales de las habilidades adquiridas por los estudiantes. Costa Rica participó por cuarta vez en la prueba PISA en 2018, en la que participaron en el mundo aproximadamente 710.000 estudiantes de 15 años en 79 países y regiones, para determinar sus habilidades en lectura, matemáticas y ciencia. Anteriormente lo hizo en 2010 para la prueba de 2009, en 2012 y en 2015. Estas evaluaciones señalan que estamos mal en la generación de habilidades literarias, matemáticas y científicas, y lo más grave es que además hemos empeorado. En los tres campos de 2009 a 2018 ha descendido el nivel alcanzado.

En cuanto a la educación técnica en secundaria su cobertura es relativamente baja (22% de la matrícula), su mayor duración a la académica la hace poco atractiva, la educación dual está en ciernes y la capacitación laboral en manos del INA ha recibido una muy dura y justificada crítica de tirios y troyanos por su baja extensión, su falta de generación de empleabilidad y su desconexión con las necesidades empresariales. Hoy apenas se está empezando a implementar la importante reforma legislativa a esa institucionalidad.

En cuanto a la educación universitaria la cobertura es inferior a la que demanda internacionalmente nuestro nivel de desarrollo, y es muy baja la formación en ciencia, tecnología, ingenierías, matemáticas y la creatividad de sus egresados (STEAM por su sigla en inglés).

La infraestructura de infocomunicación para poder generalizar el acceso de todos los estudiantes a los medios de aprendizaje digitales no se ha generado con la velocidad que su demanda amerita, ni con las posibilidades que los recursos para ello disponibles por

el FONATEL habrían permitido. Ha reinado y reina descoordinación entre el MICIT, el MEP y SUTEL.

Estas graves falencias no se han arreglado con el enorme aumento de la inversión y el gasto en educación pública que se ha dado durante este siglo. De 2008 a 2018 el gasto en el Ministerio de Educación Pública respecto al PIB pasó de 5 a 7,6%, un incremento de 52%. El gasto por estudiante en términos reales de 2008 a 2016 aumentó en un 110%. Más bien el problema se ha agravado por los impactos de la crisis de inicios de los ochentas y los efectos sobre la enseñanza de las huelgas de 2018 y 2019 y de la COVID-19.

Además, la aceleración del cambio tecnológico con la creciente robotización, la internet de las cosas y la inteligencia artificial obligan a un continuo reentrenamiento de la fuerza laboral para gozar de una buena empleabilidad.

Las falencias de nuestro sistema educativo en la formación de habilidades básicas, en la capacitación laboral, en el reentrenamiento y en atender la generación de oportunidades de superación para los costarricenses, se vuelven aún más graves ante los problemas para una adecuada inserción laboral que venimos sufriendo en la segunda década del siglo XXI, y que ahora se magnifican por el COVID-19.

Estas falencias que arrastramos y las amenazas que enfrentamos obligan a realizar importantes transformaciones en la educación pública y en la capacitación laboral para poder ser exitosos en disminuir la pobreza.

Empleo y pobreza

Lo dijo con meridiana claridad el Papa San Juan Pablo II: para vencer la pobreza los pobres deben ser los artífices de su propio desarrollo, pero claro, para ello deben disponer de capacidades y de oportunidades para lograrlo.

Es necesario crear oportunidades de empleo y para ello la producción debe crecer generando posibilidades para emprender y puestos de trabajo formales que aseguren la protección de la seguridad social y las leyes laborales. Pero es además indispensable que las personas tengan las habilidades para poder ser emprendedores

o trabajadores cualificados. Si no se prepara a las personas con las habilidades que el mercado laboral actual y futuro demanda, no podrán disfrutar de las oportunidades necesarias para asegurar un nivel de vida adecuado, y con facilidad seguirán o caerán en la pobreza. Por eso la equidad exige responder a estas circunstancias. La educación y la capacitación son indispensables.

Además, entre nosotros el desempleo es el mayor problema que se debe vencer para disminuir la pobreza.

El desempleo ha permanecido muy elevado y creciente desde que inicia la Encuesta Continua de Empleo (ECE) en el III trimestre de 2010. Después del IV trimestre de 2018 ha estado entre 11 y 12% llegando en el I trimestre de 2020 al 12,55, y ya con el efecto del COVID-19 llegó en el II Trimestre de 2020 a la impensable cifra de 24%, la más alta de América Latina y de OCDE. De febrero de 2020 a julio de 2020 se perdió un 23% de los puestos de trabajo. La tasa de informalidad en la ECE estuvo por debajo de 40% en 2010 y 2011, pero a partir de entonces aumenta hasta llegar a 47,1% en el I Trimestre de 2020. La tasa de participación femenina, aunque había subido a 52,1% en el I trimestre de 2020, también sufre el terrible embate de la pandemia y a julio de ese año cae a uno de los niveles más bajos de la serie con solo un 44,6%. La lamentable pérdida de empleo de las mujeres –socialmente la más grave cuando se trata de jefes de hogar– hace que el nivel de ocupación de mujeres sea de tan solo de 31%, con mucho la más baja de la serie.

A mediados de 2021 la recuperación del empleo es muy débil. Ha crecido la producción más rápido de lo que se esperaba, pero el empleo en este año no lo ha hecho y más bien a disminuido en mayo y junio de 2021. Vivimos cuando esto escribo recuperación sin empleo. Y el que se genera demanda altas cualificaciones pues se da principalmente en los regímenes especiales como zonas francas. En el III Trimestre de 2010 al inicio de la ECE había 1 881 514 personas empleadas. Ahora 11 años después la población de 15 años y más ha crecido en 644.673 personas, pero el número de ocupados solo aumenta en 87.849 trabajadores. Solo se genera el mismo empleo que hace 5 años, a mediados de 2016.

La pérdida de ocupaciones de las mujeres de febrero 2020 a junio 2021 es de un 16,2%, casi el doble que la de hombres que es de

8,65 %. La pérdida de puestos para quienes tienen menos educación que secundaria completa es de 19,2% y para los que tienen secundaria completa o más 6 veces menor, 3,1%. Ambas comparaciones nos señalan la gran severidad del desempleo para quienes más apoyan a las familias pobres con sus salarios.

Además, las familias pobres sufren más por el desempleo por tener menos ocupados por hogar.

Educación, habilidades y empleo

Mucho antes de que se utilizara el concepto de capital humano como uno de los factores de la producción, los pensadores habían avizorado que la educación es un instrumento poderoso para permitir a los jóvenes desarrollar las destrezas que, utilizadas en la producción, les sirvan para su sobrevivencia, su superación y bienestar.

Por eso siempre me llamó mucho la atención que en la literatura en economía que estudia las causas de las diferencias de productividad laboral entre países ricos y pobres, la conclusión era que la escolaridad de la población adulta explicaba apenas una pequeña parte de esas diferencias. Es decir, aunque era cierto que la escolaridad era bastante mayor en los países ricos que en los pobres, modelos macroeconómicos calibrados con la evidencia microeconómica sobre el efecto de los años de educación sobre el salario indicaban que el aporte de la escolaridad era de alrededor de un 10% de la variancia internacional en la productividad laboral.

Pero cuando para medir el producto de la educación no se usan los años de clases recibidas, sino los resultados de diversas pruebas internacionales que evalúan la capacidad para aplicar conceptos de matemáticas, lenguaje y ciencia que los estudiantes han adquirido, los resultados confirman la afirmación teórica de que el conocimiento que posean las personas afecta la capacidad productiva de su sociedad.

Un estudio reciente usa información del aumento en el ingreso de las personas que emigran hacia los EEUU, y muestra que ese aumento no es pequeño como lo indicarían esos modelos macroeconómicos que dan poca importancia a la calidad de la educación, y concluye que diferencias que sí toman en cuenta la calidad de la

educación explicarían por lo menos el 50% de la variancia internacional en la productividad laboral.

Los países exitosos en crear habilidades en sus estudiantes utilizan muy variadas estrategias educativas. Pero todos coinciden en que los resultados dependen de lo que ocurra en las aulas. Además, las investigaciones determinan que los maestros excelentes no nacen, se hacen.

Pero ¿cómo podemos asegurar que estamos contratando los mejores docentes si no evaluamos sus conocimientos y habilidades al contratarlos?, ¿cómo ayudarlos a perfeccionar el ejercicio del arte de enseñar si no les damos apoyo al inicio de su experiencia profesional?, ¿cómo ayudarlos a superar sus debilidades si nunca evaluamos su trabajo en el aula?

Se reporta que un 95% de los docentes en escuelas aventajadas y un 94% de los de escuelas desaventajadas tienen títulos académicos plenos, pero la experiencia nos demostró que los títulos no son para nada suficientes. En la primera década de este siglo, pasar de profesores sin títulos a profesores titulados no mejoró la enseñanza de las matemáticas, por ejemplo. En Costa Rica para mejorar la selectividad el mejor recurso es hacer exámenes de contenido para contratar docentes. Increíblemente no se hace. Basta con que aporten un título.

El Informe del Estado de la Educación 2019 plantea repetidamente *“la necesidad de realizar esfuerzos extraordinarios para transformar, rápida y decididamente, el statu quo en particular, en la formación, selección y evaluación formativa y acompañamiento docente”*. La ley 9871 aprobada en julio de 2020 obliga a un examen de idoneidad para seleccionar a los docentes. Es urgente ponerla en vigencia.

En un mayor retraso se encuentran los otros dos pasos. Enseñar es un arte, como la medicina, los deportes o pintar que se aprenden con la práctica. Por eso los médicos primero tienen un internado antes de ejercer su profesión por si solos. Igual debería ocurrir con los docentes en su primer año de trabajo. Por supuesto, solo con la evaluación periódica de los resultados se pueden ejercer las acciones remediales para subsanar las deficiencias de los maestros en servicio. Entre nosotros no se apoya ni se evalúa al docente.

Reformas urgentes en educación y capacitación

Para generar las habilidades que den empleabilidad a la inmensa cantidad de personas (561.411 a mediados de 2021) desempleados o disponibles para empleo con limitaciones o desalentadas, que representan casi una cuarta parte de la fuerza de trabajo, es preciso grandes transformaciones en nuestros sistemas de educación pública y de capacitación laboral. Esas transformaciones son indispensables para que sea posible disminuir la pobreza, pues ello requiere obtener un crecimiento rápido e inclusivo, que genere puestos de trabajo formales y que esos puestos puedan ser aprovechados por esa enorme cantidad de compatriotas sin empleo.

Comparaciones internacionales y estudios indican que las condiciones de los docentes (conocimientos, incentivos y prestigio) son la causa más importante de la calidad educativa. Este es un tema difícil. No se trata de buscar culpables. Si no todos los docentes son competentes eso es falla de la sociedad, de todos nosotros, que no hemos sabido seleccionarlos, apoyarlos en el desarrollo inicial del arte de enseñar, evaluarlos y capacitarlos. Analizar estos temas no debe ser visto como descalificación ni enjuiciamiento de los docentes.

La legislación que reformó el INA, la que estableció la obligación de contar con exámenes de idoneidad para contratar docentes, lo mismo que la que estableció la enseñanza dual son importantes instrumentos que nos deben permitir avanzar aceleradamente en la ejecución de esas transformaciones.

Se debe poner en inmediata ejecución esa legislación, pero esos valiosos aportes no son suficientes, e implementarlos no será tarea fácil.

Se requiere además fortalecer la preparación de los padres de familia para que brinden los estímulos que los hijos demandan en sus primeros 5 años de vida, lo que debería ser una función de los EBAIS., ya que son las unidades del gobierno más cercanas a las familias y las asesoran en el cuidado de sus bebés. Además, universalizar los dos años de preescolar y expandir la Red de Cuido.

No basta con examinar la idoneidad de un aspirante para ser nombrado docente para que la enseñanza en la clase sea capaz de desarrollar en los estudiantes las habilidades numerarias, literarias

y científicas y los valores y aptitudes blandas (inteligencia emocional, creatividad) que les permitan tener oportunidades para bien vivir y progresar.

Enseñar es un arte, como aplicar la medicina o practicar un deporte. Es necesario establecer un sistema de apoyo en el aula por parte de maestros experimentados en favor de los recién nombrados en su primer año de docencia y establecer una medición objetiva de sus resultados en la formación de los educandos en las habilidades básicas intelectuales y emotivas.

En la educación técnica —además de fomentar la enseñanza dual— es muy conveniente hacerla más atractiva con una duración de 5 años y dejando el sexto solo para los estudiantes que escojan seguir una carrera académica.

La capacitación laboral debe ser oportuna y pertinente. La reforma al INA debe ejecutarse aumentando la matrícula y asegurando la empleabilidad de los graduados. Para ello en lugar de contratar personal fijo se debe recurrir a la compra de servicios de formación para cursos específicos, debidamente coordinados con la empresa privada.

Frente al doloroso y vergonzoso alto desempleo que sufrimos la sociedad debe dar apoyo a los trabajadores que requieren reentrenamiento y capacitación. Esto a menudo obliga a poner al día los conocimientos básicos de quienes requieren de ese reentrenamiento. Esta necesidad se hace incluso más imperiosa porque solo el 26% de la fuerza laboral de Costa Rica reúne las habilidades complementarias que las nuevas actividades demandan: percepción y manipulación en contextos complejos, creatividad e inteligencia social o habilidades blandas. Esta proporción es mucho más alta que la de América Latina, pero mucho más baja que la de países desarrollados.

Sin la adaptación del INA a las nuevas condiciones productivas, los problemas que han determinado su falta de respuesta adecuada a las demandas del mercado laboral, continuarán con grave perjuicio para muchísimas familias costarricenses.

La prestación de capacitaciones atinentes a las necesidades del mercado —que resulten en aprendizajes útiles para los alumnos— se puede acelerar permitiendo que sectores específicos de la producción puedan realizar alianzas público-privadas con el INA. De esta

manera se asegura capacitar estudiantes en las prácticas laborales que el sector específico demanda, lo cual redundará en empleabilidad.

La educación universitaria pública recibe un significativo aporte estatal tanto para docencia como para investigación. Pero su cobertura no ha aumentado en la proporción de los recursos y es especialmente preocupante la falta de formación STEAM. El esfuerzo nacional se debería enfocar en que el crecimiento -en especial para la formación de mujeres y de estudiantes de familias con bajos recursos- se dé en mayor medida en estos campos básicos para poder hacer buen uso de la 4a Revolución Industrial y para favorecer el crecimiento de los ingresos de las personas que en mayor medida los necesitan.

En la educación superior también es preciso que los cambios en la selección de docentes por su idoneidad lleven a que los estudiantes den preferencia a las universidades públicas y privadas que formen maestros y profesores bien preparados para tener éxito en su vida profesional.

¿Es esta una tarea posible?

Debo reconocer que la tarea no es fácil. Primero por lo dicho de la equivocada idea que prevalece de que nuestra educación es muy buena. Por otra parte, el MEP es una institución demasiado grande y centralizada, lo que hace difícil que pueda cumplir adecuadamente sus funciones. Los estudios sobre educación del Estado de la Nación han abordado adecuadamente este tema. Y en tercer lugar las organizaciones magisteriales toman toda reforma como una amenaza a sus integrantes, lo que dificulta analizar en su esencia los temas y dificulta mucho las decisiones políticas.

Pero el tema es insoslayable. No creo posible enfrentar los serios problemas de pobreza, desigualdad, falta de oportunidades, desempleo y frustración política y cívica de los costarricenses al tiempo de nuestro Bicentenario, sin una transformación profunda de nuestra educación pública y de nuestra capacitación laboral.

Más difíciles fueron las exitosas tareas que nuestros antepasados con recursos mucho menores emprendieron: construir una nación civilizada a partir de la pequeñez, pobreza, ignorancia y aislamiento de nuestros antepasados de hace 200 años; enfrentar

al filibustero y al cólera en la Campaña Nacional; construir paulatinamente democracia y Estado de derecho; la reforma social de la década de 1940; la modernización de los últimos 70 años.

El camino es conocido. El camino es la solución costarricense: ser previsores y unirnos para enfrentar los retos.

Del pacto político a la alianza social: reflexiones sobre el desarrollo sostenible en Costa Rica

Luis Guillermo Solís Rivera
Presidente de la República,
*(2014-2018)*¹

Introducción

El concepto *desarrollo sostenible* es relativamente nuevo en el discurso internacional. Surgido de las reflexiones y recomendaciones de la Comisión de Desarrollo y Medio Ambiente de las Naciones Unidas (Comisión Brundtland, 1983), se definió en su informe “Nuestro Destino Común” (1987: p. 23), como: “(...) satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias”.

¹ Algunos lectores podrán preguntarse, legítimamente, si durante mi gestión presidencial, los temas incluidos aquí fueron atendidos en ella. Aunque hacer un recuento de ello no es objetivo de este trabajo, el inventario de acciones y obras de mi administración en abono a lo que se expresa en este ensayo, se puede encontrar en <http://administracionsolisrivera.cr>

En su formulación original, pues, el desarrollo sostenible constituye un espacio amplio en donde se conjuntan, de manera armónica y balanceada, una economía próspera, la distribución equitativa y racional de los bienes producidos por ella, la provisión oportuna y suficiente de servicios de salud y educación, el uso de la tecnología y las ciencias, todo ello asegurando la gestión adecuada de los recursos naturales².

Esa definición permite afirmar que la historia de Costa Rica ha sido, desde la temprana república hasta la actualidad y probablemente sin saberlo durante buena parte de los últimos dos siglos, una permanente búsqueda del *desarrollo sostenible* tal y como lo conocemos en nuestros días. Quizá sea por ello por lo que, para las y los costarricenses, muchos de los postulados que forman parte del núcleo duro del concepto, no resulten extraños. En efecto, si se hace una lectura cuidadosa del desarrollo nacional a partir de 1821, se constatará que a lo largo de nuestra vida independiente se fueron articulando una serie de políticas públicas que dieron como resultado, en la práctica, la construcción de una formación nacional caracterizada por una estructura de poder y productiva que, pese a haber sido durante mucho tiempo injusta y excluyente, mostró desde sus orígenes una serie de características peculiares que la diferenciaron de sus países vecinos.

No pretende este ensayo repetir las ya muy criticadas visiones bucólicas que han marcado a buena parte de la historiografía nacional. Insistir sobre la “excepcionalidad” costarricense en el sentido en que dicha producción lo ha formulado, no sólo es incorrecto en lo factual, sino que generaría equívocos simbólicos indeseables en una reflexión sobre el bicentenario. Aclaro, por lo tanto, que no suscribo esas tesis y que no haré de ellas una plataforma exegética. Sin embargo, sí creo que a lo largo de su historia Costa Rica fue capaz de generar condiciones objetivas de política pública que, en su conjunto y con el paso de los años, impactaron profundamente al país al tiempo que marcaban significativas diferencias con otras naciones de la región latinoamericana y caribeña.

2 Carlos Gómez Gutiérrez en <http://www.unesco.org/new/fileadmin/multimedia/field/LaHabana/pdf/Cap3>

Algunas de esas condiciones objetivas tuvieron que ver con la temprana estructuración del Estado por medio de una Constitución emitida provisionalmente en 1821 (el llamado “Pacto de Concordia” adoptado definitivamente en 1823); el desarrollo, a partir de 1839, de una exitosa economía cafetalera que vinculó al país con la economía mundial Capitalista que se encontraba en plena expansión en Europa; la afirmación del Estado nacional fruto de la Campaña Nacional y la instauración de la República Liberal y sus leyes (1856-1885), en especial la reforma educativa y la implementación de la Constitución de 1871; el inicio de la protección de acuíferos en el Valle Central en la década de 1880; las grandes luchas y reformas sociales alcanzadas entre 1920 y 1942 y, por supuesto, el proceso de consolidación democrática tras la guerra civil de 1948 incluyendo la abolición de las fuerzas armadas como institución permanente, la creación del Tribunal Supremo de Elecciones y la Contraloría General de la República y la instauración, en el marco de la Constitución de 1949, del Estado Benéfactor, del cual surgió lo que Jorge Rovira Mas ha denominado la “Costa Rica mesocrática” que dominó el desarrollo del país a lo largo de la segunda mitad del siglo XX y hasta, al menos, mediados de la década de 1980³.

Evidentemente todo ello ocurrió en contextos en donde la injusticia, la violencia, la discriminación económica, social, cultural y racial no estuvieron ausentes. De hecho, se produjo a pesar de esas realidades que incluyeron, también, la existencia de prácticas poco virtuosas en el manejo de los asuntos públicos (corrupción e impunidad), la persecución y ejecución extrajudicial de adversarios políticos, así como vicios institucionales en los tres poderes del Estado cuyos recursos fueron utilizados para beneficio de unos pocos ya fueran estos de tipo político, fiscal, o legal. La ausencia de una democracia verdaderamente sólida y con mecanismos electorales transparentes a lo largo de todo el siglo XIX y buena parte del XX, cuestiona el mito de la Costa Rica “más que centenariamente democrática”.

3 Jorge Rovira Mas “El nuevo estilo nacional de desarrollo” en Montserrat Sagot y David Arias Díaz (editores), *Antología Del Pensamiento Crítico Costarricense Contemporáneo*, Buenos Aires: CLACSO, 2019, pp. 229-244

Entrado el siglo XXI, el resquebrajamiento del sistema político sugiere el agotamiento de un “modelo” o “estilo” de organización del poder surgido como resultado de un doloroso parto postconflicto en 1948, que no responde ya a la estructura, demandas y aspiraciones de la sociedad costarricense, mucho más diversa, compleja y movilizadora, de hoy y de las próximas décadas. Muy particularmente, porque se producen en un contexto internacional caracterizado por crecientes desequilibrios tecnológicos y nuevas tensiones geopolíticas muy diferentes a las que en su momento definieron los contornos de la Guerra Fría y que incluyen por supuesto y de manera principal, fenómenos como el cambio climático, la rápida expansión de la inteligencia artificial, las pandemias y las migraciones masivas entre otros.

En ese marco global, la tesis que se recoge en el título de este trabajo es absolutamente pertinente. Es necesario fraguar ya no un nuevo *pacto* entre ganadores y perdedores de una guerra civil, sino una *alianza* entre los múltiples sectores (nuevos y antiguos, políticos y de la sociedad civil, económicos, públicos y privados) que componen hoy a la sociedad costarricense. Sectores cuyas agendas no siempre son compatibles y que, diversos y heterogéneos tanto en composición como visiones de progreso humano y dispar acceso a bienes y servicios, exigen ser atendidos de forma inmediata.

A continuación, algunas reflexiones que se aportan modestamente en la esperanza de que resulten de utilidad en el debate que acompañará a la sociedad costarricense en su recorrido hacia el pleno desarrollo sostenible en los próximos años.

Más riqueza, más producción, mejor distribución

Don Pepe Figueres lo dijo bien: ninguna nación puede crecer y desarrollarse distribuyendo pobreza⁴. La viabilidad de cualquier sistema político reside en su capacidad de generar riqueza de manera que ésta, distribuida de forma adecuada, satisfaga las necesidades del colectivo social. Para ello el Estado y el mercado (o el mercado y el Estado dependiendo de la preferencia de cada cual), establecen mecanismos legales y administrativos cuyo principal objetivo, al menos

4 José Figueres Ferrer, *La Pobreza de las Naciones*, 1973

en teoría, debe ser, no el lucro sino el mejoramiento de la calidad de vida de las y los ciudadanos, sin perder de vista el patrimonio general. Lo que la doctrina social de la Iglesia Católica denomina *bien común* y el Pontificio Consejo Justicia y Paz, define como: “el conjunto de aquellas condiciones de la vida social que permite ya sea a la colectividad como así también a sus miembros, alcanzar la propia perfección más plena y rápidamente” (2005, n. 164).

La economía costarricense ha evolucionado mucho en 200 años de vida independiente. De ser agro y mono exportadora por más de siglo y medio, pasó a ser diversificada y dominada por la producción de bienes y servicios en la actualidad. Entre ellos hoy sobresalen los dispositivos médicos y otros de alta tecnología que se generan en las Zonas Francas de Exportación, las actividades turísticas de diverso tipo, y los servicios de “back office”. Todas ellas generadoras de la mayoría de los ingresos en divisa extranjera los cuales, junto a los producidos por las exportaciones de banano, piña, agricultura no tradicional y bienes industriales, han permitido que Costa Rica sea calificada como un país de “renta media”, con un PIB per cápita un poco mayor a los \$12.000 (2020), y un Índice de Desarrollo Humano de 0,810 ocupando por ello el puesto 62 en el mundo (2019).

Con una población que apenas supera los 5 millones de habitantes de los cuales alrededor de un 8% son extranjeros (mayoritariamente migrantes nicaragüenses) Costa Rica está obligada a aumentar significativamente su desempeño económico y productivo en las próximas décadas. Ello, si quiere superar la situación actual que la mantiene muy por debajo de los estándares de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) de la que forma parte desde el año 2020. En buena medida, esto conllevará la expansión a futuro de actividades en ámbitos altamente especializados que hoy son incipientes, como aquellos propios de la ingeniería espacial, el desarrollo de energías limpias para atender inversiones cada vez más preocupadas por limpiar su huella de carbono, o la exportación de “*software*” (la cual ya se ha iniciado y luce prometedora).

Por razones de espacio no voy a detenerme en las diversas y muy disímiles propuestas que se han formulado para atender esta necesidad imperiosa, principalmente en el corto plazo. Estas se han centrado, hasta el momento, en políticas macro, muy relacionadas con la

reducción del gasto público, del déficit fiscal, de la deuda y la apertura de los mercados altamente regulados en materia de electricidad y telecomunicaciones. Resulta evidente que garantizar la estabilidad macroeconómica seguirá siendo una obligación mayor y permanente a lo largo de los próximos años y gobiernos, independientemente de su signo ideológico. Igual lo será la atracción de inversiones y la promoción de exportaciones, actividades en las cuales el Estado costarricense ha sido bastante exitoso en las últimas tres décadas.

No obstante, resulta todavía más importante identificar los factores que han sido fundamentales para el relativo éxito económico de Costa Rica y deberán priorizarse en el futuro. En ese sentido, hay cuatro asuntos que requerirán de una nueva alianza que les de viabilidad y los proyecte en el tiempo para alcanzar, como queremos, el verdadero desarrollo sostenible.

Educación

Soy un apasionado defensor de la educación humanista, crítica y favorecedora de un enfoque amplio que fomente el estudio de las artes, la literatura y las ciencias sociales. Creo por lo tanto en la necesidad de formar ciudadanas y ciudadanos capaces de trascender su tiempo y espacio por medio del desarrollo de un espíritu tolerante y una mente sensible a los aportes de la historia, y abierta a las nuevas ideas. Este enfoque no solo es compatible con la enseñanza de las ciencias naturales y de las matemáticas, sino que lo potencia y lo hace aún más relevante. También favorezco los modelos pedagógicos que no descuidan el desarrollo de las habilidades y destrezas llamadas “suaves” (*soft skills*) que, como la capacidad para trabajar en equipo, el fomento de un espíritu emprendedor, el manejo de la inteligencia emocional, y el desarrollo de la iniciativa, el pensamiento innovador y el autocontrol, son ya, pero lo serán aún más en el futuro próximo, factores decisivos en las economías de todo el mundo.

Dicho lo anterior, creo que la inversión en educación pública desde la infancia hasta la etapa universitaria es un factor sin el cual ninguna economía puede crecer, pero especialmente una como la costarricense. Así lo ha sido en el pasado y lo será aún más en el mundo del futuro; un mundo para el cual todavía no se han inventado los

trabajos, habilidades y destrezas que se requerirán para entonces. Por ello, la construcción de sociedades del conocimiento constituye quizá la tarea más urgente y compleja del mundo del siglo XXI. Un desafío que, por cierto, muy pocos pueblos de la Tierra lograrán superar con éxito. Costa Rica tiene una larga tradición educativa de la cual resulta innecesario dar cuenta y que le da ventajas significativas frente a terceros. Pocos objetan la centralidad de este factor determinante y la visionaria disposición constitucional de dedicarle hasta un 8% del PIB, un monto a todas luces muy ambicioso para una pequeña nación como la nuestra.

Pese a ello, la métrica acerca de la calidad de la educación nacional sigue siendo muy baja con relación a la alta inversión que recibe. En las pruebas PISA para matemáticas y ciencias, por ejemplo, Costa Rica apenas alcanza 414,8 puntos. Mientras tanto, los demás países latinoamericanos miembros de la OCDE tienen un puntaje de 419,8 y los europeos y asiáticos un 490,8 como promedio. Es indudable que asumir el reto de construir una gran alianza para llevar adelante una reforma educativa mayor -que por razones obvias tiene que trascender varios períodos electorales- es vital. Y eso solo será posible si se produce un entendimiento entre docentes, madres y padres de familia, estudiantes, las organizaciones gremiales de maestras y maestros, las instituciones del Estado y el sector privado. Este último es necesario para definir principalmente las estrategias relativas a la formación vocacional en cualquier de sus vertientes. La experiencia indica que además de los aspectos de estrictamente pedagógicos y de contenido, el diálogo entre las partes tiene que centrarse en temas tan cruciales como el de la formación y evaluación permanentes de los docentes, el desarrollo de infraestructuras adecuadas con acceso a internet de alta velocidad, el fortalecimiento de la enseñanza de ciencias, matemáticas y computación para niñas y jóvenes mujeres, la enseñanza de idiomas y la instrucción para ser productivos (y felices) en un mundo conducido crecientemente por la inteligencia artificial.

Pocos ejemplos comprueban la importancia estratégica que ha jugado históricamente la inversión en educación pública en Costa Rica, desde la etapa preescolar hasta la posuniversitaria, como la gran cantidad de empresas que se han instalado en las zonas francas

del país, pese a que los costos de producción son más altos que en otras naciones. Lo han hecho porque han encontrado un ecosistema en donde el eje articulador de buena parte de la estructura productiva depende de un talento humano fruto de siglo y medio de experiencias en inversiones públicas. Especialmente porque incluye un potente sistema de educación superior universitaria que compite con otros de países mucho más ricos de América Latina. Esto le ha dado a Costa Rica una ventaja comparativa con sus competidores directos (India, los países de Europa Central, México, Irlanda entre otros) porque le ha permitido contar con un talento humano sofisticado y de relativamente bajo costo. Este esfuerzo debe mantenerse y ampliarse en el futuro.

Protección y uso racional de los recursos naturales

En medio de los impactos producidos por la pandemia de COVID-19 que ha castigado a todo el mundo, han surgido en Costa Rica voces que claman porque el país revierta sus políticas de conservación y uso racional de los recursos naturales. Piden esas voces que el país se adentre en la búsqueda de las presuntas riquezas que podrían depararle la minería a cielo abierto, la exploración y explotación del gas natural de fractura y la explotación petrolera. Quienes así piensan, consideran que ese tipo de actividades no son incompatibles con el mantenimiento de un ambiente saludable y equilibrado si se regulan de “manera adecuada” como en los países nórdicos o Canadá. Asimismo, afirman que no utilizar esos recursos constituye una grave negación de las condiciones del momento presente, una irresponsabilidad para con las poblaciones más pobres que carecen de empleos decentes, y que podrían obtenerlos si tales actividades se autorizarán. Esta propuesta no ha contado hasta la hora, con el favor de la opinión de la mayoría de las y los costarricenses, pero eso podría cambiar en el futuro.

El análisis de la economía y de la experiencia nacional y mundial aconsejan todo lo contrario, particularmente por el posicionamiento que Costa Rica ha logrado como destino icónico de turismo “sostenible”, una actividad que en menos de treinta años se convirtió

en la segunda fuente de divisas del país. Actividad la cual, además, tiene una gran importancia porque ha sido capaz de distribuir el dólar turismo de manera mucho más extensa y “democrática” que las inversiones en otros sectores económicos. En efecto, si bien existen establecimientos que reflejan el tipo de turismo tradicional que se aleja mucho de las actividades verdes que el sostenible preconiza, la preeminencia que han adquirido las pequeñas y medianas empresas de bajo impacto natural se ha convertido en un “*modelo*” en la región y otros lugares del mundo. Ello, al tiempo que favorecen -en el territorio nacional- un desarrollo equilibrado y que ha traído bienestar a miles de familias en zonas tradicionalmente pobres y excluidas del país como lo son las aledañas a las áreas de conservación y los parques nacionales.

Sin embargo, la verdadera trascendencia del ambiente como factor de desarrollo económico superará muy pronto su tradicional importancia para el sector turístico. Pese a que ha habido mucha resistencia a la adopción de medidas que verdaderamente reduzcan o al menos ralenticen el cambio climático en el país, hoy existe mucha mayor conciencia en el sector privado de la urgencia de ello. Costa Rica podrá tomar ventaja de esta circunstancia, que se mantendrá por muchos años⁵, para asumir un papel protagónico en estas materias incluyendo la provisión de estímulos para las empresas verdes que se instalen en su territorio. Este ya es tema común entre los sectores privados de Europa y los EE.UU., generalmente más sensibles a las voces de la opinión pública, que además se beneficiarán de los billonarios presupuestos que se han aprobado con el fin de extender las actividades en el sector ambiental. Actividades tales como el fomento de las tecnologías de la construcción amigables con el ambiente, la planificación urbana en armonía con el entorno natural, el uso de los instrumentos digitales para mejorar el control de la destrucción de bosques, el desarrollo de políticas para el uso del agua a lo largo de todo su ciclo natural, la expansión de la agricultura orgánica y las prácticas de reutilización, reciclaje y reducción del consumo, son apenas algunos ejemplos de ello.

5 Véase el VI Informe de la Comisión de Expertos de la Secretaría General de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático emitido el 11 de agosto de 2021, <https://www.un.org/es/climatechange/reports>

Estoy convencido que no hay incompatibilidad entre la preeminencia de un modelo productivo sostenible, y la existencia de actividades que -sin degradarlo- permitan que la ciudadanía aproveche al máximo los beneficios de contar con un marco normativo que protege el ambiente y garantiza su utilización inteligente. Pretender hacer políticas de conservación sin tomar en cuenta a las personas, en un país pobre y urgido de fuentes de trabajo de buena calidad, indeclinablemente lleva a tensiones sociales que pueden devenir violentas. También vuelve muy difícil la convivencia entre las comunidades que deberían ser las primeras aliadas de los programas de conservación basados en conocimientos científicos y las políticas públicas que los promueven. Hay en Costa Rica algunos ejemplos notables de iniciativas que han logrado, exitosamente, vincular producción y uso racional de los recursos naturales y los proyectos de conservación. Sobresalen, entre otros, la participación comunitaria en la recolección y venta de huevos de tortuga en playa Ostional, las políticas de pesca artesanal en áreas de pesca responsable en la Península y Golfo de Nicoya, Barra del Colorado y Tárcoles, la recolección de moluscos por las mujeres del manglar en Chomes, y las políticas de manejo en el Parque Nacional Cahuita.

Lamentablemente no ha sido posible superar el clima de gran polarización entre quienes sostienen posiciones conservacionistas “ultra” y rechazan de plano cualquier regulación en la materia. Tal ha sido el caso en el debate sobre temas referentes al agua potable, la pesca del tiburón, la explotación del camarón, la creación de nuevas áreas de conservación y parques naturales, el uso de pesticidas y agroquímicos, y hasta la explotación de madera “de desecho” que se encuentra acumulada sin poder aprovecharse en los cauces de los ríos.

Evidentemente las razones que explican esta polarización son múltiples y tendrán que ser atendidas de forma gradual por los distintos gobiernos. Sin embargo, conviene señalar al menos cinco factores que la alimentan: a) la naturaleza compleja y hasta contradictoria de las leyes nacionales; b) la maraña de las prácticas burocráticas; c) la corrupción pública y privada, d) la actitud esencialmente centralista y excluyente de los funcionarios públicos (muchos de ellos considerados “expertos” o “especialistas” en materia ambiental), en particular en los ministerios de Agricultura y del Ambiente, así como

en la Contraloría General de la República, que se resisten a admitir la validez de las prácticas y conocimientos ancestrales, así como las potestades de los gobiernos locales para participar -dentro de los parámetros que permiten las leyes- en la administración de las zonas de conservación; y e) el “fundamentalismo conservacionista” de poderosas organizaciones no gubernamentales internacionales que, acompañadas por un currículo universitario que privilegia ese mismo enfoque en Costa Rica, no aceptan sino las prácticas ambientales que rechazan de plano el concepto de sostenibilidad en el uso de los recursos naturales.

En cualquier caso, concretar un pacto para la protección y el uso sostenible de los recursos naturales es y será un factor decisivo para generar una economía más inclusiva y que ofrezca mayores oportunidades para amplios sectores de la población costarricense cuya ubicación en el territorio les convierte en guardianes, sí, pero también en legítimos usuarios de los recursos que, de manera responsable y científicamente adecuada, se encuentren disponibles en esas regiones.

Un Estado eficiente, regulador y transparente

La experiencia histórica del mundo desarrollado desde finales del siglo XIX demuestra que el Capitalismo avanzado (en sus diversas modalidades), solo puede garantizar su supervivencia y éxito económico si logra refrenar las tendencias monopólicas del mercado. Y para refrenar tales tendencias, el Estado tiene que ser fuerte -incluso muy fuerte- y también eficaz. Y eficiente, por supuesto. No existe un sólo ejemplo de una economía altamente desarrollada y democrática donde estos factores no estén presentes. De hecho, ni siquiera los modelos autoritarios de nuestro tiempo, encabezados por China, pueden lograr su crecimiento si no están dispuestos a adoptar, aún con particularidades, un modelo que asegure la tríada regulación-eficacia-eficiencia. El viejo debate sobre si más Estado o más mercado, ha sido superado con creces por otro: ¿cómo lograr que el Estado cumpla mejor su triple función política, social y productiva? Ello, acompañado por otra pregunta que es central para quienes aspiramos a que Costa Rica sea una democracia cada vez más perfecta en los próximos

200 años: ¿cómo hacerlo sin socavar el bienestar humano, la transparencia en la toma de decisiones y en la ejecución de políticas públicas, la cohesión social y la sostenibilidad ambiental?

El Estado contemporáneo costarricense es el resultado de los pactos políticos surgidos de nuestra última guerra civil en 1948. Como ya se indicó atrás, ello tuvo como principal consecuencia la modernización del aparato institucional, así como la adopción de un modelo, el del Estado Benefactor, inspirado en los postulados keynesianos, cuyo resultado fue desarrollo de un aparato jerarquizado y burocráticamente complejo, costoso desde un punto de vista fiscal, que fue adquiriendo niveles crecientes de descentralización y ha sido propenso al clientelismo. Sin embargo, también fue un estado capaz de fomentar el surgimiento de segmentos medios, urbanos y rurales, culturalmente conservadores, pero políticamente “modernos” e incluso “progresistas”, que les dieron estabilidad y continuidad a estructuras de poder, en las zonas rurales y urbanas, sólidamente ancladas en el bipartidismo.

Durante casi seis décadas ese modelo funcionó con bastante éxito y sin duda fue responsable de la buena reputación de Costa Rica como una de las pocas democracias capaces de mantenerse al margen de las turbulencias políticas de derecha e izquierda en América Latina y el Caribe.

No entraré en el análisis de la crisis del “modelo” keynesiano costarricense. Ya se han publicado desde hace al menos dos décadas, muchos estudios que la explican con suma profundidad desde las más variadas posiciones ideológicas. Sin embargo, lo cierto es que hay acuerdo en que tal “modelo” ya está agotado y, por lo tanto, requiere ser al menos reformado sustancialmente o, quizá, incluso sustituido por otro cuyos perfiles podrían intuirse ya, pero que todavía no terminan de concretarse. Es precisamente en el cruce de caminos que ese debate conlleva, en donde radica buena parte de los desencuentros políticos de nuestro tiempo en Costa Rica.

Las consecuencias económicas, fiscales y comerciales de la compleja circunstancia por la que atraviesa el país es evidente. Con un sistema productivo demasiado débil para sostener el frondoso aparato estatal, una política fiscal todavía muy regresiva pese a los esfuerzos realizados en los últimos doce años, un régimen de empleo

público desordenado y en muchos sentidos injusto, sometido a los abusos de un clima de creciente polarización cultural, y dañada la credibilidad del sistema político por la corrupción pública y privada, las posibilidades de que aumente el bienestar y se garantice el desarrollo social, cultural y ambiental del país, son reducidas.

Frente a estos desafíos y, en particular, en momentos en que la pandemia de COVID-19 que ha arrasado al mundo entero y afectado de manera especialmente dramática a los países menos desarrollados incluida Costa Rica, hay que posicionar al menos tres ideas fuerza. La primera es que no se debe poner en entredicho la red de instituciones públicas descentralizadas que son capaces de apuntalar al Gobierno central en tiempos de estrechez. Esto es especialmente cierto en lo que respecta a la Caja Costarricense del Seguro Social, el Instituto Nacional de Seguros, el sistema de banca nacional y aún el Instituto Costarricense de Electricidad, cuya racionalidad administrativa y financiera debe ajustarse a las nuevas tecnologías, prácticas internacionales de transparencia y necesidades de desarrollo nacional que imponen los tiempos actuales.

La segunda es mucho más compleja. Es la que alude a la llamada reforma del Estado, y que ha generado largas e infructuosas discusiones en el pasado, pero que ahora tendrá que producirse a tenor de las obligaciones con OCDE y el sentido común. Ciertamente tal reforma no debe ni puede limitarse a un debate en torno al “tamaño” del Estado (la vieja obsesión neoliberal). Por el contrario, debe dar luz a las decisiones más estratégicas sobre sus objetivos específicos de mediano y largo plazo. Si Costa Rica aspira a mayores niveles de Desarrollo Sostenible a tenor de los Objetivos de Naciones Unidas, tendrá que definir una hoja de ruta que lleve al Estado de la actual fase de vulnerabilidad e ineficiencia, a otra en donde tenga una capacidad reguladora incuestionable frente al mercado, como la tienen en Europa, Japón y los Estados Unidos. Es posible que ello requiera fortalecer de nuevo al Poder Ejecutivo, que ha sido en mucho desmantelado y sometido a las potestades del Legislativo bajo los preceptos de ese neoliberalismo. También plantearse un reordenamiento institucional que elimine algunas entidades que no son ya esenciales, o la profunda reestructuración de otras. Sin embargo, buscar la sustitución del Estado Benefactor por otro incapaz de gestionar la “cosa pública” por estar sometido a los intereses privados

sería, como lo demuestra la experiencia latinoamericana, un error histórico imperdonable. Mi impresión es que estos y otros alcances de naturaleza institucional se resolverán de mejor forma en el marco de una Asamblea Nacional Constituyente. No es este el momento para hacer una reflexión sobre el particular, pero, en cualquier caso, la Constituyente debería ser el resultado de las alianzas sociales —como lo fue en Chile en el 2021— cuyas fuerzas principales deberán integrarla y conducirla.

La tercera tiene que ver con el gobierno abierto, que es el punto de partida hacia el Estado transparente⁶. Esto alude de manera directa a la lucha contra la corrupción pública y privada en todas las instituciones y ramas del Estado, pero también a aquella que busca mejorar la gestión pública y que se libra contra la impunidad. Ambos fenómenos, el de la corrupción y el de la impunidad, son enormemente costosos para la economía y para la credibilidad del sistema político. Pero, además, si no se atienden de manera diligente, pueden llevar a dos ámbitos muy peligrosos. El primero, que lamentablemente ya padecemos en Costa Rica, es el de la “judicialización de la política” y, consecuentemente, de la manipulación de la ley con fines político-electorales o partidistas. El “*lawfare*” —como se le llama a este fenómeno en los países de habla inglesa— se ha visto multiplicado y potenciado por las redes sociales. El “*lawfare*” se caracteriza por la eliminación de la presunción de inocencia (piedra angular del Derecho) y la creación de un universo paralelo “ad-hoc”, en el cual un inculpaado es “culpable hasta que no se demuestre lo contrario”⁷. Trágicamente, en muchos casos, el daño a la integridad personal es de tal magnitud, que sigue siendo culpable después

6 La OCDE define el gobierno abierto como “(...) la transparencia de las acciones del gobierno, la accesibilidad a los servicios y la información del gobierno y la capacidad de respuesta de los gobiernos a las nuevas ideas, demandas y necesidades. Las políticas públicas de Gobierno Abierto son un medio para mejorar la calidad de la vida democrática de un país con el fin de satisfacer las necesidades de los ciudadanos”. En *Estudio de la OCDE sobre Gobierno Abierto en Costa Rica: hacia un Estado Abierto*, OCDE: París, 2016.

7 Una definición más técnica de “*lawfare*” es “(...) el uso abusivo de los procedimientos legales nacionales e internacionales, manteniendo una apariencia de legalidad, con el fin de provocar repudio popular contra un oponente. Es una forma de acceso al poder político manipulando las divisiones internas de las sociedades, las redes sociales y los medios de comunicación”.

de haber sido declarado inocente. La gravedad de esta circunstancia para las empresas interesadas en invertir en un país de menor desarrollo es más que evidente. Con el fin de aquietar esas dudas, es indispensable fortalecer el Estado de Derecho, a su custodio, el Poder Judicial, y la integridad de quienes imparten y administran justicia. El segundo ámbito es el del crimen transnacional organizado, el cual, valiéndose de las estructuras vulnerables de un país carcomido por la corrupción, puede fácilmente “apropiárselo” hasta convertirlo en una plataforma para sus actividades ilícitas. La experiencia de varios Estados centroamericanos a este respecto es reveladora, y podría extenderse rápidamente a Costa Rica.

Una política internacional abierta, proactiva, universal pero basada en valores y aspiraciones nacionales que son también universales.

La construcción de un país más rico, más productivo y con mayor equidad no es imaginable al margen de la política internacional. Y no solo en un sentido comercial, que es la primera razón que podría invocarse para ello. En un mundo cuyos factores de poder y redes de telecomunicación se han globalizado, ninguna nación puede aspirar al desarrollo si se queda al margen del resto de la comunidad internacional. Más todavía, si no tiene la capacidad de convertir a su política exterior en una fuente permanente de vínculos que le den visibilidad ya sea por las oportunidades que ofrezca como destino de inversiones, por la calidad de sus productos exportables, o por los valores y principios que inspiran sus políticas de bienestar humano. De allí la importancia del término “interméstico” para aludir a aquél fenómeno o acción cuya naturaleza e impacto son tanto de orden local como internacional.

Costa Rica adoptó un modelo “dual” para el manejo de su política externa. Por una parte, depositó la responsabilidad de las relaciones y funciones diplomáticas tradicionales en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Por la otra atribuyó un régimen autónomo para el manejo de la política comercial externa, el cual es absolutamente controlado por el Ministerio de Comercio Exterior (COMEX). Esta división del trabajo es cuestionable, pero resulta

secundario discutirla por ahora, pues alterarla conllevaría una modificación de Ley que no es viable en el futuro previsible. Además, las tareas de COMEX se han visto aumentadas en volumen y trascendencia con el ingreso de Costa Rica a la OCDE, lo cual no es un asunto menos para el país. Es fundamental, sin embargo, entender que ambos espacios deben potenciarse en varios sentidos. Si ello no ocurriera, el sistema productivo costarricense podría lucir como un automóvil de carreras con ruedas de bicicleta.

Una primera consideración para tomar en cuenta es que la labor de COMEX y sus dos principales agencias promotoras que cuentan con un amplio reconocimiento internacional, CINDE y PROCOMER, deben procurar una mayor interconexión con los objetivos de desarrollos nacionales. En particular, con el de crear un ecosistema en donde los espacios locales (regionales, cantonales) deben incorporarse de forma más permanente y potente, a las cadenas productivas y de valor que hasta hoy se han ubicado, casi sin excepción, en las zonas centrales del país. Aun entendiendo la indispensable necesidad que tienen las Zonas Francas de contar con conectividad de la más alta calidad, es obligatorio que éstas lleven sus beneficios más allá del Valle Central, aprovechando las condiciones emergentes al menos de las zonas Norte y del Caribe, Guanacaste y Pacífico Central (esta última necesitada de un nuevo aeropuerto internacional en Orotina). Dicho esfuerzo debe incluir también un mayor encadenamiento con actividades que se realizan fuera de las Zonas Francas de Exportación cuyo bienestar y progreso tecnológico debe ser una preocupación también de los sectores más dinámicos de nuestra economía.

Un segundo asunto sobre el cual debe existir un claro entendimiento es que tanto COMEX como el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (y también el Instituto Costarricense de Turismo) deben construir mecanismos de diálogo y cooperación permanentes. Ello, no solo con el fin de aprovechar mejor los recursos disponibles en esas instituciones para el mantenimiento de oficinas en el exterior, sino y principalmente, para armonizar posiciones y objetivos nacionales en aquellos espacios en donde participen. En algunos casos, como en el de las relaciones con la República Popular de China, en algún momento se podrían presentar discrepancias que podrían afectar negativamente los espacios internacionales de Costa Rica. En

un momento en que el autoritarismo pareciera incrementarse alrededor del mundo, y en el cual América Latina empieza a experimentar niveles que pensábamos superados de autocracia y dictadura, la determinación de las prioridades nacionales en política comercial no debe ni pueden quedar al margen de los principios y valores que la política exterior de Costa Rica ha preconizado históricamente⁸. Esto mismo se puede decir en relación con las acciones del país en el marco económico del Sistema de la Integración Centroamericana, o de la presencia nacional en las instituciones multilaterales como la Organización de Estados Americanos (OEA) o las Naciones Unidas (NN.UU.). El caso de Nicaragua es emblemático.

Finalmente, pareciera inevitable “forzar”, tanto en lo que respecta a comercio exterior como a la política internacional, la mirada de Costa Rica más allá de sus espacios geopolíticos tradicionales: Norteamérica (esencialmente los EE.UU.), la Unión Europea y el SICA. La dinámica mundial se ha estado orientando cada vez más hacia las Cuencas del Pacífico y del Índico, así como hacia los espacios muy vastos y complejos de Eurasia y el Asia Central. Este cambio de perspectiva no será fácil y posiblemente sea resistido por poderosas fuerzas locales y hemisféricas. Sin embargo, esta es una transformación que ya se encuentra consolidada y resulta de factores objetivos de la economía y geopolítica mundial. Para Costa Rica el desafío es múltiple, pues no sólo conllevará el establecimiento de relaciones y sedes diplomáticas con países y en lugares difíciles de justificar presupuestariamente, sino que tendrá que lidiar con culturas muy ajenas a las raíces propias y a valores nacionales muy arraigados que en ellas se fundan (por ejemplo, los temas de derechos de las mujeres, la preeminencia de la democracia representativa, y la desmilitarización entre otros). También tendrá que buscar formas de mejorar su conectividad con esos territorios y competir con algunas naciones que son sus adversarias en la búsqueda de inversiones, como la India, o en las exportaciones agropecuarias, como Vietnam o las Filipinas.

8 Entre ellos el respeto a todos los Derechos Humanos, la lucha contra la existencia de armas de destrucción masiva y la tortura, la defensa del multilateralismo y de la preeminencia del Derecho Internacional, la promoción de acciones contra el cambio climático y en favor del desarrollo sostenible, la conservación del mar, la defensa de la agricultura familiar, el apoyo a los migrantes y sus derechos, el empoderamiento económico de las mujeres, etc.

Más justicia, más inclusión, menos desigualdad

Es un lugar común decir que el eje articulador de toda política pública tiene que ser el bienestar de la persona. Es decir, que no puede haber ningún objetivo más importante que el de procurar, desde el Estado y con la participación del mercado en lo que corresponda, las condiciones que hagan posible que los seres humanos, indistintamente de su género, nacionalidad, religión, ideología, etc., vivan existencias más felices, integrales y plenas. Ello parte, en primer lugar, por garantizarles la satisfacción de sus necesidades básicas que incluyen, además del sustento indispensable para la vida, los servicios sin los cuales el progreso humano es imposible, como la salud, la educación, el acceso público al agua potable, la vivienda. En suma, la seguridad humana.

Evidentemente esta no es la condición en que vive la mayoría de la población del mundo ni tampoco alrededor del 20% de la población costarricense, incluyendo más de un 9% que vive en condiciones de pobreza extrema. Superado ya el paradigma que mide la pobreza a partir del ingreso y habiéndose en Costa Rica adoptado desde el 2015 el modelo que preconiza más bien su determinación a partir de las necesidades insatisfechas (la llamada ‘pobreza multidimensional’), el panorama se vuelve todavía más agobiante. Más de una quinta parte de la población nacional, es decir, más de un millón de costarricenses, conmemorará el bicentenario de la independencia nacional sin contar con las condiciones necesarias por llevar una vida digna, con empleo reenumerado dignamente, alimento, techo y abrigo que garanticen su supervivencia y, eventualmente, su progreso. De no ser por instituciones sociales de vieja data, como la Caja Costarricense del Seguro Social, el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, el Instituto Costarricense de Electricidad, el ecosistema del Instituto Mixto de Ayuda Social, los limitados recursos del Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos y la extensa red de escuelas y colegios que ofrecen programas de alimentación a sus estudiantes (desde el 2015 incluso durante el periodo de vacaciones escolares), Costa Rica no habría podido vivir en paz, exenta como ha estado de los estallidos sociales recurrentes y violentos que han marcado la experiencia de muchas otras naciones del hemisferio occidental, muchas de ellas mucho más ricas que la nuestra.

Pero ese es un consuelo menor. La Costa Rica de las próximas décadas estará obligada a atender y resolver de manera definitiva el desafío de la pobreza, de la pobreza extrema y su hermana menor, la exclusión. Y deberá hacerlo sobre todo fortaleciendo su economía y generando empleo decente al tiempo que refuerza sus instituciones de asistencia social, pues éstas seguirán siendo necesarias durante muchos años para atender a un sector cuyas condiciones objetivas o físicas, les impedirán acceder a fuentes de trabajo capaces de sostener sus necesidades especiales.

Ya se han comentado brevemente los factores económicos que podrían coadyuvar a resolver esta situación inaceptable. Entre ellos, preocupa principalmente cómo superar la debilidad y vulnerabilidad de los factores de la producción con que cuenta el país para el crecimiento de su economía, en especial el turismo y la agroexportación. Incluso las exportaciones de los sectores más dinámicos del comercio exterior se desploman cada vez que los mercados de los EEUU y Europa se contraen. Ello ha sido constatado durante la pandemia de COVID-19 del 2020-2021, y se repetirá en el futuro. La posibilidad de nuevas pandemias, así como el incremento en frecuencia y volumen de eventos extremos en toda la Cuenca del Caribe y sus consecuencias financieras, productivas y humanas (aumento en las migraciones), son todos fenómenos que afectarán de manera recurrente y grave a Costa Rica durante décadas⁹. Sumando a esto, además, los inevitables avances en inteligencia artificial que estrecharán aún más los mercados laborales humanos. Por esa razón, el país no debería abandonar sino por el contrario, mejorar y fortalecer, su sistema de previsión social que, en un sentido más que simbólico, podría llegar a ser su “última trinchera” ante el caos y la violencia.

Enfrentados a este panorama tan incierto, Costa Rica no debe dismantelar -ni siquiera debilitar, sino todo lo contrario- sus programas de atención social. Y muy particularmente los de salud en todos sus niveles de atención. Tampoco debe descuidar los regímenes de pensiones, en particular los no contributivos que son los que llegan a las poblaciones más pobres, pues los servicios en salud constituyen la “piedra angular” sobre la cual se sustenta la paz social del país. Es

9 Ello tristemente se constata en el Sexto Informe del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático. Véase <https://www.ipcc.ch/report/ar6/wg1/>

natural que exista preocupación por la capacidad del Estado y del sector privado (en especial de las empresas micro, pequeñas y medianas) de continuar financiando la mayor parte de los presupuestos de la CCSS. De hecho, es lamentable que muchas de esas empresas, sometidas al estrés de crisis como la del COVID-19 y otras ni siquiera tan perdurables como ésta, se hayan visto obligadas a cerrar o entrar a la informalidad debido a que no pueden realizar el pago de las cuotas respectivas. Frente a este tipo de situaciones y otras equivalentes, la CCSS debería introducir, como parte de una alianza con los sectores productivos, mecanismos de mayor flexibilidad, como los que en su momento adoptó para el pago de las cuotas de las empleadas domésticas o los trabajadores temporales del sector agrícola, la mayoría de los cuales son migrantes. Lo que no se debe permitir es que se impongan visiones cuya lógica sea la de debilitar a la Caja o acotar sus responsabilidades en salud y pensiones, como parte de un ortodoxo ejercicio de recorte de gastos estatales.

Algo similar habría que advertir para los demás programas sociales, los cuales, al menos desde el 2014, han podido actualizarse y, por medio de la utilización de instrumentos tecnológicos como el Registro Único de Beneficiarios (SINIRUBE) y los mapas de pobreza, mejorar considerablemente la provisión de sus beneficios a las personas que verdaderamente lo requieren. En este sentido, el Estado tiene la obligación de continuar distribuyendo los recursos que se necesitan para equilibrar las condiciones que impiden que ese 20% de la población alcance niveles dignos de vida. Esto, como parte de un ejercicio que busque su promoción económica y social, lo cual solo será verdaderamente efectivo por medio de un aumento significativo de “empleo decente” (en la designación de la Organización Internacional del Trabajo), para lo cual hay que atender dos factores determinantes. El primero es la incorporación de más mujeres a la fuerza de trabajo en igualdad de condiciones que los hombres. Resulta un sin sentido ético y productivo no promover el empoderamiento económico de las mujeres, cuya población representa al menos la mitad del total de la de nuestros países. Ello necesita de una política agresiva de provisión de redes de cuido y una alianza con los sectores privados que termine con la odiosa discriminación en los

salarios. También continuar con compleja construcción de una política permanente de apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas, muchas de ellas encabezadas por mujeres, jefas de hogar. Estas son las mayores fuentes de generación de empleo, pero también las actividades más vulnerables del sector privado.

El segundo factor es de orden educativo y de capacitación. Tiene que ver con el mejoramiento de las capacidades del talento humano nacional que ya es reconocido, pero que todavía requiere de políticas de estímulo particularmente en los sectores agro-productivos asociados a labores en las zonas rurales. Zonas que por lo general no cuentan con los recursos suficientes, pero que en el caso costarricense si poseen una larga, distinguida y exitosa experiencia con los colegios agropecuarios. La posibilidad de ampliar el impacto de estas instituciones por medio de una renovada política de promoción de las organizaciones de la llamada “*economía social solidaria*”, constituye una opción muy resistida por los sectores privados costarricenses, pero que ha probado ser altamente productiva y positiva en los países europeos, particularmente en España y Francia, así como en Israel.

Respecto de la inclusión, es esencial retomar el debate como parte principal de una nueva “alianza social” en donde las poblaciones que han sido excluidas a lo largo de la historia nacional de dos siglos puedan finalmente ser reconocidos y participar sin discriminaciones de ningún tipo, en los procesos de desarrollo nacional. Ya se han mencionado a la mayor de esas poblaciones, las mujeres, cuya condición de exclusión social, económica y política, así como por ser víctimas de la violencia de género, no requiere de largas disquisiciones filosóficas. Pero además de las mujeres, cuya agenda es hoy central en cualquier debate político de buena calidad, la Costa Rica del bicentenario se ha topado de frente con otras poblaciones igualmente excluidas. Estas poblaciones son, para citar algunas y sin un orden de precedencia particular por tratarse asuntos propios al respeto de los Derechos Humanos, las de personas sexualmente diversas cuyos derechos aún se violan cotidianamente; las personas con discapacidades; las personas adultas mayores; las juventudes (especialmente si son personas que pertenecen a uno o varios de los colectivos anteriores); las personas indígenas y las poblaciones de afrodescendientes. Una fuente especialmente sensible de preocupación, por su creciente

número y condiciones particulares de vulnerabilidad, lo constituyen las personas migrantes, tanto las que residen en Costa Rica como las que atraviesan el territorio nacional con otros destinos.

No hay razón que justifique la discriminación de ninguna persona. Este es un asunto que ni siquiera debería ser mencionado en un ensayo sobre la revitalización de la alianza para el Desarrollo Sostenible en Costa Rica. Sin embargo, forma parte muy importante de los retos del futuro. Constituye un factor determinante para que el país logre niveles superiores de convivencia y, con ello, logre ubicarse definitivamente entre las naciones desarrolladas del mundo. En algunas de dichas sociedades, hay que decirlo, existen todavía discriminaciones odiosas que marcan con brutalidad inusitada sus índices de Desarrollo Humano. Pero otras han logrado erradicar el fenómeno y hoy son ejemplo de equidad. Quizá no de perfecta equidad, pero una que es compatible con el ideal que preconizan los Objetivos del Desarrollo Sostenible y, por lo tanto, una a la que una nación como Costa Rica debe aspirar.

La soberanía nacional, la seguridad pública y el orden territorial

Costa Rica tiene un territorio continental un poco mayor de cincuenta mil kilómetros cuadrados (51.170 km²). En el mar, sin embargo, debido a la posesión de la Isla del Coco, esa territorialidad se multiplica diez veces, llevando al país, además a contar con fronteras internacionales con Nicaragua, Panamá, Colombia, y Ecuador. Estas fronteras son ya parte de un patrimonio reconocido por la Comunidad Internacional, sancionadas por la Corte Internacional de Justicia en resoluciones del 2016 y 2018.

MAPA INSULAR Y MARITIMO DE COSTA RICA



Fuente: Instituto Geográfico Nacional de la República de Costa Rica, 2018

Es fundamental afirmar la soberanía nacional sobre sus territorios marítimos y asumir plenamente las obligaciones que ello conlleva, en particular la protección de sus recursos naturales y el ejercicio pleno de dicha soberanía (enorme desafío para un país pequeño que no cuenta, por voluntad propia, con fuerzas armadas).

La compleja tarea de vigilancia de un mar territorial tan vasto solo es posible con una inversión sistemática destinada a mantener, mejorar y eventualmente ampliar el equipamiento y la dotación humana del Servicio Nacional de Guardacostas. Esta rama especializada de la Fuerza Pública costarricense ha sido muy fortalecida desde el 2017, cuando el país adquirió mediante una donación del gobierno de los EE.UU. y por primera vez en su historia, tres lanchas patrulleras de 110 pies de eslora y varios radares (uno de ellos ubicado en la Isla del Coco con fondos de la Fundación que la atiende). Ello se fortaleció, sin ninguna duda, con la donación, en ese mismo período por dos administraciones estadounidenses, de aviones y helicópteros al Servicio de Vigilancia Aérea. Esas naves son capaces de proveer apoyo a las policías y enlazar las telecomunicaciones tierra-mar. Este positivo desarrollo, sin embargo, se ha visto muy afectado por los recortes presupuestarios impuestos tras la pandemia del COVID-19 en

2020 y no hay ninguna seguridad que la tendencia se revierta en el corto plazo.

Costa Rica no puede de ninguna manera, en el bicentenario y después de este, abandonar la difícil tarea de proteger sus mares y costas, al igual que el resto del territorio, pero con el agravante que son precisamente esas áreas, las marítimas y ribereñas, algunas de las más vulnerables a las acciones del crimen transnacional organizado, tanto del narcotráfico como de la pesca ilegal, sub registrada y no reportada (IUUF por sus siglas en inglés), que se realiza casi sin resistencia oficial, en zonas protegidas y de alta vulnerabilidad como lo es el “*triángulo*” formado por el peñón de Malpelo y las Islas del Coco y Galápagos. El mar es, sin lugar a dudas, nuestra “última frontera”.

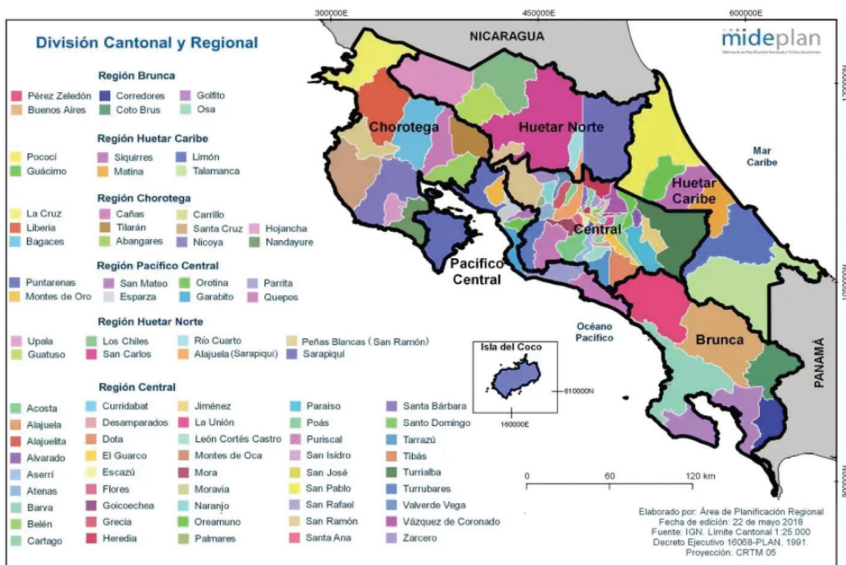
Además de asegurar el aporte nacional de recursos presupuestarios propios, ese objetivo solo puede alcanzarse por medio de una mayor cooperación internacional y de políticas preventivas resultantes de mayor coordinación interinstitucional interna. La labor represiva de las distintas policías involucradas en el combate al crimen transnacional organizado es insustituible, pero también es insuficiente para derrotarlo. Ello requiere, también un esfuerzo, de naturaleza preventiva, que enlace el trabajo de otras entidades como el Instituto Costarricense de Pesca, los ministerios de Agricultura y Ganadería, y de Ambiente y Energía, el Instituto Mixto de Ayuda Social, el Instituto Costarricense de Turismo, los gobiernos locales de los territorios costeros, las organizaciones filantrópicas no gubernamentales, etc. La alianza de estos sectores junto a las operaciones de represión y vigilancia, constituyen la mejor ruta hacia el mejoramiento de las condiciones de seguridad en el mar y la tierra. Pero principalmente permitirá que se ejecuten políticas de desarrollo sostenible que reduzcan los espacios para las actividades ilegales en todo el país.

Pero esto solo es parte de la ecuación territorial. Internamente, la República se divide en siete provincias cuyo número y tamaño han permanecido inalterados durante décadas. Esta distribución requiere de importantes transformaciones para adaptarla a las realidades de la Costa Rica bicentenario y futura. Desde hace muchos años la inadecuada división del país ha sido reconocida por el Ministerio de Planificación y Política Económica el cual utiliza para los efectos de la

planificación regional, una propuesta alterna compuesta por 6 unidades mayores divididas a su vez en una multitud de cantones, que constituyen la base de las instancias que representan al Estado en el territorio: las municipalidades (ver mapa). Independientemente del bizantino debate que cualquier discusión de esta naturaleza produce, en donde se mezclan elementos de una emotividad que parece imbatible, lo cierto es que la forma como Costa Rica se ha visualizado para efectos de su ordenamiento territorial no responde ya a las necesidades de las regiones y cantones que la conforman.

Este tema no es menor, aunque no ha sido asumido como una prioridad en la agenda del Estado, probablemente por las dificultades financieras, políticas y técnicas que conlleva. Entre estas últimas la mayor de todas: garantizar un ejercicio capaz de sostenerse y avanzar durante varias administraciones, desafiando los vaivenes partidistas, la resistencia burocrática y la inercia de los propios gobiernos locales.

COSTA RICA: DIVISIÓN CANTONAL Y REGIONAL



Fuente: Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, 2018

Encuentro de la mayor importancia traer a cuentas este tema por tres razones principales. En primer lugar, por los efectos positivos que una mejor planificación territorial tendrá sobre el uso de los limitados recursos que tendrá el Estado para invertir en las regiones durante las próximas décadas. En segundo lugar, porque las poblaciones de dichos territorios se deben involucrar lo más posible en este esfuerzo, tal y como se buscó con la instalación y puesta en operación, en el 2015, de los Consejos Regionales de Desarrollo (COREDES), dirigidos por el Ministerio de Planificación¹⁰. Los COREDES solo tienen sentido si se enlazan como unidades de trabajo regional y cantonalmente. Pero, en tercer lugar, porque es crucial para conseguir la construcción de alianzas territoriales basadas en diálogos locales a partir de los cuales, recuperada la credibilidad entre los actores políticos y sociales, se pueda avanzar hacia formulaciones de mayor alcance nacional al tiempo que se remoja la confianza, hoy muy venida a menos, entre los habitantes y el Estado.

En efecto, la posibilidad de articular una alianza para el desarrollo sostenible en la Costa Rica del futuro mediano resultará más viable si pasa por entendimientos que se hagan, primeramente, en el plano local. Allí los principales asuntos que afectan a la comunidad se miran con “otros ojos”, y su atención tiende a ser menos partidista, más cercana a la gente y sobre todo, tener agentes intermediarios cuya credibilidad no está comprometida. En este sentido, la experiencia uruguaya del Frente Amplio podría resultar paradigmática. No tanto en lo que toca a la construcción del partido propiamente tal, sino más bien como telón de fondo del proceso de concertación nacional que ha hecho que el país pueda avanzar en medio de acuerdos amplios, que cuentan con el apoyo, o al menos con la no objeción, de los principales bloques políticos.

Avanzar desde el “micro universo cantonal” hacia las políticas de Estado puede parecer un esfuerzo demasiado lento o incluso un ejercicio político iluso. Sin embargo, si se mira en una perspectiva histórica, lo que se invierte en la consolidación de ese proceso

10 Los Consejos Regionales de Desarrollo (COREDES) son instancias regionales que coordinan y articulan políticas, planes, programas y proyectos institucionales e interinstitucionales, mediante la participación activa de los diferentes segmentos involucrados en el desarrollo del espacio regional. (Decreto Ejecutivo 39453-MP-PLAN de 14 de octubre de 2015).

siempre será más rápido que su alternativa: seguir insistiendo en el establecimiento de “pactos” entre élites políticas en el nivel central o nacional, cuya duración es siempre insuficiente, incapaz de superar el corto plazo y queda condicionada a las veleidades de actores desconfiados unos de los otros, cuyas acciones conducen al bloqueo cruzado y, consecuentemente, a la parálisis.

Un asunto de naturaleza diferente pero que también está relacionado con la nueva visión territorial y con la articulación de las políticas públicas municipales en el nivel cantonal, con los procesos de desarrollo sostenible de ámbito nacional, es el relativo al papel de creciente peso que tienen los gobiernos locales en los procesos de toma de decisiones. La política cotidiana es local y la prestación de los servicios fundamentales es de base territorial, de ahí la importancia por dotar a los municipios de recursos económicos y dar contenido al artículo 170 de la Constitución, como se hizo en el año 2015 por medio de la *Ley Especial para la Transferencia de Competencias: Atención Plena y Exclusiva de la Red Vial Cantonal*. Asimismo, desarrollar de forma activa la participación social con fórmulas innovadoras para que sean las comunidades protagonistas de su propio desarrollo, prioricen desde los territorios las inversiones estatales y con ello disminuir el conflicto social. Así se hizo en el pasado por medio del Sistema de Consejos de Desarrollo (locales, territoriales y regionales), los diálogos comunales, las mesas de diálogo con la población indígena, o las mesas sectoriales como las de agua, ambiente, pesca, activación económica en territorios concretos o reconstrucción. Ello aunado al fortalecimiento de los espacios de coordinación y articulación interinstitucional, lo cual, en un país pequeño pero diverso y complejo como Costa Rica, es condición imprescindible para optimizar la inversión de los recursos del Estado.

Además de las ventajas ya mencionadas, esta nueva realidad, si fuera llevada a su culminación siguiendo las experiencias de regiones y naciones como las europeas y algunas de América del Sur, podría generar condiciones para el llamado desarrollo económico local o territorial, un proceso que potencia -con recursos económicos, culturales y ambientales de los propios territorios- ciclos de productividad autónomos y competitivos, arraigados a las tradiciones de las distintas áreas. Asociados a los esquemas organizativos de la

economía social y solidaria, este tipo de desarrollo tiene la capacidad de dotar a los territorios de instrumentos de progreso social propios, prósperos, y que no dependen de las pautas que se definen en los centros urbanos mayores. En el caso costarricense, ubicados en el Valle Central.

En conclusión: un país próspero, unido, democrático y feliz

Crecí, junto a mis padres, un hermano y una hermana menor, en un hogar típico de clase media de la Costa Rica de los años sesentas, setentas y ochentas. Vivimos en una casa propia comprada a plazos, en San Pedro de Montes de Oca. Asistimos a una escuela primaria pública (la Escuela Nueva Laboratorio de la Universidad de Costa Rica), a un colegio privado (el Colegio Metodista) y finalmente me gradué como historiador en la Universidad de Costa Rica. Con una beca del programa Fulbright, estudié en la Universidad de Tulane en los EE.UU. y obtuve una maestría en Estudios Latinoamericanos. A partir de entonces y hasta la fecha, casi cuarenta años, con el breve interludio durante el cuatrienio en el que ejercí la presidencia de la República, he sido profesor, investigador y administrador académico en universidades costarricenses y del exterior. La mía es una historia similar a la de centenares de miles de compatriotas de esa misma generación, cuyas vidas discurrieron por décadas bajo el alero del Estado Benefactor y sus instituciones.

Hago este breve recuento biográfico porque da cuenta no sólo de una experiencia vital que explica muchas de mis propias percepciones sobre la Costa Rica del presente y la que anhelo para la del futuro. También lo hago porque esa experiencia no fue sino el resultado de nuestro último gran pacto político del siglo XX. Un pacto que, superado por la realidad histórica del país, la región y el mundo, debe ahora transformarse en una nueva “alianza” por el desarrollo sostenible de Costa Rica.

Esa alianza, a diferencia de los pactos del pasado, no puede ser sólo político-partidista (asociada a múltiples partidos políticos que hoy carecen de la cohesión de otras épocas). Tendrá que ser también y principalmente, social. Es decir, tendrá que basarse en acuerdos resultantes de entendimientos de colectivos poco propensos a

participar de las dinámicas propias de los partidos del pasado. Dificiles de ordenar a partir de postulados ideológicos, y de someter a la disciplina de consensos que solo pueden construirse a partir de mínimos comunes denominadores, estos colectivos reflejarán la enorme diversidad de las agendas que existen en la sociedad nacional. Su tarea no será fácil. Ya se están viendo confrontados por las fuerzas de los sectores más conservadores o tradicionalistas, que no aceptan los temas que se perfilan como prioritarios, los cuales tienen que ver más con el bien-estar y el creciente contexto “interméstico” del cual surgen, que con los factores “duros” de la economía, más circunscritos a las realidades nacionales. El peso de los asuntos ambientales; la preeminencia de una lectura que favorece el respeto a los Derechos Humanos en su sentido más amplio; la construcción de una sociedad próspera no por la acumulación de bienes sino por un mayor acceso a la tecnología y a los servicios públicos de buena calidad, y hasta la provisión de cuido a las mascotas -cuya primera prueba fue la aprobación de la ley 7451, Ley de Bienestar de los Animales en el 2017, son todos ejemplos de ello.

Evidentemente no es más fácil construir alianzas sociales que pactos políticos, en especial cuando hay un desfase tan grande entre las expectativas ciudadanas y el ordenamiento político-institucional disfuncional del que ya se ha dado cuenta. Sin embargo, ese esfuerzo, aunque apenas despunta, ya se intuye perdurable. El primer elemento en esa dirección es el fin del bipartidismo tal cual fue dominante en Costa Rica por más de seis décadas. Independientemente de eventuales victorias electorales de los partidos que lo constituyeron puedan lograr en las elecciones del futuro, la “lógica” bipartidista del pasado en donde dos bloques de poder se repartían el aparato del Estado más o menos a sus anchas, ha terminado. La transición hasta el momento ha sido desordenada y produce confusión pues ha venido acompañado de una gran entropía. No obstante, la sociedad nacional se moldeará poco a poco a la nueva circunstancia histórica. También las nuevas y tradicionales fuerzas políticas se irán depurando a lo largo de visiones económicas y sociales crecientemente coherentes, aunque frecuentemente contrapuestas. Ello porque la acción ciudadana obligará, como ya lo ha hecho en lo electoral, a avances en ámbitos que durante décadas no ponderaban en la agenda nacional:

la transparencia, la descentralización, el respeto y cuidado del ambiente y la inclusión de poblaciones vulnerables, por citar nada más unos pocos ejemplos.

Para que ello sea posible, sin embargo, las y los costarricenses deben evitar dos tentaciones que se han convertido en potentes inductores de polarización y violencia. La primera es la tentación autoritaria, que pareciera ser hoy la principal amenaza para el futuro de la democracia (toda ella, sin “apellidos”). Este mal ha surgido de la mano de una vieja tendencia en el ejercicio del poder en las sociedades humanas, el “populismo”, cuya expansión se ha visto altamente favorecida por la aparición de las redes sociales; siendo el reino del anonimato, estas redes se han convertido en las principales agentes de ese fenómeno. La segunda es la que se basa en el fundamentalismo religioso que niega la realidad científica y, como consecuencia de ello, se opone a la idea de una construcción social inclusiva y basada en la provisión de políticas públicas de aplicación general. Ciertamente no se trata de promover la persecución religiosa ni de irrespetar las creencias religiosas y espirituales de la población, que son significativas y tienen una larga tradición que las sustenta. Sin embargo, la utilización de argumentos religiosos en contra de políticas públicas fundadas en evidencia científica -como la importancia de la vacunación como factor determinante para neutralizar los efectos de las pandemias, la existencia del cambio climático, o la impartición de clases sobre sexualidad y afectividad a partir del sexto año escolar, por ejemplo- constituyen un grave riesgo contra el bienestar general y la convivencia del cuerpo social.

Ahora bien, incluso evitando las tentaciones ya mencionadas y bajo las más optimistas condiciones, un factor de determinante importancia para que Costa Rica retome, tras superar esta compleja fase postpandemia, su derrotero hacia el pleno desarrollo sostenible radica en la calidad de sus liderazgos “políticos, no solo aquellos vinculados a los partidos políticos o las instituciones del Estado, sino también los constituidos por personas que ejercen posiciones de autoridad e influencia en los ámbitos empresariales, académicos, gremiales, culturales, ambientales, religiosos, estudiantiles, y de naturaleza comunal en el plano local. Esos liderazgos tienen una responsabilidad trascendente que va más allá, mucho más allá, de las tareas de cons-

trucción de alianzas y que podría denominarse de naturaleza “moral”, basada no solo en la autoridad sino y principalmente, en el ejemplo. Estos liderazgos, incluso en momentos de gran enojo e incredulidad ciudadana, constituyen el eje vertebrador de un sistema político que, inestable en el corto plazo por encontrarse en plena fase de transición y crisis económica, posee todas las condiciones para desplegarse con éxito en las décadas venideras. Asumir con convicción esa responsabilidad articuladora y hacerla valer por medio de un diálogo de mejor calidad que el presente, capaz de entender que las obligaciones históricas difícilmente se resuelven en los cortos plazos electorales, es crucial. Por eso, porque no es posible volver atrás y por lo tanto la única posibilidad es avanzar hacia el futuro, es que la alianza social para el desarrollo sostenible resulte, como esperamos, ¡éxitos!.

Revitalizar la Alianza para el Desarrollo Sostenible

Gustavo Gutiérrez Espeleta
Rector
Universidad de Costa Rica

Históricamente, Costa Rica ha sido abanderada del progreso social de la mano de la conservación ambiental y el respeto por los derechos humanos, siendo defensora del desarrollo sostenible como uno de los principales temas de la agenda nacional y de su política exterior. Estos valores, reconocidos internacionalmente, han ido al lado de la imagen pacifista de un Estado sin ejército. Sin embargo, esta imagen no siempre se refleja en las acciones individuales o colectivas de la población, y cada día tenemos noticia de una nueva situación que puede afectar negativamente el desarrollo que esperamos alcanzar. En el presente ensayo discuto acerca de la necesidad de que este desarrollo sea sostenible, por el bien de ese anhelado desarrollo, pero principalmente por el bienestar y la subsistencia de las futuras generaciones.

Hace unos 35 años, cuando se descubrió un agujero en la capa de ozono, el mundo alarmado puso su mirada en esa mancha azulada sobre la Antártida. Luego de múltiples campañas y acuerdos internacionales se comenzó entonces a revisar las etiquetas de los productos que consumía, logrando con esto poner freno a la producción y comercialización de sustancias que contuvieran clorofluorocarbonos (CFC). En muchos países, y de la mano de las advertencias

de la comunidad científica internacional, se pudieron fortalecer acciones tendientes a mitigar este impacto y a reducir otros.

La creación del Sistema Nacional de Áreas de Conservación, gracias a la Ley de Biodiversidad del 1994-1995, es una de las acciones de conservación que han tenido más impacto en nuestro país. Con este hito, la población nacional ha aprendido el valor de la conservación ambiental como instrumento de desarrollo mediante una planificación participativa, información y educación, cooperación y beneficios locales (SINAC, s.f.). Es decir, Costa Rica no solo mantiene una amplia cobertura vegetal con la que compensa una creciente huella de carbono, sino que también apuesta a la educación de la población para comprender la importancia de su conservación. Esta educación ambiental debe ser acompañada de estrategias para disminuir la cantidad de desechos y darles usos alternativos. Aunque existen varios esfuerzos a nivel nacional y cantonal, deben ser fortalecidos para garantizar su aplicación generalizada.

Un ejemplo reciente es la Ley para la prohibición del poliestireno expandido, de julio de 2019 (que, a su vez, reformó la Ley para la gestión integral de residuos), la cual a partir de este 7 de agosto de 2021 prohibirá importar, comercializar y entregar envases o recipientes de poliestireno expandido, mejor conocido como “estereofón”, en cualquier establecimiento comercial. Estos cambios se deben celebrar de la mano de opciones que contribuyan a mantener la competitividad de los sectores industriales y empresariales, de modo que el camino hacia la sostenibilidad ambiental de las empresas no sea un castigo sino una elección a conciencia.

En este mismo mes de agosto el Congreso se encuentra debatiendo un proyecto de ley que declararía a Costa Rica como territorio libre de exploración y explotación de hidrocarburos. Como ya han dado a conocer el Consejo Universitario y la Escuela de Biología de la Universidad de Costa Rica, la exploración y posterior explotación de hidrocarburos representa una contradicción a la historia de conservación y protección de los recursos naturales de nuestro país. Confiamos en que las señoras y señores diputados ejerzan un voto razonable, conscientes que este no es el camino que permitirá al país generar la riqueza que necesita, y que su no aprobación expondría al país a costos ambientales muy altos e injustificables frente a los ingresos propuestos.

En nuestras y nuestros legisladores depositamos, también, la misma confianza para ratificar el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe, conocido como Acuerdo de Escazú. Además de ser el Acuerdo Ambiental Multilateral más reciente que se ha negociado y adoptado bajo los auspicios de las Naciones Unidas (producto de uno de los mayores esfuerzos multilaterales de las últimas décadas), el Acuerdo de Escazú es también el primer tratado ambiental regional de América Latina y el Caribe. Este acuerdo tiene un impacto clave en la democracia ambiental de nuestros países, al garantizar la implementación plena y efectiva de los derechos de acceso a la información ambiental, participación pública en los procesos de toma de decisiones ambientales y acceso a la justicia en asuntos ambientales. Esto, sin duda, tiene implicaciones primordiales en el fortalecimiento del desarrollo sostenible, la cooperación internacional y el multilateralismo en la región.

A pesar de los logros históricos en materia de sostenibilidad ambiental, existen todavía contradicciones significativas en el ámbito político que ponen en entredicho la visión ambientalista con la que nos proponemos hacia el exterior. Así como mencionan Alpízar, Madrigal y Salas (2018), el estado ambiental actual de Costa Rica deja entrever ciertas debilidades y amenazas a las que se expone el país, tales como un inadecuado manejo de residuos; la escasez relativa y la contaminación del agua; la elevada dependencia del sector de transporte en los combustibles fósiles; el tratamiento de aguas residuales, y el uso excesivo de agroquímicos, por mencionar algunos. Quizá uno de los más evidentes es la gran exposición y vulnerabilidad al cambio climático, particularmente a inundaciones, tormentas tropicales, deslizamientos y lluvias, tales como las que en semanas recientes afectaron a decenas de comunidades costarricenses en diversas localidades del país.

Según algunos expertos, “la alta vulnerabilidad de Costa Rica se debe en gran medida a la falta de una adecuada planificación del territorio, que empieza con el irrespeto o el desconocimiento de las leyes existentes en la materia. La mala planificación aplica desde las municipalidades hasta los actores privados, y tiene repercusiones sobre la capacidad de planificación de los operadores de servicios

públicos (agua, electricidad, transporte público, recolección de desechos sólidos)” (Alpizar et al, 2018).

Estas situaciones evidencian el frágil lazo que une el discurso ambientalista con las acciones en pro de una economía verde, basada en procesos y sistemas realmente responsables con el ambiente, y en las que la población se encuentre legítimamente comprometida con el progreso ambiental. Ciertamente hemos tenido avances, pero aún falta camino por recorrer para evitar las profundas contradicciones que la presión política y empresarial imponen sobre los esfuerzos de conservación.

No hay que olvidar que Costa Rica se convirtió en el primer país del mundo en suscribir un Pacto Nacional por el Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y con ello dio un mensaje contundente de compromiso ambiental hacia el concierto de las naciones. Sin embargo, internamente, requerimos de mucho más diálogo y compromiso ciudadano para cumplir con estos compromisos a nivel del país, considerando que ya han pasado seis años desde la aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

La actual pandemia del COVID-19 constituye una evidencia más de la urgencia de implementar cambios en la forma de relacionarnos con nuestro entorno y otras especies con las que habitamos el planeta. Problemáticas como la creciente y desordenada urbanización, la degradación del suelo y de los ecosistemas, la defaunación en las áreas tropicales y el aumento de las desigualdades sociales, entre otras, deben ser adecuadamente atendidas porque están directamente relacionadas con la aparición de nuevas enfermedades y su acelerada propagación.

El desarrollo sostenible consiste en la posibilidad de satisfacer las necesidades actuales de la sociedad sin comprometer las posibilidades de que las generaciones futuras satisfagan las suyas, y en esto deben basarse los esfuerzos de todos los sectores. En este sentido, es de particular importancia que los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil se alíen para establecer, ejecutar y velar por acciones que favorezcan el progreso sostenible. Sin embargo, en tanto no existan visiones compartidas del desarrollo, es posible que sea cada vez más difícil coincidir en aquellos aspectos esenciales para poner en marcha las medidas urgentes que se requieren para hacer cambios urgentes.

Las instituciones de educación superior pública reunimos capacidades en todos los campos del conocimiento que, como lo hemos comprobado, serán fundamentales para enfrentar con creatividad los complejos y multidimensionales retos con los que nos ha recibido el siglo XXI. Las universidades no son dueñas de la verdad, ni son propietarias de un conocimiento absoluto. Al contrario: en ellas se resguarda el extraordinario derecho al diálogo, con su correspondiente crítica y debate, para que nunca se censure un pensamiento en tanto no infrinja la libertad de expresión de los demás. Reconocemos en las universidades el crisol propicio para intercambiar ideas, pensamientos, argumentos y consideraciones necesarias para elaborar construcciones colectivas del presente, de la interpretación de acontecimientos pasados, y del análisis para decidir el futuro que queremos como sociedad.

Por esto, las alianzas que se gestan desde la academia son esenciales para coadyuvar acercamientos que, en otros ámbitos, serían controvertidos. Las bondades de la investigación, el desarrollo, la acción social o extensión, y los procesos de enseñanza-aprendizaje pueden acercar a la población y establecer procesos de diálogo para decidir, en conjunto, el desarrollo anhelado. Pero las instituciones de educación pública no pueden ser las únicas abanderadas del desarrollo sostenible, ni se les puede atribuir la responsabilidad y el peso de ser las únicas en llevar la batuta.

El desarrollo sostenible requiere esfuerzos conjuntos, articulados y acuerpados por los distintos sectores sociales, pero especialmente por la ciudadanía. Proteger los recursos naturales para resguardar nuestra matriz energética; preservar los servicios ecosistémicos para resguardar el sector agroexportador de origen rural; apoyar la conservación de la biodiversidad para apoyar los atractivos turísticos con los que el país se promociona y que es fuente de bienestar para enteras comunidades, incluido el potencial desarrollo costero gracias a la conservación de la biodiversidad marina, son solo algunos de los ejemplos beneficiosos con los que nuestro país puede garantizar su subsistencia.

Para gestar estas transformaciones debemos hacer las cosas de forma diferente: con la protección del ambiente, garantizar que cada pequeño y mediano productor tendrá los incentivos necesarios

para garantizar la sostenibilidad de sus negocios; evitar que los consumidores paguen exorbitantes cifras por los productos elaborados mediante procesos sostenibles; impedir que las leyes de conservación sean obstaculizadas para priorizar intereses privados y minoritarios, o asegurar que el crecimiento verde será realmente inclusivo, son sólo algunas de las consideraciones que podemos poner sobre la mesa de negociación.

Así como lo ha establecido la Organización de las Naciones Unidas, con la Agenda 2030 *nadie debe quedar atrás*. Con este mismo espíritu, tenemos muchos retos a nivel del país para asegurar el desarrollo sostenible; empero, a la luz del bicentenario de la independencia de Centroamérica, es necesario también redirigir la mirada para promover la verdadera equidad, inclusión y progreso para el desarrollo sostenible de la región centroamericana.

Bibliografía

- Alpízar, F.; Madrigal, R.; Salas, A. (2018) Retos ambientales de Costa Rica. Banco Interamericano de Desarrollo. <http://www.mag.go.cr/asuntos-internacionales/Retos-ambientales-CostaRica.pdf>
- Amador, A. (2012). UCR apoya declaratoria de Costa Rica como país libre de exploración y explotación petrolera. <https://www.boletin.cu.ucr.ac.cr/notas/47-2012/proy14-4712.html>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (s.f.) Acerca de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. <https://www.cepal.org/es/temas/agenda-2030-desarrollo-sostenible/acerca-la-agenda-2030-desarrollo-sostenible>
- Gutiérrez, G. (30 de marzo de 2020). Comercio de fauna silvestre y epidemias. En: Semanario Universidad. https://semanariouniversidad.com/opinión/comercio-de-fauna-silvestre-y-epidemias/?fbclid=IwAR3MM0j8jSNKzS_JKPLOfYymE6AC7FTHem02kI3cXTierReWvLV2Br9qf6Q
- Organización de las Naciones Unidas (2021). ODS 17. <https://ods.cr/objetivo/objetivo-17>
- Organización de las Naciones Unidas (2016). Costa Rica, primer país del mundo que se compromete con los ODS en un pacto nacional. <https://news.un.org/es/story/2016/09/1364011>
- Presidencia de la República de Costa Rica (2016). Costa Rica: primer país del mundo en firmar Pacto Nacional por los Objetivos de Desarrollo Sostenible. <https://www.presidencia.go.cr/comunicados/2016/09/costa-rica-primer-pais-del-mundo-en-firmar-pacto-nacional-por-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible>
- Sistema Nacional de Áreas de Conservación. (s.f.) Preguntas frecuentes. <http://www.sinac.go.cr/ES/Paginas/PreguntasFrecuentes.aspx>

Innovación, productividad y equidad social como desafíos estratégicos para el desarrollo de Costa Rica

Jorge Vargas Cullell

Director

Programa Estado de la Nación

La transformación del Estado no puede verse como una meta en sí misma sino como una herramienta para atender el desafío estratégico del desarrollo del país. Este desafío es el que da el norte para esa transformación del Estado.

Desde esta perspectiva, me gustaría plantear que el desafío estratégico para Costa Rica en las próximas décadas es lograr ganancias sustanciales, sostenidas, rápidas y generalizadas de productividad con inclusión social, mediante la conversión del país en un centro de experimentación e innovación de clase mundial que no es solamente técnica, sino que sea social y ambiental. Las razones por las que hago esta definición del tema central estratégico son las siguientes

En primer lugar, porque la sociedad costarricense ya finalizó el periodo de transición demográfica. Estamos en un rápido envejecimiento de la sociedad que va a llevar un par de décadas a tener un 25% de las personas en edades avanzadas, mayores a los 65 años, que están fuera de la fuerza de trabajo y, como contraparte, muy pocos jóvenes y una fuerza laboral envejecida. Como proporción dentro del total de la población, esa fuerza laboral va a ser relativamente menor que la actual, es decir, que pocas personas van a tener que sostener a muchos, particularmente a personas de edad avanzada. Para que ello ocurra, necesitamos

tener una población con buenos ingresos y oportunidades laborales, que esos ingresos estén distribuidos, porque relativamente pocos van a tener que sostener el pago de las pensiones de una amplia población adulta mayor, así como el pago de impuestos para ser posible el financiamiento de los programas sociales y económicos que el estado desarrolle.

Nosotros ya terminamos el periodo de transición demográfico. En los últimos cuarenta años tuvimos un bono demográfico que fue el mejor periodo demográfico para impulsar el desarrollo de Costa Rica: es el periodo que teníamos la mayor proporción de personas jóvenes en edad de trabajar, con pocos niños y pocos adultos mayores. Sin embargo, se nos acabó eso, sin haber aprovechado su potencial.

Lo que tenemos hoy es un país con una economía dual, con un sector vinculado al sector externo que es innovador, con relativamente altos y crecientes niveles de productividad, pero que emplea a una minoría de la población. Sin embargo, la mayoría de los puestos de trabajo están en una economía muy ligada al mercado interno, de baja y estancada productividad y de bajos ingresos. Ahí está una de las razones principales de la creciente desigualdad de ingresos y las brechas de desarrollo entre territorios que hoy exhibe el país. Entonces, desde el punto de vista demográfico, vamos a una situación muy adversa: desde el punto de vista económico, tenemos una estructura dual de la economía que genera un desarrollo segmentado y excluyente.

En segundo lugar, nuestra particular dotación de recursos nuestros no nos favorece para implantar economías extractivas y de baja productividad, pero de producción a gran escala. Como lo he dicho en recientemente en una conferencia, esa dotación de recursos nos condena a innovar.¹

Me explico: nuestro territorio es pequeño y un porcentaje significativo está protegido por razones ambientales. No tenemos espacio, pues, para montar las economías agroexportadoras simples como las de Brasil o Argentina, que dedican millones de Kilómetros cuadrados para la siembra de trigo, soya, ganado. Nosotros tenemos muy poco territorio por lo que debemos ser muy productivos en ese espacio.

1 “Condenamos a innovar: Costa Rica y el mundo distópico de la post pandemia”. Conferencia dictada el 14 de julio de 2021 en el Espacio de Estudios Avanzados (UCREA) de la Universidad de Costa Rica.

Además, no tenemos lo que otros países tienen en abundancia, *commodities* estratégicos como gas, minerales preciosos o petróleo (o no los queremos explotar por buenas razones). No somos como Chile, que tienen minas de cobre que les producen un montón de dinero todos los días. Nosotros no tenemos nada de las cosas que permiten ganancias fáciles y alivia la fiscalidad. Pongámoslo así, “tenemos que sudarnos la camiseta” para lograr el desarrollo.

Y, lo que sí tenemos como recurso abundante, es la biodiversidad: los mares, los bosques, todos activos preciosos que precisamente no permiten utilizarlos mediante una economía extractiva, sino al contrario, su uso requiere preservarlas y aplicarles el conocimiento.

Entonces, si usted tiene: 1. Una demografía que va a ser mucho más difícil y hostil para el desarrollo; 2. Tiene un aparato productivo dual que se le ha escindido entre una “economía moderna” y “una economía tradicional”, que ha estado en la base de diferenciales de productividad y por tanto de desigualdades sociales y económicas crecientes y territoriales; y si 3) además tiene una particular dotación que no le hace la vida fácil porque no tiene grandes extensiones de territorio, no tiene grandes reservas de minerales ni de combustibles fósiles, entonces tenemos que volvernos muy creativos, porque lo que único que tenemos es población y biodiversidad.

Entonces ahí es donde se ubica el gran dilema. Está claro que no alcanza con tener una economía en donde solo una parte sea altamente productiva. Ello no está generando una economía dinámica, no está generando empleos de alta calidad para las mayorías. Sin embargo, como somos muy pocos, un pequeño país de unos cuantos millones de personas, y vamos a llegar a los 6 millones de habitantes alrededor del año 2050, y van a venir cada vez cortes menores de jóvenes y niños, necesitamos que cada una de esas personas tengan todas las oportunidades económicas y sociales; que tengan la inversión de capital humano, el acceso a las condiciones de vida y sobre todo a los buenos trabajos porque con que una proporción minoritaria de la fuerza de trabajo lo tenga, no nos alcanza.

En otras palabras, mi visión es que Costa Rica no es sostenible tal como está: para mi ese es el dilema estratégico. Por ello dije que el problema es como convertir a Costa Rica en un centro estratégico de clase mundial de innovación, experimentación social, técnica y

ambiental por medio de incrementos generalizados rápidos de productividad y con inclusión social. ¿Por qué subrayo la inclusión social? Veamos: los chinos y los indios pueden montar un país con la mitad de la población; tienen 1400 millones de habitantes y con 700 millones se sigue siendo un gran país, se sigue pudiendo hacer muchas cosas. Como dije, nosotros vamos a llegar a ser, en el mejor de los casos, 6 millones en la segunda mitad de este siglo. Con esa poca población, no podemos decir que nos vamos a embarcar como, ahora con un millón de personas en la economía moderna porque ese millón de personas no alcanza para generar progreso y bienestar en la sociedad costarricense. Por eso es que he afirmado que innovación, productividad y equidad son términos totalmente vinculados en un proyecto de viabilidad nacional.

Si no logramos esto, creo que la ecuación no nos cierra. No es algo inmediato, pero en un par de décadas sí va estar muy claro nuestro problema de sostenibilidad y nuestro problema. De hecho, ya lo vemos en varios frentes: en el déficit actuarial de las pensiones, en el problema de las dificultades que estamos teniendo para sostener el Estado de Bienestar Social, en una economía que no genera empleos para muchos, que crece muy lentamente, porque crece solo una parte de la economía y la otra sigue estancada.

Encima de esto, tenemos un problema de adaptación-mitigación al cambio climático y ahí, o reinventamos varias de las maneras en que producimos, o vamos a tener consecuencias muy serias porque Costa Rica está en la zona tropical que los expertos dicen que va a ser más afectada por el cambio climático.

Estas son las razones por las que he definido el desafío estratégico como lo he hecho. Y, desde esta perspectiva, el problema del Estado se vuelve fundamental, porque, aunque el Estado que tenemos en este momento tiene cosas buenas, sin embargo, visto en su conjunto, no está en la capacidad de acometer este desafío.

Para mí el Estado es un medio que tiene que garantizar varias cosas: tiene que favorecer el emprendimiento y la innovación social, técnica y ambiental; tiene que tener políticas muy robustas de investigación y desarrollo, de acceso de las personas a fondos que les permitan innovar; usar de manera más óptima la infraestructura que las universidades públicas ya tienen para vincularlas mejor

a ese gran esfuerzo de innovación. En segundo lugar, requerimos un estado que tenga políticas de fomento productivo a favor de los encadenamientos económicos y territoriales, no como ahora que las dos partes de la economía no se hablan: la economía moderna y vibrante tiene relativamente pocas vinculaciones con la economía tradicional. El estado tiene que tener políticas de fomento productivo que permita al parque empresarial costarricense, que fundamentalmente está formado de pequeñas y medianas empresas, tener oportunidades para poder elevar los niveles de productividad, acceso a mercados más dinámicos, incorporar tecnología. Esto no lo va a lograr el mercado, requiere presencia del aparato público. No es que el estado va a comprar empresas, no me estoy refiriendo a eso, sino a que el estado debe tener políticas de fomento productivo, de asistencia técnica, mucho mejor de lo que hace ahora. Creo que las políticas de *cluster* territoriales son muy importantes en ese sentido.

En tercer lugar, necesitamos un pegar un gran “salto” en el sistema público de educación, sobre todo en el preuniversitario. Ahora, con la pandemia, realmente tenemos una emergencia ahí: un severo apagón pedagógico. Tenemos niños, niñas y adolescentes con cuatro años de tener cursos lectivos irregulares (la huelga de 2018 y 2019, pandemia de 2020 y lo que llevamos de este 2021); o sea, en el momento que tenemos esa evolución demográfica tan negativa que relataba anteriormente y que necesitamos que cada individuo y la mejor inyección de habilidades, competencias y destrezas, estamos teniendo uno de los retrocesos educativos más grandes de la historia educativa reciente. Entonces, necesitamos un salto de calidad: el sistema preuniversitario hoy recibe mucho más dinero que lo que recibía hace 25 años y no está dando mejores resultados, y desde antes de la pandemia, porque no todo es culpa de ella (lo que hizo fue agravar los problemas que traíamos). Esto no puede ser: creo que este país, con lo que está invirtiendo en educación, aunque no nos alcance por supuesto para ser Finlandia y Noruega -que invierten tres o cuatro veces más Per Cápita de lo que nosotros invertimos-, con la plata que estamos invirtiendo deberíamos tener muchísimo mejor rendimiento. Por ejemplo: las pruebas PISA, que son las herramientas estandarizadas que nos permite compararnos con países desarrollados y de ingreso medios, empezaron a hacerse en Costa Rica en

2008; la última fue hace tres años. Ahí nosotros hemos ido como el cangrejo, para atrás, y claro, justificaciones siempre hay, pero para mí es inexcusable. Entonces hay un tercer ámbito del Estado en la que requerimos su transformación para un sistema de educación público preuniversitario de alta calidad; ahí realmente necesitamos un mucho mejor estado.

Requeriremos cambios muy profundos en la manera en que opera el Ministerio de Educación Pública, introducir mecanismos de contratación docente distintos, desarrollar estrategias distintas de evaluación docente, en clases; universalizar la red de banda ancha en el país, para que todos los hogares y las escuelas tengan una buena conectividad. Hoy tenemos a cientos de miles de estudiantes conectados en sus clases a través del teléfono celular: eso no sirve.

En cuarto lugar, necesitamos resolver el problema de la sostenibilidad de nuestro sistema de salud y pensiones. Esto es fundamental y ahí tendremos que ser muy creativos porque nosotros lo financiamos fundamentalmente vía el mercado de trabajo y el mercado de trabajo tiene 10 años de ser muy poco dinámico y de estar informatizándose, en parte por esa estructura dual de la economía y por el bajo crecimiento económico. Entonces ¿cómo financiamos un sistema nacional salud?

Ya que en este año de pandemia la sociedad se ha dado cuenta de lo importante que es para un país tener un sistema robusto de salud pública. Ahí necesitamos una reforma importante en la manera en que gestionamos, financiamos el sistema de salud, revisar los costos de ese sistema para evitar que se nos segmente la provisión de servicios a la población, como ocurrió en la educación preuniversitaria hace 70 años entre los que quedaron atrapados en el sistema de educación pública, con una educación para pobres (simplifico por supuesto), y los que podían pagar una educación superior privada de mayor calidad. Nosotros no podemos permitir que eso suceda en salud. En pensiones, necesitamos profundas reformas también, porque actuarialmente todos los fondos están con problemas. Sobre esto hay ya muchos estudios que señalan los problemas de largo plazo que enfrentamos.

Todas esas transformaciones en la organización y políticas públicas requieren una estructura tributaria, una administración

de los tributos y de la gestión de cobros más eficiente; además, que el sistema tributario sea progresivo ya que el que tenemos actualmente no lo es. Tenemos que cerrar los baches que tenemos en el impuesto de renta, una renta global y, si se aprueba el mecanismo propuesto por los países del G7 y G20 de una renta a las corporaciones, hacer una adecuada recolección e inversión de estos recursos. Aquí no puede haber más esa situación en la que el sector más dinámico de la economía no pague ciertos impuestos, no podemos darnos ese lujo, a pesar de que es muy bueno que es muy importante tener zonas francas aquí y que sería contrario a los intereses del país proceder unilateralmente en esto. Es necesario también hacer una reestructuración en el gasto público: el estado costarricense no tiene unos buenos sistemas para saber si está siendo eficiente en el uso de los recursos, tienen que haber buenos sistemas de rendición de cuentas, pues al fin y al cabo, la ciudadanía es la que paga impuestos y tiene derecho a saber qué pasa con esos recursos como se señala desde la Declaración Universal de los Derechos del Hombre (en esa época se decía Derechos del Hombre) de 1789, cláusulas 13 y 14.

Veo a estas reformas al Estado como un núcleo, una palanca para impulsar ese centro de innovación y experimentación de clase mundial en materia social, técnica y ambiental del que hablé al inicio.

Como costarricense, claro está, tengo mis anhelos, algunos más inmediatos, otros a mediano y largo plazo. Uno inmediato es que es que este país logre resolver de manera democrática, progresista y en un ambiente de paz y respeto esta grave crisis que tenemos por la convergencia de problemas estructurales acumulados y la crisis surgida por la pandemia, que ha generado una coyuntura de crisis muy compleja. Ojalá se pueda crear una hoja de ruta mediante un acuerdo político amplio, que establezca una ruta viable para impedir que esta crisis se profundice. En estas condiciones tan precarias en las que está el país, que un día puede haber un default de pagos del estado, otro día no... los riesgos de inestabilidad económica y política son grandes. Y, si hay una crisis política, hay que tener presente que los que más van a sufrir son los de abajo, aunque sufriremos todos. Cuando digo que quiero una salida democrática me refiero a que sea con respeto a los derechos de las personas, especialmente, la atención escrupulosa de los derechos de las personas que discrepan

entre sí; que construyamos acuerdos. Cuando digo que sea progresista es que si esta crisis provoca reversiones estructurales en nuestro desarrollo, la factura la van a pagar los más débiles como lo están pagando en este momento.

En fin, mi anhelo inmediato es que evitemos que esta crisis devenga en una crisis sistémica, que lleve resolverla un período de 10 a 15 años, con enormes turbulencias con un pronóstico incierto, ojalá que evitemos un incendio. Este es, repito, mi anhelo a corto plazo.

Desde una perspectiva más a largo plazo, lo veo así: cuando amanecí como joven a finales de los setentas del siglo pasado. Recibí de las generaciones que me antecedieron, un país que era mejor que el país que habían heredado mis padres. Cuando veo cómo fue la infancia de mi padre (mi madre no era costarricense) y la comparo con mi infancia y la clase de país en que crecí, las diferencias son abismales: cuando mi papá llegó al Valle Central, le tomó tres días. Esa era una Costa Rica de las décadas de 1930 y 1940. Me legaron un mejor país y yo siento la responsabilidad de legar a las generaciones que siguen, la posibilidad de un tener mejor país del que recibí.

Tengo mucho miedo de que las generaciones contemporáneas nos enfraquemos en este pleito de gremios y de quien tiene la culpa de nuestros problemas y todo ese tipo de discusiones bizantinas, sin comprender la complejidad del juego que tenemos en frente, porque crear ese centro de innovación, experimentación clase mundial con equidad, productividad e innovación no se hace de la noche a la mañana, requiere de un gran compromiso.

Así pues, ¿cuál es mi anhelo de largo plazo? Que finalmente, un historiador dentro de 100 años pueda ver esta época y encontrar que las personas que estábamos vivas en la tercera década del siglo XXI encontraron una salida interesante en este país y legaron la posibilidad a los que siguieron de tener una mejor sociedad. Si nosotros nos equivocamos, les marcamos el juego a los del año 2040, porque quienes van a estar trabajando en esa década ya nacieron y son las personas que están yendo en este momento a primer y segundo grado de la escuela. Y si nos equivocamos con esto les heredaremos a estas personas un país peor. Entonces mi anhelo es que tengamos esa capacidad de legar que tuvieron las generaciones precedentes, sin el trauma de una guerra civil.

Huellas Costa Rica Bicentenario

Disminución de la pobreza

Abordaje de la pobreza nacional mediante el enfoque del ciclo intergeneracional

Carlos Arguedas Campos
Coordinador¹

En la historia económica costarricense contemporánea se ha evidenciado que hemos sido incapaces e inefectivos como sociedad para contrarrestar los efectos del fenómeno de la pobreza en el país, donde las estadísticas oficiales durante las últimas tres décadas sitúan la pobreza y la pobreza extrema, en aproximadamente un promedio del 20% y entre el 6 – 7%, respectivamente, antes del período de la pandemia mundial del SARS-COV-2.

Pero como sociedad, lo que hemos aprehendido durante este tiempo es que la pobreza como fenómeno económico-social tiene un origen multidimensional, es decir, son múltiples las causas que subsumen a la población costarricense en la pobreza.

Por lo tanto, la disminución y la medición de la pobreza no puede ser reducido a un dato, a una estadística, ese no es el accionar correcto, más bien como sociedad hemos sido -a lo largo del tiempo- permisivos, nos hemos acostumbrado como país a un umbral de pobreza; pero la pobreza realmente es un rostro, el de un ser humano, que asume distintas caras, desde el indígena hasta el indigente

¹ Economista. Personas académicas participantes del grupo de y coautoras: Marta Hernández Barrantes, Antropóloga Social; Gustavo Vallejo Esquivel, Administrador de Empresas; José Sánchez Calderón, Economista.

urbano, o el ciudadano de a pie, quienes la sienten en la piel en su diario vivir.

Para el caso de Costa Rica, el porcentaje de pobreza se estancó en el año 2019 en un 21%, lo que representaba 336 mil hogares en esta condición, sin embargo, no siempre fue de esta forma ya que en la década de los años 1960 se señaló que uno de cada dos hogares costarricenses calificaba como pobre según su nivel de ingreso. Para inicios de la década de los años 1990 ese nivel de pobreza se redujo en una tercera parte.

Primeramente, en las políticas públicas orientadas a combatir la pobreza en Costa Rica, se encuentran las condiciones de mejoramiento de las que ha sido favorecidas con el Programa Puente al Desarrollo ya que sus situaciones socioeconómicas son más favorables que aquellas que no pudieron integrarse al programa. El impacto del programa se visualiza en un leve incremento del ingreso Per Cápita familiar.

Con el primer Objetivo de Desarrollo Sostenible del Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo, se pretende que para el año 2030 se tenga erradicada la pobreza extrema, por consiguiente, esta meta se encuentra incluida dentro de la política pública de combate a la pobreza basada en el enfoque del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM), mismo que se centra en las necesidades que se presentan en los hogares catalogados en pobreza y en pobreza extrema.

Con la definición y determinación del Índice Multidimensional de Pobreza (IMP) el país logra incursionar en un diseño de políticas públicas más pragmático para lograr efectivizar la política de desarrollo dentro de concepción de resultados en el menor tiempo para lograr un proceso de bienestar económico, al ser concebida como una política pública ha logrado una mejor articulación institucional y sectorial a partir los macrodatos generados para la política pública de Puente al Desarrollo.

Sin embargo, como país no contamos solo con la acción desde la institucionalidad pública, sino que también tenemos la concurrencia del Poder Legislativo mediante la agenda legislativa actual para promulgar leyes que mitiguen la pobreza; y por otra parte, el rol que cumplen, a nivel nacional, en los barrios de mayor pobreza o con altas probabilidades de caer en la trampa de la pobreza, día a día, el sector de Organizaciones No Gubernamentales (ONG's).

Con respecto a las iniciativas para mitigar la pobreza nacional de la Asamblea Legislativa mediante el instrumento de proyectos de ley, tenemos que los mismos están relacionados con el Régimen No Contributivo, dichas pensiones están dirigidas a uno de los sectores más vulnerables de la población costarricense: personas adultas mayores de 65, personas con alguna discapacidad que les impide trabajar, viudas entre 55 y 65 años que estén en desamparo económico, huérfanos que sean menores de edad o menores de 21 años y que estén estudiando y por último, para indigentes.

Dichos proyectos de ley son: El expediente legislativo 21.759, ley para fortalecer el combate a la pobreza extrema mediante la inyección de recursos, El expediente legislativo 21.403, Compensación a las personas en condición de vulnerabilidad y fortalecimiento al régimen no contributivo de pensiones y El expediente legislativo 21.271, “Modificación al Régimen No Contributivo, para dignificar las pensiones de la población vulnerable”, los cuales están preocupados por la necesidad de este grupo social, el de los pobres y vulnerables, siendo un sector de la población poco visibilizado y que por sus propias características tiene limitado el espacio eco-social para ser escuchados y atendidas sus necesidades en el espacio público y nacional.

El aporte de las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) en las políticas de reducción de la pobreza se centra a partir de una concepción de pobreza multidimensional, donde reconociendo la complejidad del fenómeno, realizan una priorización por segmento poblacional o por área de acción o geográfica específica, procurando preferencialmente el desarrollo de capacidades que permitan a la población priorizada ser artífices de sus propias estrategias de superación de la pobreza, en muchas de ellas además se reconoce la importancia del trabajo colectivo por encima de la superación individual. Lo anterior, producto del reconocimiento de que el Estado y cada uno de los gobiernos de las últimas décadas, ha mostrado una débil capacidad para incidir de manera contundente en las condiciones de pobreza en el país, para lograrlo es importante consolidar la articulación de esfuerzos y actores sociales, entre los que se incluya a las personas que viven en esas condiciones.

Las organizaciones no gubernamentales (ONG) con capacidad de vinculación real con las poblaciones vulnerables, han jugado

un rol articulador fundamental entre estas poblaciones, el Estado, otros sectores sociales. Esta posibilidad no debe confundirse con la sustitución de las funciones y responsabilidades del Estado por las organizaciones no gubernamentales (ONG), sino como un mecanismo para viabilizar el impacto de las acciones estatales en favor de la reducción de las condiciones de pobreza.

En síntesis, podemos afirmar que ambos factores, tanto el desarrollo legislativo para la promoción de leyes, como el rol de las organizaciones no gubernamentales (ONG), han sido y serán pilares claves en la erradicación de la pobreza en el país

Ahora, ante el desafío nacional que presenta el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible N°1 relacionado con la disminución de la pobreza, se asumió el reto de propiciar un enfoque de abordaje innovador y distinto, centrado en el enfoque del ciclo intergeneracional, que propicie la búsqueda y concreción de soluciones viables y efectivas para incidir positivamente en la disminución de la pobreza a nivel nacional.

Con este enfoque partimos de los estamentos de la pirámide poblacional, e identificamos como actores sociales para el análisis de la pobreza a nivel nacional, los siguientes:

- a. Vejez y pobreza, el ecosistema de apoyo institucional. La generación pasada, compuesta por los adultos mayores en pobreza (de 65 o más años), donde es fundamental el ecosistema de apoyo institucional para generar las políticas pública que permita mejorar las condiciones existenciales y de dignidad humana para este rostro de la pobreza.

De acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) elaborada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), en 2018 existían 17.790 adultos mayores en condición de pobreza extrema y 46,855 en condición de pobreza básica, que no tenían acceso a ningún tipo de pensión.

Ahora, según estimaciones de la Defensoría de los Habitantes de la República, los ingresos requeridos por parte del Programa Régimen No Contributivo por Monto Básico en 2021, para la cobertura total, de personas mayores en situación de pobreza, asciende a

¢185.261 millones, sin embargo, para este año, del 2020, el presupuesto ascendería apenas a ¢171.500 millones.

Entonces, como país debemos aspirar a que la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS), a partir de la aprobación de los proyectos de ley que se encuentran en la corriente legislativa, y de forma paralela se apruebe la modificación de asignación en el gasto público social para que el sistema de pensiones en su I pilar cubra a todas las personas adultas mayores en pobreza extrema o pobreza cuenten con una pensión del régimen no contributivo (Renta Básica no Universal).

- b. Presente y pobreza, los desafíos en empleabilidad y emprendimientos. La generación actual, compuesta por la porción intermedia de la pirámide poblacional, jóvenes y adultos (de 15 a menos de 65 años) donde las opciones de capacitación no formal y continua para generar las competencias y habilidades laborales y ocupacionales que le permitan alcanzar y aspirar a procesos de empleabilidad permanentes y/o la generación de emprendimientos con sostenibilidad financiera que superen el emprendimiento de subsistencia.

Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), se dio un aumento del 8% en el desempleo juvenil (edad entre 15 a 24 años) del tercer trimestre 2018 al del 2019, este incremento es un dato preocupante, ya que muestra a los aproximadamente 251 mil jóvenes que están sin empleo o con trabajo informal.

Además, no podemos obviar a la población adulta, la cual al primer trimestre del 2020 subió al 12,5% comparado con el mismo periodo de año 2019 que registró un valor de 11,3%, lo que representa 314.153 personas desempleadas, que serían 38 mil personas más con relación al período del 2019.

También, no podemos omitir, que para el primer trimestre 2020 el desempleo informal se mantuvo sin cambio estadísticamente significativo con un valor de 47,1% de la población ocupada (que es de 2.205.847 personas), lo que significa cerca de un millón de personas, de las cuales 625 mil son hombres y 415 mujeres.

La aspiración nacional para este grupo estaría centrada en que el Instituto Mixto y de Asistencia Social (IMAS) mediante la Estrategia Puente al Desarrollo, en su dimensión “trabajo” logre generar, articular y promover acciones para fortalecer la inserción en los mercados laborales a partir de la capacitación para la empleabilidad centrada en patrones de idoneidad y habilidades/competencias laborales, específicamente las relacionadas con las TIC y la modalidad de telepresencialidad.

- c. Futuro y pobreza, formación educacional formal y no formal para los mercados laborales futuros. La generación más joven de la pirámide poblacional (de 0 a menos de 15 años) requiere de la creación de un entorno mediante la implementación de políticas públicas que priorice la formación y capacitación de las niñas y los niños mediante una estrategia educativa que garantice la vinculación laboral y la capacidad empresarial de las nuevas generaciones.

Con base en la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) de 2019, en Costa Rica la incidencia de la pobreza es más severa en la población infantil, casi el 37% de ésta se contabiliza como pobre (incluyendo 11,2% en pobreza extrema). Asimismo, del total de niños en condición de pobreza en 2019 (323.434 personas), un 94% no asiste a centros de cuido.

Para este sector, la aspiración nacional, sería el trabajo interinstitucional entre el Ministerio Educación Pública y el IMAS con su Estrategia Puente al Desarrollo, donde, por una parte, las dimensiones de “educación” (incorporación y permanencia en la educación formal) y “vivienda” (acceso al uso de internet) es relevante la construcción de condiciones mínimas de acceso y oportunidades en los hogares en situación de pobreza y pobreza extrema; y por otra parte, mediante el Programa Nacional de Tecnologías Móviles Tecnoprender, se impulse una educación formal centrada en habilidades y competencias en las Tecnologías Digitales de la Información y la Comunicación (TDIC) con el objetivo de incrementar el grado de escolaridad a nivel nacional.

Ahora, para que el país avance en el cumplimiento relacionado con la mitigación de la pobreza dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, es imprescindible mapear el conjunto de aspiraciones relacionadas con las principales políticas públicas o normativas a nivel nacional.

A nivel general, las políticas públicas o normativas que tienen una incidencia positiva para todos los actores sociales, los rostros de la pobreza serían: **1. Política Económica de fomento para el Crecimiento Económico:** En el período 2006 – 2007, se mantuvo un crecimiento sostenido en el Producto Interno Bruto (PIB), lo que permitió a nivel nacional una leve mejora los indicadores de pobreza a nivel nacional, por ello, es fundamental continuar con una política económica de dinamización de la economía. **2. Reunificación institucional:** es imperativo realizar un reagrupamiento de las instituciones públicas nacionales que atiende el fenómeno de la pobreza, y para ello, es relevante crear un solo ministerio o agencia, la cual podría denominarse el ministerio para la mitigación de la pobreza o Agencia Nacional para la mitigación de la pobreza, con el objetivo de enfocar este fenómeno socio-económico desde el enfoque del ciclo intergeneracional, que incorpore todos los actores sociales, y que también permita, una concentración de recursos financieros y una mejora en la ejecución presupuestaria de los proyectos de combate a la pobreza. **3. Estrategia Nacional articulada e integral para la Capacitación Digital:** es importante ampliar las competencias institucionales del Ministerio de Ciencia, Información y Tecnología (MICIT) para que articule e implemente una estrategia nacional para la capacitación digital en los sectores pobres, cuya característica es que no tienen un empleo formal y se desarrollan en la informalidad laboral. **4. Creación e impulso de una Ley nacional para el emprendimiento de residuos tecnológicos:** la cual se presenta como una nueva opción laboral que no requiere de altos grados de escolaridad, y con la capacitación oportuna del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) de las personas pobres seleccionadas, se pueden generar emprendimientos de desecho y reciclable tecnológicos.

Mientras que a nivel específico, las políticas públicas o normativas que tienen una incidencia positiva para cada actor social, estarían conformadas por:

Para el pasado, Adultos Mayores, tenemos: **1. Pensiones Nacionales** (Modificación de la ley del sistema de pensiones para otorgarle a todas las personas en estado de pobreza extrema, de 65 años o más, una pensión del régimen no contributivo, es decir, una Renta Básica no Universal), **2. Presupuesto Nacional** (Modificación de la ley de presupuesto nacional para garantizar la asignación presupuestaria para cubrir el monto del I pilar para que cubra la totalidad de la población con 65 años o más, en estado de pobreza extrema.), **3. Red Nacional de Cuido** (Modificación de la ley de red de cuido para incorporar a los adultos mayores en estado de pobreza con el objetivo de constituir un marco normativo sólido de asistencia social integral para este grupo social).

Para el presente, Jóvenes y Adultos, tenemos: **1. Registro Civil** (Modificación de la ley del registro civil para modificar que en puestos no calificados se requiera el nivel de bachillerato del colegio, que en puestos semicualificados el requisito sea un grado técnico o para universitario, y para puestos calificados el requisito sea un grado universitario), **2. Instituto Nacional de Aprendizaje** (Fortalecimiento de la oferta de curso en capacitación digital que permitan el desarrollo de las capacidades y habilidades tecnológicas y virtuales para la empleabilidad en los puestos tradicionales o virtuales del mercado de trabajo), **3. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social** (Modificación de la Ley del Ministerio de Trabajo para que se le habiliten normativamente más facultades en el componente de seguridad social, para que formule y ponga en ejecución un programa de seguro al desempleo con una periodicidad no mayor de un año cuando la persona pobre seleccionada este en capacitación o recapacitación y exista una demanda de un sector económico específico que requiere de esta demanda laboral).

El futuro de las y los niños, tenemos: **1. Ministerio de Educación** (Es relevante realizar los cambios normativos en la ley de educación nacional para que se puedan implementar las siguientes acciones que permitan el acceso digital real de las niñas y los niños en hogares en pobreza y pobreza extrema, que serían: a. Exoneración total de cualquier pago solicitado en el centro educativo, lo que se denominará “beca integral para el acceso educativo”, b. Transformación de los

centros educativos en horarios no estudiantiles en sitios de estudio y acceso tecnológico de acceso libre a sus estudiantes, denominado Iniciativa de Infraestructura educativa de acceso estudiantil libre; c. Dotación individual de dispositivos y equipos a estudiantes seleccionados de hogares pobres y pobres extremos), **2. Sistema Nacional de Bibliotecas** (Modificación de su ley para ampliar sus competencias y dotarlo de recursos presupuestarios para que puedan desarrollar más procesos de capacitación y educación no formal, capacitación digital y el acceso a dispositivos y equipos que contribuyan al acceso digital de los sectores más vulnerables del país).

En conclusión, con relación al compromiso país para cumplir con el Eje N°1 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible sobre la erradicación de la pobreza, nuestra recomendación general es que como sociedad adoptemos el enfoque del ciclo intergeneracional al formular políticas o normativas relacionadas con la pobreza, y como recomendaciones específicas es fundamental, para el rostro de pobreza de los adultos mayores es central profundizar en la política de asistencia social mediante una pensión del régimen no contributivo (Renta Básica no Universal) y su inclusión en la red nacional de cuidado; para el rostro de pobreza de los jóvenes y adultos es fundamental la consolidación de un proceso de capacitación para la empleabilidad y el emprendimiento; y finalmente, para el rostro de las niñas y los niños es fundamental garantizar su acceso y permanencia en el proceso educativo, tradicional y virtual.

Manuel Enrique Delgado Cascante¹

En vísperas del segundo centenario de nuestra independencia, el país se halla sumido en una crisis profunda.

Los líderes de nuestra independencia eran hombres y mujeres que se inspiraban en las corrientes más avanzadas del pensamiento mundial. Los que nos gobiernan hoy se inspiran en las corrientes más retrógradas y fracasadas del mundo.

Aquellos próceres de la Patria amaban la libertad, tanto Centroamérica se convirtió en uno los primeros en abolir la esclavitud. Estos que nos gobiernan hoy pretenden acabar con las libertades públicas y los derechos laborales y hacer del trabajo un instrumento de esclavitud moderna. Ellos abolieron la esclavitud, estos pretenden abolir la libertad.

Aquellos luchaban por la ilustración y la enseñanza, crearon escuelas y trajeron la primera imprenta que imprimió los primeros libros y periódicos. Hoy reina el oscurantismo, que deja la escuela en segundo plano, menosprecia la labor del maestro y que está sumiendo al país en el atraso respecto a la educación y la incultura. Los padres de nuestra independencia idearon formas de Estado que permitieran el desarrollo y el bienestar de las mayorías. Eran agricultores, artesanos y comerciantes honrados. Estos de hoy solo están interesados en su propio peculio, la usura, la riqueza mal habida y la evasión fiscal.

Hace doscientos años nuestros abuelos levantaron la frente inspirada por un anhelo de independencia. Hoy

¹ Filósofo, periodista, escritor

los dirigentes del Estado solo buscan ahondar la dependencia patria respecto de las grandes corporaciones internacionales, especialmente las financieras.

A los 200 años de nuestra independencia de España, nosotros, los verdaderos patriotas, debemos levantar la vuelta a aquellos ideales con el fin de conseguir nuestra Segunda Independencia.

Estamos viviendo una de las épocas más difíciles de nuestra historia. Entronizado en los poderes públicos, los representantes del gran capital están empeñados en hacer retroceder al país, destruyendo lo que el pueblo ha construido a lo largo de muchas décadas.

Lo primero que pretende ese grupo social es hacer bajar las retribuciones de los trabajadores, especialmente los de la llamada clase media, empleados del gobierno, de la salud y la educación. Para ello han recurrido a recortarles sus salarios, así como sus derechos de pensión y los beneficios de las jubilaciones, auxilio de cesantía, salarios. Por otra parte, a los trabajadores más desfavorecidos de la empresa privada no solo no se le aumentan sus sueldos miserables, sino que se les expolia a través de programas fiscales injustos y con el consecuente deterioro de la calidad y el aumento del precio de los servicios.

Hacía muchos años que no experimentábamos cifras de empobrecimiento y de desempleo tan altas como las de ahora. Este fenómeno ha sido agravado por la pandemia de la COVID-19, pero no se debe exclusivamente a ella. Es consustancial con ese régimen que nos están imponiendo. Además de mantener su estatus de uno de los países más desiguales del mundo, Costa Rica se encuentra entre los países de mayor pobreza y de mayor desempleo y subempleo.

Además de los derechos laborales, la existencia misma del Estado de bienestar está en peligro. Esos grupos anuncian un fuerte y polifacético programa de privatizaciones, que incluye la salud y la educación, las pensiones, la electricidad y la telefonía, los bancos, la distribución de combustibles y un proyecto de venta de activos del Estado del que no se escapa ninguna rama de la economía.

En resumen, quieren llevar hasta el final el programa neoliberal que quedó a medias producto de la resistencia popular, a sabiendas aún de que ese programa, como lo están demostrando Chile y Argentina, solo ha servido para llevar a las sociedades a la catástrofe.

Gravísima es la crisis moral que vive el país. La corrupción permea todas las actividades de la sociedad. Los mismos gobernantes han dicho que un 9% del PIB proviene del narcotráfico. Estudios internacionales señalan que casi la mitad de nuestras exportaciones provienen de actividades ilegales. Por un lado, los gobernantes dan muestras de incapacidad, nepotismo y reparto arbitrario de puestos, así como de corrupción simple y llana. Por otro, el pueblo pierde fe no solo en esos políticos, sino en toda participación política y en la nación misma.

Es necesario recuperar los ideales que inspiraron a los próceres de la independencia hace dos siglos, que fueron los mismos que inspiraron la defensa de esa independencia en 1856.

Las personas honradas de este país tenemos que unirnos y realizar la tarea que ninguno de los partidos tradicionales puede llevar a cabo, que es el rescate de la nación costarricense, de los derechos lograron nuestros antepasados a lo largo de décadas y de la defensa de los sectores medios y pobres de la población.

Nuestro país requiere una refundación que la enrumbe hacia la creación de una sociedad más justa y solidaria. Esa debe ser nuestra visión estratégica. Pero en lo coyuntural, requerimos de un programa de salvación nacional que cumpla las siguientes tareas:

- a. detener el programa neoliberal y las privatizaciones e infundirle al Estado el papel rector de la economía que ya anunciaba Juanito Mora en su gobierno y que el país fue profundizando a lo largo de toda su historia;
- b. realizar una redistribución de la riqueza que acabe con la pobreza extrema y reduzca los márgenes de pobreza y vulnerabilidad social; elevar el ingreso de los sectores más desfavorecidos económicamente, los obreros y empleados de bajo rango, especialmente los del sector privado, al tiempo que luchar por la defensa de los derechos de los sectores medios;

- c. impulsar un plan de apoyo al sector agropecuario para asegurar la soberanía alimentaria y mejorar el nivel de vida de los agricultores;
- d. abrir un camino de democracia participativa e instaurar un gobierno de amplia participación popular que impulse la organización laboral y comunitaria;
- e. recuperar la decencia y la eficacia en la función pública.

Parte fundamental de ese ideario debe ser el rescate moral y cultural. Refundar la patria sobre un terreno de latinoamericanismo, apego al mandato de la igualdad y la tolerancia y la refundación de un Estado democrático, descentralizado y participativo.

José María Gutiérrez Gutiérrez¹

“Costa Rica recibe el bicentenario de su independencia en medio de una crisis que, aunque se ha agudizado con la pandemia de COVID-19, es el resultado de problemas estructurales de fondo. Estos se han acumulado durante décadas, debido a propuestas políticas y económicas hegemónicas que han deshilachado el tejido social costarricense, generando una marcada desigualdad, aunada a un deterioro ambiental producto de prácticas depredadoras que afectan seriamente la calidad de vida de las personas y los ecosistemas.

Vergonzosamente Costa Rica ha pasado a ser parte del grupo de países más desiguales del planeta. Esta desigualdad se acompaña de un incremento en los niveles de pobreza. El bicentenario debe motivar reflexiones profundas y acciones que sirvan para cuestionar la situación existente y abran senderos renovados, creativos y solidarios en procura de una coexistencia que garantice la dignidad de todas las personas y la sostenibilidad ambiental. Ese es el gran reto que tenemos como comunidad de cara al futuro.

El fin de la pobreza es el primero de los objetivos de desarrollo sostenible. Conviene apuntar que la pobreza va mucho más allá de la falta de recursos materiales. La pobreza, desde una perspectiva multidimensional, es la privación de la posibilidad de desarrollar las potencialidades humanas básicas. Por ello, no se centra solo en el ingreso,

1 Profesor Emérito, Universidad de Costa Rica

sino también en la negación de una vida centrada en la dignidad en muchos ámbitos. Entre otras dimensiones, además de la económica, hay pobreza de protección (acceso limitado a la salud y condiciones de violencia), de afecto (opresión y relaciones de explotación), de participación (discriminación, autoritarismo y marginalización) y de oportunidades (exclusión educativa, desempleo). Se trata del cercenamiento de las potencialidades que tenemos todas las personas para el buen vivir.

El combate de la pobreza incluye una justa distribución de la riqueza, algo en lo que Costa Rica ha quedado debiendo. Y ello remite a un esquema tributario profundamente regresivo, que golpea a los sectores medios y bajos, y donde grupos privilegiados se eximen de contribuir como deberían al bienestar general de la sociedad. Costa Rica tiene pendiente una reforma tributaria progresiva. El país requiere implementar medidas que se discuten en diversas latitudes, como el ingreso básico universal y los tributos al gran capital. Un marco tributario renovado y justo permitiría el desarrollo de programas que mejoren las condiciones de vida de la población, además de ser un desiderátum ético impostergable frente a la desigualdad.

Entendiendo la pobreza como la privación de las potencialidades humanas fundamentales, su enfrentamiento pasa necesariamente por el combate a todas las formas de afrenta a la dignidad, embozadas en prácticas racistas, patriarcales y clasistas de variado cuño. Las luchas contra todas las formas de trato excluyente e indigno deben integrarse en procesos colectivos que permitan comprender que dichas manifestaciones tienen un tronco común y que, en su desmantelamiento, se requiere una interconexión entre diversos sectores y luchas.

La pobreza está asociada al debilitamiento de sistemas públicos que brindan servicios esenciales, como la educación, la salud y la vivienda. Estos servicios debe proveerlos fundamentalmente el estado, en íntima relación con sectores organizados de la sociedad, los cuales gestionen y fiscalicen las acciones estatales. La perspectiva ideológica dominante ha hecho ver al sector público como intrínsecamente ineficiente y ha promovido la idea de que las fuerzas del mercado tienen mayor posibilidad de generar bienestar colectivo. La evidencia contundente en las sociedades latinoamericanas, incluida

la nuestra, ha mostrado cuán equivocados son estos conceptos. Solo el sector público, a través de una cadena compleja de instituciones y servicios, en íntima relación con sectores organizados de la sociedad, puede garantizar accesibilidad colectiva a educación, salud y vivienda. Por ello, lejos de continuar con el debilitamiento de las instituciones públicas, el país debe apostar por procesos de consolidación y fortalecimiento de estas, de manera que priven los criterios de universalidad, solidaridad y calidad, en beneficio de toda la población. La defensa de la educación y la salud públicas, y de las instituciones que las amparan, en el marco de una amplia participación popular, constituye un objetivo central para el futuro de Costa Rica.

El combate a la pobreza está estrechamente ligado a la protección del ambiente, de manera que las comunidades puedan desarrollarse en un contexto donde los ríos, mares, bosques y demás componentes del ambiente ofrezcan posibilidades no solo de un desarrollo sostenible, en medio de la crisis climática global, sino que también garanticen servicios básicos a todas las comunidades y permitan el disfrute del encuentro con la rica diversidad que nos acompaña.

La procura de una vida digna pasa por la capacidad endógena, como país, de crear conocimiento científico, tecnológico y humanístico, así como desarrollo cultural en el más amplio sentido del término. Esto tiene una estrecha relación con la educación pública, incluyendo las universidades públicas, y con múltiples formas de creación cultural que alimenten una visión de mundo en la que el 'ser' prevalezca sobre el 'tener'. Pero también esos conocimientos deben enmarcarse en una auténtica 'ecología de saberes', mediante la cual la fuerza creativa que se genera en variados sectores de la sociedad alimente un entorno de prosperidad, solidaridad y equidad. Un desarrollo económico inclusivo pasa por la gestación y apropiación colectivas de conocimiento endógeno y por la generación de oportunidades en todo el país.

Para conseguir las metas esbozadas anteriormente Costa Rica debe enrumbarse por senderos de prácticas democráticas renovadas, donde la construcción del bienestar colectivo parta de un amplio espectro de organizaciones plurales e inclusivas. Requerimos transitar de una democracia representativa a una genuina democracia participativa, en la cual múltiples sectores de la sociedad sean

creadores de nuevas opciones políticas, económicas, sociales, culturales, ambientales y de otro tipo. Es urgente forjar un nuevo pacto social inclusivo y democrático. La consolidación de procesos de amplia participación ciudadana será un pilar que le permita a Costa Rica caminar por senderos de dignidad y equidad, senderos de expresión de potencialidades creativas y solidarias, senderos lejanos de la pobreza y cercanos al bien común.

Hambre cero

Sobre hambre cero, producción, consumo y seguridad alimentaria en el bicentenario.

Rafael Evelio Granados Carvajal
Coordinador¹

Introducción

Los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de los Estados Miembros de la Naciones Unidas, incluidos en la agenda 2030, se constituyen en una oportunidad para recuperar y superar parte de los efectos generados por la visión antropocéntrica dominante en el último siglo, con cambios tecnológicos radicales en la producción y el transporte. Estos cambios son parte integral de un proceso más amplio de evolución del homo sapiens a lo largo de la historia y que en Costa Rica tomo fuerza con el pasó de una sociedad rural a una agroindustrial y luego a una economía concentrada en explorar las ventajas competitivas y el desarrollo de servicios vinculados al proceso de globalización.

En la historia reciente, de los últimos 200 años, de Costa Rica, inicia con el paso de una agricultura de cacao, café, banano para la exportación y de granos básicos para subsistencia con excedentes para el mercado nacional, a un país abierto exportador e importador.

A finales de la segunda guerra mundial esta agricultura experimenta una mayor especialización para la ex-

¹ Economista, especialista en Gobierno y Política Pública. Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar. Escuela de Ciencias Agrarias.

portación, agregando la ganadería, la producción de caña y tabaco; potenciada con los frutos del progreso de la revolución industrial, con el desarrollo de insumos agropecuarios, que llevaron a una revolución denominada verde; con importantes cambios en la productividad de la tierra y el trabajo.

El nuevo impulso surge a finales de los años ochentas, con los programas *volvamos a la tierra*, *Un dialogo permanente y la agricultura de cambio*; abriendo nuevas transformaciones socio productivas en los espacios rurales del país y generando gradualmente nuevos productos de exportación que tenían como visión generar las divisas para el pago de la deuda y mejorar la infraestructura, el comercio de mercancías para la transformación tecnológica y de servicios que requiere el país.

Las políticas públicas se diseñaron a partir de mitos liberales que profundizarán la desregulación y mayor promoción de un vínculo estrecho al mercado, sin contar la destrucción de oficios y procesos productivos en las zonas rurales, los cuales alimentaban la seguridad y la soberanía alimentaria en el país. En este contexto los cambios llevan a una destrucción y modificación gradual de la cultura agroalimentaria y al surgimiento de nuevos fenómenos ligados a la salud y la calidad de vida de las personas, que clínicamente abren nuevos problemas de salud.

Los objetivos: 2 de “hambre cero” y 12 sobre “producción y consumo” formulados en el marco de los ODS dan pistas para preguntar si el camino seguido permite superar la situación de hambre cero y cuál son las variantes en la producción y consumo; se mantiene la seguridad alimentaria y que cambios han ocurrido en el consumo y en la cultura y salud de las personas.

¿Qué otros objetivos están integrados en esos procesos de hambre cero y producción?. ¿Cuáles son los desafíos que enfrentan los espacios rurales para hacer frente a la demanda de alimentos de hambre cero? y ¿cuáles son los atributos de los nuevos productos para el consumo? Se profundizan acciones hacia una economía independiente en temas de atención a la alimentación y consumo de los ciudadanos costarricenses.

Evolución del paisaje agro productivo al término de doscientos años de democracia

En primer lugar, hay que reconocer que la evolución del territorio nacional inicia antes de la colonia con el encuentro de diversas culturas precolombinas que pasaron de una cultura de caza y recolección, a una evolución en la agricultura precolombina, donde el maíz, los tubérculos y los vegetales eran importantes en la cultura alimentaria; y la caza se mantiene. Eso da la oportunidad a una evolución y mayor especialización posterior a la colonia y en los últimos doscientos años ha enfrentado cambios cada vez más rápidos ligados al conocimiento y la tecnología, que en su mayoría son tecnologías importadas desde en una dinámica norte-sur entre países occidentales.

El énfasis es apuntar los factores ligados a esa nueva ciencia y tecnología importada, la cual genera cambios y el surgimiento o traslado de enfoques de desarrollo y visiones ideológicas que se van contraponiendo hasta reorganizar el paso de una economía pequeña y cerrada a una de las economías pequeñas con mayores índices de apertura y evolución hacia la innovación y emprendimiento entre los países de América Latina.

En los años cincuentas la economía exhibe una situación de seguridad alimentaria relativa, con aumentos en las superficies cultivadas de granos básicos, como consecuencia de un apoyo del gobierno en precios de sustentación subsidios y un Ministerio de Agricultura y Ganadería con divisiones de investigación y extensión, las cuales se fueron consolidando desde los años sesentas, con enfoque transferidos desde en el contexto de la Alianza para el Progreso.

El vínculo del crecimiento de la exportación de granos (arroz) y los precios del mercado regional llevaron pronto al crecimiento del déficit en las instituciones públicas ligadas, en especial, del Consejo Nacional de Producción (CNP). La acumulación del déficit fue tratada desde inicios de los ochentas y es hasta la Administración Arias (1986-1990) que se fue llevando medidas drásticas para reducir la deuda externa e interna y gradualmente surge polémicas sobre el papel que debe jugar el sector agropecuario, en particular la producción de granos básicos, frente a la producción para exportación. Surge la controversia sobre las visiones estructuralistas que mantenían

importancia en la producción para el mercado interno y los liberales enfocados en reducir la institucionalidad del sector agropecuario y crear una nueva institucionalidad ligada a la exportación.

La crisis de la deuda de los ochentas y en particular la responsabilidad asignada a las instituciones del sector agropecuario, llevan a impulsar un perfil de negociaciones con organismos financieros intencionales, en un contexto de ampliación de la producción de granos por parte de Estados Unidos.

La Carta de Intenciones con el Fondo Monetario Internacional (1987) y el segundo programa de Ajuste Estructural (PAE II) compromete la reducción del déficit del CNP, y la necesidad de incluir al país en un contexto de mercados externos de precios internacionales de granos básicos, de largo plazo. Se incluyen cambios importantes como la libre importación en caso de insuficiencia alimentaria (Granados, 1991), se impulsa la bolsa de productos agropecuarios, y algunas otras estrategias que buscan articular en mercado interno de granos a los movimientos internacionales, con una clara visión de especializar el país en la exportación, y dejar la solución de la seguridad alimentaria a la importación de granos. Temas como la calidad organoléptica, las tradiciones, las aromas, los temas ligados a la cocción, la biodiversidad genética, la cultura de consumo y producción quedaron fuera de cualquier reflexión.

En el momento Estados Unidos mantiene una sobreproducción de granos debido a las subvenciones en los precios internos y establece una agresiva política de exportaciones subsidiadas. Se establece la ayuda alimentaria por medio de la Ley PL-480 y la se retoma la sección 416 del Acta Agrícola de 1949 (Ley de Estados Unidos). Esta presión externa y la poca claridad del contexto internacional y futuro de la industria agroalimentaria lleva a la desaparición de la producción de maíz amarillo a partir del 1989. Esto implica un cambio de cultura agro-productiva y la pérdida de la biodiversidad de semillas existentes en país; la producción de leche, carne y huevos dependerá en los setenta años del maíz amarillo, que inició con precios muy bajos en los años ochentas y que a partir del año 2000 muestra un desafío para la factibilidad de la producción agropecuaria; los márgenes de ganancia muestran bajas importantes y la entrada de estos productos del mercado externo crecen gradualmente.

La dinámica en la producción alimentaria de granos, carnes y leche se bifurca y toma rumbos diferente. Por una parte, se incrementan las importaciones de maíz amarillo y por otra parte la banca nacional reduce los créditos a la producción de granos. Por una parte, algunos grupos de productores intentan aumentar el área de producción y gradualmente caen rendimientos y la producción. También se reducen los recursos del CNP y las compras de las tierras y asignación por parte del Instituto de Desarrollo Agrario (IDA). Se estimula la producción bananera en parcelas del IDA en la región Atlánticas. Las relaciones externas y la institucionalidad del sector agropecuario van generando cambios en el paisaje regional, vinculados al capital transnacional de la piña, el banano otros productos de exportación. Para el banano, los incentivos iniciaron en el año 1984, y para la piña en los noventa. Además, se estimula la producción ganadera para carne de exportación a partir del Programa de Desarrollo Ganadero y Salud Animal (PROGRASA). Se exoneran impuestos de la renta, insumos importados, productos intermedios y maquinaria; esto complementó el viejo Certificado de Abono Tributario originado en 1984.

Del año 1980 al 1995 se generan pautas para una bifurcación de la estrategia de seguridad alimentaria, no se puede decir que exista una relación de abre para implementar políticas de hambre cero y consumo, como en otros países del continente, pero hay repercusiones; tales como alta degradación de suelos y aguas (destrucción de mantos acuíferitos, humedales, ríos y lagunas); especialmente en cuatro regiones del país: Región Brunca (Buenos Aires y Pérez Zeledón), Región Atlántica y Región Huetar Norte y Chorotega). La sostenibilidad ambiental se ve amenazada con un proceso continuo de destrucción de bosques, reservorios de agua y contaminación que van paralelos a una contratendencia ligada al proceso de crecimiento de parques nacionales, áreas de conservación y otras formas de conservación.

Se dan pasos hacia una concentración de tierras para la exportación de cultivos tradicionales y nuevos; se profundizan los desequilibrios regionales y la desterritorialización. Aumenta la pobreza

y se dinamiza la migración e inmigración en todo el país. Surge una diversidad de estrategias de organización en el agro, que están relacionadas a diferentes objetivos, por ejemplo, se pueden encontrar los siguientes: grupos ligados a la exportación (Cámara de Piña, Cámara de bananeros); grupos ligados a la producción tradicional (Liga de Caña, Cámara de Agricultura, Cámaras de Ganaderos); sindicatos de productores agropecuarios (Upagra, Suppas, Upanacional). Es posible señalar que la mayoría de organizaciones de pequeños productores y campesinos han desaparecido y otras agrupaciones tradicionales han evolucionado a la exportación. Las cooperativas aparecen y desaparecen, no obstante, algunas se han fortalecido con las exportaciones y la venta de insumos químicos.

A la bifurcación de exportación y seguridad alimentaria, le surge un nuevo movimiento alternativo, que implica el intento recurrente de producir en forma sostenible; resurgen las visiones agroecología y orgánicas, no obstante, con la visión de alinearse a nuevos mercados o nichos de mercados de alimentos sanos, funcionales a la salud, y ligados a la generación de ingresos. Decimos que resurge porque son estilos de producción amigables con el ambiente, como se hizo antes de la colonia; en aquella época ligados trueque y hoy ligados a un comercio electrónica en progreso que procura de mejores ingresos.

No hay una situación de hambruna, pero si un cambio en la producción y calidad que relativiza de la seguridad alimentaria y nutricional.

Es importante revisar algunos casos, para ver los cambios ocurridos en los últimos 70 años. Escogemos la producción de arroz y maíz para efectos de ejemplificar lo sucedido. Las estrategias de producción de arroz y maíz son importantes para dar cuenta de cómo se formulan estrategias y políticas públicas ligadas al cambio en la producción y en la cultura alimentaria y por tanto en la biocultural de la seguridad alimentaria y que impartan aspectos de la producción, consumo, funcionalidad de los alimentos, nutrición y salud.

La estrategia de mantener una robusta producción de arroz fue decidida y apoyada desde el gobierno en los años cincuentas, cómo parte de un estilo nacional y luego a partir de una mayor articulación con la cooperación internacional y los organismos financieros, se observa una debilita en el apoyo a la producción de granos

básicos. Con la crisis de mediados de los años ochentas se actualiza la agenda con los organismos financieros, y se asumen nuevos compromisos entre acreedores y prestatarios; se debe transformación de estado y explorar nuevas estrategias de exportaciones.

En Costa Rica la producción de arroz presentaba una situación de autoabastecimiento alimentario, en los años cincuenta y en los sesenta, con materiales genéticos adaptados a la región. Lujo, con los desestimulos se inicia una caída en área, rendimientos, variedades; y para el año 2019, se produce apenas el 42,9% del consumo nacional de arroz, y por lo tanto, se importará el 57,12 % de arroz.

Estos cambios ocurren por la reducción en la inversión en investigación, insuficiencia de semillas y reducción del crédito y seguros adecuados a las necesidades de la producción de arroz, en un contexto internacional que favorece el aumento en la producción en otras regiones del mundo.

El país se pasa a un esquema de importación de semillas híbridas, con dependencia de nuevos paquetes tecnológicos y con problemas en la adaptación de las semillas. Se abandonaron semillas locales y se entra en altos costos en la huella de carbono por la importación. No obstante, la industria comercial del grano crece, debido a que logra comprar el grano arroz se compara en un mercado globalizado; el consumidor se ajusta a lo existente en los anaqueles, debido a que el arroz es un *comoditie*, parte de una canasta básica. No encuentra la posibilidad de hacer diferenciación. Se cambian variedades de arroz y esto lleva gradualmente a la erosión de biodiversidad del arroz, que es importante en términos de cultura de consumo y manejo de las prácticas productivas.

El Programa de Biotecnología Vegetal y Recursos Genéticos para el Fitomejoramiento (BIVERFI), de la Escuela de Ciencias Agrarias; realizó actividades con personas productoras de arroz para conocer como han logrado evolucionar en los últimos veinte años. En estos talleres los productores insisten en diferentes temas para dar condiciones y seguir produciendo el grano. Entre los aspectos más importantes señalan los siguientes: a) se debe hacer mejoramiento genético del cultivo del arroz en Costa Rica, b) mantener programas de vinculación y transferencia tecnológica, c) contribuir a garantizar la seguridad alimentaria y c) crear espacios de diálogo y generación de ideas que contribuya con la definición de líneas de acción en el

desarrollo del sector de productores de arroz costarricense.

Para los productores, la situación del subsector arrocerero tiene antecedentes históricos que prevalece en el análisis presente; el más importante es la liberalización comercial en Costa Rica, que generó como efectos lo siguientes fenómenos: menor competitividad, altos costos de producción (insumos y mecanización), proyección de aranceles cercanos a cero), poca eficiencia en el manejo del cultivo, insuficientes tecnologías de riego, bajos rendimientos por hectárea. La apertura comercial fue el punto de partida que dejó el sector arrocerero en un escenario incierto que despunta en los cambios de la estructura y el funcionamiento de la agro cadena del arroz. El aumento significativo en los costos de producción impacto en la productividad y competitividad y la pérdida de participación en el mercado arrocerero nacional. Los efectos llevan al desplazamiento de los más vulnerables del sector y del grupo de productores con mayor arraigo en la producción arrocerera, consecuencias en detrimento del bienestar económicos de familias y de la seguridad alimentaria. En tiempo y espacios diferentes aparece el hambre por sabores aculturados y se distorsionan culturas de producción y consumo.

Si bien la apertura comercial ha sido un precio muy alto para los pequeños productores, ha puesto desde hace décadas al sector frente al reto de la adaptabilidad a las nuevas condiciones impuesta por los mercados internacionales, la poca intervención estatal y la necesidad de competir ha puesto al sector en una posición de alerta, de unidad ante los movimientos y dinámicas de los mercados internacionales, manteniendo frentes de lucha permanente por conseguir condiciones justas y de protección para los productores nacionales, a su vez a condicionado al sector a estar en la búsqueda permanente para incorporación de nuevas tecnologías, técnicas y procedimientos que permitan aumentar los rendimientos, disminuir el riesgo del cambio climático, así como potenciar las variedades existentes adaptadas a las condiciones del país.

Se refleja en las ideas principales extraídas de los grupos focales, que el enfoque primordial sigue siendo de procurar la protección del sector, mantener y fomentar la capacidad organizativa y la posibilidad de incidencia a nivel de política pública, aumentar la productividad y la competitividad a través de la innovación e in-

corporación de nuevas tecnologías que hagan más eficiente el sector. Por otra parte, es evidente en este escenario la condición de desventaja para los pequeños productores no permiten márgenes de utilidad para la reinversión, esto condena a los pequeños a cambiar de actividad productiva, debilitando la producción de arroz, las economías locales y a cambios en el consumo y la seguridad alimentaria.

Los productores reconocen la necesidad de innovar, y lo relacionan con participación en nuevos mercados de alto valor a agregado. Se pueden inferir que el sector sigue siendo tradicionalista, y enfocado en estrategias de productividad, altos rendimientos, mejora genética que contribuya con la adaptabilidad al cambio climático y otras acciones que atiendan problemas que históricamente han afectado la producción arrocería.

Los productores se plantean el desafío de desarrollar para la innovación (I+D+i) y descubrir nuevos mercados y oportunidades de mercados diferenciados; es un tema que está en horizonte más lejano, en relación a lo que parece ser prioritario, ahora bien, si la estrategia en el corto plazo se enfoca en la productividad y en la rentabilidad del cultivo. Es necesario replantear los espacios de oportunidad que representa la innovación y el mercado globalizado, particularmente para los pequeños productores y considerar el tema en una estrategia de mediano plazo, la necesidad de innovar y diferenciar el producto en función de preservar los actuales nichos de mercado y participar en nuevos segmentos de mercado de alto valor, en los que Costa Rica ha logrado buenos resultados con productos tradicionales.

En el caso del maíz, la caída en la producción de debió a una estrategia de resguardo de la producción de alimentos estratégicos de los Estados Unidos, mediante la promoción de la Ley PL-80, en los ochenta, que permitía la donación de maíz amarillo a países, con la destrucción de la estructura dedicada a la producción y conservación de maíz y la experiencia de los productores, bajo el impulso de los paradigmas de las ventajas comparativas y competitividad.

La producción de maíz blanco y amarillo fue cayendo en el país, como dato reciente se tiene que, en el año 2018, se sembraron 3.377 hectáreas, logrando una producción de 5.614 toneladas, aproximadamente. Con esa producción se cubrió el 13% del consumo y se debe importar 37.202 toneladas (aproximadamente 87% del consumo), por un valor de \$8.292.678.

En este contexto, se desarrolló un conversatorio desde el Programa Biotecnología Vegetal y Recursos Genéticos para el Fito-mejoramiento (BIOVERFI)² de la Escuela de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional (UNA) con varios actores dedicados a la producción de maíz. El encuentro tuvo el objetivo de intercambiar criterios y experiencias entre productivos, institucionales y académicos; sobre la perspectiva del cultivo del maíz en Costa Rica.

En prospectiva se busca contribuir y orientar la definición de líneas de acción y potencial de trabajo en el sector; se plantean las necesidades y problemas de los diferentes tipos de productores para tener información básica sobre las aéreas a fortalecer.

Para instituciones y productores se necesita hacer mejoramiento genético y dar respuesta a tres necesidades básicas y del futuro: a) productividad (más eficientes y menores costos), b) materiales enfocados a atender los problemas de cambio climático (principalmente sequía, plagas y enfermedades) e c) innovación en nuevos productos y nichos de mercado.

Retomando los ejemplos del arroz y maíz analizados, se puede establecer que no existe elementos para decir que existe una situación de hambre, pero si muchos cambios inducidos para modificar la producción y por lo tanto, modificar prácticas de consumo, que pueden estar ligados a cambios en las tradiciones alimentarias y a la salud.

Los dos casos seleccionados muestran que hay una ruptura en el estilo de desarrollo ligado a las tradiciones de producción y consumo. Se adopta la importación de granos básicos para asegurar la alimentación. La estrategia parte de que el arroz, el maíz, los frijoles y otros productos son un estándar en sus características de calidades, sus contenidos nutricionales, los sabores y por lo tanto no tienen repercusiones en la salud y la cultura de consumo. No obstante, con equipos NIRs y otras tecnologías recientes, se reconoce científicamente que el arroz y en general el consumo de territorios al interior de una región o país tienen características particulares, y son parte

2 BIOVERFI es un programa de investigación en genética y granos básicos. Es coordinado por el Rafael Orozco Rodríguez, agrónomo, cuenta con un equipo de investigadores formado por: Mairon Madrigal, agrónomo. Orlando Varela Ramírez, agrónomo. Félix Arguello Delgado, agrónomo.

de una cultura que evoluciona.

Los cultivos de producción y consumo están ligados en tiempo y espacio a lo biológico y a lo cultural, responden a diferencias dadas en condiciones espacios agroecológicos y culturales, y por tanto, responden a reservas bioculturales asociadas. Hoy todo esto es parte de los derechos humanos, consumir lo que culturalmente es parte de la herencia. No obstante, los políticos y técnicos asociados al cambio de estilo, no han tratado el tema en el marco de los derechos humanos, les parecen mitos locales, es decir, se resuelven al calor las fuerzas y poder de los grupos de presión o actores estratégicos, y por tanto, mantienen que no hay diferencias importantes para el consumidor.

Lo políticos y técnicos comprometidos con el cambio tecno económico liberal no considera estas distinciones bioculturales, el mercado es el mismo; y parece la FAO y Naciones Unidas, aun no ven importante estas distinciones, en el marco de los derechos humanos, sus responsabilidades están en un marco más global.

Contrapunto del ambiente, la producción y el consumo

El problema de la seguridad alimentaria ha transcurrido por diversas historias nacionalistas, liberales y democráticas en los últimos 200 años y particularmente en los últimos ochenta. El problema de la producción y el consumo llevó a ser un tema local y nacionala uno totalmente inserto en la estrategia de las naciones. A principios del siglo pasado fueron resueltos por la importación de granos y la adopción de tecnologías extranjeras, para luego volverse parte de una estrategia de guerra fría, ser parte estratégica de la concentración de las cadenas agroalimentarias en un contexto global.

No obstante, el hambre cero, la producción y el consumo se ven envueltos, en últimos años, en una de las mayores preocupaciones de derechos civiles y económicos, que se articulan a agendas de salud, nutrición, culturas, biodiversidad y sostenibilidad desde visiones regionales y nacionales. Estas visiones surgen en los países desarrollados y no logran anclarse a las políticas sectoriales agropecuarias; algunas veces por ausencia de recursos financieros y otras veces por interés de otros sectores diferentes a la producción y el consumo.

Costa Rica enfrenta la expresión de estos cambios a un ritmo propio, que se ha ido manifestando a través de los cambios de las políticas agropecuarias. En algunas épocas las políticas han sido integrales para el desarrollo sectorial, mediante una institucionalidad fortalecida, tiempos en que la seguridad alimentaria ha sido estratégicamente atendida desde las capacidades productiva nacional, y en otras épocas más recientes, desde los años noventas, se han debilitado instituciones y se han creado nuevas, dedicando mayor interés a las políticas de promoción de las exportaciones y restando interés al tema de la seguridad alimentaria, dejando al comercio y mercado la disponibilidad de dar solución al problema de hambre cero, producción y consumo. Se han adoptado enfoques de las ventajas comparativas y la competitividad, impulsadas por los organismos financieros internacionales, desde una condicionalidad cruzada.

En los últimos treinta años, con los tratados de libre comercio se ha reducido la producción de alimentos y se han perdido parte de la cultura agroalimentaria. Los granos básicos, las hortalizas y otros productos alimentarios se ofrecen a partir de la importación de los países productores más competitivos de la región y de otros continentes. Son más competitivos porque no respetan derechos laborales, la seguridad social ni la ambiental. No obstante, es una estrategia ligada a altos costos de carbono, relacionados con el transporte.

No se toman en cuenta la huella ecológica y la liberación del carbono. La adopción de un paradigma de importar barato, en el marco de una economía pequeña y abierta a la interdependencia lleva a desestimar y reducir, gradualmente, importantes funciones institucionales y organizacionales, tales como los siguientes: la investigación, la extensión, transferencia tecnológica, la producción de semillas y se desestiman aspectos de la cultura y la seguridad alimentarias.

Como efectos relacionados, la producción de granos básicos muestra una tendencia decreciente desde los años noventa hasta el 2021. Después de muchas décadas de seguir una ruta de exportación de *comodities* y producción de postres, para atraer dólares; siguiendo la idea de comprar barato y dejar de producir granos básicos; se fueron destruyendo miles de empleos en los espacios rurales, se pierde el sentido y las dinámicas productivas y la especialización biocultural

territorial; se genera desempleo y pérdida de conocimientos sobre la producción. Al 2021 quedan edificios de ladrillo, con poca ciencia y tecnología y recursos para hacer frente al reto de la seguridad alimentaria, y el hambre asoma en los rostros costeros de Costa Rica.

Los desafíos de la pandemia, el cambio climático, los costos de transporte y otros fenómenos que generan desafíos reactivan la idea del problema de hambre, ante un Estado cada vez más débil para hacer frente a este tipo de calamidades. Es importante dedicar tiempo a una estrategia de investigación socioambiental productiva que permita hacer frente a las necesidades de producción y consumo, ante el asomo de una época expuesta a la crisis.

En forma contestaria se mantienen discursos y estrategias desarticuladas para estimular una producción distinta, en términos de sostenibilidad y con conceptos de producción inteligente, retomando aspectos bioculturales, semillas criollas, sustitución de insumos; frente a un cambio climático, que manifiesta cada vez más, pasar sobre las proyecciones estimadas. Los discursos alimentan la posibilidad de aprovechar los circuitos cortos en los mercados territoriales, la producción de bajos costos de carbono, oportunidades de adaptación a la variabilidad climática y al cambio climático; reconociendo la necesidad de generar empleo rural y urbano.

Todos los actores reconocen estos aspectos en mayor o menor medida, no obstante, el gran dilema es que persiste limitaciones muy fuertes para la coordinación consiente entre instituciones tales como: el Ministerio de Agricultura y Ganadería, el Consejo Nacional de Producción, el Instituto Nacional de Desarrollo Territorial, el Ministerio de Educación, el Poder Ejecutivo, la universidades públicas, y lo en los territorios específicos las organizaciones y unidades de coordinación institucional. Los recursos y presupuestos institucionales siguen siendo un activo reservado, poco transparente en su uso, para el cual no existe la coordinación posible; y los niveles de centralidad presupuestaria son un límite imposible de romper.

A estos problemas de gestión se anteponen situaciones de corrupción y justicia que vuelven la acción y la programación de un mito, que no permite superar las situaciones presentes de la seguridad alimentaria, el consumo y la salud.

Conclusiones

El sector agropecuario de Costa Rica muestra diversas situaciones; entre las más importantes: un subsector dedicado a la seguridad alimentaria con muchas debilidades, desarticulado, sin una estrategia de apoyo en investigación y transferencia tecnológica.

La banca financiero pública se liberó y compite por las carteras de mayor rendimiento, las actividades productivas agropecuarias enfrentan tasas no alcanzadas a cubrir en los retornos de las actividades.

Los mercados de seguros, la seguridad social y en general los servicios liberales presentan distorsiones hacia elevadas tasas impositivas, no existe diferenciación para el sector dedicado a la seguridad alimentaria y salud vía consumo de alimentos, el cual es de bajos márgenes de utilidad; este compite con todos los otros sectores con diferencias abismales en ingresos y utilidades.

Los mercados de alimentos muestran una alta concentración que se incrementa desde los años ochentas y amenaza con evolucionar hacia monopolios de producción y venta en cadenas de supermercados; hacen cada vez más compleja la posibilidad de participar en el mercado de productos agropecuarios y alimentos.

Se profundizan a tendencia de usar recursos generados en los sistemas impositivos a cubrir las pérdidas de capital de las grandes empresas y entidades públicas; limitando las posibilidades de apoyar procesos alternativos que lleven mejor salud a las poblaciones vulnerables, a partir del consumo biocultural.

La institucionalidad del sector agropecuario es débil por falta de recursos y científicos que trabajen desde visiones de agenda compartida con organizaciones y productores. La disyuntiva es sucumbir ante el cambio climático o esperar que la tecnología genere nuevas condiciones, que se articulen y ayuden a superar los desafíos que impone la producción sustentable para un consumo biocultural saludable.

El hambre cero, la producción y el consumo en prospectiva depende de muchos factores; son un desafío a reconocer para en mediano y largo plazo.

Soberanía alimentaria

Mauricio Álvarez Mora¹

Más que seguridad necesitamos soberanía alimentaria que es el derecho de los pueblos, comunidades y países a definir su política agraria y alimentaria. En cambio, la seguridad implica que tengamos supermercados abiertos bien abastecidos, sin tener claro la procedencia y la composición del producto, los cuales muchas veces por su nulo valor calidad nutricional no se les debería considerar como alimentos, sino cómo “engordantes o mata hambre” ya que son capaces de alimentar y nutrir, pero la diabetes, obesidades, hipertensión, cánceres y otras muchas enfermedades que nos matan en abonos. Según la Escuela de Nutrición de Universidad de Costa Rica, el país (2019) vive la peor epidemia de obesidad registrada en toda su historia pues en menos de 60 años, pasó de tener una desnutrición superior al 50% a un índice de obesidad del 34%.

Cada vez que entramos a la cadena agroindustrial de productos contribuimos al calentamiento global, pues ésta es una de las principales causantes de la quema de gases de efecto invernadero con sus intensivos y contaminantes paquetes de insumos químicos, también con la importación de bienes desde miles de kilómetros. A su vez restamos oportunidades a todos esos hombres, mujeres, niños y niñas, labriegos sencillos (cómo recita el himno nacional) que entregan sus vidas al cultivo de la tierra. Es importante reconocer nuestra falta de agricultura, el casi exterminio del

¹ Docente universitario, miembro del movimiento ambientalista costarricense

pequeño productor bajo la dictadura de la agroindustria que acapara nuestras tierras y beneficia a unos cuantos, y ni siquiera sus frutos son para el consumo nacional, atentando contra nuestra soberanía alimentaria.

En Costa Rica el modelo de granos básicos para la soberanía alimentaria nacional fue desplazado por el agroexportador con monocultivos extensivos que fue posible por los subsidios e incentivos como la exención de impuestos, los Certificados de Abono Tributario CATs y los contratos de exportación.

Los datos de la FAO (2012) son contundentes, el 60% de la producción nacional de nuestro país es para la exportación de banano, piña, café, aceite de palma, plantas, follajes, flores, yuca y melón. Todos producidos como monocultivos que contribuye a que seamos el primer lugar a nivel mundial en importación de plaguicidas y venenos. Esta apuesta por el estímulo a los monocultivos expansivos incluye haber eliminado impuestos a la importación de los agrovenenos. Según estadísticas de la FAO en 2010 Costa Rica consumió: 24,56 kilogramos de ingrediente activo (el compuesto químico que ejerce la acción plaguicida) por hectárea al año (i.a/ha/año), le sigue Colombia con 14, 50 y China con 17,81.

Mientras tanto, según los datos del Banco Mundial, estamos en los primeros lugares del mundo con el mayor consumo de fertilizantes superando cinco veces el promedio mundial, Costa Rica tiene un promedio de consumo de 705 kg mientras el rango mundial ronda los 141 kg por hectárea de tierra cultivable, lo cual nos coloca por encima de la mayoría de los países y regiones.

Eso demuestra que estamos forzando a la agricultura de nuestro país a llegar a un umbral de producción – contaminación, a ganar más dinero con un creciente daño ambiental que se vive a corto, mediano y largo plazo.

Nos quedamos sin tierra. Veamos un ejemplo: el 60% de la producción de palma aceitera está en manos de transnacionales y grandes cooperativas. Con una agresiva pero silenciosa expansión pasó de 57,000 hectáreas en 2010 a 67,562 en 2013 a un estimado de 71,500 has para el cierre del 2014. En banano el 52% de la producción está en mano de transnacionales lo demás lo siembran productores independientes que les venden a las transnacionales que

exportan y comercializan.

En crisis nuestra soberanía alimentaria. Estamos atravesando una crisis en nuestra soberanía alimentaria y contribuimos cuando entregamos nuestras mejores tierras a transnacionales para la exportación de postres mientras tanto continuamos importante los principales productos de consumo cotidiano: los frijoles comunes, el arroz con cáscara, el maíz amarillo, el frijol de soya y el trigo.

Según el IV Censo Agropecuario la piña incrementó de 1.422,1% en la extensión sembrada en relación al anterior censo de 1984, siendo el cultivo con mayor expansión en ese periodo de casi 30 años. Seguido por la palma africana con un crecimiento de un 294.6% y el banano con un 60% que casi duplica su área en ese periodo. Mientras en el censo las fincas que reportaban arroz se redujo en un 96%, las de maíz en un 50% y las de frijol en un 43%.

Un cálculo del Informe del Estado de la Nación del 2008 aseguró que necesitaríamos unas 283 mil hectáreas adicionales de maíz blanco (16000) y amarillo (150000), frijol (41000) y arroz (76000) si se quiere abastecer la demanda nacional, pero cómo asegurarnos nuestros granos básicos si toda nuestra tierra está concentrada en agronegocios de exportación.

En 2008 se declaró la crisis de los alimentos a nivel mundial, y hasta el gobierno neoliberal en Costa Rica, responsable histórico de esta ruina, reconoció la importancia de recuperar nuestra soberanía alimentaria no sólo por el aumento de los precios sino por el desabastecimiento de los alimentos en el mundo; está crisis o la actual pandemia debería servir para tomar conciencia de la urgencia de superar la era de los agrotóxicos y la mega agroindustria, y apuntar seriamente a recuperar nuestra soberanía alimentaria y gestión justa y sostenible de las tierras cultivables.

No hace falta alimento ni producción, hace falta justicia y equidad en el campo; existen diversas formas de controlar plagas sin necesidad de usar venenos químicos. Son cada vez más familias las que mejoran su calidad de vida, economía y ambiente con la agricultura orgánica ya que en pocos años se desarrolla con velocidad para convertirse en una opción más justa y popular.

Tenemos el reto de volver a sembrar un futuro donde la forma en que producimos sea en armonía con los ciclos naturales y logremos nutrir no solo el cuerpo si no también el espíritu colectivo de esperanza para poder heredar otro mundo, uno donde la soberanía alimentación sea un derecho fundamental no un negocio.

Island Cordero Salazar¹

yo podría hablar de muchos temas, podría referirme al tema del campo porque somos muy negativos seguros, pero en la mayoría pienso yo somos la alfombra del país, estamos totalmente debajo del gobierno.

No hay voluntad política porque desde ahí deben venir las soluciones al problema. En el campo los trabajos son bastantes forzados y no son fáciles y tenemos el problema del gobierno sinceramente no ordena nada es un desorden y los del campo hacemos lo que podemos con la poquita inteligencia que tenemos debemos ir solucionando problemas.

En realidad, no hay soluciones, por ejemplo, con las plantas y los cultivos tenemos que luchar porque no hay ingenieros de parte del gobierno que nos digan cómo solucionar. La comercialización de los alimentos es otra cosa porque podemos producir aguacate, café, cacao porque si yo puedo vender pues

Yo produzco a miles costos y llega el comerciante y ofrece lo que quiere o le conviene y hace su día o su negocio rápido y el producto que yo hice me sale bajo. El que compra le sale carísimo y a mí me sale súper barato. Eso es completamente malo.

La corrupción nos está matando en el mundo. El enriquecimiento que está matando porque quiero someter a los demás, es el gran problema porque ya no es el campesino el que produce como pequeño empresario si se le puede

1 Jornalero Campesino

llamar, sino que lo quieren convertir a uno en un peón, trabajador y explotarlo. Al gobierno no le interesa qué pase con uno aquí.

No creo que las leyes nos protejan. Para mí el problema central del mundo es la corrupción, con esa puede haber leyes que en algún momento hayan favorecido, pero ahora el gobierno las usa para ellos. Si vemos que es lo que hace el gobierno es oficinas y oficinas y puestos de trabajo e invertir en puestos de trabajo que por decirle algo o ponerle un ejemplo, el MAG yo no sé qué hace el MAG; uno llega y no saben nada, un montón de ingenieros que no ayudan porque no es solo el yo crear fuentes de trabajo eso es un costo para el país sino un gasto. Yo debo recibir un beneficio por ese trabajo, pero no lo estamos recibiendo ¿para qué este montón de instituciones si no nos está llegando sus beneficios? Yo lo que veo es que definitivamente no hay voluntad ni amor para que el mundo siga girando un poquito y ese es el problema.

No pude ser que se le cobren 2000 colones por que el kilo de algo, sucede que el que está produciendo y asume todos los costos y el que compra le sale carísimo.

La corrupción es el problema porque de ahí se derivan los principales problemas.

Víctor Méndez Villegas¹

“Los campesinos son casi la mitad de la población mundial y producen al menos el 70% de la comida, según datos de la FAO. Y son pobres. Siete de cada 10 pobres “viven y trabajan de forma habitual en el campo”.

¿Por qué sigue habiendo semejante número de campesinos en un mundo en el que la industrialización ha llegado tan lejos? Y, sobre todo ¿por qué parecen destinados a la pobreza? El estado costarricense debe emitir una política en el sector agrícola en la cual se reconozca el precio de sustentación, si un producto x , se establece que el costo es x , ese será el precio, con lo cual se garantice la recuperación de lo invertido.

La población campesina está envejeciendo, no habrá seguridad alimentaria si al campesino se le sigue castigando, hoy no somos autosuficientes, en arroz producimos un 45% de lo que se consume, en frijol un 20% de lo que se consume, y en maíz 10% aproximadamente, esto no da sostenibilidad alimentaria.

1 Agricultor

Jeannette Naranjo Ureña¹

Existe poco interés a las cosas del campo, porque cuando hacen una entrevista sale de todo menos de la agricultura o las cosas del campo hay que pelear demasiado para que le pongan atención. Es muy duro ser mujer en el campo por que el trabajo es pesado. Es muy poco porque volvemos a lo mismo porque hay pocas oportunidades, por ejemplo, si uno quiere salir al centro a hacer un curso usted no tiene los medios para ir todos los días entonces es duro para uno y si nos volvemos a coger café o del campo en sí es casi para el hombre y muchas mujeres lo hacemos por necesidad aunque nos jodamos la madre como dijo el mexicano.

Algo que indigna a mí tras de que uno la está pulseando me enoja que el revendedor se deja toda la plata porque el intermediario es “está robando” una gran parte de lo que a uno le ha costado.

Hace días estuve llenando un cuestionario para trabajo de la universidad, creo que es importante porque tenemos el mismo derecho de la gente de la ciudad y merecemos esa oportunidad de que nos tomen en cuenta también.

Tanto para hombre como mujer es difícil, para el hombre es difícil, pero para mujer también porque uno no ve los resultados de las siembras porque yo me pongo a veces a analizar lo que Luis (esposo) y yo vivimos el año pasado.

1 Ama de casa

Fuimos a coger café, mal pagado duro fuerte y solo nos alcanzó para comer. Eso es difícil hay que luchar mucho por lo que se quiere hay que trabajar en conjunto. En la zona del Águila (Pérez Zeledón) producen frijol porque Costa Rica está importando frijoles y lucharon y lucharon demasiado para que les dieran puesto en supermercados para poner sus frijolitos a la venta.

El INAMU ahorita nos está ayudando mucho y estamos varias con un concurso para que nos ayuden yo estoy en textilería y Loreny (vecina) en panadería. Nos quieren ayudar mucho y nos están tomando en cuenta, ayer retiramos unos papeles y es difícil llenarlos porque necesitamos proformas, termina uno enferma y hay tiempo hasta el 6 de agosto entonces

Solo si la gente se une, los pueblos se unen, las fincas y las parcelas se pueden pedir cosas y cambiar cosas.

César Olivares Vasallo¹

El Estado debe tener políticas orientadas al fortalecimiento del mercado interno, para lo cual el desarrollo de la agricultura, la ganadería y la pesca es fundamental. Se requiere estimular la producción alimentaria para el consumo nacional mediante créditos a tasas de interés preferenciales, garantía de compra de los productos por el estado a precio predeterminado, seguros de cosechas preferenciales, asistencia técnica y subsidios de precios al consumidor. Debe tener prioridad la red vial utilizada para producción y distribución de productos de consumo nacional. El Consejo Nacional de Producción debe ser fortalecido para participar activamente en el mercado de productos alimentarios. El Ministerio de Agricultura debe brindar asistencia técnica oportuna y facilitar equipos a los productores.

¹ Informático

Tatiana Vargas Martínez¹

La producción y el consumo responsable, es un ODS que toca todos los eslabones de la cadena de suministro de productos y servicios, especialmente en la industria alimentaria.

Esta meta, nos hace un llamado vehemente hacia la reducción de la pérdida y el desperdicio de alimentos (PDA), que incluye la participación de productores, comercializadores y consumidores finales.

Los desafíos en este ámbito son muchos, pero parte de las acciones que pueden contribuir a que el país avance en una dirección positiva es la cuantificación de las PDAs, ya que como bien dice el dicho “lo que no se mide, no existe”. La falta de datos contextualizados de esta problemática en el país nos hace perder de vista la gravedad del tema y a la vez nos hace desestimar nuestro rol como agentes generadores de pérdida y desperdicio. La cuantificación y la estimación de índices nacionales, nos permitiría como país poder realizar acciones basadas en evidencia que puedan atacar directamente los puntos más álgidos o generadores de desperdicio en la cadena de suministro.

Otro de los desafíos importantes para la reducción de las PDAs es la creación de marcos regulatorios y de incentivos que favorezcan la participación de la industria alimentaria en la solución del problema. El diseño de una política pública robusta que apoye un ecosistema de cambio en cómo

1 Coordinadora general Alimentistas (ONG), Costa Rica

producimos, valoramos y consumimos alimentos dentro del país, es en definitiva, una necesidad que enfrenta nuestra industria.

Aunado a esto, encontramos el rol del consumidor, que en los últimos años se encuentra más sensibilizado (en una minoría) hacia los vínculos entre la alimentación y el medio ambiente y que desconoce en definitiva, su rol central en la generación del desperdicio, así como el impacto ambiental, social y económico que generan las PDAs para la salud del ser humano y el planeta. La participación activa de la población es fundamental para reducir el desperdicio de alimentos en las últimas etapas de la cadena de suministro, pero, además, para exigir a los otros actores el desarrollo de acciones efectivas para su prevención antes de llegar al consumidor final.

Es importante destacar, que si bien Costa Rica, ha avanzado en materia de manejo de residuos orgánicos y su impacto ambiental con medidas como programas de compostaje y planes de gestión integral residuos; estas acciones no abordan completamente el problema de raíz, sino que nos dan espacios para seguir sensibilizando y educando para lograr tener consumidores finales conscientes de su huella alimentaria.

Si bien, los desafíos son grandes, en el país se cuenta con una plataforma que nos ha permitido avanzar con pasos firmes hacia la implementación de algunas acciones que contribuyen a esta meta. La creación de la Red costarricense para la disminución de pérdidas y desperdicio de alimentos en 2014, ha logrado colocar en la agenda de distintos actores intersectoriales la necesidad de tomar acciones hacia la prevención y reducción de las PDAs.

Gracias a esta red y sus miembros del sector público, privado y la sociedad civil el tema se encuentra activo en distintos espacios, pero no con el suficiente eco, apoyo político, privado y financiero para lograr la meta de reducir a la mitad las PDAs en Costa Rica.

Parte de los retos que también enfrentamos es poder fortalecer a las organizaciones de la sociedad civil que en alianza con instituciones públicas o privadas buscan acercar a la ciudadanía a este tema. Un ejemplo de ello es Alimentaristas (antes Proyecto Plato Lleno), una asociación de la sociedad civil que desde 2016 busca sensibilizar, prevenir y reducir el desperdicio a través de la educación, la creación de alianzas estratégicas, el rescate y la redistribución de alimentos en el

país, siendo un puente necesario entre el generador de excedentes y el receptor, contribuyendo ambos por igual a que alimentos en perfecto estado sean aprovechados y no terminen en la basura.

Como aspiraciones a futuro para esta gran meta, buscamos que cada vez más, instancias públicas, privadas y la sociedad civil, generen más esfuerzos conjuntos que nos permitan prevenir y disminuir las PDAs de manera integral, al reconocer la problemática como un componente importante para alcanzar otros ODS como el establecimiento de ciudades más sostenibles, ecosistemas más saludables, el hambre cero, la reducción de las desigualdades y sobre todo la paz y justicia.

Salud y bienestar

Braulio Sánchez Ureña,
María de Jesús Arias Andrés,
Lohendy Muñoz Vargas,
Kinndle Blanco Peña,
Coordinadores¹

Durante la segunda mitad del siglo XX, Costa Rica alcanzó índices de salud que la ubican entre los países con mayor calidad de vida en el mundo. Sin embargo, nuevas perspectivas y el avance científico han generado un concepto de la salud más integral que genera nuevos retos para el sistema de salud nacional.

En el marco del *Ideario Costa Rica Bicentenario Diálogo Nacional*, la Universidad Nacional busca abrir un espacio de diálogo en el tema de la salud humana, en el marco del Objetivo de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS), que busca “Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades”. En esta edición en particular

1 Académico, Escuela de Ciencias de Movimiento Humano; académica, Escuela de Medicina Veterinaria; académica, Escuela de Medicina Veterinaria; académica, Escuela de Medicina Veterinaria. Personas participantes en el grupo de análisis y coautoras: Berna van Wendel de Joode, académica, IRET; Fernando Ramírez Muñoz, académico IRET; Marlen Arce Villalobos, epidemióloga, Coordinadora Nacional de Resistencia Antimicrobiana, Ministerio de Salud; Sylvia Arredondo Guevara, Oficina de Relaciones Públicas, Universidad Nacional. Fernando Ramírez Muñoz, académico IRET, Marlen Arce Villalobos, epidemióloga, Coordinadora Nacional de Resistencia Antimicrobiana, Ministerio de Salud,

del ideario nacional, se propone dar prioridad a tres temas que responden a necesidades emergentes en el abordaje de la salud integral de la población. Estos incluyen: 1) la influencia del movimiento humano sobre la promoción, la prevención de la salud, la calidad de vida, 2) la disminución de los riesgos asociados a la exposición ambiental a agroquímicos y plaguicidas peligrosos, y 3) la contingencia contra la diseminación de la resistencia antimicrobiana.

Movimiento Humano

La Organización Mundial para la Salud (OMS) promueve varias celebraciones en torno al movimiento humano y su impacto en la salud, por ejemplo: el día mundial de la actividad física, el día mundial del corazón (enfermedad cardiovascular), de la hipertensión arterial, del asma, el cáncer, la diabetes, la osteoporosis, todo ello para promover la adopción de estilos de vida saludables, dado que las tasas de mortalidad y morbilidad de las mismas son cada vez mayores y Costa Rica no escapa a esta realidad.

En todas estas enfermedades crónicas no transmisibles, el movimiento humano, en sus manifestaciones (actividad física, deporte, ejercicio y recreación) juega un papel vital para su prevención y tratamiento. Por tanto, la promoción de estilos de vida físicamente activos para toda la población, de cualquier edad, condición física, psicosocial, económica, étnica o de otra índole, debe ser una prioridad para el Estado.

Tampoco se puede dejar de lado las crecientes problemáticas del sobrepeso y obesidad infantil, así como otros aspectos no menos importantes como son la drogadicción en población cada vez más joven, sin olvidar el flagelo social del desempleo y subempleo que desgraciadamente hace más susceptible a la población a incurrir en el uso de las drogas, entre otros problemas.

Dado lo anterior, y el conocido beneficio de la práctica del movimiento humano para la salud, el bienestar y la calidad de vida, las aspiraciones de Costa Rica en el marco del Bicentenario deben centrarse en la promoción y prevención de la salud de la población, donde el trabajo inter, multi y transdisciplinario juega un rol fundamental. Este esfuerzo debe involucrar a las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, Universidades, gobiernos loca-

les, siendo fundamental el apoyo de las mismas en la ejecución de la Política Nacional del Deporte, la Recreación y la Actividad Física (PONADRAF 2020-2030) “Escalemos en Equipo”.

Para la Costa Rica del Bicentenario esta es una política pública contemporánea, contextualizada y pertinente, que busca impactar de manera positiva e inclusiva en el desarrollo físico, mental y social de la población, como parte de una serie de procesos integrales que se desarrollan a lo largo del Curso de Vida de las personas.

La amplitud de escenarios en que el Movimiento Humano puede contribuir en la prevención y promoción de la salud, el tratamiento de enfermedades, la mitigación de problemáticas sociales como la drogadicción, la creación de oportunidades de movilidad socioeconómica, entre otros, recalcan la trascendencia del gesto histórico de la aprobación de esta primera política pública del país específica en este campo, en la antesala de su Bicentenario. Así mismo, el deporte es uno de los mejores medios para inculcar valores en la sociedad y contribuir en la construcción de la Costa Rica bicentenaria.

Pero se torna fundamental en la actualidad, educar y concientizar a los tomadores de decisiones y a la población costarricense en general, sobre los beneficios de la inversión de recursos destinados a la prevención y promoción de la Salud, la Calidad de Vida y el Bienestar general que se deriva de un estilo de vida físicamente activo.

Son profundas las implicaciones de las decisiones que se tomen hoy. Solo contemplemos, por ejemplo, el impacto que tendría la disminución del costo del sistema nacional de salud, derivado de la adopción de estilos activos y saludables de vida en la población general, de la mano de otros cambios indispensables a nivel político, económico y social, que privilegien la promoción de una población más longeva y con mayor calidad de vida.

Exposición ambiental a plaguicidas peligrosos

La Organización Mundial para la Salud (OMS) promueve acciones para el uso seguro de las sustancias químicas, incluyendo los plaguicidas de uso agrícola. En particular esta organización hace un llamado a reducir el riesgo por toxicidad de aquellos plaguicidas clasificados como altamente peligrosos o PAP (también conocidos como

Highly hazardous pesticides, o HPP por sus siglas en inglés).

Costa Rica es uno de los países que más cantidad de plaguicidas utiliza por área de cultivo a nivel internacional (kilogramos de ingrediente activo por hectárea). De estos, alrededor del 80% de los ingredientes activos se categorizan como PAP por la OMS, la FAO o la red PAN . Todo esto se traduce en importantes riesgos de exposición ambiental, principalmente para las comunidades que viven cerca de los cultivos. La exposición se considera como todas las vías o rutas por las cuáles las personas pueden entrar en contacto con estas sustancias, incluyendo las rutas ambientales.

Especialmente alarmante es la exposición que niñas y niños y adolescentes sufren a PAP y otros plaguicidas en general, debido a que se encuentran en etapas clave de su desarrollo físico. Además, la degradación del ambiente por estas sustancias tóxicas es un peligro tanto para la salud de las comunidades como para su desarrollo económico. Esto pone en riesgo el futuro de regiones y generaciones enteras.

La Costa Rica del Bicentenario debe incluir políticas públicas humanistas y basadas en la mejor ciencia posible, para disminuir el uso de PAPs, la exposición de las comunidades a plaguicidas agrícolas, los efectos sobre su salud y sobre los recursos naturales de los que dependen. Estas políticas deben estar contextualizadas a la realidad social y económica de estas comunidades. Especial énfasis se debe hacer en garantizar el derecho a la salud de la niñez que crece en las zonas agrícolas, quienes son el futuro de sus comunidades. El objetivo final debe ser lograr que las actividades agrícolas brinden bienestar integral a las regiones, incluyendo el derecho a la salud y a un ambiente sano, a lo largo de distintas generaciones.

La UNA impulsa actividades de investigación, extensión y docencia para promover una mejor regulación de los PAPs y alternativas agroecológicas al manejo de plagas en la agricultura. Además, se han realizado investigaciones en zonas agrícolas, para describir la exposición a agroquímicos de estas poblaciones y su ambiente circundante, y se realizan estudios epidemiológicos sobre los posibles efectos en la salud. Al mismo tiempo, se ha generado un diálogo con la población que vive cerca de cultivos agrícolas en distintas partes del país sobre sus necesidades socioeconómicas y cómo estas se relacionan con la exposición a agroquímicos y sus efectos.

La experiencia de trabajo académico en diferentes zonas del país permite determinar que la exposición a plaguicidas agrícolas de las poblaciones cercanas, y la contaminación de aire, fuentes de agua para consumo, y ecosistemas acuáticos de interés para las comunidades, es una realidad que amenaza la salud de personas viviendo en zonas agrícolas, incluyendo el desarrollo cognitivo infantil. Residuos de plaguicidas en fuentes de agua para el consumo, en diferentes regiones del país van en detrimento del derecho humano al agua recientemente establecido en la constitución.

Es de notar que la exposición a plaguicidas se da en un contexto de otro tipo de vulnerabilidad de estos grupos humanos. Algunos de estos factores se resaltan, por su impacto en aumentar los efectos que la exposición a plaguicidas tóxicos puede generar:

- Limitaciones de las comunidades cercanas a cultivos en acceso a información sobre su exposición a plaguicidas y la del ambiente que les rodea (monitoreo ambiental y sus resultados).
- Limitaciones de las comunidades para incidir directamente en la disminución de su exposición a los plaguicidas agrícolas y en otros aspectos de toma de decisiones asociadas a los riesgos por toxicidad en el ambiente.
- Su difícil situación socioeconómica, con una gran parte de las poblaciones viviendo en condiciones de pobreza, y el limitado acceso a oportunidades en los mercados laborales.
- Un menor nivel educativo respecto a otras regiones; con importantes retos para la estimulación de niñas y niños, y la reducción de la deserción escolar de adolescentes.

Retos futuros - prospectiva país

Es necesario continuar mejorando los procesos de evaluación de los riesgos por toxicidad (a la salud y del ambiente) de los pla-

guicidas que se registran en el país para uso agrícola. Un gran reto en este sentido es adaptar las metodologías que estiman la exposición ambiental basada en escenarios de agricultura que reflejen las condiciones ambientales tropicales de nuestro país. Además, se debe trabajar en una estrategia país para la reducción de los PAPs por su elevado riesgo para la salud pública. Estas evaluaciones y planes deben realizarse mediante un proceso transparente a diferentes actores sociales, y basado en el mejor conocimiento científico-técnico posible, que permita al sector agro productivo innovar, pero con la salud pública y ambiental como objetivo prioritario.

Se debe avanzar en implementar mecanismos de retroalimentación a los sistemas de registro de plaguicidas, que permitan efectivamente conocer si la exposición en las comunidades y su ambiente supera o no lo estimado. Esto permite afinar de forma continua estos procesos de inscripción de las sustancias. Para ello se debe dar continuidad a los esfuerzos en apoyar las comisiones interinstitucionales que analizan los reglamentos relacionados al registro, uso y medición de la exposición por plaguicidas. Pero, además, se debe considerar en el análisis los datos de las investigaciones realizadas por diferentes instituciones en estas y otras reglamentaciones, como por ejemplo, el decreto que regula la aviación agrícola. Finalmente, la información de la exposición debe estar disponible de forma ágil a las comunidades para que tengan voz en los procesos de cambio.

El Instituto Regional de Estudios en Sustancias Tóxicas (IRET) de la UNA, cuenta con más de veinte años de experiencia en la evaluación de la exposición de poblaciones humanas a plaguicidas en zonas agrícolas. Se han desarrollado actividades en comunidades como Siquirres, Matina y Sixaola en Limón, la zona de Los Santos en el sur del país, diversas partes de la Península de Nicoya en el Pacífico Norte, Zarcero y Pacayas en la región Central, entre otros (disponible en documentos). Junto al IRET, la Escuela de Ciencias Agrícolas (ECA) y el Centro de Investigación y Docencia en Educación (CIDE) cuentan con departamentos y posgrados que buscan aportar alternativas al uso de plaguicidas tóxicos (por ejemplo, mediante la Maestría de Agricultura Ecológica) así como la promoción de un desarrollo integral de las comunidades de las zonas rurales del país.

En materia de la exposición a plaguicidas en el ambiente, los

resultados de las actividades académicas promovieron la elaboración e implementación de procesos de evaluación de riesgos por toxicidad ambiental durante el registro de plaguicidas, particularmente aquellos que lleva a cabo el Ministerio de Ambiente (MINAE) según Decreto Ejecutivo N° 40059-MAG-MINAE-S. También se ha incidido en el monitoreo de plaguicidas que realiza el Estado en algunos puntos del país mediante el Plan Nacional de Monitoreo de Aguas Superficiales. Además, se está dando apoyo a la revisión de la estrategia para evaluar las concentraciones de residuos de plaguicidas en aguas superficiales según Decreto Ejecutivo N° 33903 -MINAE- S, mediante coordinación interinstitucional. Finalmente, se ha presentado un Plan Nacional para el manejo de PAPs ante la Secretaría Técnica de Coordinación para la Gestión de Sustancias Químicas que coordina el MINAE (Decreto Ejecutivo 33104- RE-MAG-MINAE-S). Sin embargo, garantizar que se disminuya la exposición a plaguicidas de las comunidades y su ambiente, continúa representando un gran reto para el país.

Conclusiones

1. Dar continuidad y seguimiento a la modificación de los reglamentos relacionados con la evaluación de los riesgos por toxicidad de los plaguicidas de uso agrícola registrados en el país.
2. Crear mecanismos de retroalimentación (monitoreo de aire y agua en el campo, marcadores de exposición) que permitan conocer la realidad de exposición a plaguicidas de las comunidades en zonas agrícolas.
3. Utilizar la información existente sobre la exposición a plaguicidas de las comunidades en zonas agrícolas (incluyendo los ecosistemas acuáticos superficiales y subterráneos que les rodean) para tomar decisiones sobre la pertinencia de realizar estudios epidemiológicos o de seguimiento de potenciales efectos de estas sustancias en la salud de estas poblaciones.

4. Dar continuidad a la elaboración de un plan a nivel país para la reducción del uso de plaguicidas altamente peligrosos PAP.

Resistencia antimicrobiana

La Organización Mundial para la Salud (OMS), la Organización para la Agricultura y la Alimentación de las Naciones Unidas (FAO) y la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) promueven una semana mundial para el buen uso de los antimicrobianos en el mes de noviembre. Con dicha actividad se fomenta la concientización mundial sobre el peligro de la resistencia a estos medicamentos, así como la promoción de mejores prácticas entre el público en general, los trabajadores de la salud, los productores y responsables de la sanidad animal y los responsables de la formulación de políticas públicas.

Costa Rica generó el “Plan de acción nacional de lucha contra la resistencia a los antimicrobianos Costa Rica 2018-2025”, cuyo proceso fue liderado por el Ministerio de Salud, con la participación de diversas instituciones públicas y privadas, siendo la UNA la única Universidad Pública involucrada. En él se hace hincapié en la urgencia de que todos los ciudadanos, tanto los profesionales de ciencias de la salud como el público en general, se concienticen acerca de su papel en la generación de la resistencia antimicrobiana (RAM) y de las medidas que deben adoptar para su mitigación.

Debido a que la resistencia antimicrobiana es una amenaza emergente que involucra actores de la salud humana, la salud animal y el medio ambiente, las estrategias de mitigación se deben desarrollar de forma multidisciplinaria e interinstitucional. Así, desde el Plan de Acción Nacional se derivó además el Plan Estratégico y Operacional Pecuario de la Lucha Contra la Resistencia a los Antimicrobianos con el fin de conocer el estado de resistencia de algunos fármacos en diferentes matrices y microorganismos recuperados desde la producción primaria hasta alimentos para consumo humano y animal.

- a. *Aportes de la UNA al Plan de Acción Nacional de Lucha Contra la Resistencia a los Antimicrobianos Costa Rica 2018-2025.* Con base en la necesidad planteada por el Ministerio de Salud de desarrollar material divulgativo a todo nivel sobre la problemática de la resistencia antimicrobiana y la necesidad de generar acciones que la mitiguen, se generó, en conjunto con el Instituto Regional de Estudios en Sustancias Tóxicas (IRET) y la Vicerrectoría de Investigación de la UNA el decreto N° 42048-S (6 de diciembre del 2019) en el que se estipula que la tercera semana de noviembre de cada año se celebrará la Semana de la Prevención del Uso de los Antimicrobianos. En este período se impulsará campañas y acciones constantes que procuren la concientización y el cambio actitudinal de los ciudadanos en beneficio de la salud pública, animal y ambiental. Con el trabajo multidisciplinario se desarrollaron acciones para la promulgación del decreto, de manera que se evidenciara la necesidad de campañas educativas a todo nivel sobre la problemática de la resistencia antimicrobiana. Actualmente se está generando materiales para la divulgación de la información para diversos sectores.
- b. *Aportes de la UNA al Plan Estratégico y Operacional Pecuario de la Lucha Contra la Resistencia a los Antimicrobianos.* Debido a la falta de información a nivel nacional sobre la resistencia a antimicrobianos circulante en matrices alimentarias de origen pecuario, la Dirección de Medicamentos Veterinarios del Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA) de Costa Rica gestó un equipo de especialistas (sector público, cámaras representantes del privado, farmacéuticos, academia) en el área de la resistencia antimicrobiana para definir una metodología de vigilancia activa para patógenos mayormente asociados con brotes alimentarios, incluyendo *Salmonella*, *Escherichia coli*, *Enterococcus* y *Campylobacter*. En esta coordinación y planificación, la Escuela de Medicina Veterinaria de la UNA ha jugado un papel fundamental, incluyendo la estrategia de muestreo, el

análisis laboratorial y el análisis estadístico.

Como parte de los avances obtenidos se incluyen:

La identificación de los patógenos resistentes a antibióticos provenientes de alimentos, en donde se coordinó un muestreo nacional de forma rutinaria durante al menos 3 años, a realizarse en la producción primaria y cosecha de tres especies animales dirigidas a consumo humano. Este muestreo para el Plan RAM se incorporó al sistema de vigilancia de la Dirección de Inocuidad de Productos de Origen Animal (DIPOA), con la coordinación de la Dirección de Medicamentos Veterinarios del SENASA

Se aprobó la técnica de aislamiento, identificación y prueba de sensibilidad a los antibióticos en *Escherichia coli* (2020) y *Enterococcus* (2021) obtenidas a partir del contenido cecal de bovinos, aves y porcinos para ser realizada en el laboratorio de Bacteriología de la Escuela de Medicina Veterinaria de la UNA como parte de la vigilancia activa de la resistencia antimicrobiana del Plan Pecuario Nacional. Se espera extender este muestreo a otros microorganismos como *Campylobacter*.

Desde el área de Salud Pública e Inocuidad Alimentaria de la EMV-UNA, se colabora en la capacitación de personal de producción primaria, médicos veterinarios y zootecnistas para el uso racional de los antibióticos en animales de abasto para consumo humano, y el desarrollo de investigaciones con la colaboración del cuerpo estudiantil dirigidas a la detección de microorganismos y su resistencia antimicrobiana desde la cadena agroalimentaria con el enfoque de la finca a la mesa.}

En conjunto con otras instituciones como INCIENSA, LANASEVE, CeNAT-CONARE, UCR, TEC, UTN, se han establecido alianzas de capacitación de técnicas bioinformáticas a nivel nacional y muestreos en matrices alimentarias y animales para la detección de enteropatógenos de importancia médica y sus genes de resistencia, comparando estos resultados con lo presente en brotes humanos.

Los resultados obtenidos como parte de la vigilancia activa de la resistencia a fármacos impactará las prácticas agrícolas y veterinarias a nivel nacional con respecto al uso indiscriminado de antimicrobianos. Asimismo, se pretende concientizar a los actores de la

salud humana (médicos, farmacéuticos, entre otros) y población en general sobre el uso y desuso de estos fármacos y fortalecer estrategias de prevención conjuntas desde varias disciplinas bajo el enfoque de UNA SALUD.

Como retos a futuro, Costa Rica debe construir programas que permitan concientizar y educar a la población en general sobre el impacto del uso y desuso de antimicrobianos y de la emergente amenaza de la diseminación de genes de resistencia que inhiben la efectividad de estos medicamentos, para generar acciones que mitiguen el impacto de la resistencia en el corto, mediano y largo plazo.

Dado la amplitud de actividades en las que se utiliza antimicrobianos, es necesario incorporar más actores en la campaña, de manera que generen acciones para grupos particulares y colectivos.

Con la vigilancia activa de microorganismos resistentes a antimicrobianos presentes en la cadena alimentaria se generan datos epidemiológicos para la formulación de estrategias de prevención y control abordadas desde iniciativas multidisciplinarias con impacto para la salud humana, la salud animal y el ambiente.

A través de la vigilancia activa se resalta la necesidad de descentralizar el diagnóstico laboratorial y acreditar ensayos de laboratorio en otras instituciones, para agilizar el conocimiento de la problemática.

Lalay Flórez-Estrada Pimentel¹

Considero que en los tiempos que atravesamos actualmente el mundo está tomando un peligroso rumbo hacia sedentarismo colectivo porque las prácticas humanas y de consumo han estado dirigidas en último par de años a nivel mundial hacia no salir, lo cual es comprensible por la crisis sanitaria que atraviesa el planeta, pero eventualmente podría desembocar en otro tipo de crisis.

La salud es el regalo máspreciado que se puede tener, sin salud no somos nada y por lo mismo, es imperativo una concientización sobre hábitos alimenticios saludables, alimentación consciente y prácticas de consumo sostenibles y más compasivas.

Tengo la total seguridad de que para nuestra preservación como especie, tenemos que dar un giro completo en los hábitos alimenticios hacia el veganismo. El futuro es vegano, en todos los niveles, el planeta no puede seguir perdiendo millones de litros de agua diarios para la producción de alimentos de origen animal, que a la larga van a provocar efectos negativos en la salud humana.

Posiblemente el mayor reto en esta materia sea luchar contra la desinformación, el bombardeo publicitario, y dejar de lado el pensamiento de que el vegetarianismo y veganismo son modas de clase alta y que además son dietas aburridas o que limitan la alimentación a únicamente ensaladas o vegetales hervidos, o la más común de todas: que las proteínas

1 Chef

de origen vegetal son insuficientes, cuando la ciencia ha demostrado justo lo contrario, que una alimentación a base de productos de origen vegetal es todo lo que nuestro organismo necesita.

La alimentación consciente es accesible, deliciosa y posible, por lo menos así lo hemos comprobado desde nuestra trinchera, el restaurante vegetariano que manejamos y desde el cual promovemos un estilo de vida saludable.

Mi meta en esta materia a corto plazo sería que haya más información al respecto, que se capacite a las instituciones que atienden a persona de bajos recursos para que se invierta en educación que promuevan y asesoren mejores prácticas de consumo sustentable y alimentación vegana.

La pandemia y los videojuegos. Un escape de nuestra realidad actual.

La pandemia y los videojuegos.

Un escape de nuestra realidad actual

Charlie Rodríguez Contreras¹

Durante los últimos meses, hemos estado encerrados en nuestras viviendas por la presente pandemia del COVID-19, la cual ha cobrado múltiples vidas inocentes y ha afectado gravemente la salud mental de la población. Las compañías de videojuegos, de forma intencional o no intencional, han lanzado títulos al mercado los cuales por distintas razones han ayudado a muchas personas a sobrellevar la actual situación por la cual está pasando nuestra sociedad. Con este ensayo, se intenta analizar y reflexionar el por qué algunos de los videojuegos más populares lanzados el año anterior han ayudado a múltiples individuos a lidiar con la pandemia.

DOOM Eternal es un título desarrollado por ID Software y fue lanzado el 20 de mayo del 2020 para la gran mayoría de sistemas gaming vigentes en la actualidad. DOOM Eternal nos pone en los zapatos del DOOM Slayer, un marine que, después de los acontecimientos de DOOM (2016), toma la misión de terminar una invasión demoníaca en la Tierra provocada por el alienígena Maykr, el cual tiene la intención de exterminar a la raza humana. Lo que hace único a DOOM Eternal (y en general a la mayoría de los juegos de la saga DOOM) es el hecho de que no es un juego de disparos en primera persona convencional, DOOM Eternal tiene un enfoque más dirigido a el combate frenético de corto alcance, la velocidad y a un estilo de juego altamente agresivo, esto lo logra gracias a sus pulidas mecánicas

¹ Estudiante de secundaria

y habilidades las cuales el jugador tiene a su disposición. En general, el juego se puede considerar una fantasía de poder debido a sus mecánicas, irrealismo y contenido visceral, lo cual no es realmente malo, desde tiempos inmemoriales la humanidad ha creado historias las cuales pueden encajar perfectamente en una fantasía de poder, como la mitología griega y el dios Zeus. DOOM Eternal básicamente es un juego altamente satisfactorio el cual muchas personas han podido liberarse de su frustración con él, algo que es muy importante en estos tiempos difíciles.

Among Us es un título desarrollado por Innersloth lanzado alrededor de junio y noviembre del año 2018 para dispositivos móviles, para posteriormente en el año 2020 tomar una impresionante cantidad de popularidad. Es un juego parecido al clásico de Hasbro, Clue, el juego transcurre en distintas locaciones en las cuales se encuentran los tripulantes, los cuales para ganar necesitan “expulsar” al impostor, una criatura la cual intenta matar y generar desconfianza entre los tripulantes. Verdaderamente, Among Us no es un juego con grandes cosas por comentar, exceptuando una, el hecho de que es un videojuego el cual se puede comparar con la experiencia y emociones las cuales se sienten al jugar UNO, nadie sabe que es lo que sucederá, se necesita cierto nivel de ingenio para ganar y puede generar conflictos entre amistades; Para la mayoría de las personas eso es lo que hace a Among Us divertido, es como jugar un juego familiar con amigos desde la distancia, algo que la población necesita para pasar la pandemia. Lamentablemente, por la toxicidad de la comunidad, el poco soporte de los servidores del juego y decisiones como restringir el chat hicieron que la popularidad de Among Us se redujera y perdiera la magia que lo hacía único.

El último videojuego de la lista no tiene la atención que se merece, y aunque no sea tan popular como Among Us es probablemente el juego que definió el gaming durante la pandemia.

Animal Crossing New Horizons es un título desarrollado por Nintendo para la familia de consolas Nintendo Switch lanzado el 20 de marzo del 2020. Animal Crossing New Horizons se puede definir como un juego sandbox de simulación de vida a tiempo real sin un objetivo final. El juego se sitúa en una isla desierta en la cual el jugador puede hacer todo lo que este quiera, acompañado de ado-

rables y extravagantes animales antropomórficos. A comparación con anteriores entregas, en ciertos aspectos es un paso hacia atrás, pero algo que tiene New Horizons que lo hace único a otros títulos en el mercado son las mecánicas que están perfeccionadas para una experiencia multijugador-cooperativa y single-player extremadamente refinadas; New Horizons fue lanzado en el momento y espacio adecuado. Animal Crossing New Horizons ha ayudado a muchísimas personas durante toda la pandemia, debido al carácter “Chill” presente en todo el juego. Cosas como el sistema de creación, la caza de insectos, la pesca, las diversas interacciones con los personajes y la propia apariencia del título hace innegable el hecho que este videojuego tiene propiedades terapéuticas. Cada mecánica de juego se nota que están pulidas para hacer sentir al usuario una experiencia especial la cual ningún otro juego en el mercado puede igualar. Por exactamente todas esas características, muchas personas consideran a New Horizon más una experiencia de vida que un propio juego, perspectiva en la cual estoy completamente de acuerdo.

Sinceramente, después de reflexionar llegué a la conclusión que el tema de los videojuegos y la pandemia es un tema muy interesante y poco explorado, aparte de que no tiene su debida atención, lo cual me parece preocupante, ya que muchos individuos nunca llegan a apreciar a los videojuegos como un método de desahogo o un método de como sobrellevar la realidad, si no simplemente los consideran una pérdida de tiempo o un simple pasatiempo tonto; La cual en mi opinión personal es una opinión muy cerrada de mente, la cual no nos permite apreciar las cosas como verdaderamente son.

Tal vez vaya a tomar un tiempo que a los videojuegos se les reconozca como un medio no de solo entretenimiento, si no como un medio de expresión tan válido como el cine, la radio o la televisión. Inclusive, estos mismos medios han tenido que ganarse el respeto de la población para estar en el estatus en el que actualmente están. Aunque solo el tiempo dirá si este hobby que llamamos videojuegos llegará hasta el nivel de reconocimiento esperado.

José Matarrita Sánchez¹

La salud y el bienestar para la población requieren de un Estado Social de Derecho con vida, sin duda, las grandes conquistas sociales forjadas en nuestro país durante el siglo pasado están en serio peligro, fundamentalmente, por fenómenos como la corrupción estructural que fluye en algunos sectores de la clase política y empresarial que impactan en el ámbito público y privado.

Urge retomar aspiraciones éticas y estéticas traducidas en políticas (educativas) que generen educación ciudadana, transformaciones personales y sociales que impacten de modo favorable provocando vida, salud y bienestar para toda la comunidad.

La indiferencia ciudadana es un síntoma que refleja padecimientos mayores que deben ser atendidos con prontitud. Es conocido el adagio, de cierto talante histórico, que dicta que “Roma no se construyó en un día, pero ardió en una noche”, claramente, la independencia de un país no se consolida en 200 años, sin embargo, se puede perder todo en poco tiempo, es posible argumentar en la misma línea en lo concerniente a salud y bienestar.

En virtud de lo anterior, construir itinerarios educativos que fomenten el aprendizaje de formas de vida respetuosas de la dignidad y los derechos humanos es un camino irrenunciable, este es un momento histórico propicio para afianzar el modelo de país que deseamos para las futuras generaciones.

1 Vicerrector de Docencia, Universidad Técnica Nacional

María Clara Vargas Cullell¹

Mi aspiración para la Costa Rica del siglo XXI es que se reconociera que las personas profesionales del arte contribuimos de manera significativa al cumplimiento del derecho que tenemos los seres humanos a la salud integral y al bienestar.

Los seres humanos a lo largo de su existencia y en todas las culturas han buscado la felicidad. De manera escueta, podríamos decir que ser felices es estar saludables, es tener un lugar seguro para vivir, es tener que comer, pero debería ser también tener tiempo libre para descansar, para disfrutar y compartir con otras personas, para expresar sentimientos y para soñar con una mejor existencia, para revisar las acciones realizadas para emularlas o mejorarlas. ¿Y, cómo lograr todo eso? No es simplemente generando y acumulando riqueza. Si fuese así, cumpliríamos con nuestras necesidades fisiológicas básicas, trabajaríamos todo el día para generar la tan ansiada fortuna y luego de una noche de sueño, los días se repetirían ad infinitum, sin mayor turbación.

Precisamente lo que nos diferencia a los seres humanos de otros seres vivos es la capacidad de reflexionar, de crear y de aspirar a mejores mundos. Y es ahí donde las disciplinas del área de las artes y de las letras son fundamentales para las sociedades. Ver películas, leer libros, asistir a conciertos o representaciones escénicas de teatro y de danza

¹ Musicóloga, Decana de la Facultad de Artes de la Universidad de Costa Rica

son solo algunas de las actividades que permiten a los seres humanos descansar y disfrutar del tiempo libre. Habitar y convivir en espacios cómodos, agradables y adaptados a las funciones y necesidades de las personas, en gran medida, a los aportes de la arquitectura, el diseño y las artes visuales. Expresar la personalidad, las dudas, las inquietudes, así como lo que entusiasma, molesta o afecta al ser individual o al colectivo en el que habitamos se puede hacer a través de las diferentes prácticas artísticas. Por ello, desde las diversas manifestaciones artísticas queremos contribuir a que las personas puedan aprovechar su tiempo libre de manera sana y entretenida, pero también a generar espacios apropiados para analizar y entender la vida de las personas y de la sociedad en que se desarrollan.

En síntesis, las personas profesionales de las artes y el diseño somos fundamentales para las sociedades, puesto que contribuimos a que los seres humanos cuenten con espacios de sano entretenimiento; colaboramos con la expresión de sentimientos, así como con la explicación de lo real y de lo imaginado; favorecemos el disfrute y reforzamos valores fundamentales para las personas en sociedad y contribuimos a la identidad y el legado cultural del país. Pero sobre todo, potenciamos la creatividad, consustancial al trabajo en todas las disciplinas. Finalmente, la capacidad de éxtasis y de emoción en las personas muchas veces se desencadenan gracias a la contemplación de obras de arte. Y esa capacidad de asombro del ser humano, al que todas las personas tenemos derecho, no es fácilmente cuantificable, pero si es fundamental para los seres humanos.

Como sociedad debemos encontrar maneras para que las artes sean parte de la vida de todas las personas por su poder transformador y por su aporte al desarrollo integral de la población

Educación de calidad

La educación de la Costa Rica del Bicentenario

Roxana Rodríguez Araya
Coordinadora¹

I Parte. Contextualización de la educación inclusiva

Los avances del siglo XXI abren un espacio para reflexionar sobre nuevas perspectivas acerca del universo, la vida y la supervivencia en la Tierra. En forma puntual se discute sobre los Derechos Humanos y la inclusión social de los pueblos en una sociedad planetaria. Por lo anterior, en los foros internacionales y nacionales se reflexiona sobre las formas históricas a través de las cuales se ha discriminado o excluido a diversos grupos sociales por condiciones como género, religión, etnia, clase social, discapacidad, orientación sexual, nacionalidad o identidad de género, entre otras. El Bicentenario de la independencia costarricense, ofrece también un escenario para revisar nuestra trayectoria nacional, identificar los retos presentes y vislumbrar la

¹ Psicóloga educativa. Personas participantes en el grupo de análisis y coautoras: Pablo Chaverri Chaves, académico, Centro de Investigación y Docencia en Educación; Satya Rosabal Vitoria, académica, Centro de Investigación y Docencia en Educación; Sara Paola León González, académica Maestría en Pedagogía con énfasis en la Diversidad de los Procesos Educativos; Marcela García Borbón, académica, Maestría en Educación; Angélica Fontana Hernández, académica, Maestría en Pedagogía con énfasis en la Diversidad de los Procesos Educativos; Vivian Carvajal Jiménez, filóloga y pedagoga.

educación del futuro, en tanto instrumento clave para la consolidación de la vida democrática, incluyente y, en consecuencia, pacífica.

En el año 2012 en Río de Janeiro, Brasil, líderes mundiales se reunieron para analizar las razones de la prevalencia de situaciones de desigualdad, pobreza, la presencia de enfermedades infectocontagiosas, la explotación irracional de los recursos ambientales, la contaminación, el deterioro de los ecosistemas y de la biodiversidad. En este contexto de cambio, en dicha cumbre se plantea: *El futuro que queremos* mediante el *Desarrollo sostenible (DS)* y la consecución de 17 objetivos que constituyen los compromisos universales por conseguir en el siglo XXI.

Así, en el año 2015 la Organización de las Naciones Unidas (ONU) aprueba la Agenda 2030, la cual constituye “un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad” (ONU, 2015 p. 2) y los Objetivos del Desarrollo Sostenible, por un lapso de 15 años en favor de las personas (ODS 1- 5), del planeta (ODS 6,12-15), la prosperidad (ODS 7-11), la paz (ODS 16) y las alianzas (ODS 17).

Como contraparte, los países de América Latina y el Caribe (ALC), en el 2015, tomaron la decisión de trabajar en el marco de un Foro Político de Alto Nivel: *La transformación hacia sociedades sostenibles y resilientes* para forjar un enfoque regional sobre el desarrollo sostenible; asimismo para construir una perspectiva propia para la implementación de la Agenda 2030, tomando en cuenta la voz y voluntades comunes de todos los sectores, sin negar la heterogeneidad de la región.

Para esta reflexión, el ODS4 se compromete a “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos” (ONU, 2015, p. 16), en busca el acceso a los servicios de atención y desarrollo desde edades tempranas, con el fin de potenciar las habilidades y destrezas requeridas para el desempeño y aprovechamiento de la educación primaria y secundaria, y de esta forma, sea posible acceder a la educación superior.

En este sentido la UNESCO, junto con otras organizaciones sociales, lideró la Conferencia Mundial sobre Educación Inclusiva en Corea, para generar espacios de diálogo en procura de construir una

concepción holística sobre este tema trascendental para la convivencia en el planeta. Se culmina con la aprobación de la Declaración de Incheon *Educación 2030: Hacia una educación inclusiva y equitativa de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos*, que plasma una visión transformadora y universal de la educación para el siglo XXI (UNESCO-OREALC, 2015).

La educación como un derecho humano contempla oportunidades equivalentes de aprendizaje para todas las personas sin menoscabo de las diferencias individuales en términos de capacidades, habilidades, condiciones sociales y culturales (Opertti, 2008). Esto implica la creación de *ambientes inclusivos*; es decir, ambientes en los que prevalezca el entendimiento y respeto a la diversidad en tanto que se democratizan las oportunidades de acceso en todos los niveles y modalidades educativas. Desde una perspectiva, la educación inclusiva se concibe como:

un proceso que permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los educandos a través de una mayor participación en el aprendizaje, las actividades culturales y comunitarias y reducir la exclusión dentro y fuera del sistema educativo. Lo anterior implica cambios y modificaciones de contenidos, enfoques, estructuras y estrategias basados en una visión común que abarca a todos los niños en edad escolar y la convicción de que es responsabilidad del sistema educativo regular educar a todos los niños y niñas. El objetivo de la inclusión es brindar respuestas apropiadas al amplio espectro de necesidades de aprendizaje tanto en entornos formales como no formales de la educación. La educación inclusiva, más que un tema marginal que trata sobre cómo integrar a ciertos estudiantes a la enseñanza convencional, representa una perspectiva que debe servir para analizar cómo transformar los sistemas educativos y otros entornos de aprendizaje, con el fin de responder a la diversidad de los estudiantes. El propósito de la educación inclusiva es permitir que los maestros y estudiantes se sientan cómodos ante la diversidad y la perciban no como un problema, sino como un desafío y una oportunidad para enriquecer las formas de enseñar y aprender” (UNESCO, 2005, p. 14).

Cuando se realiza un análisis sobre el concepto anterior, se destacan una serie de desafíos para los sistemas educativos del mundo, los cuales han sido apuntados por la literatura y por la reflexión sobre la práctica educativa; entre estos están:

Eliminar las barreras actitudinales, sociales y estructurales que excluyen y discriminan, porque la educación es la base para que una sociedad sea más justa, equitativa y solidaria (Blanco, 2006).

1. **Transformar el sistema educativo** en su conjunto para atender la diversidad, asegurar la igualdad y la equidad de oportunidades, así como su plena participación social. Es decir, una renovación en términos de factores físicos, aspectos curriculares, expectativas de formación, enfoques pedagógicos, estilos del profesorado y por supuesto, de la administración, porque la diversidad de la comunidad educativa exige remover las prácticas excluyentes (Echeita, 2006).
2. **Crear un modelo de gestión comprensiva de la diversidad y con una nueva organización escolar y oferta curricular** que propicie las innovaciones pedagógicas requeridas tanto en el ámbito público como privado.
3. Como estrategia, plantear nuevas **prácticas pedagógicas incluyentes** que respondan a las diversas características, intereses y expectativas de la comunidad educativa, que enfatizan en la calidad de los apoyos proporcionados a todo el estudiantado para desarrollar sus capacidades y talentos.
4. Generar una **propuesta de actualización para el fortalecimiento de las capacidades del personal docente**, de manera que su mediación en el proceso educativo le permita un posicionamiento pedagógico que responda a la realidad sociocultural, trascendiendo los sistemas educativos consolidados.

La educación inclusiva es un principio rector general para reforzar la educación hacia el desarrollo sostenible, el acceso igualitario de todos los sectores de la sociedad a oportunidades de desarrollo humano, progreso social y económico que permitan mejorar la calidad de vida de los huéspedes de este planeta y otorgar la viabilidad del aprendizaje para todas las personas a lo largo de la vida. Como tal, “se erige pues en un factor clave de democratización de las oportunidades de aprendizaje y de consecución de una educación de calidad para todos” (Opertti, Brady, Cruz y González, 2011 p. 6).

II Parte. Los retos educativos de ayer, de hoy y el rol de la educación superior

En Costa Rica la educación pública es gratuita, obligatoria y costeadada por el Estado (Constitución Política, 1949, artículo 78; Ley 2160 Fundamental de Educación, 1957, artículo 8). Por ello, se reconoce el derecho al acceso a la educación pública en todo el país. Es importante resaltar que esta idea se consolidó de forma temprana con la reforma educativa de 1886, liderada por el entonces Ministro de Educación de Costa Rica, Mauro Fernández, y se cristalizó jurídicamente mediante el decreto de Ley número 21, del 11 de junio de 1886, en la llamada Ley General de Educación Común, que establecía en su artículo segundo que: “la enseñanza primaria es gratuita y obligatoria para todo niño de 8 a 15 años de edad, residente en la República” (Comisión permanente del Congreso Constitucional de la República de Costa Rica, 1886, p.1), algo visionario para una época en la que algunos discutían sobre cómo justificar el hecho de enseñarles a leer y escribir a campesinos y obreros.

Con esta visión de progreso, en las siguientes décadas se expanden los centros educativos por todo el territorio nacional. El Consejo Superior de Educación de Costa Rica se designa como el ente responsable de gestionar y supervisar los servicios educativos organizados en cuatro niveles: educación preescolar, general básica y diversificada (primaria y secundaria) y superior.

Ya en la actualidad, el Ministerio de Educación Pública (MEP) de Costa Rica, en el 2017 presenta la nueva Política Educativa *La persona: centro del proceso educativo y sujeto transformador de la sociedad*, cuya función estratégica consiste en:

sustentar una política de Estado y establecer los marcos referenciales que permitan vislumbrar el futuro del país, que desde la educación se propone avanzar en el cumplimiento de las metas de mediano y largo plazo; así como los compromisos internacionales libremente asumidos (Consejo Superior de Educación, 2017 p. 8).

Aunado a lo anterior, la política educativa se fundamenta en los siguientes pilares para alcanzar una transformación curricular: la educación centrada en la persona estudiante, la educación basada en los derechos humanos y deberes ciudadanos, la educación para el desarrollo sostenible, la ciudadanía planetaria con identidad nacional, la ciudadanía digital con equidad social y la evaluación transformadora para la toma de decisiones (Consejo Superior de Educación, 2017).

En cuanto al diseño de los programas de estudio orientados al desarrollo de habilidades y competencias para el siglo XXI, la Política Educativa establece que continuará realizando esfuerzos para favorecer la reinserción y la permanencia de estudiantes en el sistema educativo formal, asegurando su buen desempeño a través del seguimiento personal y la dotación de recursos materiales y humanos, en especial para las poblaciones más vulnerables del país. Además, plantea la consolidación de un sistema educativo innovador y de calidad, con la meta de ampliar la cobertura y mejorar las oportunidades para la ciudadanía (Consejo Superior de Educación, 2017).

La transformación curricular, mencionada también en la Política Educativa actual plantea, entre otros, tres aspectos medulares: el rediseño a los programas de estudio de todos los niveles educativos orientados al desarrollo de habilidades y competencias para el siglo XXI; la reforma en materia de evaluación de los aprendizajes y transformar la educación técnica por la dual.

En esta misma línea, el MEP presenta la Fundamentación pedagógica de la transformación curricular. Educar para una nueva ciudadanía (MEP, 2015), la cual se organiza en dimensiones y habilidades por desarrollar en cada estudiante para una vida en común. En la Dimensión 1, Maneras de pensar (habilidades para el pensamiento crítico y sistémico, aprender a aprender, resolución de problemas y creatividad e Innovación). En la Dimensión 2, Formas de vivir en el mundo (habilidades para una ciudadanía global y local,

responsabilidad personal y social, estilos de vida saludable, la vida y carrera). En la Dimensión 3, Formas de relacionarse (habilidades de colaboración y comunicación). En la Dimensión 4, Herramientas para integrarse al mundo (habilidades para la apropiación de Tecnologías digitales y el manejo de la información).

Es relevante indicar que el sistema educativo costarricense se encuentra en un periodo de cambio hacia la transformación curricular y la educación inclusiva. Por ello, en la dinámica interna de los centros de educación se aprecia la confluencia de distintos modelos educativos, tanto prevalecientes como emergentes, que se evidencian a través de diversas prácticas pedagógicas.

Por lo anterior, es pertinente continuar la reflexión conceptual entre igualdad y equidad de oportunidades. Con el primero, se buscó ampliar la oferta y garantizar un nivel educativo básico a la mayor parte de la población; con el segundo, se parte del reconocimiento de que las personas no son todas iguales, por tanto, la oferta educativa debe reconocerlo. Hoy, próxima a cumplir su bicentenario de independencia, Costa Rica reconoce el derecho universal a la educación como incuestionable; no obstante, el reto de que esta sea de alta calidad, equitativa, pertinente e integral, continúa. Sin duda, las políticas educativas apuntan hacia posturas inclusivas centradas en la persona y su relación con el ambiente; la gran inquietud es la transformación de las prácticas pedagógicas para responder a esta visión educativa de equidad, pertinente y calidad; un reto tanto del MEP como de las universidades y otras instituciones vinculadas con la formación.

De acuerdo con los resultados del Estudio de Políticas de Educación en Costa Rica, realizado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos OCDE (2017), si bien el país demuestra importantes avances en materia de participación y un incremento significativo en cuanto a cobertura en todos los niveles educativos, también se destacan desafíos relevantes en lo que refiere a equidad y aprendizaje. El informe recalca que desde edades tempranas se agudiza la desigualdad para niños y niñas residentes de los contextos más desfavorecidos económicamente. Solo uno de cada diez estudiantes de hogares pobres en Costa Rica logran llegar a la universidad, una cifra muy por debajo de la mayoría de los países pertenecientes a la OCDE” (OCDE, 2017, p. 4). Asimismo, este informe destaca como urgente la ampliación de la oferta educativa en las

edades más tempranas de la infancia, y le sugiere al país hacer esfuerzos por mejorar la calidad de la formación docente.

De la misma manera, enfatiza la necesidad de otorgarles mayor autonomía a las instancias educativas en la toma de decisiones, pues si bien el país “ha sido exitoso en lograr el acceso universal a la educación básica (...) ha dejado a las escuelas con uno de los niveles de autonomía más bajos en cuanto a decisiones clave sobre la enseñanza y aprendizaje” (p. 10); esta medida, de acuerdo con la OCDE, propiciaría una herramienta efectiva contra la exclusión (deserción).

En este sentido, el Informe del Estado de la Educación (2013) indica que el país está lejos de alcanzar una educación inclusiva porque persisten déficits en la calidad y en los ambientes de aprendizaje debidos a una gestión poco eficiente y transparente (Programa de Estado de la Nación- PEN, 2013). Se podría afirmar entonces, que el sistema educativo costarricense aún presenta barreras que repercuten en la participación, el desarrollo social y el aprendizaje de todas las poblaciones en las distintas modalidades y niveles educativos.

Por tanto, la atención a la diversidad en la educación conlleva al desafío de generar las condiciones de accesibilidad que permitan la construcción de un entorno inclusivo, sin barreras ni prejuicios o acciones discriminatorias o de exclusión“.La inclusión se logra cuando todas las personas, conjuntamente, organizan, planifican y gestionan la atención a la diversidad con el fin de eliminar las barreras que impiden al alumnado su aprendizaje y su participación” (Calvo, 2009, p. 41). Se pretende, entonces, que todos los actores de la comunidad educativa (personal docente, administrativo, población estudiantil, miembros de la familia y comunidad) trabajen juntos y en condiciones óptimas para lograr que cada estudiante, con sus diferencias personales y culturales, pueda ser educado con calidad y equidad, en respuesta pertinente a las demandas del siglo XXI.

Aunque Costa Rica ha logrado que la mayor parte de su población lea y escriba, las exigencias de los nuevos tiempos dejan claro que ya no basta con habilidades y conocimientos elementales, sino que el aprovechamiento de las oportunidades y los retos de convertirse en una democracia avanzada, participativa y directa, obligan a niveles de lectura crítica de la realidad social que les permitan a sus habitantes elevar la conciencia a mayores niveles de logro y emancipación.

Si bien una parte importante del mundo occidental considera la democracia como la mejor forma de gobierno, todavía se muestra lejos de consolidarse y enfrenta retos como: el autoritarismo, el fanatismo religioso, la xenofobia, la aporofobia, el Capitalismo salvaje y desigual, la negación de la diversidad humana y el atropello a los derechos humanos, entre otros; situaciones que amenazan con devolver a nuestros países a épocas de confrontación violenta.

En este sentido, si bien los logros costarricenses en sus doscientos años de vida independiente son meritorios e importantes, son también insuficientes para abordar apropiadamente los retos y oportunidades que el vertiginoso siglo XXI le plantea a una humanidad cada vez más globalizada.

En este sentido, la educación superior es llamada a la reflexión. Morris (2006, citado por Henríquez, 2018), por ejemplo, indica que a partir de la segunda mitad del siglo XX se genera un contrato social entre las universidades y el mercado, lo que desnaturaliza los saberes universitarios para convertirlos en conocimientos mercantilizados. Este fenómeno *democratizan* la educación superior y antepone los intereses del sector productivo a los compromisos con la sociedad, con el pretexto de que cuanto mayor desarrollo económico exista, mejor será calidad de vida de sus habitantes.

Un peligroso reflejo de esta tendencia es la práctica tecnocrática que exalta la capacitación técnica para el trabajo sobre cualquier disciplina que carezca de atributos para generar grandes ganancias y empleo en corto plazo; entre ellas, las humanidades, las artes y la cultura. Aunque capacitarse para el trabajo es uno de los objetivos de la educación, no se debe reducir al ser humano a tareas de índole tecnócrata, pues con ello se puede negar la naturaleza amplia y compleja de la persona, así como sus potencialidades en diversas áreas.

Por lo anterior, se debe reivindicar una visión educativa integral que, si bien no niega la dimensión técnica, plantea una renovación del humanismo al servicio de objetivos más trascendentales, como el bien común, el desarrollo sustentable y la solidaridad.

Emerge aquí el reto de construir con una educación superior que permita el progreso en el ámbito democrático, que responda críticamente no solo al currículum y los estándares disciplinarios, sino también a las necesidades endógenas del desarrollo nacional,

así como al progreso económico y social de los pueblos; permitiendo la superación personal de sus habitantes y la proyección social. Esto implica llevar a la práctica cotidiana la vivencia de los principios democráticos; fundamentalmente a través del establecimiento de relaciones equitativas, respetuosas, justas e inclusivas, así como para llevar a cabo un ejercicio responsable de la ciudadanía en todos los ámbitos de la vida, tanto públicos como privados.

Ante los desafíos sociales y ambientales, las universidades se convierten en organizaciones estratégicas para el Desarrollo Humano Sostenible (DHS) de los países de América Latina y el Caribe (ALC), para superar las brechas existentes entre los países, en las áreas de la ciencia, la tecnología, la innovación y la cultura (Comisión Económica para América Latina y el Caribe- CEPAL, 2018). Por tanto, se requiere de los aportes de la educación superior para alcanzar un desarrollo humano global y un futuro sostenible; arraigado en el respeto hacia la dignidad humana, las prácticas y actitudes inclusivas y la protección de los recursos naturales.

La renovación de la oferta educativa constituye un desafío para la educación superior, de manera que sus planes formativos sean congruentes con los principios de la educación inclusiva, equitativa y de calidad, el respeto ambiental, la perspectiva humanista, el pensamiento complejo, crítico y sistémico, las corrientes pedagógicas constructivistas, la política educativa y los avances en la neurociencia. De esta forma, se torna esencial promover experiencias vitales capaces de posibilitar la transformación del sistema educativo, particularmente entre quienes se forman como docentes.

Por otro lado, en los últimos cuarenta años las oportunidades de ingresar a la universidad y concluir una carrera han tenido notable expansión en Costa Rica. De acuerdo con el IV Informe del Estado de la Educación Costarricense (2017), la cobertura de las universidades públicas se ha ampliado entre los jóvenes de 18 a 24 años de la región Central, zonas urbanas y entre las mujeres.

No obstante, de acuerdo con Programa Estado de la Nación (2017), a pesar de los esfuerzos de las universidades públicas por crear sedes, carreras y posgrados, siguen sin revertirse dos características estructurales del sistema: la concentración de la presencia institucional en la zona urbana de la región Central y de la oferta académica en las áreas de Educación, Ciencias Sociales y Ciencias Económicas.

El rol de las universidades públicas en estos retos educativos permanentes se torna esencial. La Universidad Nacional (UNA), a través de la docencia, la investigación y la extensión, ha procurado atender a sectores sociales vulnerados. En honor al lema de “universidad necesaria” que le dio vida en los años 70, la UNA materializa un profundo compromiso social e impulsa el proceso de democratizar la educación superior (Rivera, 2012). Si bien las universidades públicas fueron creadas pensando en las necesidades de formación académica superior, es evidente que el modelo de universidad debe ajustarse a los retos actuales. Nuestras universidades públicas han logrado avances importantes en la producción de conocimiento, pero mantienen todavía como moderada su capacidad de impactar la realidad educativa. En esta línea, el Estado de la Educación (2019) “insiste en la necesidad de graduar profesionales con habilidades para el emprendimiento y la innovación” (p. 56)

Sin embargo, la actual crisis mundial debida a la pandemia por el COVID-19, ha puesto en evidencia el papel preponderante de la producción del conocimiento, ya no como un lujo, sino como la principal herramienta de la humanidad para garantizar su sobrevivencia y su progreso con equilibrio social, económico y ambiental. Es posible plantearse que solo con altos niveles de capacidad de producción de conocimiento, la humanidad podrá conseguir difíciles y delicados balances que le posibiliten estados de bienestar. Lo anterior debe interpelar a la UNA y a toda la educación superior a asumir el gran desafío de generar conocimiento avanzado en diversas áreas.

Los aportes del Centro de Investigación y Docencia en Educación (CIDE)

El Centro de Investigación y Docencia en Educación tiene como misión formar docentes críticos, propositivos y comprometidos con la educación del futuro. La formación profesional de docentes es un tema relevante y un reto permanente, puesto que es la base de la reforma curricular y de la educación inclusiva, ya que esta transformación depende en gran medida de un alto desempeño y excelencia del personal docente.

Posiblemente hoy, más que nunca, frente a los desafíos de la sociedad del conocimiento, el rol del docente es más relevantes que en el pasado. Esto debe llevar a todas las facultades de educación a plantearse sus propios estándares de calidad y pertinencia, ya no solo para estar al nivel de los retos presentes, sino para el devenir del futuro. Por esto, el CIDE se ha comprometido con la acreditación de sus carreras y con la renovación curricular de sus planes de estudio.

Dado que entre los principales desafíos se encuentra la reivindicación de la labor docente, se requiere “profundizar en la relación profesión docente/calidad educativa en términos del abordaje de la identidad docente como un factor que puede ser decisivo en la calidad de los y las docentes que se forman en los distintos centros, escuelas y facultades del país” (Miranda y Vargas, 2019, p. 2).

Para responder de forma apropiada a los retos educativos actuales y del futuro, las unidades académicas del CIDE han definido áreas estratégicas del conocimiento que responden a los campos de interés del CIDE y de la UNA. Estas guían el trabajo académico de forma que se responda de forma coordinada y con acciones concretas a las demandas sociales.

Tabla 1.
Áreas estratégicas institucionales, de Centro
y de las Unidades Académicas

Áreas estratégicas de las Unidades Académicas		
Área estratégica institucional	Áreas estratégicas del Centro	Áreas estratégicas de conocimiento de las Unidades Académicas
Educación y desarrollo integral	Educación y pedagogía con atención a la diversidad e inclusión	1. Educación integral de calidad
		2. Educación escolarizada, no escolarizada y cotidiana
		3. Educación y salud
		4. Pedagogía social
		5. Praxis pedagógica, formación docente y mediación pedagógica
		6. Formación pedagógica
		7. Fundamentos epistemológicos e interdisciplinarios de la pedagogía
		8. Tendencias contemporáneas de las disciplinas pedagógicas
		9. Perspectivas críticas de la acción docente
		10. Escenarios y perspectivas de la educación
		11. Propuestas pedagógicas para la acción social
		12. Orientación educativa y vocacional

Educación y desarrollo integral	Educación rural	13. Educación rural y desarrollo
		14. Educación y cultura indígena
		15. Procesos pedagógicos en áreas rurales
		16. Interculturalidad y multiculturalidad
		17. Praxis pedagógica, formación docente y mediación pedagógica
		18. Propuestas pedagógicas para la acción social
		19. Tendencias contemporáneas
		20. Escenarios y perspectivas de la educación
		21. Legitimación de saberes y prácticas locales
		22. Educación rural en contextos transfronterizos
Sociedad y desarrollo humano	Niñez, adolescencia, familia y comunidad	23. Desarrollo humano integral
		24. Educación integral de calidad
		25. Derechos y responsabilidades
		26. Propuestas pedagógicas para la acción social
		27. Educación y Salud
		28. Orientación educativa, vocacional, profesional, familiar, comunitaria
		29. Identidad profesional en orientación

Sociedad y desarrollo humano	Gestión pedagógica	30. Liderazgo pedagógico
		31. Gestión de proyectos pedagógicos
		32. Gestión del talento humano
		33. Evaluación de procesos educativos
		34. Gestión de procesos, educativos, pedagógicos y de apoyo administrativo.
Desarrollo Tecnológico e Innovación industrial y de servicios	Mediación con la utilización de herramientas tecnológicas	35. Tecnología aplicada al ámbito educativo y laboral
		36. Lengua y tecnología
		37. Procesos de mediación pedagógica y tecnológica
Sociedad y desarrollo humano	Derechos humanos y Legislación	38. Derechos y responsabilidades
		39. Resolución de conflictos
		40. Legislación en el ámbito educativo-laboral
		41. Inclusión de género
		42. Educación y derechos humanos.
		43. Educación y salud
		44. Diversidad
		45. Derechos humanos y políticas educativas
		46. Legislación indígena
Educación y desarrollo integral	Docencia universitaria	47. Mediación pedagógica universitaria
		48. Gestión de procesos, educativos, pedagógicos y de apoyo administrativo.

Educación y desarrollo integral	Investigación educativa	49. Investigación educativa, saberes y prácticas pedagógicas
		50. Praxis pedagógica, formación docente y mediación pedagógica
Salud ecosistémica y calidad de vida	Ecopedagogía	51. Educación y ambiente sustentabilidad
		52. Desarrollo sostenible y educación ambiental
		53. Educación para la sustentabilidad y las alternativas ecológicas
		54. Educación integral de calidad
		55. Derechos y responsabilidades
		56. Biopedagogía

Fuente: Elaboración propia

En cada una de estas áreas se desarrollan proyectos (investigación, docencia, extensión y producción intelectual) en distintas zonas del país, que integran al estudiantado con el fin de promover acciones prácticas que alimenten su formación como docentes humanistas y con compromiso social; en especial hacia las poblaciones más vulnerables. Por otra parte, se destaca una amplia producción intelectual que puede ser utilizada como insumo para la toma de decisiones en el ámbito nacional.

III Parte. ¿Hacia dónde vamos? Los ideales para la educación costarricense del futuro desde la voz de la academia

Con el fin de apuntalar hacia dónde creemos que debe ir la educación costarricense, se realizó una consulta al personal académico del CIDE para contar con ideas fuerza que nutran este proceso reflexivo sobre las características de la educación actual, los desafíos, el perfil del docente y el rol de la educación superior. Asimismo, los retos e ideales se alimentan y amplían con la reflexión de la comisión del Ideario del CIDE, quienes en representación de las cinco unidades académicas que conforman el centro discuten sobre la educación de hoy y del futuro.

A continuación, se presenta una serie de retos e ideales para la educación costarricense de cara al bicentenario:

Reto. Uno de los desafíos más sobresalientes de todo sistema educativo es el acceso genuino y equitativo a la educación en todos los niveles del sistema, de todas las poblaciones y condiciones sociales. Los índices de desarrollo de las comunidades, así como las tasas de exclusión escolar se acentúan notablemente en ciertos sectores de la población, tales como: niños, niñas y adolescentes en pobreza, personas con discapacidad, indígenas, habitantes de zonas rurales e inmigrantes, lo que restringe y disminuye la participación ciudadana y la movilidad social ascendente.

Ideal. El acceso y la calidad de la educación en todos los niveles y zonas geográficas debe estar relacionado con la pertinencia curricular; entendida como la forma en que el proceso educativo responde a las necesidades y particularidades de la comunidad a la que se dirige. El sistema educativo, en todos sus niveles, debería garantizar las oportunidades de acceso de todas las poblaciones desde programas de estudio con una visión holística, ecológica, humanista e integral, que profundice en la exploración, descubrimiento, investigación, proyectos en situaciones reales, análisis de problemas, búsqueda de soluciones desde la realidad escolar y comunitaria. Si el currículo se adecua a responder a las comunidades, es más factible la permanencia en el sistema que si este está descontextualizado.

Reto. Las tecnologías de la información y la comunicación dan facilidades enormes y acceso a todo tipo de contenido. Sin embargo, este acercamiento y su inmediatez también presenta peligros tales como la ciber-violencia en todas sus formas, la brecha digital, el sedentarismo, el debilitamiento de las interacciones cara a cara y la adicción al uso de plataformas digitales, redes sociales, vídeo juegos o similares.

En la actual coyuntura, además, la brecha digital podría ensancharse por la pandemia del COVID-19, pues un sector importante del estudiantado costarricense ha tenido dificultades de conectividad, especialmente en zonas rurales; a esta se suman también brechas de alfabetización digital, acceso a hardware y software apropiados, espacio adecuado para trabajar y posibilidades de apoyo familiar ante la ausencia presencial de docentes.

Ideal. Lograr que la educación de calidad llegue a todas las personas y a todos los niveles, desde la alfabetización básica hasta la formación de científicos y tecnólogos con consciencia social y sensibilidad ética, capaces de emplear sus habilidades y conocimientos para atender necesidades humanas relevantes. Los gigantescos avances en tecnologías digitales de la información y la comunicación podrían llegar a toda la humanidad; esto plantea la necesidad de educar para la competencia informativa crítica, que le permita a la persona aprovechar este maravilloso recurso para su bienestar y el de los demás junto a una comprensión más profunda y un uso más cuidadosos de la información que recibe.

Por otra parte, Costa Rica debe continuar la democratización en el acceso de tecnologías para la educación, promoviendo la cobertura en los centros educativos. Igualmente, la pandemia del COVID-19 ha puesto sobre el tapete la necesidad de docentes capacitados tanto en estrategias como en el uso de herramientas y tecnologías digitales que favorezcan la mediación de aprendizajes a distancia. Sin duda, esto debe convertirse en una línea de acción del Ministerio de Educación Pública y de los centros de formación en la actualidad y en los siguientes años.

Reto. Los hechos recientes en los ámbitos internacional y nacional, específicamente durante las elecciones presidenciales costarricenses de 2018, exponen la relativa fragilidad de la democracia. El populismo abierto en algunos gobiernos de países muy poderosos

e influyentes sugiere que los electorados pueden llevar a gobernar a personas que se expresan en contra de la institucionalidad y los contrapesos necesarios en una democracia, esto es especialmente notorio cuando se atenta con particular agresividad contra los derechos de las minorías o de ciertos grupos que han sido históricamente excluidos.

Ideal. Debemos aspirar a una educación para la democracia, la ciudadanía y la interculturalidad profunda, que trascienda lo meramente informativo y se base en la experiencia real de convivencia con otros; es decir, que asuma con seriedad el reto de aprender a convivir conviviendo. En esto resulta de gran importancia la educación para el cosmopolitismo y la ciudadanía global, para vivenciar el ideal de construir una visión de la humanidad como un todo, con los mismos derechos y responsabilidades, sin discriminaciones ni inequidades.

Reto. Se requiere fomentar un cambio en la construcción social de la diversidad, en la cual se respeten los derechos de los grupos socialmente excluidos por razones de discapacidad, clase social, etnia, origen, nacionalidad, orientación sexual, identidad de género, zona de residencia, grupo cultural, entre otros.

Ideal. Trascender la educación en valores hacia una educación que se posicione con fuerza frente a cualquier forma de discriminación y violencia (por condiciones como género, discapacidad, etnia, idioma, nacionalidad, color de piel, poder adquisitivo, orientación sexual o identidad de género, entre otras) y que su vez, fomente la solidaridad como medio de vida en un mundo dominado por modelos claramente individualistas. Se debe pasar de una educación basada en el discurso ético a una basada en la práctica del comportamiento prosocial.

Reto. Hoy se reconoce ampliamente que el impacto humano sobre la naturaleza, el clima, la temperatura, los océanos, la calidad del aire y del agua potable (entre otros muchos aspectos) es grande y creciente, al punto que se ha posicionado el concepto del “Antropoceno” como una nueva época geológica determinada por el impacto humano en el planeta.

Ideal. Se impone el ideal de una educación científica para el desarrollo sostenible y sustentable. Esto se relaciona con la imperiosa necesidad de buscar alternativas de consumo y estilos de vida capaces de restaurar el deterioro planetario y de respetar a las demás especies con las que coexistimos los seres humanos. Para esto se requiere el

trabajo interdisciplinario y los aportes de las ciencias naturales y del comportamiento, que posibiliten construir una ruta nacional de mitigación y adaptación al cambio climático, así como de sostenibilidad y sustentabilidad que permee todos los niveles educativos.

Reto. Sostener el financiamiento a la educación pública en todos sus niveles, desde la inversión en educación a la primera infancia hasta el financiamiento a la educación superior. Sin duda, Costa Rica apostó por la educación como elemento transformador de la sociedad, sin embargo, con la globalización y la competencia extrema es posible perder de vista que esta es una herramienta para abordar los grandes retos nacionales y mundiales en función del bien común.

Ideal. Trascender la visión mercantilista de la educación y posicionarla nuevamente como herramienta transformadora de la sociedad costarricense, validando sus aportes en todos los niveles educativos e impulsándola con políticas de Estado que la fortalezcan y la encaminen a responder a los desafíos del Bicentenario.

Reto. Antes de que la educación pueda desarrollarse, las personas requieren satisfacer sus necesidades básicas para estar en condiciones de aprender y alcanzar sus mayores niveles potenciales de capacidad. Por tanto, Costa Rica debe plantearse la distribución equitativa de los recursos y oportunidades, priorizando a las poblaciones más empobrecidas.

Ideal. El acceso a la educación básica, intermedia y avanzada debe acompañarse de todos los apoyos necesarios para que las personas en situación de pobreza y exclusión puedan aprovecharla. Estos apoyos deben darse desde la gestación y el nacimiento, con especial énfasis en los sectores más vulnerados de la población.

Reto. Evaluar constantemente la política pública en educación, pues es frecuente que esta se instaure sin que exista un seguimiento a la forma en que es interpretada, mediada e implementada por quienes la aplican en el contexto educativo; es decir, se requiere mayor evidencia científica que valide el proceso de aplicación de la política educativa y que permita realizar ajustes oportuna y apropiadamente.

Ideal. Se necesita un proceso de evaluación y validación de la política pública en educación; por tanto, se debe disminuir el espacio de la arbitrariedad y ampliar el de la discusión inclusiva, democrática y participativa, para comprender e implementar la política

educativa. Lo anterior implica construir una cultura de la evaluación sistemática que permita establecer sus méritos y oportunidades de mejora.

Reto. La pandemia del COVID-19 ha puesto sobre la mesa principal la importancia neurálgica y global de la salud, pues esta crisis ha llegado a prácticamente todos los países del mundo. En este marco, la educación para la salud cobra una relevancia mayor; desde aspectos tan básicos como el lavado de manos hasta cuestiones tan complejas como el comportamiento de los virus y las dinámicas epidemiológicas.

Ideal. Requerimos que el sistema de educación y el de salud continúen y profundicen la relación para el beneficio de la sociedad costarricense; se requiere que el sistema de salud, de forma rigurosa y basado en evidencia, aporte a la enseñanza; ya no en la simple transmisión de reglas, como el lavado de manos y las campañas conjuntas de vacunación, sino que se ahonde en el descubrimiento y la demostración de las ideas que nos permitirán como sociedad avanzar ante desafíos contemporáneos como el COVID-19 y otros vinculados con el impacto del cambio climático.

Reto. La educación para todos y todas desde la amplitud de la diversidad humana y cultural sigue siendo un gran reto para la educación en todas partes del mundo. Sin bien ha habido grandes avances, todavía estamos lejos de afirmar que todas las personas tienen las mismas o equivalentes oportunidades de acuerdo con sus condiciones y circunstancias particulares.

Ideal. Una educación pública con los más altos estándares posibles de calidad para todos y todas, que incorpore la igualdad en dignidad y la equidad en derechos junto a la diversidad en condiciones y características personales, sociales, culturales, económicas y físicas.

La calidad educativa y la equidad serán una utopía, en tanto el currículo oficial carezca de pertinencia cultural. Dicha pertinencia se vincula no solo con oportunidades de acceso al sistema, sino con que los contenidos oficiales y la estructura educativa en general se adecuen a la realidad del estudiantado, la localidad en que se desarrolla y sus condiciones individuales. Esto es especialmente relevante en la etapa preescolar, escolar y colegial, e implica que las habilidades, conocimientos y actitudes se potencien desde los recursos, herramientas y ejemplos locales; además, el currículo debe ser

respetuoso del idioma y cultura de aquellas poblaciones donde estos sean diferentes del oficial.

Una educación integral acercaría la escuela a la familia y profundizaría en un enfoque ecosistémico, lo que implica una visión integradora con conciencia global y local, basada en el respeto por la diversidad, la equidad y el disfrute de los Derechos Humanos.

Reto. El desarrollo económico se basa cada vez más en la capacidad de agregar valor con base en el conocimiento, esto solo es posible con una educación orientada a la innovación, la creación y la capacidad de convertir ideas en productos concretos y útiles.

Ideal. Una educación que incentive e impulse el pensamiento creativo, la innovación y la creación como tal. Para esto se requieren docentes preparados para investigar, desarrollar conocimiento e innovación y aplicarlos a solucionar diversos problemas del contexto.

Reto. La calidad educativa es meta de todos los sistemas educativos, pero esta no se logra sin una formación docente rigurosa, integral y humanista; que inicie con la selección de personas aptas para ser formadoras de las futuras generaciones. Además, la formación inicial debe capacitar al docente con los conocimientos, habilidades y actitudes requeridas para que continúe su aprendizaje de manera autónoma, en especial en un mundo donde la innovación es un imperativo cotidiano.

Ideal Para lograr el reto anterior, tanto las universidades como el Ministerio de Educación Pública deben trazar líneas estratégicas que definan los perfiles formativos, al tiempo que vigilan y garantizan su cumplimiento. Se requiere consolidar la formación docente y construir una imagen positiva de la persona educadora, vital para facilitar que las personas docentes ejerzan el liderazgo de los procesos educativos y comunitarios. Es necesaria además una ley robusta de regulación de la calidad de la educación superior, para que las carreras de educación garanticen un nivel óptimo en sus procesos formativos.

La calidad educativa se alcanza desde una formación que invite a la investigación, que permita innovar la práctica pedagógica de cara a los permanentes cambios.

Aunado a lo anterior, y con el fin de lograr los ideales de la educación del futuro, se requiere un perfil específico de profesional

que logre recoger estas ideas y plasmarlas en su práctica pedagógica desde una postura ética e investigativa. Por ello, se presenta una propuesta de saberes del perfil del docente que se necesita para la educación del futuro.

Acercamiento al perfil de la persona docente de cara a la educación del futuro

A partir del diálogo y desde una reflexión se propone un acercamiento al perfil de la persona educadora para responder a los retos pedagógicos actuales y del futuro. Para una mejor comprensión estas características se clasifican en saberes conceptuales, actitudinales y procedimentales.

Saberes conceptuales

- Ser un docente investigador formado en este campo desde diferentes enfoques y paradigmas de manera que obtenga resultados para incidir en los procesos educativos.
- Tener conocimientos en educación inclusiva.
- Poseer conocimientos disciplinares y didácticas necesarias para favorecer aprendizajes pertinentes y de calidad del estudiantado.
- Poseer conocimientos y destrezas en el uso de tecnologías digitales para la mediación pedagógica.

Saberes actitudinales

- Constante reflexión de su práctica pedagógica y replanteamiento de su labor.
- Persona dinámica, creativa, comprometida, entusiasta, con capacidad para innovar y trabajar en equipo, así como para resolver situaciones no convencionales.

- Persona comprometida con el respeto hacia la diversidad en todas sus dimensiones y con la equidad social, de forma que perciba y entienda al educando como un ser integral que responde a su contexto inmediato.
- Persona con actitudes y valores ejemplarizantes, con claridad, compromiso y responsabilidad de la función social que le compete, orgullosa de vivir en democracia y promotora de esta en el aula.
- Compromiso con las familias y promotor de espacios inclusivos en la comunidad educativa.
- Compromiso hacia garantizar y resguardar los derechos de las personas menores de edad.
- Persona generadora de autonomía, criticidad, toma de decisiones y participación estudiantil.
- Apertura hacia los nuevos conocimientos científicos y con iniciativas autodidactas para profundizar en los contenidos de los planes de estudio.

Saberes procedimentales

- Tener clara proyección hacia la vida comunitaria.
- Persona generadora de procesos de acompañamiento a los grupos parentales para que, en conjunto, logren ambientes de aprendizaje favorables.

Ideales de la formación del docente y de las universidades

Como se ha planteado, el rol de las universidades y los aportes que estas realizan pueden ser fundamentales en el abordaje de los retos y en la ruta para alcanzar los ideales educativos en el ámbito nacional. Por tanto, se plantean las siguientes ideas sobre hacia dónde debe apuntar la universidad.

La formación de docentes debe estar centrada en las tendencias educativas actuales, las realidades de los contextos sociales, el uso de tecnologías digitales, los principios de la educación inclusiva, equitativa y de calidad, el respeto ambiental, la perspectiva humanista, el pensamiento complejo, crítico y sistémico, las corrientes pedagógicas constructivistas, la política educativa actual y los avances en las neurociencias. Las universidades deben garantizar y apuntar hacia una formación universitaria de calidad, sólida y respetuosa de la educación como un derecho fundamental de todos y todas.

Las universidades públicas deben generar espacios para actualizar a sus egresados en las tendencias, reformas educativas y otras herramientas para enfrentar los nuevos desafíos, considerando todo el sistema desde la primera infancia hasta el nivel universitario y la educación continua y permanente.

Las universidades deben articular iniciativas con el Ministerio de Educación Pública, que permitan el intercambio de conocimientos de punta y la evaluación de programas educativos. Los resultados de la investigación generada en las escuelas de educación de las universidades, debe generar insumos innovadores, vanguardistas, basados en evidencia y contextualizados para que sean tomados en cuenta en los diseños de programas y en las políticas educativas. Para esto, la investigación que se realiza desde la docencia, los proyectos y los institutos de investigación se tornan medulares.

La extensión educativa como área sustantiva del quehacer universitario, debe reflejar una conciencia social crítica y transformadora, que se pronuncie ante situaciones sociales injustas o que representan un problema para el conglomerado de la sociedad o para grupos específicos. Para esto, debe poner toda su experiencia y conocimiento al servicio de las poblaciones que habitan las zonas más vulnerables del país.

Las universidades deben velar por la calidad del equipo que forma formadores, pues esto es un requisito necesario para la idoneidad de los docentes del futuro. Se requerirá de un equipo competente y comprometido que favorezca e impulse la criticidad del estudiantado. La universidad debe seleccionar docentes que cumplan con un perfil idóneo, apostar a actualizar y evaluar a sus académicos de una manera rigurosa para que respondan a los desafíos de la educación superior costarricense.

Las universidades deben responder con propuestas ágiles y creativas a las innumerables demandas que se hacen desde el contexto social, con una actitud proactiva, ofreciendo aportes al país.

Las universidades deben promover una educación de excelencia que incentive el pensamiento crítico y el progreso democrático, respondiendo a las necesidades del desarrollo nacional; fundamentalmente, a través del establecimiento de apoyos a los grupos sociales más necesitados.

Ante los desafíos ambientales, las universidades deben transversalizar este tema en toda su acción sustantiva; para esto se deben promover las sinergias y la interdisciplinaridad que generen aprendizajes desde la educación y las ciencias ambientales.

Para concluir, se reflexiona que los retos de la educación de cara al Bicentenario son múltiples; sin embargo, representan una oportunidad inédita de reconstruir, repensar o bien, validar los esfuerzos que desde muchos frentes se realizan. Sin duda la construcción de redes, la comunicación y la colaboración se tornan indispensables para lograr una educación que responda a la diversidad del estudiantado y del profesorado, dentro del marco respeto, valoración profesional, ética e inclusión de todos y todas. Una educación con los más altos ideales; como lo plantea la agenda 2030 en la visión del futuro, al indicar que:

Aspiramos a un mundo en el que sea universal el respeto de los Derechos Humanos y la dignidad de las personas, el estado de derecho, la justicia, la igualdad y la no discriminación; donde se respeten el origen étnico y la diversidad cultural y en el que exista igualdad de oportunidades para que pueda realizarse plenamente el potencial humano y para contribuir a una prosperidad compartida; un mundo que invierta en su infancia y donde todos los niños crezcan libres de la violencia y la explotación; un mundo en el que todas las mujeres y niñas gocen de la plena igualdad entre los géneros y donde se hayan eliminado todos los obstáculos jurídicos, sociales y económicos que

impiden su empoderamiento; un mundo justo, equitativo, tolerante, abierto y socialmente inclusivo en el que se atiendan las necesidades de los más vulnerables (ONU, 2015, p.4).

Sin duda, los ideales planteados se pueden lograr con una educación inclusiva, equitativa y de calidad. Costa Rica lo puede hacer, este es el compromiso.

Bibliografía

- Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. (11 de junio, 1886). *Ley 21, Ley General de Educación Común*. Recuperado de http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=35307&nValor3=85628&strTipM=TC
- Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. (1957). *Ley Fundamental de Educación. Ley 2160*. Recuperado de http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=31427&nValor3=33152&strTipM=TC
- Asamblea Nacional Constituyente. (1949). *Constitución Política de la República de Costa Rica*. Recuperado de https://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=871
- Blanco, R. (2006). La equidad y la inclusión social: uno de los desafíos de la Educación y de la Escuela de Hoy. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*. 4 (3), p.1-15. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/551/55140302.pdf>
- Calvo, I. (2009). Participación de la comunidad. En P. Sarto y M.E. Venegas (Coords.). *Aspectos clave de la Inclusión Educativa*. Salamanca: INICO.
- Consejo Superior de Educación. (2017). *Política educativa. La persona: centro del proceso educativo y sujeto transformador de la sociedad*. Recuperado de http://cse.go.cr/sites/default/files/documentos/folleto_politica_educativa.pdf

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe –CEPAL (2018). *Segundo informe anual sobre el progreso y los desafíos regionales para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe*. Santiago: PNUD.
- Echeita, G. (2006). *Educación para la inclusión o educación sin exclusiones*. Madrid: Narcea.
- Henríquez, P. (2018). (Coord). *Tendencias de la educación superior en América Latina y el Caribe*. Caracas: UNESCO- IESALC/ UNC. Recuperado de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000372645>
- Ministerio de Educación Pública. (2015). *Fundamentación pedagógica de la transformación curricular: Educar para una nueva ciudadanía*. Recuperado de <https://www.drea.co.cr/Transformacion-Curricular>
- Miranda, G y Vargas, M. (2009). Identidad profesional y formación docente universitaria: un proceso en construcción desde la mirada del estudiantado. *Revista electrónica Actualidades investigativas en educación*. 19(1), pp. 1-18. Recuperado de <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/aie/article/view/35379>
- Opertti, R. Brady, J., Cruz, M. y González, J. (2011). *Módulos para el desarrollo de capacidades en educación inclusiva*. Montevideo: OEI-UNESCO.
- Opertti, R. (2008). La educación inclusiva, perspectiva internacional y retos de futuro. XV Coloquio de Historia de la Educación – “La Educación Especial y Social del siglo XIX”. Recuperado de http://www.ibe.unesco.org/sites/default/files/Pamplona_presentation_-_OIE-UNESCO.pdf
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura- UNESCO (2005): *Guidelines for inclusion: Ensuring Access to Education for All*. [Pautas para la inclusión: garantizar el acceso a la educación para todos] París: UNESCO.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura- UNESCO. (2015). *Declaración Incheon. Educación 2030. Hacia una educación inclusiva, equitativa de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos*. Recuperado de <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/pdf/ESP-Marco-de-Accion-E2030-aprobado.pdf>

- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos OCDE. (2017). *Educación en Costa Rica. Aspectos Destacados*. Recuperado de <http://www.rectoria.ucr.ac.cr/site/wp-content/uploads/2017/08/aspectos-destacados-2017.pdf>
- Programa Estado de la Nación- PEN (2013). Decimonoveno Informe de Estado de la Educación en Desarrollo Humano Sostenible. Recuperado de <http://repositorio.conare.ac.cr/handle/20.500.12337/895>
- Programa Estado de la Nación- PEN (2017). IV Informe de Estado de la Educación. Consejo Superior de Educación. Recuperado de <https://www.estadonacion.or.cr/educacion2017/assets/ee6-informe-completo.pdf>
- Programa Estado de la Nación- PEN. (2019). Resumen *Estado de la Educación*. Consejo Superior de Educación. Recuperado de <https://estadonacion.or.cr/wp-content/uploads/2019/08/Estado-Educacio%CC%81n-RESUMEN-2019-WEB.pdf>
- Resolución 70/1 de la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas “transformar nuestro mundo: la agenda 2030 para el desarrollo sostenible” (21 de octubre 2015) Recuperado de https://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ares70d1_es.pdf
- Rivera, L. (2012). Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. *Reseña histórica. La mujer costarricense obtiene derechos políticos: promulgación del sufragio femenino*.
http://www.asamblea.go.cr/Pages/PageNotFoundError.aspx?requestUrl=http://www.asamblea.go.cr/Centro_de_informacion/Servicios_Parlamentarios/Reseas%20histricas/La%20mujer%20costarricense%20obtiene%20derechos%20pol%C3%ADticos.pdf

Ana Verónica Brenes Fallas¹

Desde mi perspectiva como persona docente de Artes Plásticas, en la Isla Chira existen tres problemáticas en relación con la Educación Inclusiva, entendida como el acceso a una educación de calidad para todas las personas, partiendo de la inclusión, la equidad y la igualdad de oportunidades.

El primero de estos problemas es la falta de un liceo con horario nocturno, ya que en el horario diurno hay estudiantes de avanzada edad debido a que el sistema les permite reingresar después de haber desertado, lo cual, si bien es cierto, les brinda a estos la oportunidad de concluir sus estudios, supone también una amenaza para los adolescentes, en tanto que se ven influenciados por los adultos en cuestiones fundamentales, como lo son la toma de decisiones, la conformación de la personalidad, la práctica de relaciones interpersonales impropias, entre otras. La mayoría de las personas que desertan en el liceo con horario diurno es por la necesidad de trabajar y ayudar a la manutención de su núcleo familiar, es por esta razón que el liceo con horario nocturno podría solventar dicha problemática, al brindar la oportunidad a la población de la Isla Chira de terminar la secundaria y obtener el bachillerato, les abriría las puertas para una educación superior o una educación continua. También ayudaría a mejorar la condición de pobreza en la población, ya que durante el día las personas estudiantes podrían ir a trabajar y por la noche estudiar.

1 Docente en Artes Plásticas en el Liceo de Isla Chira.

Encuentro la segunda problemática en el sistema educativo de primaria de la Isla Chira, conformado por tres centros educativos, uno ubicado en Bocana, otro en San Antonio y el tercero en Palito, lo que genera una problemática en relación a la triada unidad- comunicación-asertividad entre dichos centros educativos. Dicha problemática se refleja en la población estudiantil de nuevo ingreso a la educación secundaria, en tanto que presentan niveles académicos muy diferentes, lo que marca brechas de aprendizaje entre estudiantes por la institución en la que cursaron la primaria, situación que se podría resolver desde los centros de educación primaria si se trabaja de manera conjunta ese proceso de enseñanza -aprendizaje. Para llevar a cabo esta unidad se pueden realizar talleres entre las personas docentes de los tres centros educativos de primaria y el centro educativo de secundaria con el fin de identificar dónde radica la brecha académica y de aprendizaje entre las personas estudiantes, y así crear una posible solución para y por las personas estudiantes.

El tercer problema identificado, es la necesidad de una persona docente de Educación Especial, con el fin de que brinde apoyo a las personas estudiantes que tienen necesidades de aprendizaje diferentes, que necesitan estimulación cognitiva, de la motora gruesa y fina, entre otros, ya que en la isla viven varias personas estudiantes identificadas con Síndrome de Down, Autismo, entre otras. Esto se podría resolver si el Ministerio de Educación Pública abre un código para este servicio en la Isla Chira, para que una persona especializada atienda a los tres centros educativos de primaria y al centro educativo de secundaria, de este modo también se ayudará a las personas estudiantes a disminuir las brechas académicas y de aprendizaje.

Inclusividad: la educación desde diferentes realidades

Andrea Cambronero Solano¹

Una ligera llovizna comenzaba a caer, característica de los días de lluvia en julio. Como de costumbre subí desde el ascensor, preparaba mentalmente lo que iba a realizar en las clases, repasaba los protocolos de salud para entrar a cada salón, a cada cuarto o cubículo. Llegué al piso de servicios médicos de Cirugía 2 y 3, me esperaban las enfermeras para indicarme con quienes iba a trabajar.

Caminaba por el pasillo, al fondo se veía el lavamanos, el jabón, las toallas y un basurero. Me quité mis accesorios, lavé mis manos y entré con la caja de materiales que amablemente Fabián me dejaba para la clase, también él me presentaba a las y los niños.

Ese día conocí a Luis de 12 años, a Amelia de 5 años y Felipe de 16 años. La interacción no solo con ellos tres, sino con todos los que tuve el privilegio de trabajar me dejó enseñanzas que hasta el día de hoy sirven de base para la reflexión y la lucha por una educación inclusiva en sus diferentes entornos.

Ese espacio desafiaba mi práctica pedagógica, desde el área de la educación artística. Los diálogos internos de lo que observaba procesaban la información para la creación casi espontánea de una didáctica educativa acorde a las necesidades inmediatas.

1 Educadora y docente en artes visuales

Ese escenario educativo no enmarca un aula de cuatro paredes, no tenían pupitres ni pizarras, no había timbres, ni recreos para correr, cantar o saltar. Los paisajes en cada salón lucían silenciosos, quietos. La vía en la mano diestra. La imposibilidad del movimiento del cuerpo. La fragilidad emocional. La dificultad para la comunicación verbal. La baja energía corporal versus la alta energía emocional de cada estudiante. Pero en sus ojos el deseo, siempre el deseo de experimentar algo nuevo, de jugar, de conversar e imaginar.

Conocí a Felipe, estaba acostado en la camilla junto al ventanal del salón por lo que tenía la vista de la calle y de la ciudad. Mientras él pensaba en el dibujo que quería hacer me comentaba que no tenía miedo de su operación del corazón, que ese podía ser su último dibujo y agradeció la oportunidad de compartir, de reencontrarse con aquello que hace mucho no hacía. La luz del ventanal le iluminaba su cabello rizado. Recuerdo que ese día él tenía muy buen humor y yo un nudo en la garganta.

Aprendí sobre lo efímero del tiempo, de los días. Reflexionaba desde mi práctica profesional en el sistema educativo formal sobre lo mal que están gestionados los horarios según los diferentes públicos, sobre la falta de flexibilidad para ampliar o acortar una clase, - tomando en cuenta el aspecto orgánico en el desarrollo de los contenidos. Pensaba también, que en la educación lo que verdaderamente importa es posibilitar la conexión, el sentido de pertenencia, la construcción de experiencias de aprendizaje; con ello la importancia del aprovechamiento de los espacios pedagógicos para el bien común.

Dos camillas más adelante estaba Amelia, había pasado por una cirugía en su estómago y a diferencia de Felipe, ella no podía moverse demasiado. Lo interesante, es que con su actitud pintoresca y alegre me manifestaba sus ganas de participar a pesar de las circunstancias. Le pidió a la enfermera que subiera la camilla para sentarse con ese apoyo y poder compartir ese espacio conmigo. Coloqué las hojas y la pintura sobre una pequeña mesa portable donde les servían la comida, conversé con ella y surgieron las ideas y la dinámica de la clase. Su mamá estaba al lado cuidándola, Amelia con una gran actitud positiva no dejaba de conversar.

De ella aprendí sobre la confianza, de la fuerza y valentía necesaria en una misma y que también corresponden a elementos esenciales en la educación. Reflexioné sobre otra de las problemáticas presentes en la educación desde una mirada inclusiva: la falta de sensibilidad y afectividad para con todas las personas.

En otro salón más pequeño se encontraba Luis, se notaba ansioso por iniciar cualquier cosa que tuviera relación a las artes. Me acerqué y conversamos. En su camilla iba colocando las pinturas mientras él observaba en silencio, me preguntó sobre el color y la creación de colores, también me comentó que nunca había usado pinturas, porque en su escuela ubicada en la ruralidad de la Zona Sur no recibía artes. Entonces, después de mucha conversación me preguntó tímidamente si era posible crear el color verde, procedí a indicarle que explorara mezclando el azul y el amarillo. Luego de ese momento, no dejó de pintar.

No hice nada de lo que llevaba planeado en ninguno de los tres casos mencionados. Más bien fue un devenir de pensamiento en conversación, una construcción conjunta de la dinámica educativa. De Luis aprendí sobre la honestidad, el deseo de aprender, el asombro y la curiosidad. Mientras él pintaba, yo me preguntaba sobre la existencia de la igualdad, sobre el acceso de oportunidades para todas las personas, sobre los recursos materiales y las limitaciones para muchas personas en condición de marginalidad.

Ciertamente se ilustran estas situaciones desde un contexto hospitalario que por su naturaleza tiene particularidades y formas de operar distintas a las de otros espacios educativos, pero nos muestra un ejemplo suficiente de la lucha por la inclusión. De esta manera, me gustaría pensar en instituciones educativas que a pesar de sus enfoques, filosofías o líneas de pensamiento contemplen la educación inclusiva al mismo nivel que esos motores de funcionamiento.

Es fundamental que no se pierda la sensibilidad que amerita la práctica educativa desde la inclusividad -mucho de esto se habla desde las pedagogías afectivas- pensar que tanto estudiantes como docentes somos personas con necesidades, emociones y conocimientos nos llena de humildad, confianza y empatía para construir entornos de aprendizaje seguros y sanos.

Pienso en la necesidad de guiarnos por los ritmos diversos del tiempo, de los contextos y de las personas que conformamos los actos pedagógicos. Es fundamental ese trabajo de perseverancia por una educación más orgánica y plural, que permita la fluidez, el disfrute y el respeto de nuestros cuerpos sentipensantes y diversos.

Gastando pólvora en zopilotes: las improvisaciones pedagógicas del MEP

Jonathan David Cordero Vargas¹

Cuando mi abuela decía “gastando pólvora en zopilotes” se refería a la idea de derrochar esfuerzos y recursos en actividades que no valen la pena. Eso es lo que en la actualidad sucede en el Ministerio de Educación Pública (MEP) donde la falta de claridad en sus políticas y directrices genera inconsistencia, malos entendidos y desorganización en la labor educativa en el contexto de educación virtual por el COVID-19.

El COVID-19 es una enfermedad respiratoria similar a la gripe, multisistémica y con niveles altos de contagio. Otra de las características importantes es que no existía hasta hace unos días un tratamiento ni una vacuna efectiva contra dicha enfermedad, por lo que los sistemas de salud estaban al amparo de los avances científicos de farmacéuticas y laboratorios.

Los gobiernos de todo el mundo, en especial el de Costa Rica, han tenido que tomar decisiones para merar el impacto económico, social, de salud entre otros. Para Costa Rica sin embargo las decisiones a nivel educativo tomadas en el contexto pandémico del COVID-19 tienen un carácter más político que técnico. El trabajo a distancia de las Guías de Trabajo Autónomo (GTA) aparecen como una alternativa viable, de carácter cualitativo y enfocado en las habilidades

1 Docente de secundaria de Estudios Sociales

blandas de las y los estudiantes. Lo que al inicio se vislumbraba como una práctica ad hoc, sin importancia educativa se volvió en la saeta de la promoción para la generación 2020.

La función inicial de las GTA's ha variado como ha variado la pandemia, desde un elemento cuasi cosmético, sin relevancia evaluativa, con desconocimiento en sentido tanto para discentes como para docentes a ser exigido para la evaluación formativa. Como dice el meme: -Profe tengo dudas sobre las GTA- Tenemos [mientras sale el Bugs Bonnie].

Las últimas directrices del MEP van dirigidas a realizar una evaluación cualitativa, individual de cada una de las personas estudiantes por cada uno de los indicadores que el docente determine pertinente. Así si el docente tiene dos grupos de 25 estudiantes cada uno y decide evaluar 4 indicadores (con una guía por indicador) debe realizar 50 evaluaciones cualitativas y revisar 200 guías de trabajo autónomo. Es importante tomar en cuenta que esto es para un profesor que tiene solamente 6 a 8 lecciones en un centro educativo, es decir un día de trabajo ¿qué puede esperar un profesor con 30 o 40 lecciones?

A pesar del trabajo que conlleva este nuevo proceso virtual ¿es posible que un estudiante de secundaria repruebe el año si solo presentó la mitad de las GTA's? es más ¿es posible que un estudiante repruebe el semestre (nueva organización del MEP) si no ha entregado ninguna GTA? La respuesta es sencilla: no hay claridad. Las indicaciones van dirigidas a evaluar el indicador según su nivel principiante, intermedio o avanzado según la resolución de la guía sin tener claridad las implicaciones que éstas tienen en realidad.

En el segundo escenario donde las personas estudiantes no hayan entregado ninguna de las guías es necesaria iniciar una política de retorno al sistema educativo, buscando el bienestar del estudiante y logrando que se mantenga estudiando. Este modelo tiene como objetivo la reinserción bajo el lema “que ninguno se quede atrás”.

El principal cuestionamiento de dicho modelo es ¿gestar en pro “de bienestar del estudiante” o en pro de “la promoción a toda costa”? Costa Rica es un baluarte de educación a nivel regional con alta cobertura en alfabetización y en pugna por evitar la expulsión (deserción) estudiantil; sin embargo, a qué costo vamos a permitir

que los números de estudiantes y graduados se mantenga para enseñar a posteriori los resultados.

Existe un completo divorcio entre el aprendizaje, como resultado de la interacción entre estudiantes, profesores y contenidos, y las solicitudes administrativas hacen el MEP a las y los docentes. Estudiantes que no leen, con bajo nivel de comprensión lectora, bajos niveles de lógica para el español y la matemática, con nociones parciales de historia, o incapacidad para comunicarse en inglés de manera oral o escrita son las características de las generaciones que van hacia adelante en nuestro sistema. Un sistema para el cual las personas estudiantes, independientemente de su esfuerzo, de entrega o no de GTA's, del pago por hacerlas o la copia, si aprendieron o no, obtendrán el mismo certificado, la misma nota, el mismo nivel. Hacia ahí va dirigida la política del MEP.

Carlos Cortés Zúñiga¹

El mayor desafío que enfrenta Costa Rica, como sociedad plural, multicultural, multiétnica, multilingüística e inclusiva, es el de la educación y la necesidad inaplazable de volver a darle una perspectiva de futuro y de movilidad social al sistema educativo. A pesar de los desafíos presentes, por enormes que estos puedan visualizarse, lo fundamental para los seres humanos es concebir que el futuro será mejor, que de alguna manera el presente y el futuro están conectados por un puente imaginario. La imaginación es la energía más poderosa para transformar la sociedad“.No hay nada más poderoso que una idea a la que le ha llegado su tiempo”, como decía Víctor Hugo. En mis clases universitarias o frecuentes intercambios con jóvenes me duele saber que muchos de ellos anhelan abandonar el país porque lo conciben como un obstáculo para sus aspiraciones individuales. Mencionan que desean a sumarse a lo que ellos mismos llaman “la fuga de cerebros”. Esta apreciación está avalada por muchas encuestas. Eso es devastador para cualquier país. La educación ya no es vista como un mecanismo de inclusión, creación de oportunidades, democratización y modernización. Es, al menos en teoría, y debe ser, en la práctica, un inmenso laboratorio de innovación social. Considero que lo más urgente es devolverle al sistema educativo su vocación “futurible”, su característica de

1 Escritor, profesor universitario y periodista.

cumplir los anhelos, aspiraciones y expectativas de una colectividad. El sistema educativo -en un espectro amplio que va desde las instituciones involucradas, como el MEP y las universidades públicas y privadas, hasta la última escuela unidocente o la persona estudiante como razón de ser de todo- no puede estar de espaldas a la globalización cuando sus usuarios viven conectados a la sociedad red y a veces aprenden más de ella que de las aulas. Me gustaría ver las próximas décadas del siglo XXI dedicadas a cerrar esta enorme brecha entre la educación que podríamos ofrecer -la de los programas, planes e ideas que no se llevan a cabo- y la que se da en la práctica. Al menos desde hace 35 años se habla de la necesidad de lanzar una revolución educativa, pero estamos muy lejos de haberlo hecho como política de Estado. No se trata de un tema de inversión pública, que ya de por sí es enorme, sino de concebir la educación como el centro de la dinámica social, una dinámica que pasa por la integración social y cultural y por muchos de los objetivos de desarrollo sostenible, como la equidad, la creación de empleos de calidad, la disminución de la pobreza, los patrones sostenibles de consumo -veamos cómo la soda estudiantil reproduce los peores hábitos de alimentación-, la seguridad ciudadana y la cultura nacional. Nuestros estudiantes creen que Costa Rica es una calle llena de presas, huecos y ahora de corrupción, en una imagen muy distorsionada del desarrollo nacional. La culpa no es de ellos. Ese es el país que proyectamos. Los jóvenes han sido abandonados por las políticas públicas que no los conciben como sujetos activos del cambio social sino como componentes pasivos del sistema educativo, como los últimos de la fila, como el furgón de cola -enganchados al tren del progreso social que algún día arrancará para ellos-. La realidad es que el 50% de los jóvenes que ingresan al sistema educativo no se gradúa y que muchos de los desertores engrosan el grupo de los “ninis”. ¿Este es el país que queremos para el 2050? Una parte importante del sistema educativo sigue produciendo “peones” para un país exportador de café y banano -o de muy baja calificación- que ya no existe, pero que la falta de oportunidad perpetua. Estas brechas han sido identificadas con toda claridad y se van a intensificar de forma alarmante con la pandemia. ¿Es irreal lanzar una campaña nacional de alfabetización digital? Yo creo que

no, que es urgente. La pandemia desnudó aún más las enormes carencias formativas, tecnológicas, administrativas y equitativas -más que económicas- que arrastra el sistema educativo nacional. ¿Cuándo vamos a abrir los ojos ante el abismo que se abre a nuestros pies? Otros países han sido exitosos en transformar su sistema educativo pero han actuado de forma asertiva avanzando de forma eficiente, por ejemplo, en la formación bilingüe -dándole trabajo a profesores extranjeros-, en la introducción de nuevas tecnologías y métodos innovadores en el aula, etc. Pienso que la pandemia debe ser vista como una gran oportunidad de cambio educativo. Esto es ineludible. De lo contrario volveremos a arrastrar el fantasma de otra generación o generaciones pérdidas como la tuvimos como resultado de la crisis económica de la década de 1980. Creo que también es urgente un cambio cultural que haga que el docente vuelva a sentirse como protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje y no como un número en las planillas del MEP. Ese sentido de guía, de orientación, de propósito vital, que yo lo relaciono con el futuro, es lo que le falta a la educación. Hay que recuperarlo si queremos recuperar el país que todos queremos volver a soñar. Me gustaría que a partir del 2022 o 2023 -dependiendo de la pandemia- nos viéramos todos envueltos en una gran campaña educativa que le devolviera ese sentido de futuro posible a la educación.

EE-com. Una propuesta educativa para el pos-COVID.

Quince Duncan¹

El país se ha impuesto metas del programa 20-30 de las Naciones Unidas. En primer lugar, según el Objetivo 1, Costa Rica se compromete a erradicar la pobreza en todas sus formas para el año 2030. En segundo lugar, el Objetivo 8 propone “promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos”. Estos dos objetivos ambiciosos, por cierto, dependen en gran medida del Objetivo 4: garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

En el contexto del COVID, sin embargo, hemos descubierto lo frágil que son los nexos que el sistema educativo mantiene con los estudiantes. De hecho, en un momento dado, el Ministerio de Educación Pública, había perdido el rastro de 90 mil estudiantes. La pandemia desnudó la incapacidad del sistema para enfrenar situaciones de emergencia a todos los niveles.

El impacto sobre el sistema educativo ha sido devastador. Tuvo de antecedente la larga huelga de los maestros y profesores, que estuvieron en paro en el año 2018 por más de 90 días. Luego, el Ministerio de Educación ha suspendido las clases presenciales en varias ocasiones. En total, los

1 Escritor afro costarricense.

estudiantes del sistema escolar público llevan casi dos cursos lectivos sin clases presenciales.

La pandemia ha desnudado también a las universidades públicas y privadas. Revisando las mallas curriculares, ninguna de ellas daba formación sistemática a los docentes en el manejo de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC). Hasta el momento de presentarse la pandemia, el MEP y la mayoría de los centros educativos privados, habían hecho poco o nada en este campo. El MEP hizo un gran esfuerzo de recuperación posterior a la huelga, pero según el Informe de El Estado de la Educación, ha resultado en la práctica más administrativa que curricular y no ha sido suficiente. Tomemos en cuenta la escasa o nula formación de los profesores, para atender a sus estudiantes de manera virtual y agreguemos el hecho no menos problemático de los estudiantes sin acceso al internet o sin conectividad.

La repentina e inesperada supresión de los eventos académicos y actividades de socialización que la enseñanza presencial permite viene a negarle al estudiante el modelaje que los docentes ofrecen; la acción correctiva en sitio; la socialización con los compañeros; el aprendizaje del trabajo en grupo, el juego, componente tan importante para niños y jóvenes; la expresión física de la afinidad. Todos estos han quedado como elementos ausentes en la experiencia escolar y prácticamente prohibidas. En resumen, casi dos años de clases sustraídos del proceso educativo presencial, es un golpe fatal para toda una generación de estudiantes.

Mirando las opciones, identificamos cuatro estrategias en boga a nivel global, “cuatro formas de enseñanza” en contexto. La enseñanza presencial, la enseñanza programada a distancia, la enseñanza virtual (e-learning) y lo que se conoce como “b-learning”, que es una combinación de la presencial y la virtual. ¿Cuál de estas opciones puede darnos una solución a corto y mediano plazo? La pregunta hacia el futuro es: ¿podrá alguna de ellas ser la gran opción para nuestro sistema educativo?

Es necesario descartar la opción única. La situación pos COVID se vislumbra como una prolongada etapa de incertidumbre, de ambigüedad, inestabilidad del empleo, crecimiento de las desigualdades. Parece indispensable prepararse para convivir y superar esa realidad, llena de inesperadas contingencias. Ante tal situación,

ninguna de las opciones de enseñanza descritas servirá como opción única, pero estamos convencidos de que la escuela sigue siendo insustituible, aunque no lo es en su forma tradicional.

En nuestro criterio, la educación bimodal aprobado por el Ministerio de Educación, no resuelve el problema, mucho menos a mediano plazo. La realidad es que ese esfuerzo encuba desigualdad, excluyendo a amplios sectores de clase media y baja urbanas, y a estudiantes de las zonas rurales y remotas del país, sin acceso al internet o sin conectividad. En cambio, sigue avanzando en sus estudios la mayoría de los estudiantes de la educación privada.

A la luz de lo anterior, hemos elevado desde marzo del 2020 una propuesta global a las autoridades, propuesta a todas luces que no fue acogida. Se trata de una enseñanza combinada.

La enseñanza combinada (E-com), es una versión “tropicalizada” del B-learnDa mayor posibilidad de una educación social y geográficamente incluyente y es urgente estructurarla. Pero su aplicación exige realizar cambios profundos de estrategia. Es necesario el rediseño adecuado de los cursos lectivos con una visión holística que tome en cuenta presencialidad limitada, enseñanza a distancia con textos impresos programados y otros recursos multimedia y también E-Learn

Esta reestructuración de los cursos lectivos, para lograr el deseado balance entre presencialidad, textos programados y virtualidad no deberá entenderse como duplicación o triplicación de los contenidos ya existentes. Se trata de agregar la programación instrumental y unir los esfuerzos de docentes y estudiantes para juntos crear una experiencia de aprendizaje más rica y variada. Por demás es urgente, tomando en cuenta que, aunque el dinero existe para dar esa deseada conectividad, se lleva más de 10 años con un avance risible y tardará muchos años más para que se alcance esa meta.

En resumen: 1. Rediseño del curso lectivo. 2. Continuación del trabajo presencial de aula, en la medida en que sea posible, con la reducción del número de horas presenciales. 3. Dotación de una estrategia de trabajo a distancia con textos impresos programados, acompañados de materiales multimedia debidamente secuenciados en gradiente. Estos materiales se usarán en forma complementaria o alterna. 4. Diseño para todos los cursos de una estrategia de trabajo virtual, debidamente secuenciada en gradiente, que aproveche

los abundantes recursos disponibles del E-Learn Estos materiales se usarán en forma complementaria o alterna. 5. El Estado organizará un canal de radio y televisión educativas, para dar apoyo continuado a los programas educativos 24/7. La radio sí tiene un alcance mayor.

Adriana Fallas Barrantes¹

Nuestro país viene realizando esfuerzos en los inicios de una inclusión educativa. Los profesionales a cargo de la educación de una nación deben de recibir una formación basada en metodología en experiencias y métodos realmente probados. Con modelos innovadores. El reto principal es convertir la escuela, donde la igualdad sea real y el equilibrio, según las necesidades específicas de cada usuario. Todos sean niños o adultos con discapacidad, deberían de aprender juntos, retroalimentarse, brindándose un área de soporte. La inclusión es un aprendizaje básico a la hora de educar menores, enseñar que todos somos iguales y por tanto con los mismos derechos, deberes y oportunidades. El respeto es la mejor base para la educación. Y sin una inclusión biopsicosocial no estamos siguiendo el camino adecuado.

1 Terapeuta del lenguaje.

“La bastardización” de la formación del estudiante costarricense.

Juan Guillermo Zapata Quintanilla¹

Durante estos últimos años, en el ámbito de la educación, nuestro país ha tenido avances importantes que promulgaron un mejor financiamiento, mayores oportunidades para el acceso a ciclos preuniversitarios, aumento de acceso a los sectores más vulnerables a la educación superior, especialmente las universitarias, entre otros. Estos avances han sido acompañados de un amargo evento en la década los años ochentas, conocida también como “La generación perdida” causado por la crisis económica por la que estaba pasando el país.

Sin embargo, pese a dichos avances no deja de lado las deficiencias del sistema educativo, evitando un buen desarrollo y aprendizaje para el estudiante de cualquier ciclo educativo. Estos problemas se ven reflejados en el desempeño de colegios y universidades públicas y privadas a causa de bajas coberturas en la educación diversificada, la implantación de brechas territoriales y sociales en el éxito educativo, entre otros.

Tomando a consideración la pandemia de la COVID-19 que ha estado afectando el sector educativo de forma estrepitosa para quienes buscan soluciones a favor de evitar a cualquier costa suspender las clases y perjudicial para quienes no cuentan con las condiciones de educación como una computadora o internet estable.

1 Estudiante de secundaria.

Aquí es donde surge una cuestión: ¿Acaso nosotros somos o seremos la nueva generación perdida? Refiriéndonos al desempeño y desenvolvimiento de los jóvenes de los estudiantes.

Para entender el desarrollo y rendimiento del estudiante, debemos de conocer los ciclos escolares de este. La parte inicial se le conoce como Educación Preescolar, encargada de comprender a los niños menores a cinco años, este ciclo tiene como objetivo proveer las bases para el desarrollo integral del niño.

Consecuente a esto, seguirá la Educación General Básica, dividida en educación primaria y secundaria. La educación primaria toma en cuenta a los niños de seis a doce años, asegura la correcta alfabetización del niño, enseñándole a leer, escribir, matemática básica y cultura general. Mientras que la educación secundaria busca capacitar al alumno para que continúe con sus estudios, pretendiendo que este desarrolle sus habilidades, valores y aptitudes para su desenvolvimiento en la sociedad.

Continuamos con la Educación Diversificada, esta deja de ser obligatoria y tiene como principal objetivo ofrecer al estudiante varias opciones para que este pueda satisfacer su necesidades e intereses en educación.

Y por último, tenemos la Educación Universitaria, tiene como objetivo capacitar a toda persona en las distintas ramas que a futuro ejercerá como un verdadero profesional, adaptado a las necesidades sociales del país y que ayuden en el crecimiento cultural, económico e intelectual del mismo.

Por otra parte, debemos de entender la responsabilidad de los profesores como guía y orientador en el proceso de enseñanza del estudiante, debido a las habilidades y conocimientos que este conlleva para inculcar en la formación de los estudiantes.

Teniendo en cuenta esto, podemos afirmar que un ciclo escolar es el camino donde el joven aprenderá diferentes apartados con tal de enriquecer sus conocimientos y prepararlos para su desenvolvimiento en nuestra sociedad, por otra parte, el docente tiene como prioridad crear un vínculo que construya una buena relación entre los estudiantes y el profesor para la formación de este.

Ahora bien, podemos recalcar los avances anteriormente dichos haciendo énfasis al cambio sucedido hace cuarenta décadas

atrás, sin embargo, ¿qué sucede con los demás apartados? Nuestros logros y deficiencias caminan por distintos senderos, es preocupante que la formación del estudiante no pueda ser eficiente y completa, más resultan insuficientes para lo que buscamos aspirar.

El tiempo solo logra el desinterés del estudiante al momento de su formación, pocos profesores enseñan de manera adecuada o al menos por vocación, algunos no aportan algo valioso en el estudiante más que frustración y un sentimiento de carga por la materia que abarca, quitando interés al estudiante. (Hay que tener en cuenta que no es obligación del estudiante el adentrarse a una materia ajena a sus intereses ni del profesor de obligarlo a menos de que el estudiante lo haga por su cuenta)

Pocos estudiantes buscan aprender por sí mismos, algunos logran su objetivo, otros no lo harán a menos de ser obligados a hacerlo y algunos lo hacen, pero debido a la falta de un guía, su conocimiento adquirido en la mayoría de las veces está erróneo, quedando con el estigma de seguir siendo ignorantes pese a su propio esfuerzo.

Aspectos como la madurez mental y el desempeño es lo que se busca fomentar a primeras instancias, esto mencionado con anterioridad, pero esto termina siendo un rendimiento de cartón. Son contadas las excepciones de estudiantes con carácter. Hay que aclarar que un estudiante no es una máquina que adquiere y escupe información, aprender lleva tiempo, los estudiantes deben de demostrar paciencia e interés, sin embargo, una pila de información a la mano no vuelve a una persona conocedora por sí sola, solo logran promover una imagen equívoca sobre la educación.

Esto es una bastardización influenciada de toda carencia de desarrollo y aprendizaje de un estudiante, rendimiento mediocre, donde pocos sobresalen de ese agujero cíclico, encerrando al joven en una sola idea, comportándose negativamente cuando buscan alguna solución a ese problema.

Actualmente debido a la pandemia de la COVID-19, el sector estudiantil a carecido de una buena docencia o una falta de control hacia sus estudiantes, complicando sus compromisos, por otra parte, hay estudiantes que no pueden recibir lecciones debido a que estas fueron suspendidas por la pandemia o no cuentan con los medios para estudiar en casa, como una computadora o internet.

Las instituciones o la educación en general deben ser consideradas como herramienta para todo estudiante en su desarrollo, mejorar su calidad de vida y el desarrollo sostenible, un elemento esencial y transformador para la vida y desarrollo del ser humano, Sin ella evitamos el crecimiento intelectual y cultural, incentivando la ignorancia en una sociedad que nos exige cada día. El sistema educativo no responde ante estas carencias, por lo que seguiremos afrontando esta degeneración de la formación del estudiante.

Marco Zúñiga Badilla¹

Como país debemos ser responsables de aspirar de manera más ambiciosa a la formación de las nuevas generaciones, para ello, debemos entender las profundas desigualdades en las regiones fuera del Gran Área Metropolitana en términos de acceso a conectividad, recursos educativos, entre muchas otras brechas profundizadas cada vez más. Apostar por alcanzar a la gran mayoría sin dejar a nadie atrás es una responsabilidad que debemos asumir como sociedad. Aspirar por un país con internet de calidad en todas las zonas, con programas, infraestructura y condiciones óptimas en cada región debe ser una bandera que debemos levantar fervientemente hacia al futuro.

¹ Presidente Federación de Estudiantes, Universidad Nacional

Igualdad de género

Aspiraciones en materia de género para las mujeres indígenas y mujeres rurales.

*Carmen Ulate Rodríguez,
Marcela Jager Contreras,
Coordinadoras¹*

La Agenda 2030 y la definición de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, han significado un avance en materia de igualdad de género. Esto, en el sentido, de que, si bien existe un objetivo específico para abordar la igualdad de género, ODS 5, todos los objetivos contemplan acciones considerando la transversalización de género. Es así, como se ratifica la premisa de que no es posible realizar todo el potencial humano y alcanzar el desarrollo sostenible si se sigue negando a la mitad de la humanidad el pleno disfrute de sus derechos humanos y sus oportunidades, el igual acceso a una educación de calidad, a los recursos económicos y ambientales, a la salud, a la participación política, al empleo, el liderazgo y la adopción de decisiones a todos los niveles.

De ahí que, la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género (2015), en el marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030 identificó cuatro nudos estructurales, que limitan el ejercicio de los derechos y el goce de una ciudadanía plena. Los nudos son:

¹ Académica especialista en estudios de las mujeres, abogada; Ingeniera agrónoma, especialista en género y derechos humanos. Personas participantes en el grupo de análisis y coautoras: Alejandra Bonilla Leiva, académica Maestría en Estudios de la Mujer; María Amalia Penabad Camacho, académica, Instituto de Estudios de la Mujer; Roberto André Acuña Vargas, filólogo, especialista en estudios de masculinidades, Instituto de Estudios de la Mujer.

- la desigualdad socioeconómica y la pobreza;
- los patrones culturales patriarcales, discriminatorios y violentos y la cultura del privilegio;
- la división sexual del trabajo; la injusta organización social del cuidado; y
- la concentración del poder y las relaciones de jerarquía en el ámbito público.

Si bien el país ha realizado avances que se encaminan a lograr la igualdad entre los géneros y a empoderar a todas las mujeres y a las niñas, aún persisten brechas significativas que son producto de una mirada universal y hegemónica de la categoría de género. Este hecho ha dejado por fuera a las mujeres, debido a la no inclusión de sus particularidades (posición y condición en la sociedad) e intereses específicos; entre ellas, las mujeres indígenas, costeras y campesinas.

La Política Nacional para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, PIEG 2018 – 2030, define un conjunto de acciones públicas enfocadas en ámbitos relacionados con los nudos identificados, potenciando en cada acción el principio de no discriminación y la igualdad efectiva; reconociendo la necesidad de contextualizar las acciones, con el fin de visibilizar las distintas realidades, necesidades prácticas e intereses estratégicos de las mujeres. No obstante, aún persisten brechas entre mujeres; las mujeres costeras, campesinas e indígenas, siguen estando en una condición de vulnerabilidad y una posición que les limita el pleno goce de sus derechos y el ejercicio de su autonomía. De igual manera, muchas instituciones nacionales, poseen políticas de igualdad y equidad de género, que apuntan al desarrollo de acciones con poblaciones específicas de mujeres, considerando particularidades sectoriales, etarias, étnicas, de condición socioeconómica, identidad de género, etc. que apuntan a la igualdad. No obstante, todas ellas evidencian, que existe una brecha entre la igualdad de jure (lo normado) y la igualdad de facto (lo ejecutado) en relación con la autonomía y el ejercicio pleno de los derechos humanos de todas las mujeres y las niñas.

Resulta importante señalar que las desigualdades de género se evidencian complejas para las mujeres rurales, costeras y de territorios indígenas, quienes son discriminadas por diversas condiciones de manera simultánea: sea clase, etnia, género, lugar de residencia, entre otras. Planteando así, no solo un tratamiento diferenciado, sino también la necesidad de desarrollar acciones afirmativas que apunten a la igualdad real, no solo jurídica. Por ejemplo, la violencia de género hacia las mujeres indígenas se define, además de la discriminación de género de las que son sujetas, por un escenario de colonización, racismo y exclusión social, así como de políticas económicas y de desarrollo que las colocan en situación de pobreza.

A raíz de la aprobación de la Agenda 2030, se han desarrollado un conjunto de diagnósticos y propuestas de acción. Las mismas señalan debilidades y falencias en el abordaje integral de los derechos de las mujeres indígenas y rurales.

Ahora bien, el documento Costa Rica: Construyendo una visión compartida del desarrollo sostenible, Reporte Nacional Voluntario de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, de junio de 2017, plantea como principales desafíos para el país en el cumplimiento del ODS 5 aquellos relacionados directamente con mujeres campesinas e indígenas; sin menoscabo de que otros retos enunciados, deberían, en principio, también atender a todas las mujeres en su diversidad. De ahí que se señala: “la necesidad de abordar el tema de cambio climático y su relación con las mujeres rurales” (MIDEPLAN, 2017, pág. 72) y que “A pesar de que en la cultura indígena todo es colectivo, las mujeres indígenas destacan que es necesario abordar la división sexual del trabajo en los hogares debido a que les recae las labores domésticas, el cuidado de sus hijos e hijas y la participación en los procesos y espacios organizacionales de toma de decisiones comunitarios” (MIDEPLAN, 2017, pág. 73).

Asimismo, desde la perspectiva del trabajo realizado por la Red de Mujeres Rurales de Costa Rica, constituida en el año 2006, y conformada tanto por mujeres indígenas como por mujeres campesinas plantean y reflexionan sobre temas que les afecta de manera directa. La Red, desde su constitución, ha venido construyendo procesos, que han facilitado y permitido la apropiación y el control

de bienes productivos en manos de las mujeres indígenas y campesinas, desde una lectura feminista de la involución del espacio rural y comunitario. En ese sentido, el proceso organizativo de las mujeres del campo costarricense ha permitido la acción de resistencia, de resiliencia y de defensa de sus derechos, mediante la apropiación de bienes y conocimientos (Bonilla, 2019).

De igual manera, desde el PNUD Costa Rica, Visión 2030 - Poblaciones excluidas en Costa Rica: No dejar nadie atrás (2017) y Agenda de Mujeres (2018) para la exigibilidad de las recomendaciones del Comité CEDAW sobre el Séptimo examen periódico de Costa Rica, se evidencian las preocupaciones de diversos grupos de mujeres en cuanto a los temas de tenencia de tierra, participación en la toma de decisiones, agua, salud sexual y reproductiva, específicamente en relación con la población femenina de zonas rurales y poblaciones indígenas. En ambos documentos se plantea la necesidad de profundizar en torno a la desigualdad de género vivida de manera general, así como la necesidad de plantear acciones que garanticen la mejora de las condiciones de vida para mujeres indígenas y las mujeres rurales.

En ese sentido, se retoma el planteamiento sobre la necesidad de avanzar hacia una sociedad inclusiva que respete las diversidades y promueva la no discriminación por ningún motivo, así como la eliminación de estereotipos y prejuicios que limitan el ejercicio de derechos, en el fomento de una cultura de los derechos para la igualdad, considerando la distribución del tiempo, de la riqueza y del poder. De igual manera, en relación con las demandas específicas identificadas, se evidencian: el acceso y la tenencia de la tierra por parte de las mujeres rurales, así como el acceso al crédito para el desarrollo de emprendimientos; como también, el reconocimiento a la pluriculturalidad y tradiciones para las mujeres indígenas. A continuación, se detallan:

- **Tenencia de la tierra:** pocas veces las acciones para garantizar la tenencia de la tierra beneficia a las mujeres rurales, costeras e indígenas, al quedar a nombre de los hombres. Ello, se resalta la necesidad de asegurar que las mujeres indígenas, afrodescendientes y habitantes de zonas rurales puedan tener acceso efectivo a la tierra y a viviendas dignas; se especifica que es fundamental la planificación

territorial para vivienda en zonas costeras, que reconozcan las particularidades de las mujeres que habitan estas zonas. Se indica la urgencia de garantizar el acceso y tenencia de la tierra de las mujeres rurales afrodescendientes, indígenas y con discapacidad, sin condicionamientos de otras instancias (por ejemplo, de cooperativas agrícolas), y sus correspondientes títulos al mejorar su seguridad de la tenencia de la tierra.

De igual manera se plantea la necesidad de adoptar medidas firmes contra la expropiación de las tierras tradicionalmente ocupadas o utilizadas por las mujeres indígenas y afrodescendientes y contra los desalojos forzosos de esas mujeres; asimismo, se indica la necesidad de reforzamiento de las garantías jurídicas y procesales destinadas a protegerlas y a velar por la participación significativa de esas mujeres en los procesos de adopción de decisiones en relación con el uso de las tierras indígenas tradicionales

- **Participación y toma de decisiones:** en el caso particular de las mujeres indígenas, se denota que ellas como los pueblos a los que pertenecen, son históricamente excluidas de espacios de participación política en el Estado. En cuanto, a sus territorios, ellas han tenido importante participación política ligada al bienestar de sus comunidades, no así en las estructuras de poder como las Asociaciones de Desarrollo Indígena (ADI), creadas por el Estado, en las cuales para el año 2014 las mujeres presidían tan solo el 16,7 % de ellas, aunque conformaban el 43 % de las integrantes de las ADI. Se considera oportuno el desarrollo de acciones orientadas para que aumente el grado en que las mujeres rurales se benefician efectivamente de los proyectos de desarrollo rural y se siga reforzando la participación de las mujeres en las instancias decisorias que determinan la gobernanza territorial, en particular los comités directivos de los Consejos Territoriales de Desarrollo Rural.

- **Agua:** es fundamental garantizar la disponibilidad de agua, la gestión sostenible y el saneamiento para todas. Particularmente, las mujeres rurales y costeras ven obstaculizado el acceso al agua potable por diferentes razones: una de ellas es la época de sequías que limita la disponibilidad del líquido vital. Por otro lado, en sus comunidades la gestión del agua se da por medio de las Asociaciones Administradoras de Sistemas de Acueductos y Alcantarillados Comunales, ASADAS, que son sistemas comunales, en las cuales existe poca participación de las mujeres para la toma de decisiones, a pesar de constituir el mayor porcentaje de usuarias. Se enuncia necesario garantizar la participación de las mujeres habitantes de zonas rurales y costeras en los espacios de toma de decisión local, como las ASADAS, procurando que puedan incidir en las problemáticas que les afectan directamente, tal cual es el acceso al agua potable, como la protección de las fuentes de agua y mantos acuíferos.

- **Salud sexual y reproductiva:** existen brechas en el acceso al derecho a la salud sexual y salud reproductiva de las mujeres indígenas; se muestran factores estructurales que les afectan como la pobreza y el menor acceso a la educación, que al igual que los servicios de salud, en muchos casos carecen de adecuación cultural. De igual manera, se evidencia información superior a la media nacional que demuestra que el establecimiento de uniones libres y maternidad en la adolescencia de las mujeres indígenas puede complejizar su situación de vida; es imprescindible que las acciones que se desarrollen sean construidas en conjunto con las mujeres de los pueblos indígenas, particularmente con las redes que luchan por la igualdad, desde el respeto por sus cosmovisiones. Es urgente que se les garantice a las mujeres la no violencia de sus derechos a la salud sexual y salud reproductiva, a decidir sobre sus cuerpos; así como a decidir cuántos hijos tener, según las mismas representantes de la Red de Mujeres Rurales de Costa Rica.

- Por otro lado, los temas de agronegocios, el agua, el impacto del Tratado de Libre Comercio y la salud comunitaria han sido temas abordados de manera recurrente en los Encuentros Anuales de la Red de Mujeres Rurales. Los mismos han sido el espacio para conocer las experiencias y testimonios de mujeres representantes comunales. Algunos ejemplos de esto se transcriben a continuación:

Estamos viviendo en una bananera, la raza indígena trabaja ahí, y las mujeres estamos en la casa y el avión pasa ahí, y nos riega veneno, a la ropa y nos da picazón (...) no podemos ir a la clínica porque no tenemos documentos.

Antes había menos bananeras y las comunidades vendían el banano (...) la producción era diversa y la gente trabajaba en las parcelas, se producía lo que se comía y el CNP tenía una casa donde se vendían los productos (...) los ríos eran tan lindos.

Parte de la avanzada era que tierra que se usaba para sembrar productos en el marco de soberanía alimentaria, ahora es de un solo producto (...) también ahora se está aplicando más herbicida como tres veces más.

Con la pérdida de tierras para cultivo familiar, las tierras se han vendido a las empresas de monocultivos y se han perdido los patios. También la dinámica de trabajo, en muchos casos las jóvenes se tienen que desplazar de los pueblos a buscar trabajo y las mujeres mayores están cuidando a los nietos.

Recomendaciones formuladas por la Red de Mujeres Rurales de Costa Rica

1. Que se reconozcan a los pueblos indígenas como legítimos habitantes y no como usurpadores.
2. Que no se les prive de sus tierras y de sus recursos dado que esto es discriminatorio y violenta sus derechos.
3. Que se respete el derecho de las mujeres a su territorio en igualdad de condiciones con los hombres indígenas, a su autonomía y a su cultura.
4. Que no se violente los derechos de acceso al agua y a la soberanía alimentaria.
5. Que no se les violente la soberanía territorial, el acceso y las prácticas culturales, comidas tradicionales, sistema educativo y oportunidades de ingresos económicos.
6. Que se elimine la discriminación que sufren por ser indígenas, por ser mujeres, por ser pobres, lo cual es contrario al derecho de igualdad.
7. Que exista una educación sobre la problemática de la violencia contra las mujeres, educar a todas y a la niñez y adolescentes en las escuelas y colegios, de manera permanente, para concientizar sobre el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia y libre de discriminación.
8. Que la institucionalidad costarricense respete y haga cumplir los derechos de la población indígena.

Colectivo de jóvenes por los derechos humanos, San Carlos¹

Las conversaciones entorno al género y las desigualdades que encuentran su base en este espectro, siguen siendo un privilegio del cual muchas de las personas directamente afectadas ni tan siquiera forman parte, mientras en ciertos espacios socioeducativos se siguen desarrollando teorías, experiencias y propuestas que reflexionan sobre este tema, esta reflexión parece no hacer eco en las mujeres y los cuerpos feminizados de ciertas regiones de país, esto sucede con las mujeres de las zonas rurales, sus voces siguen siendo utilizadas como moneda de cambio para sostener cientos de proyectos de los que no son participantes activas u organizadoras.

De frente a este contexto reconocemos como una problemática urgente en cuanto al alcance de la llamada equidad entre los géneros el acceso a las cuotas de participación efectivas para las mujeres de zonas rurales y marginadas, no como una oportunidad para que estas llenen un cupo, sino como reconocimiento de los liderazgos ejercidos por estas mujeres en las comunidades en las que habitan en las zonas lejanas al centro del país.

Asociado a este problema que interseca la regionalización y el género está el acceso de oportunidades, ya que muchas de estos liderazgos ejercidos por mujeres se ven condicionados a las limitaciones en cuanto a la accesibilidad, y la centrificación de las oportunidades.

1 Organización de la Sociedad Civil

Por último, es necesario que esta inclusión en la creación de propuestas, no sean generadas con ni para las mujeres de zonas rurales, sino desde las mujeres de zonas rurales, que responden íntegramente a los intereses que tienen estas, sin que esto se vea nublado por los intereses de sectores de poder que manipulan estrategias que no hacen más que acrecentar las desigualdades e incrementar las experiencias de discriminación.

En cuanto a las respuestas para esta problemática, la Colectiva Jóvenes por los Derechos Humanos, reconoce en los procesos de educación popular participativa una experiencia fundamental para crear conocimiento junto con las comunidades, estas experiencias deben de tener un enfoque principal de encuentro, en el que se permita el intercambio de ideas desde la libertad y el respeto, así mismo estas propuestas deben ser incentivadas y centralizadas en las necesidades de la población, a sus horario y posibilidades, esto incluye horarios de convocatoria, días de desarrollo de las propuestas, elección de los lugares de desarrollo y los materiales socio-pedagógicos a utilizar durante la creación de propuestas de respuesta a la problemática ya mencionada.

De no ser así, nuestra organización destaca el riesgo de la repetición de procesos que anulan el conocimiento ya adquirido por las mujeres, desde sus experiencias vitales, de encuentro, desarrollo, análisis personal y colectivo; y por tanto asumiendo que el conocimiento es generado sólo por una parte de la población femenina o feminizada.

Aunado a esto queremos destacar la importancia de que la creación de dichos espacios de participación e incidencia no deben de ser meramente simbólicos, sino que deben tener alguna garantía sobre la efectividad de los acuerdos tomados en dichos espacios, el desarrollo de las propuestas posteriores.

En esta misma línea se destaca la importancia de que estos espacios tengan un posicionamiento explícito de defensa y denuncia de las situaciones de violencia que reciben ciertas poblaciones, como lo son las poblaciones que han sufrido discriminación a causa de su raza, color, estatus económico, nivel académico, género, identidad de género, orientación sexual, entre otras formas de dominación y exclusiones presentes en la sociedad.

Alda Facio Montejo¹

Escojo la igualdad de género no porque crea que es el objetivo más importante sino porque sé que sin el logro de este objetivo ningún otro será alcanzable debido a que para lograr la igualdad de género tenemos que cambiar la mentalidad que ha creado el patriarcado, es decir, la mentalidad que jerarquiza lo masculino por sobre lo femenino, el dinero por sobre la felicidad, la producción de cosas por sobre el cuidado y reproducción de la vida. Si no se garantiza la igualdad entre hombres y mujeres de todas las clases, razas, orientaciones sexuales, etc. es imposible transformar el estado para que responda a las necesidades y derechos humanos de todas las personas. Tampoco se puede garantizar la seguridad y el acceso a la justicia de todas las personas que residen en Costa Rica si se mantienen las barreras de género que impiden que tantas mujeres accedan a la justicia o puedan vivir con seguridad. Sin la igualdad de género no se podrá frenar el cambio climático, cambiar el consumismo exacerbado, conseguir la soberanía alimentaria ni cualquiera de los demás objetivos. Entiendo que esto no es obvio para mucha gente porque creen que la igualdad de género es algo que nada tiene que ver con cuestiones como la vida y recursos marinos o con ciudades sostenibles, pero sí tiene que ver y mucho. Es precisamente la infravaloración de las mujeres y todo lo relacionado con lo femenino que causa la desigualdad de género y esa misma mentalidad

1 Jurista y escritora

la que impide la construcción de ciudades sostenibles o la preservación de la vida y recursos naturales porque al no valorar la vida femenina, no se valora la reproducción de la vida y por ende, no se construyen ciudades sostenibles. Cómo se van a construir ciudades sostenibles si no las centramos en la reproducción y protección de la vida en todas sus manifestaciones. La infravaloración de la vida por debajo de la valoración de las economías basadas en la producción de cosas es responsable del cambio climático, de la pobreza, de la mercantilización de la salud, etc. y por ende si no empezamos a valorar todo aquello que el patriarcado desprecia y considera inferior, seguiremos en el camino hacia la destrucción del planeta y la extinción de la humanidad.

Laura Fuentes Belgrave¹

En relación con la igualdad de género, algunas de las problemáticas más urgentes son: la disparidad salarial entre mujeres y hombres, la incapacidad como sociedad de organizar una red de cuidado accesible, que permita a las mujeres trabajar de forma remunerada, sin tener que descuidar a hijas, hijos, progenitores u otras personas enfermas bajo su cuidado exclusivo, la inexistencia de licencias de paternidad por tres meses, que permitan a las parejas distribuir de forma más equitativa las tareas domésticas y de cuidado en el post-parto, una educación que continúa transmitiendo estereotipos de género en perjuicio del desarrollo pleno de la identidad en la niñez, acceso y atención diferenciada en términos de salud sexual y reproductiva para hombres y mujeres, que a los primeros ignora y a las segundas concentra en el área reproductiva y en la prevención del cáncer de cuello cérvico-uterino, sin tomar en cuenta en ningún caso, ni la diversidad sexual ni el bienestar integral de las personas, aunado al incumplimiento de su derecho a una información veraz, clara, científica y laica en diversos procedimientos médicos, como la interrupción terapéutica del embarazo y la salpingectomía. Las aspiraciones del Estado, en general se concretan mediante la vía legalista en las contadas ocasiones en que ha existido voluntad política para implementar acciones relacionadas con las problemáticas mencionadas, pero el país debería aspirar a generar

1 Socióloga

cambios sociales a partir de una profunda reforma educativa capaz de traducir las leyes en transformaciones culturales de largo aliento que reflejen la pluralidad de la sociedad costarricense.

*Silvia Elena Guzmán Sierra*¹

“El camino recorrido por las mujeres para lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas en Costa Rica, ha sido un camino de lucha en el que las mujeres nos hemos esforzado, acuerpado y unido con el único propósito de vivir en dignidad. Sin embargo, hoy la vivencia de la dignidad no es una realidad para la mayoría de las mujeres en el país.

Los grupos (espacios, colectividades) del movimiento de mujeres en Costa Rica, que son reconocidos y que gozan de una ligera validez entre los grupos de poder hegemónico, están principalmente compuestos por mujeres que hemos tenido la oportunidad de ejercer nuestro derecho a la organización política y/o la educación superior, principalmente provenientes de las clases medias del Valle Central, no obstante, existen mujeres en el resto del territorio nacional que aunque estén organizadas no cuentan con el privilegio de ser escuchadas. Pese a que muchas hemos estado preocupadas por la integración de mujeres diversas en los caminos de lucha por los derechos de todas, en la mayoría de las ocasiones los objetivos propuestos no corresponden a la diversa realidad identitaria, social y cultural de las mujeres en el país.

Es por eso por lo que el primer reto que se nos presenta urgente en materia de alcanzar la igualdad real para todas las mujeres es que las voces de las mujeres indígenas,

1 Consultora en derechos humanos y académica-investigadora

afrodescendientes, de comunidades costeras y fronterizas, migrantes, trabajadoras sexuales, trabajadoras domésticas, trabajadoras no profesionales e informales, lesbianas, mujeres trans, adolescentes madres y adolescentes y niñas en general, tomen la voz y pongan en manifiesto sus necesidades para vivir en dignidad. La tarea de la sociedad es escucharlas; la tarea de los grupos organizados de mujeres es unir esfuerzos para que estas mujeres que no poseen el privilegio del tiempo o los recursos conceptuales, económicos y organizativos puedan ser parte de las discusiones políticas sobre sus realidades según sus propios ritmos; la tarea de quienes ostentan el poder es proveer los recursos necesarios para que todas las mujeres puedan vivir en dignidad.

En Costa Rica, existe una serie de recursos normativos y programáticos que buscan el desarrollo de las mujeres, sin embargo, los sesgos racistas, patriarcales y clasistas se reproducen en muchos de estos instrumentos. Esto ha producido que las mujeres empobrecidas generen una dependencia de las instituciones estatales sin que se creen posibilidades reales para salir de la pobreza. En este sentido, otro reto que se presenta, es que la oferta de servicios de instituciones como el Ministerio de Agricultura y Ganadería, el Ministerio de Economía, Industria y Comercio, el Ministerio de Educación Pública, el Ministerio de Salud, el Instituto Mixto de Ayuda Social, el Patronato Nacional de la Infancia, el Instituto Nacional de las Mujeres (IMAS), el Instituto de Desarrollo Rural y la Caja Costarricense del Seguro Social (por mencionar los más relevantes), se enfoque en el largo plazo, garantizando la sostenibilidad de las mujeres y sus familias. Al tiempo en que se educa a las personas funcionarias públicas, a las mujeres y a la sociedad en general a favor de la eliminación de los estereotipos y prejuicios de género, raciales y de clase que pesan sobre las mujeres. Es URGENTE que las niñas y adolescentes entiendan y se consideren dignas de un proyecto de vida que incluya otras opciones que no sean la maternidad y las ayudas sociales del IMAS. Las niñas y las adolescentes tienen el derecho a crecer sabiéndose personas integrales y en ese sentido la oferta social pública debe de entenderlas a ellas y a las mujeres en general como sujetas con la capacidad de autonomía y autogestión.

En esa misma línea es fundamental avanzar hacia la diversidad e inclusión de TODAS las mujeres, pues, aunque este sea el discurso que se reproduce desde la institucionalidad, muchas veces el “todas” es un sustantivo vacío que no nombra realmente la diversidad identitaria de las mujeres. Hago énfasis en que hay que reconocer a las mujeres trans como mujeres y hacerlas también sujetas de la programática institucional con enfoque de género. El reconocer su identidad de género no pasa solamente por reconocer su nombre en las cédulas de identidad y documentos oficiales, si no en que sus particularidades como mujeres sean tomadas en cuenta en las políticas públicas.

Además, hay que reconocer las prácticas culturales de las mujeres como conocimiento válido, especialmente en lo que se refiere al cuidado y reproducción de la vida. Las mujeres si bien, debido a un rol impuesto por la cultura patriarcal, han desarrollado durante siglos una serie de conocimientos alrededor de la reproducción de la vida y el cuidado que han sido históricamente precarizados. Es por eso que hace falta justicia epistemológica que reconozca el valor ético, económico y vital de los conocimientos que las mujeres que han desarrollado desde su rol en lo doméstico. Las mujeres, especialmente las mujeres campesinas y amas de casa son sujetas creadoras y reproductoras de conocimiento y la sociedad en general tiene mucho que aprender de ellas, se trata no solo de generar oportunidades para su crecimiento personal y económico sino también de que todas las personas aprendamos y valoremos sus saberes.

Por último, considero fundamental trabajar en la educación de los hombres en general, pero de los hombres cisgénero heterosexuales en particular. Los esquemas de la masculinidad hegemónica preparan a los hombres para la violencia, y Costa Rica sufre en escalada la violencia como repercusión del crimen organizado que precisamente se alimenta de esas masculinidades. Hasta que los hombres no puedan aprender sobre su propia sensibilidad y vulnerabilidad, y entiendan estas como características humanas, la igualdad real no podrá ser un hecho.

De manera muy general estos son mis acercamientos sobre los retos que tenemos en Costa Rica, en medio de una época de alta incertidumbre y cambio constante, mis acercamientos devienen de

mi formación académica y mi trabajo en comunidades, pero es claro que las realidades aquí presentadas se complejizarán con cada mujer que pueda sentirse libre para alzar su voz.

Hilda Hidalgo Xirinachs¹

Nos quedan seis años para cumplir el quinto Objetivo de Desarrollo Sostenible: «Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas».

¿Podremos lograrlo?

Creemos que sí, pero deberá convertirse en el primer objetivo. Si llevamos el quinto objetivo al primer lugar, se obtendrán los demás.

Las mujeres somos más de la mitad de la población del mundo. Alcanzaremos la prosperidad social cuando las mujeres ocupemos un lugar paritario en todas las esferas de la sociedad.

Hay un impedimento antiguo y descomunal cuyas raíces siguen desatendidas y que deberemos revolucionar con urgencia. La plena equidad de género se conseguirá cuando se contemple la inversión y el costo de las labores de cuidado que realizan mayoritariamente las mujeres dentro de la economía mundial.

La siguiente revolución feminista consistirá en lograr la remuneración, el reconocimiento y la incorporación —como sujetos económicos— de todas aquellas personas que ejercen el cuidado y la crianza de la niñez, la adolescencia y las personas adultas mayores.

1 Cineasta

Se trata que los Estados, corporaciones, empresas, instituciones y economías familiares incluyan dentro de sus presupuestos, estructuras y planes financieros el rubro de cuidado asociado a su funcionamiento. La prosperidad de las mujeres se traduce en prosperidad para toda la sociedad.

Mujeres del bicentenario

Eugenia Rodríguez Sáenz¹

En el bicentenario de la independencia (1821-2021), las mujeres han experimentado cinco cambios fundamentales en sus derechos y en sus condiciones de vida y de trabajo. En primera instancia está el creciente acceso de las mujeres a la educación, acompañado de una disminución en la brecha entre varones y mujeres, particularmente a partir de la década de 1870 y de la reforma educativa de 1888, la cual propició el incremento de la participación de las jóvenes en la segunda enseñanza, y su formación como maestras normales. Estos cambios influyeron en que el mercado laboral de la enseñanza primaria se feminizará entre finales del siglo XIX e inicios del XX. Con la fundación de la Universidad de Costa Rica (UCR) en 1940 se abrieron nuevas posibilidades de profesionalización para las mujeres, un proceso que se consolidó en la década de 1970 con la expansión de la enseñanza superior pública y privada, que se expresó en la equiparación de la matrícula femenina y masculina.

El segundo cambio importante se dio en el contexto de las reformas liberales de 1888, las cuales eliminaron la potestad marital. Esto fortaleció los derechos de las mujeres casadas, al reconocerles su capacidad jurídica para administrar, adquirir, dar, vender, hipotecar y heredar libremente sus bienes, y para comparecer en juicio sin la autorización del marido. También, se introdujo la separación, el matrimonio y el divorcio civiles, con lo cual la formación y disolución de parejas y la vida familiar en general fueron

1 Historiadora

institucionalmente independizadas de la Iglesia católica. Además, el matrimonio dejó de ser un vínculo indisoluble y empezó a conceptualizarse como un contrato secular, que podía finalizar en cualquier momento, cambio que favoreció a largo plazo la secularización social y el empoderamiento de las mujeres. A diferencia de la época de la independencia donde el matrimonio estaba en ascenso en el Valle Central, hoy día la tasa bruta de nupcialidad es de cuatro matrimonios por cada mil habitantes, la mitad de los enlaces terminan en divorcio y solo cerca de la cuarta parte son católicos. Así, la mayoría de los costarricenses que nacen en la actualidad son hijos de madres solteras o que viven en unión de hecho. En este contexto de pérdida de centralidad del matrimonio en la vida social, sobrevino otra ruptura más profunda al legalizarse los enlaces de parejas del mismo sexo a partir de 2020. A esto se suma el impacto que tendrá la reforma del Código de Familia (2020), mediante la cual se introdujo la causal de incompatibilidad de caracteres y la solicitud del divorcio unilateral, que permite que una de las partes pueda solicitar y obtener la separación, seis meses después de efectuado el matrimonio.

El tercer cambio se encuentra en el ámbito de los derechos políticos de las mujeres. Si bien la participación política de las mujeres fue activa desde el siglo XIX, fue después de que se movilizaran para derribar la dictadura de Federico Tinoco Granados (1917-1919), que se conformó la Liga Feminista Costarricense (1923), la primera organización de su tipo que hubo en el país y que luchó en contra de la discriminación salarial basada en el género y a favor de la aprobación del derecho al voto. Por lo tanto, la conquista y la aprobación del voto femenino en 1949, se convirtió en el tercer cambio fundamental que experimentaron las mujeres, no solo porque supuso su ciudadanía plena, sino porque les permitió postularse a cargos de elección popular. A esta reforma se agregan dos reformas posteriores que reforzaron la posición femenina en el mercado político electoral: la de 1996, que estableció la cuota mínima de representación del 40 por ciento de las mujeres en los cargos de elección popular, y la de paridad de 2009, que elevó su representación al 50 por ciento.

Una cuarta innovación fue la introducción de la píldora anticonceptiva en la década de 1960, mediante las políticas públicas de planificación familiar, la cual modificó el vínculo de las mujeres

con la maternidad. Se abrió la posibilidad de que pudieran controlar efectivamente no solo su capacidad reproductiva, sino el ejercicio de su sexualidad y su propio cuerpo. Como resultado de este proceso, la tasa global de fecundidad disminuyó a 1,4 en 2020. También contribuyó a esta reducción un decreto ejecutivo de 1999, que permitió a las mujeres esterilizarse sin la autorización del esposo, y la aprobación de la Ley de Paternidad Responsable en 2001, que incentivó a los hombres a asumir un papel activo en el uso de métodos anticonceptivos. Recientemente, se legalizó el uso de la píldora del día después y se implementó la norma técnica que reglamenta el aborto terapéutico. En este marco, cada vez más mujeres han podido redefinir sus vidas, particularmente en términos de su inserción al mercado laboral, y –en correspondencia con su creciente escolaridad– del desarrollo de sus carreras técnicas y profesionales. Pese a esto, persiste la inequidad salarial, manifiesta en remuneraciones más altas para los varones.

Finalmente, la quinta innovación importante ha sido el surgimiento de una institucionalidad especializada en asuntos femeninos, que inició en la década de 1970 con la creación de la Oficina de Programas para la Mujer y la Familia (1974), la cual se transformó en el Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia (1986), y en el Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) (1998), como una entidad autónoma y descentralizada, dirigida por una persona con el rango de ministra de la Condición de la Mujer. Todo esto se dio en el contexto que se aprobó una ley para promover la igualdad social de las mujeres (1990) –primera en su tipo en América Latina–, y leyes contra la violencia doméstica (1996) y su penalización (2007). El activismo feminista fue fundamental para impulsar estos cambios legales e institucionales que, pese a su relevancia, tendieron a dejar por fuera la problemática específica de las mujeres de los sectores populares. Aunque las campesinas, indígenas y afrodescendientes se han organizado, y el INAMU ha promovido liderazgos femeninos comunales y locales, las tensiones entre el feminismo progresista y el neoliberal ha impedido que las reivindicaciones de estas mujeres ocupen un lugar central en la agenda política y en la esfera pública. El feminismo neoliberal se ha materializado en la acción de diputadas, ministras y otras funcionarias públicas, quienes tienden a priorizar las agendas de sus partidos y, por razones de clase se distancian

de la problemática de las mujeres de los sectores populares. Además, estas feministas de derecha tienen claro que atender las demandas de las mujeres trabajadoras, podría conducir las a un enfrentamiento directo con las cámaras empresariales y sus poderosos aliados mediáticos y políticos, cuyo apoyo resulta esencial para profundizar reivindicaciones de género que no afecten los intereses de los grandes Capitalistas.

José Miguel Rojas González¹

Desde mi perspectiva uno de los problemas más urgentes es la igualdad de género, cultura e identidad.

¹ Artista visual, ensayista y consultor en arte

Valeria Sánchez Varela¹

Como mujer y especialista en ingeniería, es triste pensar que comentarios machistas siguen siendo parte de nuestro día a día. Y no sólo comentarios, sino también el hostigamiento sexual forma parte de muchas Facultades en la mayor parte de nuestros centros educativos.

Cómo mujer ingeniera me ha tocado muchas veces ser fuerte y decidida para poder ser escuchada. Un día una chica me comentaba que nosotras tenemos que demostrar todos los días que “podemos” ser ingenieras.

Hago un llamado fuerte a la población, para que se nos respete no solo como profesionales, sino también como personas. Es de suma importancia que aumenten los espacios de visibilidad y de empoderamiento. Juntas logramos más.

1 Ingeniera química

La presente obra es fruto del esfuerzo de la universidad pública y es muestra del sentimiento de compromiso desde el cual, como costarricenses, nos asumimos. Comporta el pensamiento de la academia y de la sociedad en su amplitud, de personas que atendieron el llamado y sumaron sus voces para dejar una huella proyectada hacia el futuro.

Nuestro país vale la pena y merece nuestro mayor compromiso: debemos congratularnos por esta Costa Rica bicentenaria y continuar aportando lo mejor de cada quien, apostando por la independencia que aún nos falta alcanzar y por la Patria que anhelamos construir. El horizonte utópico nos conmina a continuar la marcha con mirada crítica y a la vez esperanzada, por lo mucho que hemos logrado y por todo lo que ansiamos alcanzar.

Francisco González Alvarado

